

2ª Edición

FRENTE AMPLIO

«LA ADMIRABLE ALARMA
DE 1971»



HISTORIA Y DOCUMENTOS

MIGUEL AGUIRRE BAYLEY

≡ EDICIONES CAUCE ≡



Miguel Aguirre Bayley

Nació el 3 de marzo de 1946 en Montevideo, República Oriental del Uruguay. Periodista vocacional, inició su actividad en 1967 en el diario "Hechos" dirigido por Zelmar Michelini. Continuó en los diarios "Ya", "Democracia", "El Eco", "Última Hora", "El Diario" y en el semanario "La Democracia". Fue cofundador y redactor del periódico "cinco días", clausurado en forma definitiva por la dictadura. Como columnista invitado, ha publicado notas y ensayos en diversas publicaciones del país y en el exterior.

Fue dirigente de la Asociación de Funcionarios del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay durante tres períodos consecutivos en los años setenta. Finalizó los dos últimos mandatos en el ejercicio de la presidencia hasta octubre de 1976 en la resistencia a la dictadura en Uruguay.

Integró la Comisión Nacional de Propaganda del Frente Amplio y fue redactor responsable del boletín del Centro de Prensa. En 1984 recorrió el país como colaborador directo y personal del profesor doctor Juan José Crottogini, en su campaña política como candidato a la Presidencia de la República por el Frente Amplio.

Como escritor es autor, entre otros trabajos, de las siguientes obras: "El Frente Amplio: Historia y Documentos" de la serie "Temas del Siglo XX" de Ediciones de la Banda Oriental en 1985. En setiembre de ese año, logró el segundo lugar en la lista de libros de mayor venta en el país, en un estudio que abarcó los libros y autores más leídos en las capitales latinoamericanas.

En 1988: "Ernesto Che Guevara, arquetipo de la solidaridad revolucionaria", publicado por Ediciones de la Puerta con el respaldo de Monte Sexto. En 1993, en una edición especial del diario "la Juventud" presenta el folleto "Frente Amplio, 22 Años de Historia". En 1997: "Monseñor Domingo Tamburini, el cura gaucho de Pocitos", editado en Talleres Don Bosco.

FRENTE AMPLIO

«LA ADMIRABLE ALARMA DE 1971»

© Miguel Aguirre Bayley

Todos los derechos reservados.

© Febrero 2005 (1ª edición) - Ediciones Cauce

© Junio 2007 (2ª edición) - Ediciones Cauce

Tel: 480 5284 - Las Heras 1894

mabrefuge@hotmail.com

Montevideo - Uruguay

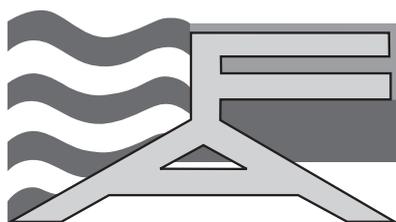
Diseño y armado: Ediciones Cauce

Depósito legal:

ISBN:

FRENTE AMPLIO

«LA ADMIRABLE ALARMA
DE 1971»



HISTORIA Y DOCUMENTOS

MIGUEL AGUIRRE BAYLEY

≡ EDICIONES CAUCE ≡

Presentación

La *REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY*, denominada así por su ubicación al este del río Uruguay, está situada en la costa oriental de América del Sur.

Uruguay es como un corazón. Su contorno se inscribe entre los 53° y 58° longitud este-oeste y 30° y 35° latitud norte-sur. Limita con Brasil por el norte y el noreste y con Argentina por el oeste. El océano Atlántico baña sus costas en el este y en el sur, el río Uruguay es su límite oeste y el río de la Plata al sur.

Por su singular condición geopolítica, la República Oriental del Uruguay constituye un puente natural de comunicación entre Argentina y Brasil, países cuyo desarrollo industrial ejerce clara prevalencia sobre las demás naciones sudamericanas.

La extensión de su territorio es de 176.215 kilómetros cuadrados, sin incluir su mar territorial. La sola enunciación de su superficie lo hace aparecer insignificante en comparación con sus poderosos vecinos. Sin embargo, Uruguay es más grande que Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana, de América Central. Asimismo, podría contener con holgura dentro de sus límites la suma de las superficies de Bélgica, Dinamarca, Holanda (Países Bajos) y Suiza.

Uruguay está dividido en 19 departamentos. Al sur del país, su capital Montevideo, casi tan extendida como el departamento que lleva su nombre, sintetiza la especial significación geopolítica de la región en la cuenca del Plata y en su más amplia proyección aún, en el cono sur de América meridional. Concentra prácticamente el 45% de la población de la República.

El territorio uruguayo se caracteriza por la presencia de colinas y serranías de escasa altura que se alternan con cursos de agua que se abren paso hacia el mar y ríos de mayor caudal. Carece de elevadas montañas, extensas llanuras, regiones desérticas e intrincadas selvas. Al sur, el río de la Plata, y al sureste, el océano Atlántico, recrean la costa que engarza de un extremo a otro playas naturales, centro turístico de alcance y proyección nacional e internacional.

Con una población de 3.240.676 habitantes -de acuerdo al relevamiento estadístico realizado en 2004- su distribución muestra un alto porcentaje de urbanización, pues el 80% habita en centros poblados y apenas un 20% vive en el medio rural, a pesar que su economía es esencialmente agropecuaria. En términos absolutos la población uruguaya es de las más reducidas del continente y su crecimiento demográfico es el más bajo de América Latina. Hoy la ausencia de población indígena es característica definida en contraste con el resto de América. Su origen fue la inmigración europea en el siglo XVIII, iniciada por españoles provenientes de las Islas Canarias y de distintas regiones de la península, a quienes se sumaron posteriormente los esclavos procedentes de Africa. Después, en el transcurso de los siglos XIX y XX, se producirán las sucesivas oleadas de nuevos inmigrantes procedentes fundamentalmente de Europa. Españoles en primer lugar, italianos, franceses, sardos y alemanes.

Según la Constitución *“La República Oriental del Uruguay es la asociación política de todos los habitantes comprendidos dentro de su territorio”, “es y será para siempre libre e independiente de todo poder extranjero” y “la soberanía en toda su plenitud existe radicalmente en la Nación, a la que compete el derecho exclusivo de establecer sus leyes”.*

Prefacio

*“Sólo temo a mis enemigos
cuando empiezan a tener razón”*

Jacinto Benavente
Premio Nobel de Literatura en 1922

Entre los historiadores, la doctrina de mayor recibo afirma que la historia consiste esencialmente en ver el pasado con los ojos del presente y a la luz de los problemas actuales. Esa misma teoría sostiene que el pasado que se estudia no es un pasado muerto, sino un pretérito que en cierto modo vive en el presente, circunstancias ambas por las cuales los sucesos en análisis ensayan invariablemente una refracción ineludible al pasar por la mente del investigador.

Es más, entre el narrador y los hechos que narra hay un desarrollo permanente de interacción, un diálogo continuo del presente con el pasado, durante el cual no le es posible al relator prescindir de su condición de producto de la sociedad en la que desarrolla su existencia. Este trabajo, al margen de la categorización que le corresponda, pretende ser una crónica histórica, entendida esta locución como visión de los hechos a través de una sensibilidad política que abre un camino recto para ver el país y acuñar lo que tiene de perdurable y revolucionario, porque la Revolución es Paz y por eso cuesta tanto lograrla. La Paz no es un sueño puramente ideal y no debe agotarse en sí misma como una utopía atrayente; es y debe ser una realidad inmutable del mundo civilizado.

La doctrina polemiza sobre aspectos que plantean los partidos políticos en materia de programas, estructuras y tipos de organización. En lo que concierne a Uruguay, república democrática con poderes representativos, lo que

importa destacar es que la concepción política liberal que desde la independencia adoptó la nación soberana, impuso la presencia de partidos políticos con hegemonía de los partidos tradicionales hasta 1971. El surgimiento del *Frente Amplio* el 5 de febrero de ese año, cambió el curso de la historia. No sólo desplazó del gobierno municipal de Montevideo a los partidos tradicionales en las elecciones de 1989, sino que consolidó y fortaleció esa transformación con la aparición del Encuentro Progresista en 1994, se convirtió en la primera fuerza política del país en las elecciones de octubre de 1999 y ganó el gobierno de la república en octubre de 2004, sin necesidad de balotaje, al superar el 50% de los votos emitidos requeridos por la Constitución.

Sin embargo, un largo camino alternando éxitos y desesperanza, debió transitarse para llegar al flamante escenario político de hoy, que permaneció inmovible durante casi 150 años. Ello, a pesar de los intentos de movimientos políticos, sectores sociales y los trabajadores organizados, empeñados en distintas épocas por revertir el dominio de los partidos tradicionales, cuyo desgaste se acentuó en el ejercicio del poder y cogobierno de los últimos años.

En ese contexto histórico, es indispensable subrayar que el primer movimiento progresista intrapartido surgió en el Partido Nacional impulsado por los blancos radicales a través del doctor Lorenzo Carnelli, su principal figura. Después la Democracia Social Nacionalista impulsada por el doctor Carlos Quijano en el Partido Nacional y la Agrupación Avanzar encabezada por el doctor Julio César Grauert en el Partido Colorado, constituyeron los ejemplos más representativos de esos movimientos en la segunda década del siglo XX.

Los tres presentaron como denominador común de sus decisiones la finalidad de transformar en sentido progresista los programas y las estructuras de los partidos históricos que integraban. No obstante, ninguna de esas agrupaciones optó por adherir a algunos de los partidos de ideas -no tradicionales-existentes; tampoco, constituirse en un nuevo partido. Sus dirigentes desconocían, como es obvio, la observación que años después, fruto de una paciente investigación, divulgó Maurice Duverger: los partidos, como todos los grupos humanos, son conservadores, y les cuesta mucho cambiar, incluso cuando la evolución los empuja a ello.

Lo cierto es que la tesis de transformar el programa y la estructura de los Partidos Colorado y Nacional mediante métodos proselitistas intráneos, recogió una idea de recibo en la época. El significado político y la repercusión electoral de la tesis, siguen invocándose en la actualidad. No por las minorías

partidarias hoy integradas, sino por las direcciones propietarias de los lemas, resueltas a impedir la diáspora de correligionarios y a preservar la acumulación de sufragios a las ideologías conservadoras.

“No somos más que enanos en hombros de gigante”, expresó en más de una oportunidad el doctor Tabaré Vázquez en el marco de la campaña electoral 1999. Con este justo reconocimiento de Tabaré hacia quienes forjaron “La Admirable Alarma del 5 de febrero de 1971” y a los anónimos militantes de todos los días, como señalaba con singular acierto Bertolt Brecht, dos párrafos finales y una digresión imprescindible.

La visión artiguista y revolucionaria de los precursores y fundadores del *Frente Amplio* y las experiencias del derrotero político, demuestran que no es posible enfrentar al adversario ideológico, *“al modo del coronel que trabajaba por su cuenta, con el cañoncito propio al hombro o de arrastre. La división es la derrota inexorable”*. Los frenteamplistas, los encuentristas e integrantes de la Nueva Mayoría, tendrán siempre la facultad de articular su crítica, su línea estética de búsqueda, su responsabilidad cívica, ética, deontológica y revolucionaria, a la empresa global de la coalición-movimiento y del país.

Este trabajo ha sido realizado pensando en muchas personas, pero está dedicado a los gigantes que sembraron, desde la raíz a la copa, la semilla fértil de “La Admirable Alarma de 1971”, a los anónimos militantes en cualquier época y todo tiempo y particularmente al *profesor doctor Adolfo Aguirre González*, mi padre y amigo, fundador e histórico dirigente del *Frente Amplio*. Artigas, Leandro Gómez y la “Heroica Paysandú”, el *Frente Amplio* y el compromiso antiimperialista, constituyen genuinos valores de su legado. Como me enseñó: *“Siempre es preferible militar como un antiimperial y hostigador cartaginés a hacerlo como un cómodo, imperial e insolente romano”*.

RAÍZ Y DEFINICIÓN DEL FRENTE AMPLIO

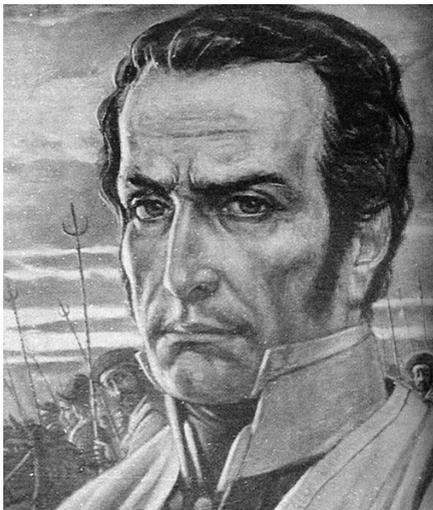
Constituido formalmente el 5 de febrero de 1971, el *Frente Amplio* es una fuerza política de cambio y justicia social, creación histórica permanente del pueblo uruguayo, de concepción nacional, progresista, democrática, popular, antioligárquica y antiimperialista. Se integra por todos aquellos sectores políticos y ciudadanos que adhieren a los principios y objetivos establecidos en la Declaración Constitutiva, en las Bases Programáticas y en el Acuerdo Político.

Conforma una organización con el carácter de coalición-movimiento y se compromete al mantenimiento y defensa de la unidad, al respeto recíproco de la pluralidad ideológica y al acatamiento de las resoluciones adoptadas por sus organismos, de acuerdo al Estatuto aprobado por el Plenario Nacional el 4 de diciembre de 1993. Este frente político no constituye una fusión sino una coalición de fuerzas. En consecuencia, los partidos, grupos o movimientos que lo integran, se encuentran vinculados por una alianza basada en el reconocimiento expreso a cada uno de ellos del mantenimiento de su identidad y está abierto a la incorporación de otras organizaciones políticas y de los ciudadanos que comparten su misma concepción.

Distinta a las corrientes partidarias existentes en el Uruguay, la ruta trazada al *Frente Amplio* despunta en la convicción de la impostergable necesidad de erradicar los antivalores que venían destruyendo las esencias de la vida nacional. Ello, mediante la promoción a nivel popular de una nueva concepción del mundo, el continente, la región y el país, cualitativamente diferente a la hasta entonces vigente, derivada del predominio ideológico de los partidos tradicionales.

IDEARIO ARTIGUISTA

Desde su etapa fundacional, uno de los principios fundamentales del *Frente Amplio* ha sido que nace para reivindicar a Artigas. Pues la única forma que sea el verdadero numen que inspire toda actividad programática y doctrinaria, es que su pensamiento, en lo cabal, en lo auténtico y en lo profundo, se traslade sin más dilaciones a la realidad del Uruguay de hoy.



Artigas, uno de los principales protagonistas de la revolución continental, trasladó al mundo del ideal monárquico y absolutista del viejo régimen, el ideal moderno de las instituciones libres. Su pensamiento de ejemplar realismo, fue más allá de una democracia estrictamente política, para integrarse y renovarse

con contenidos económicos y sociales propios. Su concepción revolucionaria es hoy la teoría sostenida por los politólogos europeos contemporáneos y fundamentalmente por los investigadores en ciencia política que refieren al Estado Social estas profundas transformaciones.

Sólo el *Frente Amplio* tiene en su Plataforma de Principios y en sus Bases Programáticas las ideas y el pensamiento de Artigas. Como escribió el doctor Carlos Quijano en un pasaje del editorial “Patria Chica” y “Patria Grande”, publicado en el semanario “Marcha” el 31 de mayo de 1974: *“Un país no es sólo una tradición, una historia. Es un proyecto también. Mirar al pasado es necesario. Construir para el futuro es la tarea. En nuestra América hispana -patria grande- la soterrada tradición convoca a la unidad, a las grandes unidades regionales, y a la gran unidad continental. Y en nuestro Uruguay -patria chica- más claro y más tangible es el deber. Ser oriental es ser artiguista. Ser artiguista es ser rioplatense. Ser rioplatense es ser hispanoamericano. Si hay leyes naturales, esa es nuestra ley natural. Nuestra tradición y nuestro destino”*.

En otro pasaje de ese editorial, Carlos Quijano señalaba: *“Un proyecto. Ningún país puede elaborarlo con prescindencia del mundo que lo rodea. Un proyecto para que vivan los de adentro, es un proyecto para vivir con los de afuera. Una política nacional es también una política internacional. Y una política internacional -no confundir con la retórica internacional- empieza por distinguir al amigo del enemigo. La política es una estrategia y una táctica: la conducción general y la ejecución localizada; el objetivo y la incidencia”*. Y agregaba: *“Un proyecto nacional para Uruguay es así un proyecto que tiene una connotación internacional. El objetivo es la integración; el enemigo es el imperio. He ahí la estrategia. Lo demás es la táctica, ajustada a las circunstancias de tiempo y de terreno”*(...) *Del plano internacional la estrategia se traslada al específicamente nacional. Es decir, aquí, dentro de fronteras, en el terruño, proyecto y política serán nacionales si son antiimperialistas con todo lo que ello significa, y si encaran y propician una integración de los pueblos”*.

Y Artigas es el rescate de una tradición, de una historia. Pero es, también, quien suministra el ideario que permite construir el proyecto futuro con relación al porvenir del país. El Frente Amplio interpreta esa tradición artiguista y ése es su destino. *“El proyecto básico, al cual todos los otros están condicionados”*.

El aporte del *Frente Amplio* en el ejercicio del gobierno nacional supone una definición coherente con lo establecido en las Bases Programáticas de la Unidad contenidas en su Declaración Constitutiva donde expresa el *“hondo*

convencimiento de que la construcción de una sociedad justa, con sentido nacional y progresista, liberada de la tutela imperial es imposible en los esquemas de un régimen dominado por el gran capital” y que “la ruptura con este sistema es una condición ineludible de un proceso de cambio de sus caducas estructuras y de conquista de la efectiva independencia de la nación”.

De ahí se desprende que la independencia política exige una acción sistematizada y firme en favor de la autonomía económica. Sobre bases estables. Donde la explotación de los recursos naturales y la forma de organización de la economía responda a un país que quiera ser real y efectivamente independiente. Se trata de una renovación de actitudes, con un análisis de la situación social, económica y política, dentro de la cual los principios de autodeterminación son intransferibles.

En ese sentido, el *Frente Amplio* mantiene en toda su vigencia, como uno de sus objetivos primordiales, rescatar el ideario de Artigas y llevar a la práctica el pensamiento que el prócer sembró en la primera mitad del siglo XIX. El *Frente Amplio* no evoca a Artigas sólo como una figura histórica, legendaria, como el fundador de la nacionalidad que lo es, verdaderamente. Artigas no juega solamente ese papel. El rol fundamental es que lo que pensó, deseó y quiso está aún por cumplirse. El *Frente Amplio*, de acuerdo a lo establecido en su Plataforma de Principios y sus Bases Programáticas de la Unidad, tiende a convertir en realidad sus ideas, pensamiento y acción, en el ejercicio de su primer gobierno nacional.

La Revolución, como escribió Engels y propaló luego Harold Laski, debe rescatar lo mejor de las tradiciones. Y este rescate, en el *Frente Amplio*, significa el retorno a Artigas y sus ideas de liberación americana y nacional, democracia institucional y justicia social.

ACCIÓN POLÍTICA PERMANENTE

El *Frente Amplio* no se funda con el objetivo coyuntural de resistir el embate de la dictadura comisoría, implantada por el presidente Jorge Pacheco Areco con el apoyo de la mayoría parlamentaria compuesta por los partidos tradicionales, sino para la acción política permanente, incluida la participación electoral. Se denomina dictadura comisoría a la situación prevista a texto expreso por la Constitución -por eso también se le llama dictadura constitucio-

nal- que faculta a titulares de poderes constituidos a actuar dentro de marcos de competencia específicamente determinados para cumplir cometidos que permitan el retorno a la normalidad jurídica ignorada o agredida por hechos producidos dentro del Estado o provenientes del exterior. La adopción de Medidas Prontas de Seguridad y la declaración de Estado de Guerra Interno, fueron casi permanentes en los mandatos del general Oscar D. Gestido, Jorge Pacheco Areco y Juan María Bordaberry. Poco después de la consolidación del golpe de Estado del 27 de junio de 1973, se instaló la dictadura soberana a partir del gobierno de Bordaberry, cuyo objetivo enfilaba hacia la instauración de un nuevo orden institucional, no previsto en la Constitución.

La nueva organización revitaliza la concepción de un frente popular en réplica a la unión nacional, doctrina impulsada por los partidos históricos conservadores y responsables de la crisis del país. Emerge, por lo tanto, como una necesidad cuando los Partidos Colorado y Nacional, tras una ininterrumpida coparticipación de sus sectores hegemónicos en el gobierno desde 1830 -matizada con algunas esporádicas alternancias importantes en el ejercicio del Poder Ejecutivo como sucedió en el siglo XX en los años 1959, 1963 y 1990- van agostando sus posibilidades y perdiendo credibilidad.

Las peculiaridades y características reseñadas, determinan la necesidad de dotar al *Frente Amplio* de una organización con núcleos de base y autoridades comunes, mandato imperativo y demás mecanismos de disciplina que aseguren el cumplimiento efectivo de los compromisos y postulados convenidos.

Primera parte

Historia

ANTECEDENTES

Los movimientos producidos en la última mitad del siglo XIX, después de la paz del 8 de Octubre de 1851 que puso fin a la Guerra Grande iniciada en 1839, tuvieron como protagonistas a blancos y colorados enfrentados a blancos y colorados. Entre 1875 y 1890, la conducción política del Uruguay estuvo a cargo del ejército: el coronel Lorenzo Latorre (1876-1880), el capitán general Máximo Santos (1882-1886) y el general Máximo Tajes (1886-1890), quien iniciaría el período de transición hacia el restablecimiento del poder civil.

Algunos enfrentamientos y levantamientos del siglo XIX, pueden considerarse antecedentes lejanos del *Frente Amplio*. Sus ejemplos prístinos son la Revolución Tricolor de 1875 contra el gobierno de Pedro Varela, surgido del motín militar encabezado por el coronel Lorenzo Latorre, con combates en Guayabos, Perseverano y Palomas y la Revolución del Quebracho en 1886 en los palmares de las Puntas de Soto, en oposición al dictador capitán general Máximo Santos. En rigor, sin embargo, sólo cabe considerarlos frentes desde un punto de vista técnico amplio y necesariamente coyuntural. Pues no se constituyen para una acción política continuada y carecen, por lo tanto, de principios, bases programáticas y organización, que fueran más allá de la emergencia concreta que los convocaba a la movilización conjunta.

El largo trayecto para llegar al *Frente Amplio* pasa por varias etapas y no puede ser separado del contexto de América Latina y principalmente de la cuenca del Río de la Plata, que no permaneció ajena a los procesos que han

jalonado la permanente situación de dependencia de los países colonialistas.

Las ideas de avanzada de Artigas y el sueño de Simón Bolívar hablan de la gran patria latinoamericana. Mientras ello no se ha logrado, la “Doctrina Monroe” de 1823 de “América para los americanos”, se ha traducido en “América para los americanos del Norte” de acuerdo al “Corolario Roosevelt” elaborado en 1905. Uruguay y América Latina en su conjunto, han sufrido la política imperial del “Gran Garrote” aplicada en tiempos de Teodoro Roosevelt y que ha continuado vigente, aunque mediatizada algunas veces, en la política del “Buen Vecino”.

La historia latinoamericana demuestra con crudeza que la independencia política de América Latina cuando se iniciaba el siglo XIX acentuó los problemas económicos y sus desigualdades sociales en lugar de resolverlos. El latifundio se consolidó sobre la base del saqueo y la traición y fueron sus principales beneficiarios los terratenientes, grandes traficantes y especuladores.

En el sur, Artigas simbolizó la revolución agraria cuando, entre los años 1811 y 1820, guió a los pueblos de los territorios que hoy ocupan Uruguay y las provincias argentinas de Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Misiones y Santa Fe. Pese al tiempo y al espacio, la Revolución Artiguista impulsaba cambios políticos e incorporaba revolucionarios proyectos en las estructuras económicas y sociales de la antigua Provincia Oriental. En la etapa que se extiende desde el Grito de Asencio en 1811, primera acción revolucionaria que el héroe llamó “La Admirable Alarma”, hasta 1813, dicha Revolución no alcanzaba todavía un importante contenido ideológico.

Sin embargo, a partir de ese momento, empiezan a delimitarse con mayor profundidad los principales objetivos. En setiembre de 1815, a través de su Reglamento de Tierras, Artigas da solución a los problemas del agro, mediante una reorganización sustancial de la economía, tomando tierras de los grandes latifundistas para distribuirla entre quienes las trabajan. Nació así la primera reforma agraria de América Latina que sería aplicada por un año en la Provincia Oriental. Su avanzado código agrario establecía que las tierras a repartir serán las confiscadas a los “malos europeos” y “peores americanos”. Se denominaba “malos europeos” a peninsulares surgidos del antagonismo con los criollos nativos. Defensores de sus privilegios colonialistas, se integraron a las fuerzas de la contrarrevolución. Como “peores americanos” se señalaba a latifundistas y grandes estancieros, comerciantes monopolistas, vinculados a las autoridades españolas, enemigos de la independencia nacional o contrarre-

volucionarios orientales. Para ejercer la confiscación, Artigas se apoyaba en un criterio de justicia revolucionaria, como única respuesta viable a la necesidad de recuperación económica y de justicia social.

Un siglo después del Reglamento de Tierras artiguista, Emiliano Zapata, líder revolucionario mexicano, dio gran impulso a una profunda reforma agraria en el sur de su país, inspirada en el plan de Ayala que había proclamado en 1911. A fines de 1914, Zapata puso en práctica en Morelos una reforma agraria aún más radical que la anunciada en el plan de Ayala. Dicha reforma se proponía *“destruir de raíz y para siempre el injusto monopolio de la tierra, para realizar un estado social que garantice plenamente el derecho natural que todo hombre tiene sobre la extensión de tierra necesaria a su propia subsistencia y a la de su familia”*.

Tras la caída del régimen de Victoriano Huerta, los jefes populares de mayor prestigio de la Revolución Mexicana, Zapata y Pancho Villa, enfrentan decididamente el régimen del presidente Venustiano Carranza, quien en 1915 orienta sus esfuerzos por controlar el proceso mexicano en favor de los grandes intereses monopolistas del imperio, apoyado por el presidente Woodrow Wilson de los Estados Unidos.

Dos hechos singularmente importantes tienen lugar en los comienzos de los años treinta. En Argentina, el primero, cuando es depuesto el presidente Hipólito Yrigoyen por un golpe de Estado en 1930. Tres años después, el 31 de marzo de 1933, el doctor Gabriel Terra da el golpe en Uruguay con el apoyo de grupos de derecha del Partido Colorado y del herrerismo, sector gravitante del Partido Nacional. Antes, en octubre de 1929, se producía un acontecimiento trascendente: la honda depresión económica surgida a raíz de la crisis iniciada en la Bolsa de Nueva York con importantísimas repercusiones en el sistema capitalista.

En oposición a la política expansionista y explotadora de los Estados Unidos, varios países de América Latina enfrentan desde fines del siglo XIX los designios del naciente imperialismo norteamericano. José Martí, el poeta, escritor, maestro y periodista cubano muerto en combate, desde muy joven se entrega sin vacilaciones a la lucha por la independencia de su país.

Cobra dimensión continental Augusto César Sandino, quien con un pequeño ejército popular derrota a tropas norteamericanas desembarcadas en Nicaragua, en las montañas de Las Segovias entre 1926 y 1933. Poco después,

el 21 de febrero de 1934, en una emboscada tendida por la guardia nacional al mando de Anastasio Somoza, es asesinado y la revolución derrotada.

Pedro Albizu Campos se convierte en uno de los máximos exponentes del combate del pueblo de Puerto Rico por liberarse de la política colonialista de los Estados Unidos.

Acostumbrada a las repúblicas bananeras, a los países de utilería, a gobernantes a veces renuentes pero en la mayoría de los casos sumisos al poder imperial y con dirigentes de relumbrón antiimperialista, América Latina no está regida por el mismo reloj.

REVOLUCIÓN DE ENERO DE 1935

Desde 1930 es posible rastrear los orígenes del *Frente Amplio*, fundamentalmente como consecuencia del golpe del dictador Gabriel Terra con el apoyo del doctor Luis Alberto de Herrera el 31 de marzo de 1933, fecha del holocausto del ex presidente doctor Baltasar Brum. El enfrentamiento de los sectores progresistas y de izquierda con la dictadura, propicia la creación de una conjunción de fuerzas para actuar coordinadamente a partir de la Revolución de Enero de 1935.

El general Basilio Muñoz -blanco- es el jefe de la Revolución y Justino Zavala Muniz -batllista- es el jefe de Estado Mayor. El doctor Carlos Quijano, propulsor fundamental de la creación del *Frente Amplio*, quien en esa época editaba en forma clandestina su periódico "Acción" y que proseguirá, en 1939, con la aparición del semanario "Marcha", se constituye en uno de los principales redactores de los documentos políticos de la Revolución de Enero.

El golpe de Estado del 31 de marzo de 1933 promueve, otra vez, el enfrentamiento de blancos y colorados contra blancos y colorados, pero con características distintas a los producidos en el siglo XIX en oposición a las dictaduras del coronel Lorenzo Latorre y del capitán general Máximo Santos. A la lucha entre partidarios de las dos divisas tradicionales, surgidas en el enfrentamiento de Carpintería en 1836, se agregan socialistas, comunistas, anarquistas, cívicos y diversos sectores sociales. El 26 de octubre de ese año muere el doctor Julio César Grauert, víctima de un atentado perpetrado por esbirros de la dictadura terrista en la ciudad de Pando.

El 27 de enero de 1935, desde el campamento instalado en la costa del río Negro, el general Basilio Muñoz daba a conocer el Manifiesto de la Revolución que se iniciaría al día siguiente. *“Esta Revolución -concluía-, no tiene color político ni persigue el triunfo de ningún partido. Es la Revolución de la dignidad nacional y en sus filas son nuestros hermanos todos los hombres de bien, a quienes llamamos sin distinción de partidos y de creencias a formar en ellas con el único programa común de un gobierno de ciudadanos insospechados, que convoquen al país a una elección auténtica para que ésta decida su propio destino”*. A la firma de Basilio Muñoz, protagonista en la “Tricolor”, “Arbolito” y “Paso de los Carros”, se antepone la frase “Vencedor o Vencido”.

La Revolución de 1935 dura solamente diez días, desde el 28 de enero hasta el 6 de febrero, y fracasa en Paso Morlán y Picada de los Ladrones, cuando los revolucionarios son bombardeados y finalmente derrotados. Precisamente, en el Manifiesto de la Revolución de Enero firmado por Basilio Muñoz y que servirá de referencia al de Río de Janeiro hecho en la clandestinidad y en el exilio por los revolucionarios, se percibe un llamado con características similares al que hará el *Frente Amplio* en 1971. El doctor Carlos Quijano desde “Acción” llamaba a *“unirse para esta acción -derrotar la dictadura- a blancos, colorados, marxistas, no marxistas, católicos, no católicos, civiles y militares. No se trata por cierto de una revolución de un partido sino de una revolución de orientales dignos”*, reafirmaba. El 3 de noviembre de 1972 y el 17 de mayo de 1973, en actos efectuados en la Explanada Municipal, el general Liber Seregni convocará a la *“Unión de los Orientales Honestos”*, dando plena vigencia a los principios sostenidos casi cuatro décadas atrás.

Sobre la Revolución de 1935, el profesor doctor Adolfo Aguirre González escribió: *“Fue mucho más que una gesta heroica organizada para restituir las instituciones democráticas. Por los principios que la inspiraron, los objetivos propuestos y la concepción estratégico-táctica que le sirvió de puntal, constituyó un cambio cualitativo en la manera de pensar, sentir y querer el país desde perspectivas políticas, económicas, sociales, regionales y continentales. Significó, además, el episodio que inspiró e impulsó los esfuerzos destinados a concretar lo sugerido por Carlos Quijano enseguida del golpe de Estado, y que culminó el 5 de febrero de 1971 con la fundación del Frente Amplio”*.

El 4 de febrero de 1936 el Frente Popular de Cerro Largo, constituido en octubre de 1935 e integrado por representantes de todos los sectores opositores a la dictadura de Gabriel Terra, impulsa su primer Congreso en Melo. Al día siguiente, se integra el Comité Nacional Pro Frente Popular que promueve

una conferencia nacional en Paso de los Toros, preparatoria de un Congreso de todas las fuerzas opositoras. El Frente Popular se fortalece en Tacuarembó, Rocha, Treinta y Tres, Rivera, Artigas, Salto, Paysandú, Colonia, Canelones y en algunas zonas de Montevideo.

En el otoño de 1936 se realiza el Congreso que emite “*un mensaje fraterno a las direcciones de los partidos de oposición exhortándolos a sellar el Frente Popular Nacional*”, con la finalidad de alcanzar, entre otros, objetivos fundamentales como a) “*luchar por la constitución de un gobierno popular que restaure las libertades públicas, defienda la economía nacional contra los ataques del gran capital extranjero y levante el nivel de vida de las masas populares*”; y b) “*luchar por la defensa de las naciones oprimidas y contra la guerra de conquistas y sus causas: el imperialismo y la prédica agresiva del odio al extranjero y entre las razas*”.

Antes, en 1935 en Europa, el VII Congreso Mundial del “Comintern” ratificaba la posición del Partido Comunista francés que, junto a los Partidos Socialista y Radical, se habían unido en la lucha contra el fascismo. Nació, así, la bandera de los Frentes Populares que en 1936 llevará a la izquierda a los gobiernos de España y Francia. En diciembre de ese mismo año, la III Internacional reunida en Moscú, recomienda a los Partidos Comunistas transitar los caminos para la formación de los Frentes Populares haciendo alianzas con los sectores sociales y los trabajadores organizados.

En Uruguay, la lucha opositora a la dictadura terrista había unido en una misma acción contra el autoritarismo, a blancos, colorados, independientes, socialistas, comunistas, cívicos y amplios sectores sociales.

Tras el fracaso de la Revolución de Enero, en 1936 se crea el Frente Popular en Uruguay, que se irá desdibujando al tomar carácter prioritario, como contradicción fundamental, la lucha antifascista.

En las elecciones del 27 de marzo de 1938 votan unidos los Partidos Comunista y Socialista bajo el lema “Partido Por las Libertades Públicas” siendo el doctor Emilio Frugoni el candidato presidencial y el escribano Ulises W. Riestra el candidato a la vicepresidencia, ambos socialistas.

Poco después, el 25 de julio de 1938 ocurre un hecho de enorme significación: ese día tiene lugar un gran mitin con la consigna “Por Nueva Constitución y Leyes Democráticas” convocado por el Batllismo, Nacionalismo Independiente y el Partido Socialista, opositores al gobierno del general Alfredo

Baldomir, uno de los colaboradores más cercanos del dictador doctor Gabriel Terra. La masiva demostración constituyó un hito en la historia de las movilizaciones populares, la más numerosa realizada hasta ese momento en Uruguay, según los testimonios recogidos en la época.

En 1939 tiene lugar en Montevideo el Congreso Americano de las Democracias, con la participación de los partidos progresistas y de izquierda de las distintas naciones latinoamericanas, por Defensa de la Democracia y la lucha contra el imperialismo. Ello ocurría pocos meses antes del estallido de la Segunda Guerra Mundial con el despuntar de los cañones el 1º de setiembre de 1939, al tiempo que la Wehrmacht invadía Polonia y la aviación alemana bombardeaba y ametrallaba a la población civil de las ciudades polacas más importantes. Hacía algún tiempo que los zapatos de charol habían sido reemplazados por las botas y la camisa almidonada por la camisa parda.

Entre los años 1940 y 1955, la idea de crear un frente conformado por las fuerzas progresistas y de izquierda, desaparece prácticamente del campo de las propuestas políticas.

CLAVES PARA LA FORMACIÓN DEL FRENTE AMPLIO - AÑOS 50 Y 60

A mediados de los años cincuenta se producen cambios fundamentales en las direcciones y en la orientación de los Partidos Socialista y Comunista del Uruguay, cuyas actuaciones tendrán enorme incidencia en 1962 con la formación de la Unión Popular y el Frente Izquierda de Liberación, respectivamente.

Desde esa perspectiva, es indispensable incursionar cuantas veces sea necesario en la investigación y estudio de las causas que promovieron cambios sustanciales en la izquierda en la década los sesenta y que culminaron con la fundación del *Frente Amplio*.

En 1955 en el XVI Congreso del Partido Comunista es expulsado su histórico dirigente Eugenio Gómez y es nombrado nuevo secretario general Rodney Arismendi. En el informe del Comité Nacional se enfatiza en la necesidad de “*poner en marcha por todos los caminos la formación del Frente Democrático de Liberación Nacional*”, estrategia que se reafirmará en los Congresos de los años 1958, 1962, 1966 y 1970. En tanto, en el Partido Socialista prevalece la corriente ideológica impulsada por el profesor Vivian Trías y la figura del

doctor Emilio Frugoni, su fundador, queda relegada ante el empuje de ideas renovadoras más radicales.

Por su parte la lucha por la Ley Orgánica en 1958, significa una gran conquista universitaria con la promulgación el 16 de octubre de ese año de la Ley 12.549. Desde el punto de vista de la estrategia por cambios reales, resultó un paso importantísimo por la unidad porque allí quedó sellada la unión obrero-estudiantil afirmada en la consigna: “Obreros y estudiantes, unidos y adelante”.

En 1960 se crea la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA), cuya figura emblemática será Raúl Sendic. En marzo del año siguiente el doctor Ariel Collazo se desvincula del Partido Nacional y el 21 de abril de 1961 funda el Movimiento Revolucionario Oriental.

En el contexto internacional, el triunfo de la Revolución Cubana el 1º de enero de 1959, encabezada por los comandantes Fidel Castro, Ernesto “Che” Guevara, Camilo Cienfuegos y Raúl Castro, se erige en símbolo para continuar trabajando por la unidad de las izquierdas y los sectores progresistas. La visita de Fidel Castro a nuestro país en mayo de 1959 y la presencia de Ernesto “Che” Guevara en agosto de 1961 en el Uruguay, con sus históricas intervenciones en la conferencia del CIES en Punta del Este y su discurso en la Universidad de la República, acompañado en esa ocasión por el doctor Salvador Allende, otro gigante de América Latina, se convierten en nuevos elementos en la forja por la unidad.

Al triunfo de la Revolución Cubana, a nivel internacional deben agregarse hechos trascendentes ocurridos en la década de los sesenta, años clave del siglo XX. La crisis de los misiles en 1962 cuando el mundo estuvo al borde de la guerra nuclear en el enfrentamiento que tuvo como protagonistas a Cuba y los Estados Unidos, a raíz de la instalación de misiles soviéticos en territorio cubano; el asesinato de John Kennedy en 1963; la entrega del Premio Nobel de la Paz a Martin Luther King en 1964 y su asesinato en 1968; la guerra de los Seis Días que en 1967 enfrentó a Israel con los pueblos árabes; el asesinato de Ernesto *Che* Guevara el 9 de octubre de ese año en una escuelita de La Higuera, en Bolivia, y la rebelión estudiantil en Francia en mayo de 1968.

El Partido Socialista fundado el 12 de diciembre de 1910 y el Partido Comunista surgido el 21 de setiembre de 1920 constituyen, como partidos de ideas ajenos a los partidos tradicionales, la columna vertebral de los dos frentes populares de los años sesenta.

En 1960 la crisis económico-social que conmueve al país, renueva la idea de constituir un Frente de Unidad. Esta década se caracteriza por hechos decisivos en el camino hacia la consolidación de una concepción unitaria. En 1962 la presencia de dos Frentes denuncia, transitoriamente, la frustración de los esfuerzos realizados.

El 28 de junio de 1962 se crea la Unión Popular. El lema surgía como resultado de las conversaciones del Partido Socialista con Enrique Erro, ex ministro de Industrias y Trabajo en el gobierno del Partido Nacional durante 1959, tendientes a forjar esa alianza. Integraban la Unión Popular, el Partido Socialista y un importante sector de ciudadanos herreristas liderados por Enrique Erro apoyado, a su vez, por el grupo “Res Non Verba” (Kleber Vázquez) y el “Movimiento Juvenil 8 de Enero” (Walter Martínez Gallinal); la Agrupación “Nuevas Bases” (Marcos Canetti, doctor Helios Sarthou y profesor José de Torres Wilson); el “Frente de Avanzada Renovadora” (doctor Eduardo Payssé González y Omar Castro Bianchino) y el “Movimiento Ruralistas Disidentes” (doctor José Claudio Williman).

En su Congreso XXXIII realizado en marzo de 1962 el Partido Socialista, por amplia mayoría, ya había resuelto constituir una alianza con Enrique Erro. Al respecto, Vivian Trías en artículo publicado en el semanario “El Sol” el 18 de mayo de 1962 sostenía: *“La Unión Nacional y Popular es, aún, un retoño en gestación -aunque muy cercano al alumbramiento- todavía no ha nacido y, sin embargo, ya ha suscitado un evidente interés en la opinión pública. El diario “El País” le ha dedicado varios editoriales ceñudamente preocupados por la integridad de los partidos tradicionales, “Acción” se ha dedicado a sembrar la confusión y la insidia en torno al trámite de su constitución, “El Día” no deja de alertar sobre este peligro castrista que pretende ‘escondarse’ en atuendos democráticos, “La Tribuna Popular” editorializa sobre su destino, Benito Nardone la condecora con sus insultos desde Radio Rural”.*

En otro pasaje agregaba Vivian Trías: *“La insistente preocupación de los voceros oligarcas, evidencia que la Unión Nacional y Popular es una real y viable salida por la izquierda para la actual crisis uruguaya que cala hondo en nuestra realidad nacional, que se proyecta como una posibilidad cierta y concreta en nuestro congelado panorama político”. (...) “La constelación del latifundio es la estructura de nuestro subdesarrollo, o sea la causa profunda de la crisis. Sólo transformando radicalmente esa estructura, superando el subdesarrollo, es posible resolver definitivamente la crisis. Para ello es necesario desplazar del poder político a las fuerzas políticas que expresan a la constelación del latifundio y defienden su*

pervivencia. Esas fuerzas son los actuales partidos tradicionales. La deducción es clara, ninguno de ellos ofrece, pues, la misma esperanza de soluciones reales”.

En su llamamiento al pueblo uruguayo de ese año, la Unión Popular enfatizaba: *“Se trata de constituir un vasto movimiento antioligárquico, antiimperialista, de raigambre nacional y popular que abra al país nuevas perspectivas de recuperación y que postule y realice la transformación de las estructuras económicas y sociales. Los dos lemas instrumentalizados por la misma oligarquía han fracasado últimamente en la conducción del país. Son responsables de que una minoría privilegiada detente las riquezas del Uruguay en perjuicio del pueblo, sea blanco, colorado o de cualquier filiación, y han condenado al Uruguay al estancamiento y el progresivo sometimiento al capital extranjero”.*

Asimismo difundía ese año un folleto con su Plan de Gobierno: *“La Unión Popular convoca a sus filas a todo el pueblo, sea cual fuere su filiación política original, pues la exigencia de la hora es: el pueblo con el pueblo contra la oligarquía. En tanto que la oligarquía con los lemas divide al pueblo para vencerlo, la Unión Popular integra al pueblo para vencer a la oligarquía”.*

El 15 de julio de 1962, sólo dieciocho días después, se funda el Frente Izquierda de Liberación (FIDeL) presidido por Luis Pedro Bonavita e integrado por el Partido Comunista, Agrupación Batllista “Avanzar”, Movimiento Batllista “26 de Octubre”, Movimiento Revolucionario Oriental, Comité Universitario, Movimiento Nacional de los Trabajadores de la Cultura, Comité Central Obrero, Comité por la Unidad de la Izquierda de Paysandú, Movimiento de Izquierda de Maldonado, Comité Unidad de Izquierda de Salto e independientes provenientes de los partidos tradicionales.

En su edición del día siguiente, el diario “El Popular” da cuenta pormenorizada del hecho. *“Partidos y grupos políticos que hemos venido luchando por la unidad de izquierdas sin exclusiones, resolvemos dar por constituido un frente de acción política, integrado por los participantes, que deje abierto el camino para la incorporación de todas las fuerzas de izquierda, objetivo por el que luchamos y seguiremos luchando; y acordamos apoyar un lema accidental para las elecciones de noviembre de 1962. Esta acción por lograr la unidad política de todos los sectores populares seguirá siendo el centro de nuestra lucha, pues entendemos que sólo así abriremos el cauce para que la fuerza liberadora del pueblo pueda expresarse antes, en, y después de las próximas elecciones”*, expresa en uno de sus pasajes el acta de constitución.

El Frente Izquierda de Liberación surge como una entidad política

autónoma con la emisión de dos documentos: el Manifiesto y la Plataforma de Lucha Inmediata. El Manifiesto enumera y desarrolla los principios de la alianza y sus concepciones estratégicas y tácticas y La Plataforma incluye las bases programáticas.

En el plano de la política partidaria, junto a dirigentes comunistas de la reconocida trayectoria como Rodney Arismendi, Enrique Rodríguez y José Luis Massera, aparecen los ciudadanos nacionalistas José A. Frade, Ariel Collazo, Gilberto Migliaro y Adalberto González, y los dirigentes batllistas Carlos Elichirigoity, Víctor Roballo, José Cabrera Durán y Pedro Sastre.

Adhieren al Frente Izquierda los escritores y periodistas Mario Arregui, Julio E. Suárez (Peloduro), Paulina Medeiros, Eduardo Viera, Alfredo D. Gravina y Francisco R. Pintos y tiempo después Francisco “Paco” Espínola. En el ámbito de otras expresiones de la cultura, se incorporan los artistas plásticos Manuel Espínola Gómez, Eduardo Amézaga, Bernabé Michelena, Oscar García Reyno, Armando González y Anheló Hernández y figuras del teatro como Atahualpa del Cioppo, Juan Manuel Tenuta, Nelly Goitiño, Dumas Oroño y Nubel Espino.

A nivel sindical integran sus filas los dirigentes Enrique Pastorino, Gerardo Cuesta, Ramón Freire Pizzano, Félix Díaz, Wladimir Turiansky, Mario Acosta y Héctor Cerruti. Finalmente, un grupo de ciudadanos provenientes de los partidos tradicionales y que no integran ninguna de las organizaciones que conforman la coalición. Es el caso de Luis Pedro Bonavita, Luis Gil Salguero, Edmundo Soares Netto, Adolfo Aguirre González, Carlos Buela Acosta y Lara, José Pedro Aramburú y Pablo Zunín Padilla.

Lo representarán su presidente Luis Pedro Bonavita, ex miembro de la Convención y el Directorio del Partido Nacionalista Independiente, quien a partir de 1943 se había desempeñado como SubSecretario del Ministerio de Ganadería y Agricultura, cuya titularidad ejercía el ingeniero Arturo González Vidart; el profesor doctor Adolfo Aguirre González, surgido de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social fundada en 1928 por el doctor Carlos Quijano; el doctor Edmundo Soares Netto, de filiación batllista proveniente del Partido Colorado y Enrique Rodríguez del Partido Comunista, quienes ocupaban las tres vicepresidencias del FIDeL. Cuatro años después se incorporará el Movimiento Popular Unitario (MPU) fundado el 2 de julio de 1966, siendo su primer secretario general el doctor Alberto Caymaris. Entre sus adherentes aparecían el cantautor compatriota Alfredo Zitarrosa y el actual diputado Doreen Ibarra.

En las elecciones de 1962 el Frente Izquierda de Liberación (profesor Luis Gil Salguero-Enrique Pastorino) llevó 40.886 votos y la Unión Popular (Enrique Erro-contador Guillermo Bernhard), reunió 27.041 sufragios. En tanto el Frente Izquierda de Liberación lograba una aceptable votación, los resultados electorales alcanzados por la Unión Popular no habían sido los esperados. Como consecuencia de ello, se suceden una serie de desprendimientos y finalmente la alianza de la UP se deshace.

El movimiento sindical, por su parte, se convirtió en protagonista de sólida proyección. *“Paralelamente a los esfuerzos realizados en torno a la unidad orgánica de la clase obrera, y a la elaboración programática -escribe Wladimir Turiansky en su libro ‘El movimiento obrero uruguayo’- el movimiento sindical se planteó la necesidad de incorporar al conjunto de las capas sociales golpeadas por la crisis, de manera de ir delineando los dos campos, pueblo y oligarquía, definir sus programas y su composición, y avanzar en el proceso de construcción de la base social de la revolución uruguayana”.*

Luego de dos asambleas preparatorias en el Paraninfo de la Universidad, el 23 de abril y el 29 de mayo de 1965, un conjunto de organizaciones sindicales y populares convocaba al Congreso del Pueblo *“cuya iniciativa está abierta a todas las fuerzas sindicales, campesinas, culturales, sociales y populares, que facilite el diálogo en la búsqueda de acuerdos y ponga en marcha de manera conjunta esa fuerza multitudinaria que integra la inmensa mayoría del país”.* En agosto con la participación de 1.376 delegados en representación de 707 organizaciones obreras y populares, se reúne el Congreso del Pueblo, cuyos principales temas a tratar pueden resumirse en los siguientes puntos: 1) Elaboración, discusión y aprobación del Programa de Soluciones para la crisis; 2) Plan de lucha para hacer realidad dicho programa; y 3) Designación de organismos permanentes del Congreso del Pueblo”.

En 1966, desde el 28 de setiembre al 1º de octubre, tiene lugar el Congreso de Unificación Sindical que culmina un largo camino de unidad y organización de la clase obrera y trabajadora con la creación de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). La presidencia será ejercida por José D’Elía, dirigente de larga trayectoria sindical y una de los principales gestores de la unificación del movimiento sindical uruguayo. Intervienen delegados representantes de 436 organizaciones. El Congreso aprueba la Declaración de Principios, el Programa y el Estatuto de la nueva central y elige su Mesa representativa.

Sobre las bases de lo resuelto por el Congreso del Pueblo en 1965, se

impulsa la formación de un solo Frente político popular a través de la Mesa por la Unidad del Pueblo. Constituida el 17 de setiembre de 1965 e integrada por el Frente Izquierda de Liberación, el Partido Socialista, dirigentes sindicales, universitarios y personalidades de opinión política independiente, fue presidida por el doctor José Pedro Cardoso, Luis Pedro Bonavita, Héctor Rodríguez y el pedagogo y periodista Julio Castro. Sin embargo, no es posible aún la concreción de un solo Frente de oposición.

El 25 de febrero de 1962 se funda el Partido Demócrata Cristiano, surgido de la Unión Cívica creada en 1912 y que ese año -1962- con la fórmula Juan Vicente Chiarino y Rodolfo Mezzera logra 35.703 votos. El 7 de mayo, también de 1962, se crea el Movimiento “Por el Gobierno del Pueblo” (Lista 99) dentro del Partido Colorado. Lo integran figuras provenientes de la Lista 15 (Zelmar Michelini, los doctores Hugo Batalla y Aquiles Lanza y Julio Herrera Vargas) y de la Lista 14 (Renán Rodríguez y doctor Enrique Martínez Moreno). Serán ambas corrientes políticas las que a través del Manifiesto del “Frente del Pueblo” suscrito el 8 de enero de 1971, convocarán a la constitución del *Frente Amplio*.

En el terreno político las elecciones de 1966 constituyen una reedición de lo ocurrido cuatro años antes, aunque con características dispares en las corrientes electorales de izquierda: el Frente Izquierda de Liberación reúne 69.750 votos (profesor doctor Adolfo Aguirre González-Enrique Pastorino); el Partido Socialista 11.559 sufragios (Izquierda Nacional con la fórmula doctor José Pedro Cardoso-contador Guillermo Bernhard con 7.892 votos), (Movimiento Socialista con la fórmula doctor Emilio Frugoni-Carlos Gómez Gavazzo, 3.646 votos) y los 21 restantes computados al lema. La Unión Popular (Enrique Erro-Francisco Mariño) logra solamente 2.655 sufragios.

En tanto, en las elecciones de 1966 la Juventud Demócrata Cristiana y el Movimiento Social Cristiano ya integran el Partido Demócrata Cristiano, al prevalecer la línea aperturista impulsada entre otros dirigentes por el arquitecto Juan Pablo Terra y el doctor Américo Plá Rodríguez, con experiencias similares en Italia, Alemania Federal, Venezuela y Chile. El Partido Demócrata Cristiano (doctor Adolfo Gelsi Bidart-Miguel Saralegui) logra 37.219 votos.

El triunfo corresponde al Partido Colorado que vuelve a regir los destinos del país, tras dos gobiernos consecutivos del Partido Nacional en 1959 y 1963, que habían interrumpido casi un siglo de hegemonía colorada en el poder. El general Oscar D. Gestido es electo presidente y la imposición de la “Reforma Naranja” refleja la voluntad de la ciudadanía de restablecer el

presidencialismo como un intento de centralización del poder del Estado. En esa ocasión, la Reforma Naranja alcanzó 786.987 votos, la Gris 175.095, la Amarilla (Popular) 83.315 y la Rosada sólo 1.120 adhesiones.

Es importante subrayar, sin embargo, que con el triunfo en las elecciones de 1958, los nacionalistas habían accedido por primera vez al gobierno en el siglo XX, después de 93 años de derrotas. Factor decisivo para la victoria blanca fue la alianza celebrada entre el viejo caudillo doctor Luis Alberto de Herrera y Benito Nardone de la Liga Federal de Acción Ruralista. En 1960, cuando ejercía la presidencia Benito Nardone, el ministro de Economía contador Juan Eduardo Azzini firmó la primera Carta de Intención con el Fondo Monetario Internacional. Otro hecho negativo del primer gobierno nacionalista fue la durísima represión sindical, que incluyó la implantación de Medidas Prontas de Seguridad en su enfrentamiento a los trabajadores.

Como consecuencia de los resultados de la votación en las elecciones de 1966, la izquierda clásica a nivel parlamentario quedó representada únicamente por el Frente Izquierda de Liberación (FIdEL): senador Enrique Rodríguez (Partido Comunista); diputados Luis Pedro Bonavita (FIdEL), Rodney Arismendi, ingeniero José Luis Massera y Gerardo Cuesta (Partido Comunista) y el doctor Ariel Collazo (Movimiento Revolucionario Oriental).

Poco antes de completar su primer año de mandato, el 6 de diciembre de 1967 muere el presidente Gestido. Le sucede Jorge Pacheco Areco quien el 12 del mismo mes dispone la disolución, como asociaciones ilícitas, del Partido Socialista y del Movimiento Revolucionario Oriental, el retiro de las personerías jurídicas respectivas y la clausura de los órganos de prensa “Época” y “El Sol”. El 22 de febrero de 1968 el Poder Ejecutivo desestima los recursos de revocaciones interpuestos por José E. Díaz, en representación del Partido Socialista, José Pedro Cardoso, Vivian Trías y Hugo Prato, en su condición de afiliados y militantes de dicho Partido, y Ariel B. Collazo, en representación del Movimiento Revolucionario Oriental, contra la resolución N° 1.788/967. El 13 de junio de 1968 el presidente Jorge Pacheco Areco comienza a gobernar con Medidas Prontas de Seguridad, régimen que ya había empleado en algunos pasajes de su breve gobierno el primer mandatario Gestido.

El sistema político enfrenta una aguda crisis ante los reclamos sindicales y la creciente acción del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros). Los partidos tradicionales pierden espacio y los partidos de izquierda procuran aliarse. En medio del profundo caos institucional, se acentúa la crisis econó-

mica y ello lleva inevitablemente a la polarización política. La represión en las calles deja sus secuelas trágicas. El doloroso camino lo inicia el estudiante Líber Arce, quien herido gravemente de bala por la policía represiva del gobierno de Pacheco Areco el 12 de agosto, morirá dos días después, el 14 de agosto de 1968. El 20 de setiembre siguiente en una manifestación conjunta de la FEUU y los estudiantes de Secundaria, son asesinados Susana Pintos y Hugo de los Santos por la fuerzas de la represión.

Con el surgimiento del Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía en julio de 1968, por iniciativa de la Convención Nacional de Trabajadores -hoy PIT CNT- la corriente unitaria alcanzará su objetivo. Las direcciones del Frente Izquierda de Liberación (Luis Pedro Bonavita y después el profesor doctor Adolfo Aguirre González), Partido Demócrata Cristiano (arquitecto Juan Pablo Terra), Partido Comunista (Rodney Arismendi), Movimiento por el Gobierno del Pueblo Lista 99, Partido Colorado (senador Zelmar Michelini) y del Movimiento Blanco Popular y Progresista, Partido Nacional (senador Francisco Rodríguez Camusso), conforman el “Grupo de los Cinco”. Su diálogo permanente sobre el tema de la unidad será decisivo para la concreción del *Frente Amplio*.

La fundación del Movimiento Blanco Popular y Progresista el 10 de setiembre de 1969, orientado por el entonces senador nacionalista Francisco Rodríguez Camusso, constituye un hecho importantísimo para la formación del *Frente Amplio*. La fecha elegida tiene especial significación, pues el 10 de setiembre de 1815 Artigas firmó su revolucionario Reglamento de Tierras y el 10 de setiembre, pero de 1904, moría en Masoller el caudillo blanco Aparicio Saravia.

El Partido Socialista ilegalizado en diciembre de 1967, no integraba el “Grupo de los Cinco”. A partir de entonces continuó su actuación en la clandestinidad hasta diciembre de 1970, en oportunidad de su rehabilitación por el Poder Ejecutivo. De todas formas, en su Congreso clandestino realizado con la consigna “Sin tregua y con lucha”, el Partido Socialista ratificará el apoyo a la formación del *Frente Amplio*.

En los primeros días de enero de 1971 se reabría la Casa del Pueblo. En el acto de reapertura hicieron uso de la palabra los doctores José E. Díaz y José Pedro Cardoso, quien en nombre del Partido Socialista destacó la presencia del general doctor Arturo Baliñas y del doctor Oscar Bruschera, quienes habían concurrido en representación del grupo de las personalidades firmantes de la Declaración del 7 de Octubre de 1970.

La política regresiva del gobierno marcadamente autoritario de Jorge Pacheco Areco contribuye, en gran medida, al fortalecimiento gradual de la oposición. Ello se refleja, asimismo, en ambas Cámaras del Poder Legislativo, donde la izquierda clásica y representantes de los partidos tradicionales suman sus votos en varias instancias parlamentarias.

Es el caso de Zelmar Michelini, la doctora Alba Roballo, el doctor Hugo Batalla, Nelson Alonso, Sergio Previtali, Manuel Flores Mora y el doctor Amílcar Vasconcellos del Partido Colorado; Francisco Rodríguez Camusso del Partido Nacional; el arquitecto Juan Pablo Terra, Humberto Ciganda y el presbítero Sebastián Elizeire del Partido Demócrata Cristiano a quienes, obviamente, se agregaban el senador Enrique Rodríguez y los cinco diputados elegidos por el Frente Izquierda de Liberación (FIDeL).

Con la excepción del senador doctor Amílcar Vasconcellos, Manuel Flores Mora y su grupo y del diputado Humberto Ciganda, los parlamentarios nombrados integrarán el *Frente Amplio*. Ello demuestra que, aún sin autoridades ni programas comunes, el *Frente Amplio* ya existía en el Parlamento como única oposición real al régimen de Jorge Pacheco Areco.

DECLARACIÓN DEL 7 DE OCTUBRE DE 1970

En 1970, uno de los hitos más trascendentes en las cercanías del surgimiento del *Frente Amplio* lo constituye la Declaración del 7 de Octubre, suscrita por un valioso grupo de ciudadanos sin militancia política activa en la época, que encabezaban personalidades de la jerarquía del general doctor Arturo J. Baliñas y el doctor Carlos Quijano. El Comité cubre un importante movimiento de opinión caracterizado por la multiplicación de mesas redondas en todo el país que recibe el apoyo de vastos sectores de la ciudadanía.

Los ciudadanos que suscriben, preocupados por la grave situación que le ha creado al país la aplicación sistemática de una política cuya regresividad y violencia no ha conocido precedentes en el correr de este siglo, y ante la oportunidad de la futura instancia electoral, DECLARAN:

1) Que estiman indispensable la concertación de un acuerdo sin exclusiones, entre todas las fuerzas políticas del país que se opongan a la conducta antipopular y antinacional del actual gobierno con vistas a establecer un pro-

grama destinado a superar la crisis estructural que el país padece, restituirle su destino de nación independiente y reintegrar al pueblo la plenitud del ejercicio de las libertades individuales y sindicales.

2) Que dicho acuerdo debe estar acompañado de una adecuada coordinación que instrumente su disciplina, dirección y contralor, para que la lucha resulte eficaz en todos los niveles de la acción popular, a fin de hacer realidad el programa propuesto.

3) Que la concertación de tal acuerdo surge como prerequisite indispensable para enfrentar cualquier instancia electoral y solamente su existencia y el puntual acatamiento a sus bases programáticas y organizativas, abrirán realmente alternativas de poder a las fuerzas populares abocadas a enfrentar la situación de dependencia, acentuada bajo el actual gobierno y por la oligarquía nacional en connivencia con el imperialismo.

4) Que expresan su solidaridad con las gestiones emprendidas para alcanzar un positivo entendimiento de todas las fuerzas populares y que es su decidida voluntad colaborar con los esfuerzos tendientes a lograr el instrumento político adecuado a ese fin.

5) Que la “Ley de Lemas” y el artículo 79 de la Constitución oponen a la libre expresión electoral obstáculos que es urgente que los dirigentes de las fuerzas políticas superen, si es que se desea sinceramente restituir a la ciudadanía la auténtica disposición de su destino y evitar que continúe la falsificación de su voluntad.

6) Que exhortan a la ciudadanía a suscribir esta declaración como acto afirmativo de una voluntad unitaria y como apremiante reclamación a los directivos de los partidos de orientación democrática, progresista y antiimperialista, para que plasmen en hechos políticos concretos el deseo de las fuerzas populares de realizar una política de libertad y bienestar, fundada sobre el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la república.

FIRMAN: doctor Carlos Quijano, general doctor Arturo J. Baliñas, doctor Oscar Bruschera, doctor Luis Alberto Viera, Héctor Rodríguez, profesor Germán D’Elía, doctor Carlos Martínez Moreno, doctor Ceibal Artigas, doctor Raúl Bustos, escribano Ernesto D. Guerrini, Lil Gonella de Chouhy Terra, Eduardo Payssé González, arquitecto C. A. Herrera Mac Lean, profesor doctor Eugenio Petit Muñoz, César Aguiar Beltrán, Miguel Perillo Zas, Carlos Puchet,

doctor Carlos Real de Azúa, Nelson Pérez Barreto, doctor Julio A. Cendan, Santiago Iruleguy, doctor Enrique Williman Ramírez, química farmacéutica Dora Achenbach, profesor Julio Castro, escribano Fernando Miranda, doctor Raúl Gadea, Carlos Gómez, doctor Eusebio Rodríguez Gigena, Juan Carlos Sena, Milton Pintos, profesora Reina Reyes, R. Rodríguez Bisengang, Lisando Barceló, Miguel Muyala, Roberto Güenaga, Carlos Acosta Adomarco, Ricardo Cappelletti Vidal, Aquiles H. Delfino, doctor E. Pérez Fernández, coronel Cedar Viglietti, coronel Segundo Midario Fernández, Adolfo Caravia, Wallace Díaz, Lacio Scaffo, Carlos Acosta, José A. Ballestero, Luis A. Carriquiri, Gustavo Coffe, Carlos Arsuaga y periódico “Centro” de Durazno.

Pocas semanas antes, el 18 de setiembre de 1970, el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO) en una declaración publicada en “Marcha” expresaba su apoyo a la concreción del *Frente Amplio*.

EN LA RECTA FINAL

La victoria de la Unidad Popular que llevó al doctor Salvador Allende a la presidencia de Chile en 1970, ratificada por el Congreso Nacional el 23 de octubre de ese año con el respaldo de la Democracia Cristiana, se convirtió en otro argumento capitalizador de voluntades para la unidad de la izquierda y las fuerzas progresistas. La Unidad Popular en el país trasandino era el resultado de una coalición de partidos y agrupaciones con ciertas características similares a lo que será poco después el *Frente Amplio*. La integran el Partido Socialista, Partido Comunista, Partido Social Demócrata, Partido Radical (luego dividido en dos sectores: uno de ellos, el Partido de Izquierda Radical se desvinculará de la Unidad Popular), Movimiento de Acción Popular Unitaria (MAPU) y la Acción Popular Independiente (ADI).

Hay, naturalmente, coincidencia y puntos de encuentro en los lineamientos generales de las Primeras 40 Medidas de Gobierno de la Unidad Popular tomadas de su Programa Básico aprobado el 17 de diciembre de 1969 y las Primeras 30 Medidas de Gobierno del *Frente Amplio* aprobadas el 25 de agosto de 1971. En efecto y a vía de ejemplo, es importante subrayar la coincidencia en la política de rechazo a las imposiciones del Fondo Monetario Internacional al denunciar sus Cartas de Intención con acuerdos lesivos para la soberanía nacional y, en el caso específico de Chile, las escandalosas devaluaciones del escudo. El otro aspecto refiere a la Reforma Agraria propuesta por el *Frente Amplio* -incluida

en las Bases Programáticas aprobadas el 17 de febrero de 1971- y la política chilena de eliminar los eriazos fiscales, semifiscales o municipales a la construcción, impulsando una Reforma Agraria que beneficiara a medianos y pequeños agricultores y minifundistas con extensión del crédito agrario.

En diciembre de 1970 en filas de los partidos tradicionales se producen dos desprendimientos de enorme gravitación. Por un lado, la desvinculación del Movimiento por el Gobierno del Pueblo (Lista 99) del Partido Colorado, y por otro, el alejamiento del Movimiento Blanco Popular y Progresista del Partido Nacional. Ambos, como se señalaba, integrados desde hacía tiempo al Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía, e integrantes del “Grupo de los Cinco” que venía conversando sobre la fundación de un frente democrático.

En las jornadas del 4 y 5 de diciembre, el Congreso Nacional de Delegados de la Lista 99 liderado por Zelmar Michelini, resuelve desvincular al Movimiento “Por el Gobierno del Pueblo” del lema Partido Colorado y declara que *“las orientaciones ideológicas de la “99” son incompatibles con la filosofía y las prácticas políticas y policíacas del actual gobierno (Jorge Pacheco Areco) y con las fuerzas que directa o indirectamente le respalden”* y *“que es firme y decidida aspiración del Congreso Nacional la constitución de un Frente político amplio, que signifique la conjunción de las fuerzas populares, facultando al Comité Ejecutivo Nacional para concertar los acuerdos conducentes, sobre la base de la plena vigencia de los principios democráticos y de autodeterminación e independencia política y económica de los pueblos, de lo cual se mantendrá informada a las bases”*.

El 7 de diciembre, el Movimiento Blanco Popular y Progresista orientado por Francisco Rodríguez Camusso, se aparta del Partido Nacional y condena *“la actitud complaciente de los sectores del Partido Nacional que reiteradamente han permitido a la oligarquía cometer sus atropellos”*. Declara *“que los fundamentos ideológicos del Movimiento no pueden ser expresados a través del lema Partido Nacional, en cuanto éste reflejará una mezcla de tendencias que apoyan a la oligarquía con otros que sólo denuncian inmoralidades administrativas e ineptias muy flagrantes”*. Señala asimismo que *“ante la hoy inocultada unidad de acción de los círculos dirigentes de ambos partidos tradicionales, cada día menos diferenciados en lo ideológico, no se justifica mantener divididas a las fuerzas populares en función de interpretaciones históricas o deformaciones filosófico-políticas que difieren en grado que no obsta a la acumulación de fuerzas para la gran tarea común”*.

El 23 de diciembre, desde la clandestinidad y luego de un proceso interno de discusión, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) emite un comunicado público de siete puntos donde da a conocer, en algunos pasajes, su apoyo crítico al *Frente Amplio*.

En la parte sustancial del numeral 4 el MLN *“entiende positivo que se forje una unión de fuerzas populares tan importantes, aunque lamenta que esta unión se haya dado con motivo, precisamente, de las elecciones y no antes (...) Pero aunque la lucha ha sido dramática como nunca, lamentablemente ha habido diferencias metodológicas y hemos presentado un frente desunido. Hoy, muchas fuerzas de izquierda y progresistas parecen haber superado esas diferencias -o algunas de ellas- y se han unido a este Frente que, aunque no constituye una integración total de las fuerzas populares, por ahora, es ya una de las preocupaciones de la reacción”*.

En el punto 5 expresa: *“Mantenemos nuestras diferencias de métodos con las organizaciones que forman el Frente y con la valoración táctica del evidente objetivo inmediato del mismo: las elecciones. Sin embargo consideramos conveniente plantear nuestro apoyo al Frente Amplio (...) Al apoyar al Frente Amplio entonces, lo hacemos en el entendido de que su tarea principal debe ser la movilización de las masas trabajadoras y que su labor dentro de las mismas no empieza ni termina con las elecciones”*.

El 8 de enero de 1971 dirigentes del Movimiento “Por el Gobierno del Pueblo” (Lista 99) y del Partido Demócrata Cristiano, suscriben un Manifiesto que, en su primera parte, refiere a la concreción de un acuerdo político entre ambos sectores. En ese acuerdo *“reunifican su acción a través de un organismo común que denominarán ‘Frente del Pueblo’*. La otra parte hace referencia al llamado a la formación del *Frente Amplio* realizando *“una formal invitación al diálogo entre todas las fuerzas que aspiran construir un Frente Amplio para arrancar al país de la crisis, de la dependencia externa y de la prepotencia oligárquica”*. También ex-



presa su público *“reconocimiento al Movimiento y al Comité Ejecutivo Provisorio firmantes del Manifiesto del 7 de Octubre en razón de su importante contribución a la creación de la conciencia frentista”*.

Con las firmas del doctor Hugo Batalla, presidente de turno y de Zelmar Michelini, secretario general del Movimiento “Por el Gobierno del Pueblo” (Lista 99) y del arquitecto Juan Pablo Terra y José Luis Cogorno, presidente y secretario general respectivamente del Partido Demócrata Cristiano, el Frente del Pueblo *“invita a la reunión a realizarse el 5 de febrero con la finalidad de ajustar las bases para la constitución del Frente Amplio”*.

El Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Blanco Popular y Progresista y el Movimiento “Por el Gobierno del Pueblo” (Lista 99), declaran en un documento *“su deseo de constituir un Frente político amplio sin exclusiones, integrado por todas aquellas fuerzas que actúen en función de un programa nacionalista, progresista, antioligárquico, antiimperialista y popular y su absoluta convicción que tal Frente debe tener un carácter esencialmente político y que, por lo tanto, las elecciones sólo serán una consecuencia de esa fuerza política”*.

El 30 de enero de 1971, Luis Pedro Bonavita y el profesor doctor Adolfo Aguirre González informan al Comité Nacional del Frente Izquierda de Liberación acerca del compromiso contraído al integrar el *Frente Amplio* y sobre las bases programáticas que llevarán a la reunión del 5 de febrero: *“El compromiso que contraemos al integrar el Frente Amplio no es un compromiso electoral; las elecciones sólo son una instancia para que el pueblo acuda al poder, una oportunidad de lucha por una auténtica liberación, y por eso tendremos que organizarnos para librarla en las mejores condiciones. Pero sólo son una etapa en la dura jornada de abrir el camino. La lucha no empieza ni termina allí. La lucha ya ha empezado, las etapas a lo largo del año irán cobrando intensidad, pero la marcha ya iniciada no se detiene el último domingo de noviembre”*.

“El Partido Comunista -en su XX Congreso- da su pleno y combativo apoyo a la creación del Frente que congregará a las fuerzas patrióticas y abre una nueva etapa en la vida política y social”. Agrega: *“nuestro Partido, que conjuntamente con el Frente Izquierda de Liberación ha actuado en el más amplio terreno de la unidad, saluda la acción del grupo de personalidades que preside el general doctor Arturo J. Baliñas, la resolución del sector batllista que encabeza el senador Zelmar Michelini, la del Partido Demócrata Cristiano, la del Movimiento Blanco Popular y Progresista dirigido por el senador Francisco Rodríguez Camusso, del Movimiento Socialista y de todos aquellos que actúan en defensa de la unidad”*.

Los fundadores del Frente Amplio

MOVIMIENTO POR EL GOBIERNO DEL PUEBLO (LISTA 99)

Senador Zelmar Michelini, diputado doctor Hugo Batalla, doctor Enrique Martínez Moreno, Liborio Sica, Washington Bado (el diputado doctor Nelson Alonso, integrante de la delegación, no asistió por enfermedad).

PARTIDO DEMÓCRATA CRISTIANO

Diputado arquitecto Juan Pablo Terra, doctor Daniel Sosa Días, José Luis Cogorno, Carlos Baráibar, doctor Américo Plá Rodríguez, Haroldo Galeano.

MOVIMIENTO BLANCO POPULAR Y PROGRESISTA

Senador Francisco Rodríguez Camusso, Eduardo Pintos Curbelo, Nelson Biasotti, edil Lorenzo Palles, Pablo Bethencourt, Amelia Meléndez.

FRENTE IZQUIERDA DE LIBERACIÓN

Diputado Luis Pedro Bonavita, doctor Edmundo Soares Netto, profesor doctor Adolfo Aguirre González, edil Carlos Elichirigoity, Federico Martínez, Eduardo Platero.

PARTIDO COMUNISTA

Diputado Rodney Arismendi, César Reyes Daglio, senador Enrique Rodríguez, diputado ingeniero José Luis Massera, edil Jaime Pérez, Félix Díaz.

PARTIDO SOCIALISTA (IZQUIERDA NACIONAL)

Doctor José Pedro Cardoso, doctor José E. Díaz, Nelson Salles, Carlos Machado, Walter Alfaro, Reinaldo Gargano.

PARTIDO SOCIALISTA (MOVIMIENTO SOCIALISTA)

Jorge Andrade Ambrosoni, Eduardo Jaurena, Angel J. Valdés, arquitecto Miguel Angel Bellini, Constante Jalil, Edgardo Guigou.

MOVIMIENTO HERRERISTA (LISTA 58)

Arquitecto Jorge Durán Matos, Juan Antonio Pérez, Omar Torres Collazo, Hilda Berruti, Alberto Della Gatta, Alfredo Peguito.

GRUPOS DE ACCIÓN UNIFICADORA (GAU)

Héctor Rodríguez, Carlos Fasano, Martín Ponce de León, José Arocena, Fernando Manta, profesor Enrique Rubio.



Sesión inaugural de la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio presidida por el senador Zelmar Michelini el 5 de febrero de 1971.

PARTIDO OBRERO REVOLUCIONARIO (TROTSKISTA)

Luis Naguil, Zulma Nogara, Fernando Castro, Milte Radiccioni, Jorge Molinari, José Luis Sancho.

MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO ORIENTAL

Luciano Da Silva, Oscar Onetto, Ruben Borrazás, Rogelio Mir, (el diputado doctor Ariel Collazo no concurrió por encontrarse en Chile, después de asistir al XXIII Congreso del Partido Socialista en La Serena).

COMITÉ EJECUTIVO PROVISORIO DE LOS CIUDADANOS QUE FORMULARON EL LLAMAMIENTO DEL 7 DE OCTUBRE DE 1970

General doctor Arturo J. Baliñas, doctor Oscar Bruschera, profesor Germán D'Elía, Washington Fernández, Luis A. Viera.

DIEZ INVITADOS ESPECIALES PRESENTES

General Liber Seregni, general Victor M. Licandro, coronel Hermenegildo Irastorza, coronel Antonio Nese, ex senador Angel María Cusano, ex diputado doctor Arturo Dubra, maestro Julio Castro, doctor Carlos María Moreno, arquitecto Carlos Herrera MacLean, presidente de la Convención Nacional de Trabajadores José D'Elía.

LA ADMIRABLE ALARMA DEL 5 DE FEBRERO DE 1971

Al promediar la mañana de un día estival y lluvioso se fueron colmando los accesos al Palacio Legislativo en la entrada por la Avda. General Flores. Los controles de ingreso al Salón de los Pasos Perdidos, registraron la llegada de los delegados de los distintos grupos políticos fundadores, hasta un total de seis dirigentes por sector, los invitados especiales, una delegación de la CNT, trabajadores de la cultura, obreros, estudiantes, medios de la prensa escrita, radio y televisión y numeroso público que concurrió a presenciar el acontecimiento.

La histórica sesión fue presidida por el senador Zelmar Michelini. A las 11 horas y 15 minutos, en nombre del “Frente del Pueblo” dio la bienvenida a las delegaciones e invitados especiales y declaró abierta la sesión. Disposiciones reglamentarias del Palacio Legislativo no hicieron posible la irradiación del Himno Nacional. No obstante, una vez finalizado al acto fundacional, el público reunido en el Salón de los Pasos Perdidos entonó las estrofas del himno patrio.

LOS DOCE ORADORES (síntesis de las intervenciones)

El primer orador fue el arquitecto *Juan Pablo Terra*. El presidente del Partido Demócrata Cristiano expresó: *“Asistimos a uno de los actos más trascendentales de la historia uruguaya. Se ha abierto una puerta ancha al futuro. El “Frente del Pueblo” que comprende al PDC y la Lista 99, ha asumido la delicada responsabilidad de la convocatoria de esta magna asamblea. La formación del Frente Amplio significa el camino para la liberación de la dependencia extranjera y de la oligarquía. Tenemos el respaldo del pueblo para una transformación democrática del país. El Frente Amplio no es una fusión sino una coalición donde cada sector habrá de mantener su identidad. Al mismo tiempo ello significa la más estricta disciplina de todos los sectores que lo integran, en torno al programa común que se elabore para no llevar al pueblo otra vez a una ilusión frustrada. El “Frente del Pueblo” ha propuesto doce puntos programáticos, para la restitución de las libertades, para la liberación del país de la dependencia externa y profundas transformaciones. El Frente Amplio está abierto a enormes posibilidades. Nos debemos al país y nuestro compromiso como Partido es el de entregar hasta lo último de nuestras energías para forjar la victoria”*.

La segunda intervención estuvo a cargo del general doctor *Arturo J. Baliñas*, presidente del Comité Ejecutivo Provisorio de los ciudadanos que formularon el llamamiento del 7 de Octubre de 1970. *“Este acto es un hito luminoso en el proceso político histórico del país. Surge una fuerza nueva, una confederación de partidos con soluciones programáticas progresistas y la estructuración común de una disciplina que garantice su cumplimiento. El Frente Amplio ofrece al pueblo una real alternativa de poder, para sacar al país de la crisis. Se trata de una empresa ardua, difícil, que ya está recibiendo los ataques furiosos de los medios de propaganda de la oligarquía y el imperialismo que se ven amenazados en sus intereses por el programa del Frente Amplio. A ellos les responderemos con una frase de Platón: ‘Bello es el combate y la esperanza es grande porque el pueblo nos acompaña’. El pueblo en política es el camino de la verdad y la vida”*.

Seguidamente, el ex senador doctor *José Pedro Cardoso* en representación del Partido Socialista, subrayó: *“Antes que el gobierno anulase el decreto liberticida que disolvió diarios, partidos políticos, confiscó bienes, destruyó bibliotecas y llevó a la Justicia a dirigentes, pudimos realizar un plenario para apoyar esta iniciativa. Nuestra consigna es luchar sin tregua por la liberación nacional. El surgimiento casi deslumbrante de una nueva conciencia popular llena de miedo al régimen y enciende esta antorcha que el pueblo ya ha tomado y que debemos cuidar que no se apague. Se ha producido un cambio sin precedentes en la vida política del país con el surgimiento del Frente, acentuado por la digna conducta de los sectores segregados de los lemas tradicionales. En la construcción de esta gran herramienta política, lo esencial es la acción unida para enfrentar a la oligarquía y el imperialismo y conquistar la segunda independencia”*.

En cuarto lugar intervino *Héctor Rodríguez*. En nombre de los Grupos de Acción Unificadora señaló *“la satisfacción de los GAU por este encuentro formal de las fuerzas progresistas para luchar contra la oligarquía y el imperialismo. Formal porque el encuentro ya se había hecho en la calle, en las huelgas, en las prisiones en cuarteles, en las manifestaciones con sangre. Nos sentimos muy cómodos junto a los hombres venidos de los partidos tradicionales y a todas las demás organizaciones políticas integradas para esta empresa de liberación nacional. La oligarquía careciendo de la valentía de Leandro Gómez, de la visión político-social de Batlle, de la honradez de Herrera, invoca falsamente sus nombres, negándoles en los hechos, renegando de su tradición”*. En esta reunión -finalizó- no está presente junto a nosotros el profesor *Ricardo Vilaró*, por haber sido encarcelado hace tres días”.

Luego habló *Luciano Da Silva* del Movimiento Revolucionario Oriental. *“Desde el primer instante estuvimos en la posición de unir a todas las*

fuerzas populares sin exclusiones. Esa ha sido una de nuestras consignas. Ahora reafirmamos la concepción unitaria. La unión del pueblo ha provocado la reacción de una furiosa propaganda contra el Frente Amplio”. Culminó con una frase de Artigas: ‘Los tiranos tiemblan ante el paso majestuoso de los hombres libres’ y nosotros tomamos por ese camino”.

El arquitecto *Jorge Durán Matos* del Movimiento Herrerista (Lista 58) señaló: *“Hoy sentimos una clarinada. Tenemos la obligación de recordar a ese titán de la nacionalidad que fue Luis Alberto de Herrera. Sabemos que cuando los pueblos deciden construir su destino ninguna valla lo impide. Y con él estamos en el campo antiimperialista y antioligárquico. Nuestro movimiento no escatimaré esfuerzos para liberar al país del imperialismo y la oligarquía. En nosotros tendrán compañeros leales”.*

El Frente Izquierda de Liberación estuvo representado en la oratoria por su presidente diputado *Luis Pedro Bonavita*. *“Estamos aquí convocados por el pueblo y el pueblo aquí está convocado por la historia. Motivos políticos profundos nos mueven a celebrar este acontecimiento de manera muy especial. Para mí personalmente que ya estoy en ‘la última etapa de la juventud’ este acto retempla mi optimismo. El hecho de ser, no ya testigos sino actores en este magno acontecimiento, no nos hace perder de vista la trascendencia de este acto. Y no adjetivamos en lo más mínimo cuando decimos que este 5 de febrero es una fecha histórica. Somos conscientes de la dureza de la tarea que nos aguarda, pero somos conscientes también, de la formidable energía que atesoran las masas populares y nuestra clase obrera, energía y poder de lucha que en última instancia son los que aseguran el triunfo de la causa en que estamos empeñados. La lucha será larga, pero estamos preparados para alcanzar la victoria”.*

Luis Naguil habló en nombre del Partido Obrero Revolucionario (Trotskista). *“Saludo la presencia en el Frente de los hombres y mujeres que vienen de los partidos tradicionales. Al dar el paso histórico que significa la organización del Frente Amplio tenemos que sentirnos representando legítimamente a toda la población trabajadora del país”.* Reafirmó *“el compromiso del POR de bregar por la liberación de los pueblos y aquí queremos trabajar con todos para este objetivo, el objetivo de quienes ya están con el Frente Amplio y los que estarán, que son los que van a realizar el Uruguay. Los trescientos mil que salimos a la calle a acompañar a Liber Arce en el día de su entierro, sentirán que están vengados”.*

Acto seguido *Jorge Andrade Ambrosoni* habló por el Partido Socialista (Movimiento Socialista). *“El Partido Socialista, de orientación marxista, que se*

inspira en las enseñanzas de Emilio Frugoni saluda esta magna jornada como hito en la historia. El Frente Amplio transformará la realidad política uruguaya, para que deje de ser como ahora un juego de azar en el que siempre el pueblo pierde. No será meramente electoralista, aunque habremos de participar en los comicios. Estamos ante una tarea ciclópea, pero es hermoso el esfuerzo por la liberación nacional. Aquí hay presente un mensaje de pueblo que luchó y lucha en las calles. Y presentes también los que están ausentes, porque han caído víctimas de la represión. Nos sentimos felices que hombres de distinta procedencia luchen por un objetivo común; por la independencia política del país, cimentada en la independencia económica sin la cual aquélla no deja de ser un mito”.

Después hizo uso de la palabra el diputado *Rodney Arismendi*, Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista. *“Hoy y aquí comienza un nuevo período histórico, un nuevo período para el Uruguay y los uruguayos. Estamos construyendo los cimientos para la perspectiva de un nuevo poder. El Frente Amplio significa una respuesta profunda del pueblo, para salvar al país corroído por la crisis, para concluir con el dominio extranjero, con el saqueo de la república. Frente Amplio que camina a una tarea inmediata de confrontación electoral, pero que también marcha hacia la transformación de la sociedad uruguaya. Tras esta transformación está el pueblo, está la CNT, están todos los sectores populares que luchan por la liberación nacional, en esta lucha revolucionaria, social, redentora. Brazo con brazo, con indoblegable savia artiguista. La oligarquía habla de patria y la traiciona, hablan de nación y ahogan las libertades, hablan de cultura y clausuran la Enseñanza, hablan de la Ley y desconocieron las disposiciones del Poder Legislativo, hablan de pan y desatan la violencia. Nosotros entramos fraternalmente en este Frente Amplio, sin sectarismos, codo con codo con hombres de otras ideologías de otros partidos, con todos los que han construido las bases de este amanecer que se levanta en el horizonte de la patria. Como dijo el poeta: ‘si un hombre solo sopla, mueve una hoja, pero si todo un pueblo sopla, se desata la tempestad”.*

Luego tocó el turno al senador *Francisco Rodríguez Camusso*, líder del Movimiento Blanco Popular y Progresista. *“Este es un acto de inocultables proyecciones. Nuestro Movimiento se incorpora al Frente Amplio en una actitud cuidadosamente meditada y resuelta, sin renunciar a su raíz histórica, a la que somos íntegramente fieles. Al concretar este paso fundamental sabemos que estamos siendo fieles a los mandatos que nuestros mayores nos legaran desde el fondo de la historia. Marchamos juntos, hermanados, blancos nacionalistas con hombres de origen colorado batllista, o con quienes están iluminados por el Evangelio o inspirados por el trascendental, claro y profundo humanismo de Marx. El pueblo ha pasado a ser*

protagonista de su destino. El MBPP toma su lugar en esta lucha, una lucha severa para la que se requiere militancia y desprendimiento. No más urdimbres policlásticas, no más peones votando a latifundistas, ni más obreros votando a su patrón. Ahora sí, definitivamente: los pueblos de un lado, la oligarquía, del otro. Con el pueblo venceremos”.

Clausuró las exposiciones el senador *Zelmar Michelini* del Movimiento Por el Gobierno del Pueblo (Lista 99), quien habló a nombre del “Frente del Pueblo”. Agradeció a la presencia de los asistentes y citó a Bertrand Russell: “*Cada país decide su destino y asume su compromiso*”. Agregó: “*Hoy aquí el pueblo decide su destino y asume su compromiso. Hemos constituido este Movimiento para edificar un país, transmitiendo siempre autenticidad y logrando embanderar a todos aquellos hombres y mujeres que sienten la necesidad de que en el Uruguay el hombre de pueblo viva sin restricciones de su libertad política y también de su libertad económica. Nadie puede definirse mejor en la vida como lo hacemos nosotros. Aquí todos los presentes están con la mirada fija en el porvenir, seguros del rescate de este pueblo para que viva en libertad espiritual, política y económica. Ahora, a trabajar y a cumplir. El pueblo nos estará vigilando. Por Uruguay y por América Latina, por el rescate de los ideales de libertad ideológica, política y económica*”.

Finalizada la oratoria, los asistentes aplaudieron con fervor y entusiasmo. Tras los vivas al *Frente Amplio*, la concurrencia entonó “a capella” el Himno Nacional.

Tras culminar el acto en el Palacio Legislativo, el general *Liber Seregni* expresó: “*Como simple ciudadano tengo la sensación y la emoción de haber asistido a un acto verdaderamente histórico que concreta en la formación del Frente Amplio el renacer de un pueblo y la estructuración de un movimiento auténticamente popular por profundamente antiimperialista, de claro sentido de liberación nacional para alcanzar la verdadera justicia social y una democracia auténtica*”.

LA PRENSA DE LA ÉPOCA

El diario “El Popular”, el vespertino “Ya” y los semanarios “El Oriental” y “Marcha”, cubrieron la información de la memorable jornada que culminó con la fundación del *Frente Amplio*. Ese 5 de febrero de 1971 el semanario “Marcha” titulaba en la portada con grandes letras: *FRENTE AMPLIO*. Por la justicia a la *pacificación nacional*, en tanto el semanario socialista “El Oriental” destacaba, también en la portada: *“SIN TREGUA Y CON LUCHA EN EL FRENTE AMPLIO”*. Hoy se constituye el nuevo movimiento político. El matutino “El Popular” -el mismo día- en edición especial XIV Aniversario anunciaba: *HOY SE CREA EL FRENTE AMPLIO. Un Acontecimiento que Significa un Viraje en la Historia Política del País*. En su edición de la víspera el vespertino “Ya” había titulado con grandes caracteres: *“MAÑANA NACE EL “FRENTE AMPLIO”*. En su última página destacaba *“el nacimiento formal de una nueva fuerza política que reúne todos los sectores auténticamente populares”*. Y agregaba: *“Abrirá la sesión el diputado Juan Pablo Terra y cerrará el acto el senador Zelmar Michelini, líderes del ‘Frente del Pueblo’. Se designarán dos comisiones de trabajo para estudiar el Programa y el Acuerdo Político, que funcionarán por la tarde a partir de la hora 17”*.



Pocas semanas antes, el influyente “The Economist” analizaba la misión y proyección del tríptico periodístico conformado por los diarios “Extra”, “De Frente” y “Ya”, cuyas ediciones muchas veces alcanzaron gran repercusión con tirajes excepcionales. Afirmaba la referida publicación que esos medios

de prensa habían constituido el trampolín decisivo en el bautismo de masas, indispensable para una izquierda hasta entonces circunscripta a un accionar restringido en los medios de comunicación.



En pugna con “*La Admirable Alarma*”, la llamada “gran prensa” delineó su estrategia sobre la base de dos caminos claramente definidos. En primer lugar, intentaron por todos los medios ignorar el histórico hecho político, en definitiva el más importante de la segunda mitad del siglo pasado de la vida institucional y política del Uruguay. En segundo término, procuraron minimizar el hecho. En notas a una columna o en algún pequeño recuadro publicados en páginas interiores, esos medios se limitaron a hostigar y descalificar burdamente al *Frente Amplio* al que, despectivamente, calificaron como una “colcha de retazos”.

Héctor Rodríguez, uno de los dirigentes más valiosos del país a nivel sindical y político, fundador del *Frente Amplio*, afirmó al respecto: “*Ni hechura de un partido, ni colcha de retazos, el Frente Amplio resulta de la confluencia de varios factores, entre los cuales se pueden señalar: a) la necesidad social manifiesta de lograr cambios en las estructuras económicas; b) los esfuerzos políticos, a veces convergentes, a veces paralelos, realizados dentro y fuera de los partidos, para instrumentar tales cambios; c) la experiencia directa del pueblo en lucha extensa, intensa y continuada desde 1968 contra la política oligárquica y proimperialista, d) la voluntad unitaria de las dirigencias políticas para encauzar estos procesos, y e) el reencuentro con tradiciones nacionales, generadas en momentos culminantes de la historia de nuestro país.*”



AQUEL 5 DE FEBRERO DE 1971

Acerca del 5 de febrero de 1971, expresa el general ® Victor Licandro: *“Era un día lluvioso. Habíamos acordado con el general Seregni que lo pasaría a buscar por su casa para ir juntos al Palacio Legislativo. Concurrimos al acto como invitados. Para mí fue un hecho importantísimo. Más allá del protocolo y de la firma de los documentos, rescato haber visto aquellas personalidades -algunos a quienes no conocía personalmente- y reencontrarme con mucha gente amiga que hacía varios años que no veía: compañeros de escuela, de liceo, de mi pueblo de Tacuarembó, amigos de familia. El acto del 5 de febrero nos puso frente a frente y nos permitió abrazarnos nuevamente. Ese mismo día cuando las radios informaron quienes estaban presentes, el teléfono de mi casa comenzó a sonar insistentemente. Eran llamados de amigos y familiares, cuya adhesión fue muy importante”.*

Pocos días después de participar en el XXIII Congreso del Partido Socialista de Chile (La Serena), donde anunció la inminente formación de un nuevo frente, el doctor José E. Díaz, entonces Secretario General del Partido Socialista, Izquierda Nacional, junto al doctor José Pedro Cardoso, firmó por dicho Partido, el 5 de febrero de 1971, el acta de fundación del *Frente Amplio*. Sobre la histórica jornada señaló: *“Desde el punto de vista físico, el acto fue impresionante, con la Antesala del Senado desbordada de gente. Hoy, con total justicia, dicho recinto lleva el nombre de “Zelmar Michelini”, brillante parlamentario y notable defensor de los Derechos Humanos, quien presidió el acto fundacional del Frente Amplio. Ese día, para nosotros, se dio un paso histórico en la construcción del frente policlasista, como instrumento idóneo para realizar la inconclusa revolución democrática que la oligarquía y las clases dirigentes dejaban a mitad de camino. Y dicha fase, que en nuestra elaboración teórica llamábamos ‘nacional-liberadora’, la concebíamos como prólogo de la ‘fase propiamente socialista’ del proceso emancipatorio. Proceso éste de carácter único e ininterrumpido, no dos procesos o dos etapas como sostenían otras corrientes de la izquierda. La profundización de la fase inicial nacional-liberadora, devenía en la fase socialista de nuestra concepción partidaria, no necesariamente compartida por todos. En suma: el Frente, para los socialistas, era el instrumento para desatar el proceso emancipatorio, cubrir la fase democrática ‘nacional-liberadora; y por la vía de la profundización de la democracia llegar a la democracia socialista de nuestros sueños. Otros sectores fundadores suscribieron el histórico acuerdo del 5 de febrero de 1971, desde otras perspectivas político-ideológicas naturalmente muy respetables, pues nadie renunciaba a sus propias concepciones finales. Pero todos acordamos sobre sólidas bases programáticas para empezar a construir, con nuestro pueblo, un nuevo país más libre, justo y solidario”.*

El acta fundacional del *Frente Amplio* fue suscrita por el Movimiento por el Gobierno del Pueblo (Lista 99); Partido Demócrata Cristiano; Movimiento Blanco Popular y Progresista; Frente Izquierda de Liberación; Partido Comunista; Partido Socialista (Izquierda Nacional); Partido Socialista (Movimiento Socialista); Movimiento Herrerista (Lista 58); Grupos de Acción Unificadora (GAU); Partido Obrero Revolucionario (Trotskista); Movimiento Revolucionario Oriental y el Comité Ejecutivo Provisorio de los ciudadanos que formularon el llamamiento del 7 de Octubre de 1970.

Por la tarde de ese 5 de febrero, sobre las 17 horas, se reunió por primera vez el Plenario Nacional en la sede del Partido Demócrata Cristiano. Allí se designó una Mesa Ejecutiva provisoria integrada por diez miembros y cuya presidencia sería rotativa. La integraron el senador Zelmar Michelini por el Movimiento por el Gobierno de Pueblo (Lista 99), el senador Francisco Rodríguez Camusso por el Movimiento Blanco Popular y Progresista; el diputado Luis Pedro Bonavita por el Frente Izquierda de Liberación; el diputado Rodney Arismendi por el Partido Comunista; el diputado arquitecto Juan Pablo Terra por el Partido Demócrata Cristiano; el doctor José Pedro Cardoso por el Partido Socialista (Izquierda Nacional); Eduardo Jaurena por el Partido Socialista (Movimiento Socialista); Héctor Rodríguez por los Grupos de Acción Unificadora (GAU); el arquitecto Jorge Durán Matos por el Movimiento Herrerista (Lista 58) y el general doctor Arturo J. Baliñas, alternándose con el doctor Oscar Bruschera por las personalidades independientes.

El *Frente Amplio* en su participación electoral se presentará como una alianza de partidos que actúa de acuerdo a las normas establecidas por la ley de lemas. En su esencia y fuera de su aspecto formal y legal, es una nueva forma de participación popular. Los Comités de Base constituyen su lugar natural de encuentro y su tarea militante es una nueva modalidad de participación en el quehacer político del Uruguay. El *Frente Amplio* es, asimismo, la confluencia de varios factores entre los que se distinguen la necesidad social de lograr cambios en las estructuras económicas y los esfuerzos de nivel político, a veces convergentes, otras veces paralelos, realizados dentro y fuera de los partidos de ideas y de los partidos tradicionales.

En la Declaración Constitutiva del 5 de febrero de 1971, las organizaciones fundadoras manifiestan que “*la unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la creación del Frente Amplio, se gestó en la lucha del pueblo contra la filosofía fascizante de la fuerza*”. Agregan “*esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fra-*

ternalmente a colorados y blancos, a demócrata-cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a los representantes del trabajo y de la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad”.

Al finalizar las deliberaciones, la Mesa Ejecutiva provisoria del *Frente Amplio* aprobó por unanimidad la “Declaración Constitutiva”, cuyo histórico llamamiento abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas que alienen su misma concepción nacional, progresista, antiimperialista y democrática avanzada, constituye uno de los documentos más importantes en la vida del *Frente Amplio*. Treinta y cuatro años después, este texto mantiene plena vigencia a través de la clara visión frenteamplista que se traduce en sus “Bases Programáticas”, propuesta dinamizadora para una sociedad que reclama el cambio de sus indignas estructuras.

Ese mismo 5 de febrero, en la sala del teatro “El Galpón” de la calle Mercedes, el Club de Teatro estrenaba “Misia Dura al poder”, obra identificada con el ideario del *Frente Amplio* dirigida por Cuque Sclavo.

LOS PRIMEROS COMITÉS DE BASE

En Montevideo, el primer comité de apoyo a la constitución del *Frente Amplio* fue el de los “Vecinos de Sayago” -hoy comité “Norberto De León”- creado el 29 de diciembre de 1970. Su acto inaugural tuvo lugar el 12 de enero siguiente en el cine Sayago que vio superada su capacidad al concurrir más de 600 vecinos que adhirieron a la convocatoria. En esa oportunidad hicieron uso de la palabra dirigentes del “Grupo de los Cinco” y representantes de otras fuerzas políticas que el 5 de febrero de 1971 fundarán el *Frente Amplio*. El comité de los “Vecinos de Sayago” estaba ubicado en la avenida Sayago 1137, domicilio de la familia Meléndez-Cadiac pertenecientes al Movimiento Blanco Popular y Progresista, que orientaba el senador Francisco Rodríguez Camusso. En reiteradas ocasiones Meléndez y su esposa Celina fueron detenidos por su militancia frenteamplista.

Una semanas antes, a mediados de noviembre, se había constituido el comité del *Frente Amplio* de La Paz, en Canelones, que se convertiría, de esa

manera, en el primer Comité de Base del *Frente Amplio* en el interior y en el país.

Los Comités de Base constituyen el lugar natural de encuentro de los frenteamplistas. Su tarea militante es, esencia, una nueva forma de participación popular. Significan, por tanto, un hecho distinto y dinámico en la vida política uruguaya. Nadie es más que nadie en la lucha. No hay ninguna tarea menor. Como en el combate. Desde el pegatinero anónimo, quien distribuye una “mariposa” o el redactor de una consigna, hasta el propio dirigente que lleva sobre sí la responsabilidad de la conducción.

LA UNIÓN POPULAR SE INCORPORA AL *FRENTE AMPLIO*

El 10 de febrero, en asamblea popular realizada en la intersección de las calles Agraciada, Rondeau y Cerro Largo, la Unión Popular se pronunció por el *Frente Amplio*. De acuerdo a una moción propuesta por su Comité Ejecutivo Nacional y al considerar que “*en la actual coyuntura histórica y política de nuestra República, la Unión Popular debe alinear sus fuerzas junto al pueblo y por el pueblo*” y “*que tienen plena vigencia hoy, todas las causas por las que en 1962 sus fundadores abandonaron el Partido Nacional y que durante estos cuatro años de persecución y encarcelamiento, muertes y torturas, hemos incentivado la unidad del pueblo en la lucha por los sindicatos, desde el Movimiento Nacional de Resistencia (...) entendemos que nuestro lugar histórico está en el Frente Amplio*”.

OPINAN PROTAGONISTAS

“*Es apasionante*” explicaba el general doctor *Arturo J. Baliñas* al referirse a las tareas que culminaron con la constitución del *Frente Amplio*. “*A veces, cansado de mis tareas particulares y de continuos viajes en ómnibus al Interior, en cuanto comienza el diálogo con el pueblo siento que renacen en mí las energías. Resulta conmovedor -en los actos y mesas redondas- el espíritu y la decisión popular, así como la concurrencia espontánea y la disposición para el trabajo y la organización. El motivo fundamental que me llevó a “militar” por el Frente Amplio fue la situación a que ha llegado el país como consecuencia de una política antipopular y antinacional que se lleva a cabo mediante la aplicación de Medidas de Seguridad*

con una extensión sin precedentes en la historia política de la República. El Frente Amplio es una fuerza política, no un frente electoral. En su esencia está que el pueblo no actúa sólo en el proceso electoral, sino en forma permanente. Para construir, realmente, una fuerza nueva, el Frente Amplio deberá tener la atmósfera política oxigenada y evitar las prácticas políticas ya condenadas por la historia. Este cambio ya se ha ido operando antes de la constitución del Frente Amplio. La misma estructura dialogal de las mesas que han precedido a su organización, el coraje y la lucidez que revelan los documentos que han consagrado los desprendimientos de las viejas fuerzas políticas, significan un cambio cualitativo”.

“Hay fundamentalmente dos grandes líneas que han permitido la concreción unitaria del Frente Amplio -expresaba el profesor doctor Juan José Crottogini- y una de ellas es la que llamaría etapa de higienización. Todas las fuerzas que integran el Frente Amplio buscan terminar con los escándalos económicos, con los escándalos financieros, con el gran contrabando, con la banca y para-banca usurarias. Buscan un saneamiento administrativo en todos los órdenes, además de asegurar las libertades y los derechos, sin olvidar las obligaciones del ciudadano. El segundo aspecto fundamental es que la unidad nace de la afirmación de un compromiso: el cumplimiento del programa del Frente Amplio que ya está perfectamente delineado en sus grandes directivas”.

“Frente a la unidad de la derecha levantamos una fuerza con inmensas posibilidades” afirmaba el senador Zelmar Michelini: “A ello contribuirá decisivamente la inteligencia con que se arme el programa de soluciones que presente -que deberá mostrar su condición de programa profundamente nacionalista y antiimperialista- y la realidad de candidaturas inobjektables. El Frente Amplio no se concibe como un arma fundamentalmente electoral. Es el instrumento que promoverá hondos cambios en el país. Un arma de lucha popular antes, durante y después de la elección, con amplia participación popular”.

“Para salvar al Batllismo, me voy del lema”, manifestaba la doctora Alba Roballo poco antes de incorporarse al Frente Amplio. “Mi agrupación todavía no ha tomado resolución. Personalmente ya la tengo (ya era ferviente partidaria de integrar el Frente Amplio). Creo que la agrupación se orientará en ese sentido... Afrontando una inmensa responsabilidad, después de cuarenta años, me voy del lema sintiendo que el lema no es el partido, y menos el batllismo. Al principio sentía una gran angustia, una tristeza similar -pensaba- a la de quien debiera abandonar una casa antigua, en la que habitara gran parte de su vida. Pero he comprendido que no me voy de casa. Me llevo la casa auestas. Entre la separación de un lema formal o la traición a mis entrañables principios de lucha contra la

pobreza, por un destino nacional, al servicio de la clase obrera, de los humildes no podía dudar. Sé que con esta resolución voy a sufrir mucho, pero tengo una inmensa serenidad y la más absoluta convicción que sólo ahora voy a poder cumplir con lo más importante y sublimado de mi modesta vida política: con el ideario de Julio César Grauert, el gran olvidado, el gran traicionado del batllismo”.

“El Frente Amplio es expresión de la nueva conciencia social que ha surgido en el país y es el instrumento de la unidad popular no sólo para la lucha frontal contra el régimen dominante, sino también para el enfrentamiento -indicaba el doctor José Pedro Cardoso-, como lo establecen su Declaración Constitutiva y su Programa, con todas las formas de la opresión oligárquica y de la expoliación imperialista. Al proclamar la formación de un Frente Socialista dentro del Frente Amplio, estamos seguros de hacer un real aporte al poderoso movimiento unitario. Se trata de unir para una acción política común a los grupos y ciudadanos que tienen el mismo enfoque socialista del futuro del país y que actuarán dentro del Frente Amplio con sujeción a sus Bases, a su Programa, a su Organización, a su Compromiso Político”.

“No cabe duda que el Frente Amplio es una buena noticia para el destino del país” señalaba el escritor Mario Benedetti. “Sin ser aún la radical transformación que nuestra sociedad necesita para realizarse como tal, para reestructurarse en la justicia, significa de todos modos una aproximación verosímil y realista. Que el Frente Amplio es buena noticia, es algo que a diario puede comprobarse con la simple lectura de la “gran prensa” y sus reiterados agravios a las distintas organizaciones políticas que integran el Frente Amplio y a las personas que han ido adhiriendo al mismo. Si el Frente Amplio tuviera el carácter de las tradicionales -y no muy eficaces- formaciones de izquierda de épocas anteriores, es obvio que no despertaría esta histeria de la reacción” (...) “La noción que el Frente Amplio es un formidable instrumento de movilización popular, no es exclusiva de sus dirigentes sino que se ha convertido en entrañable convicción del pueblo”.

“Un movimiento de la trascendencia del Frente Amplio no puede ser producto de sucesos imprevistos, ni de procesos espontáneos, ni de actos de sensación” eran conceptos del senador Enrique Rodríguez. “No hay un solo proceso revolucionario en toda la historia social conocida que abone una tesis de “repentinismo” o espontaneísmo para movimientos de esta portada y trascendencia histórica” (...) El Frente Amplio es la concreción de un extenso, profundo, doloroso, sobresaltado período de luchas obreras, estudiantiles, populares, de asalariados rurales, de capas medias, de intelectuales, que han ido forjando con sacrificio, con sangre, un proceso de unidad y disciplina siempre crecientes, siempre más maduros”.

Julio Castro, subdirector de “Marcha”, pedagogo y periodista, detenido desaparecido el 1° de agosto de 1977 en Montevideo durante la dictadura cívico-militar, escribía en 1971: *“El Frente Amplio es un hecho nuevo en la vida política del país. Se presenta, en su participación electoral, como una alianza de partidos que se adapta y funciona de acuerdo a las normas establecidas por la ley de lemas. Pero eso es sólo su aspecto formal y legal. En su esencia es una nueva forma de participación popular, hasta ahora desconocida entre nosotros. Los masas frentistas no aceptan ningún vínculo de subordinación o dependencia que signifique algún modo su afiliación partidaria. La relación entre el ciudadano y el Frente no genera tutela ni imposición; como tampoco prestación y aceptación de favores, servicios o ayudas. Es una asociación libre, sostenida y fortalecida por la comunidad de ideas y por el paralelo mantenimiento de actitudes comunes. Por esas razones la adhesión al Frente Amplio es un proceso de toma de posición; de concientización, como se dice ahora. Supone una definición ideológica, pero también una actitud moral. El Frente Amplio, en su organización y militancia, debe ser una gran escuela que ayude al ciudadano a convertirse en agente del proceso integral de cambio que transformará el país”*.

En diciembre de 1969, consultado si la encrucijada de la política nacional podía dar lugar a un gran Frente Popular, el senador arquitecto Juan Pablo Terra había expresado: *“Puede, y a mi juicio debe dar lugar a un Frente Común. La crisis económica y la respuesta a la crisis económica, la dictadura y la respuesta a la dictadura son los mayores problemas políticos actuales”* (...) *“Hay que desplazar del comando a la derecha política blanca y colorada, a la oligarquía económica y a los poderes extranjeros que pretenden manejarnos como cosa suya. Pero no para caer en la anarquía y en las contradicciones de los últimos períodos de gobierno; tenemos que arrancar al país de la crisis, transformándolo profundamente por caminos democráticos y en una dirección auténticamente nacional y popular. Y esto no se hace sin coordinación de programas y de acciones, y sin respaldo masivo de pueblo organizado. Esa es la gran tarea”*.

LEMA Y CANDIDATO A LA PRESIDENCIA

La constitución del *Frente Amplio* se produjo como consecuencia de la aprobación de dos requisitos previos: la aceptación del lema permanente Partido Demócrata Cristiano y la candidatura del general Liber Seregni a la presidencia de la República por el *Frente Amplio*.

En ese entonces, para participar en las elecciones de 1971 el *Frente Amplio* contaba con dos lemas permanentes: Frente Izquierda de Liberación y Partido Demócrata Cristiano, que permitían la inscripción de distintos sublemas y la consiguiente acumulación de los votos emitidos a favor de las listas registradas por cada uno de ellos, de acuerdo a la ley electoral. El Frente Izquierda de Liberación entendió que era conveniente para la formación del *Frente Amplio* renunciar a sus legítimas pretensiones como lema mayoritario y, en consecuencia, aceptar para el acto comicial el lema Partido Demócrata Cristiano.

La segunda condición era la aceptación del general Liber Seregni como candidato a la presidencia de la República por el *Frente Amplio* y fue propuesta por el senador Zelmar Michelini. Faltaba aún el candidato a la vicepresidencia.

El miércoles 10 de febrero se volvía a reunir la Mesa Ejecutiva Provisoria para considerar la primera etapa del Plan de Movilización. En la noche de esa jornada por decisión de su asamblea se había incorporado al *Frente Amplio* la Unión Popular encabezada por el ex legislador Enrique Erro. En marzo se producían dos nuevos ingresos: la Agrupación Batllista “Pregón” liderada por la senadora doctora Alba Roballo y el Partido Revolucionario de los Trabajadores. El 6 de abril se crea el Movimiento de Independientes 26 de Marzo, surgido del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y cuyas figuras más visibles son el escritor Mario Benedetti, el profesor Daniel Vidart, el dirigente portuario Ruben Sassano, Kimal Amir y Emilio Betarte. El “26 de Marzo” solicita su incorporación al *Frente Amplio* el 18 de mayo y su ingreso es finalmente aprobado el 27 de mayo siguiente.

BASES PROGRAMÁTICAS - REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN

El 17 de febrero de 1971, el *Frente Amplio* aprueba sus Bases Programáticas elaboradas por una Comisión integrada por representantes de todas las organizaciones componentes de la alianza. Sus Bases Programáticas de la Unidad serán actualizadas el 9 de agosto de 1984, pocos meses antes de su segunda participación electoral.

En los días siguientes, la Mesa Ejecutiva Provisoria del *Frente Amplio* y las cuatro Comisiones designadas por el Plenario, las de Programa,

BASES PROGRAMATICAS DEL FRENTE AMPLIO

17 FEBRERO 1971

[Handwritten signatures of the 14 signatories, including names like José Pablo Terra, Juan José Crottogini, and others, written in various orientations across the page.]

...¡ un pueblo unido jamás será vencido!...

"LOS 14". Firman las Bases Programáticas: Liber Seregni, Juan José Crottogini, Juan Pablo Terra, Zelmar Michelini, Hugo Villar, José Luis Massera, Eduardo Platero, José E. Díaz, Francisco Rodríguez Camusso, Adolfo Aguirre González, Arturo J. Baliñas, Washington Fernández, Enrique Rodríguez, Vivian Trías.

Compromiso Político, Organización y Jurídico Electoral, trabajaron arduamente con la finalidad de cumplir con sus respectivos cometidos.

En un reportaje que le hiciera el semanario “Marcha” preguntado sobre una salida a la crisis, el general Victor M. Licandro expresaba: *“Como ciudadano trato de vivir de cerca la realidad nacional. Entiendo que el movimiento al que usted se refiere, el Frente Amplio, que concita en este momento una gran atención, es precisamente, una salida política para la situación que vive el país. Como militar quisiera indicar, en primer término, el hecho concreto de que soy un militar que está en retiro. Esta circunstancia me evita inhibiciones frente a su pregunta y me deja total amplitud para la respuesta. Creo que el movimiento del Frente Amplio se inscribe dentro del juego de las instituciones democráticas, que los militares hemos buscado afianzar y defender”*.

El 16 de marzo aprueba el Reglamento de Organización que expresa que el *Frente Amplio*, integrado por sectores políticos y ciudadanos independientes, es una entidad política autónoma, distinta y diferenciada de las fuerzas que la integran, las cuales mantienen su identidad y que ni unos ni otros constituyen sus órganos. El Reglamento de Organización, con modificaciones introducidas el 24 de abril, 1º de junio y 25 de setiembre de 1984, establece las bases a que están sometidas las organizaciones que integran o integren el *Frente Amplio*.

FÓRMULA PRESIDENCIAL SEREGNI-CROTTIGINI

El lunes 22 de marzo de 1971 la Mesa Ejecutiva del *Frente Amplio* aprobó por unanimidad la candidatura del general Liber Seregni a la presidencia. Dos días después, el 24 de marzo, el Plenario del *Frente Amplio* aprobaba como candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, por unanimidad, al general Liber Seregni y al doctor Juan José Crottogini y al doctor Hugo Villar a la Intendencia de Montevideo. Los tres candidatos unitarios serán proclamados en el memorable acto del 26 de marzo siguiente en la Explanada Municipal.

En el libro “SEREGNI, LA MAÑANA SIGUIENTE”, su autor el periodista Samuel Blixen escribe: *“Al comienzo de enero de 1971 el Frente Amplio todavía no tiene expresión jurídica pero ya va pensando en su candidato a presidente para las elecciones. Michellini reitera el criterio que había defendido en el grupo de los colorados progresistas: la conveniencia de un militar. En las conversaciones*

preliminares surgen dos nombres, Liber Seregni y Arturo Baliñas, quien a su trayectoria en el Ejército y a su condición de abogado, une su protagonismo como “precursor”. Hay un hecho clave, cuya trascendencia quedará opacada por el fenómeno inédito de la unidad: la nueva fuerza no será una “colcha de retazos” electoral; tendrá un único candidato y una única plataforma. Será, además de la unión de todos los sectores progresistas, una espina en la ley de lemas (...) La propuesta de Zelmar Michelini ha prosperado”. “Mi nombre fue de ‘pacífica aceptación’ comentará Seregni”.

Para la candidatura a la vicepresidencia se había conformado una Comisión para ofrecerle el cargo al doctor Carlos Quijano, quien cortésmente declinó su aceptación. La nominación de la candidatura a la vicepresidencia, surgió a raíz de una intervención deslumbrante del profesor doctor Juan José Crottogini en un acto organizado por los médicos del *Frente Amplio*, realizado el martes 16 de marzo a partir de las 21 horas en Sala “18” del teatro El Galpón. Junto a Crottogini participaron los doctores José Pedro Cardoso, Ceibal Artigas y Atilio Morquío, senadores doctora Alba Roballo y Francisco Rodríguez Camusso, los diputados ingeniero José Luis Massera y arquitecto Juan Pablo Terra y el general Liber Seregni quien rubricó el trascendente acto.

En una crónica titulada “Ecos de un acto inolvidable”, el diario “El Popular” señalaba: “*Todos recordarán la intervención del doctor Crottogini, profesor de Clínica Ginecotológica en la Facultad de Medicina. El doctor Crottogini fue dos veces decano de la Facultad de Medicina y Rector de la Universidad. Habló por primera vez el martes en un acto político. Habló paseándose pausadamente por el escenario, como seguramente lo hace en su cátedra, con la soltura de movimientos y de lenguaje de quien tiene muchos años en la docencia. Rebasó, duplicó y siguió de largo en el tiempo que tenía asignado, sin que a nadie se le ocurriera mirar el reloj. Historió la trayectoria enhiesta de la Universidad desde Terra a Pacheco. ‘El médico -expresó Crottogini- técnico, hombre, universitario y ciudadano, encuentra su opción a cada uno de estos aspectos, integrándose a las filas del Frente Amplio’.*”



En el libro del periodista Alberto Silva “UNA VIDA ALUMBRANDO VIDA”, el profesor doctor *Juan José Crottogini* recordaba: “*Encontrándome en mi despacho del Hospital de Clínicas, recibí la visita del doctor Ceibal Artigas, un gran amigo y partidario de Zelmar Michelini quien venía encomendado por éste para interesarme sobre un acto que se realizaría, destinado a los médicos (...) Acepté la propuesta y este acto se realizó efectivamente en el teatro El Galpón. Mi exposición, según las opiniones de la gente, fue bastante llamativa por mi tendencia a conservar el estilo de un profesor (...) El Frente tenía algunas dificultades, ya había designado al general Seregni como presidente pero todavía no a quien iba a desempeñar la vicepresidencia. Según me enteré posteriormente fue decisivo este acto para que fuera designado yo, por unanimidad, como vicepresidente del Frente Amplio*”.

26 DE MARZO DE 1971

“LA PATRIA NOS LLAMA, ORIENTALES AL FRENTE”

En un multitudinario acto realizado en la Explanada Municipal con la consigna “La Patria nos llama, Orientales al Frente”, el 26 de marzo de 1971 hace su primera aparición pública el *Frente Amplio*. “*Un plebiscito en la alegría como el de Liber Arce fue un plebiscito en el dolor*”, fue la certera definición del profesor doctor *Juan José Crottogini*.

En su discurso el general *Liber Seregni* afirmaba: “*El Frente Amplio no es una ocurrencia de dirigentes políticos. Es una necesidad popular y colectiva del Uruguay. Por eso el Frente Amplio desencadenó tan rápidamente este movimiento popular de adhesión, participación y militancia. Porque interpreta una necesidad objetiva de nuestra sociedad. Son estos los primeros pasos, pero son pasos de gigante. Hoy tiene su bautismo en la calle, en la multitud, en ustedes, en un movimiento político sin precedentes en el país y que tiene la estatura del Uruguay entero. Son los primeros pasos, que los que faltan los daremos con los zancos del pueblo y con la inteligencia del pueblo*”. (...) *Somos una afirmación pacífica. Pero no nos dejaremos trampear nuestro destino*”. El 10 de agosto de 1984, el mismo escenario de entonces, sería testigo del reencuentro del Frente Amplio, luego de largos y heroicos años de clandestinidad militante.

Varios fueron los dirigentes que precedieron en el uso de la palabra al general *Liber Seregni* y al profesor doctor *Juan José Crottogini*, en el emblemático e histórico primer acto del *Frente Amplio* realizado en la calle. Por orden de intervención, un concepto de cada uno de los oradores:

- General doctor Arturo J. Baliñas: *“El pueblo es el camino, la verdad, la vida y el verdadero forjador de la historia”.*

- Doctor José Pedro Cardoso: *“Marchemos juntos, unidos codo con codo, valientes y firmes”.*

- Doctor Edmundo Soares Netto, quien leyó un mensaje de Luis Pedro Bonavita: *“Vamos a la conquista del poder a modelar la grande empresa de la liberación nacional”.*

- Arquitecto Juan Pablo Terra: *“Esta noche es pleno día; la noche quedó atrás el día que descubrimos que éramos capaces de construirnos el futuro”.*

- Senador Francisco Rodríguez Camusso: *“Es la hora del pueblo. Es la hora de la libertad, de la dignidad nacional”.*

- Senadora doctora Alba Roballo: *“Esta multitud está hecha de nuestro dolor, de velar el cadáver de la libertad que para los uruguayos es el aire que respiran y la luz de nuestros ojos”.*

- Diputado Rodney Arismendi: *“Un programa claro, una conducta que nadie traicionará, un pueblo entero unido de cara a la conquista del poder”.*

- Senador Zelmar Michelini: *“Esta multitud procedente de las más diversas extracciones políticas y filosóficas consustanciada con una idea común, mira hacia el futuro”.*



Previo a la oratoria, Nelly Pacheco cantó como solista el Himno Nacional y Amanecer Dotta y Luis Echave fueron los encargados de izar la bandera del *Frente Amplio* en el acto del 26 de Marzo de 1971. La bandera de Otorugués, había sido izada por primera vez 156 años antes en la Villa del Cerro de Montevideo, un 26 de Marzo, pero de 1815. El primer logotipo de la enseña del *Frente Amplio* será diseñado por el artista plástico Manuel Espínola Gómez. Sobre las franjas horizontales rojo, azul y blanco, se incorporaba la letra F apoyaba en la letra A, ambas con el color dorado del trigo.



Acto del Frente Amplio el 26 de marzo de 1971 en la Explanada Municipal.

CARAVANAS DE LA ESPERANZA Y DE LA VICTORIA

A fines de abril el *Frente Amplio* inicia su campaña electoral con la “Caravana de la Esperanza” que recorre el país. En efecto, el 23 de abril de 1971 comienza la primera gira del *Frente Amplio*, realizándose actos de proclamación de los candidatos a la presidencia y vicepresidencia de la República, con las intervenciones del general Seregni y el profesor doctor Crottogini.



Consultado al respecto, el senador Zelmar Michelini decía: “*El Frente Amplio encabezado por Seregni, Crottogini y Villar, cumplirá sus compromisos. Con sus Bases Programáticas y con sus ideales, respaldando estos nombres, recorreremos de aquí a noviembre todo el país y que nadie*

se engañe: somos gente de paz, pero paz, no debilidad. Abrimos un camino de paz, porque somos hombres de paz”.

En las movilizaciones participan como oradores el arquitecto Juan Pablo Terra, Zelmar Michelini, Francisco Rodríguez Camusso, el profesor doctor Adolfo Aguirre González, Enrique Rodríguez, Reinaldo Gargano, el doctor Hugo Batalla y el diputado Sergio Previtali.



A la entrada de la ciudad de Tacuarembó sobre la ruta 5, el general ° Victor Licandro saluda al general ° Liber Seregni en la bienvenida a la Caravana de la Esperanza.

Se realizan actos en Rivera, Minas de Corrales, Tacuarembó y Paso de los Toros. En Rivera participa especialmente invitado el general doctor Arturo J. Baliñas. Cuando la caravana llega a Tacuarembó, a la entrada de la ciudad en la ruta 5, les esperaba el general Victor M. Licandro, presidente del Comité de Base “Residentes de Tacuarembó” en Montevideo. En los actos realizados en Tacuarembó y Paso de los Toros, intervinieron en la parte oratoria el profesor Baudilio Núñez Mendaro, ex diputado del sector de Amílcar Vasconcellos del Partido Colorado, y el agrimensor Raúl Goyenola, ex intendente de Tacuarembó.





En un alto de la Caravana de la Esperanza, los generales * Liber Seregni y Arturo J. Baliñas.

En la primavera de su primera campaña electoral se organiza la “Caravana de la Victoria”. El recorrido por el interior de la República ponía de manifiesto que las fuerzas de la reacción buscaban por todos los medios atacar a la flamante coalición política, descalificándola y tergiversando sus objetivos políticos. Carteles de propaganda impresos en Panamá ponían al *Frente Amplio* como un enemigo de la democracia y del país. Se presentaba al *Frente Amplio* como antipatria, capaz de entregar la nación a la Unión Soviética al tiempo que circulaban versiones de golpe de Estado ante un eventual triunfo de la izquierda.

La gira comienza el 7 de noviembre en Rocha. El primer acto se realiza en Lascano. Después, Velázquez. La hostilidad adquiere características fascistas. El *Frente Amplio* enfrenta provocaciones de todo tipo que incluso llegarán a la agresión directa de sus dirigentes y militantes. En Castillos no cesan los ataques. Un provocador hace fuego sobre la caravana y una de las balas hiere mortalmente a un niño de 8 años, quien desde su casa observaba los incidentes. El

La gira comienza el 7 de noviembre en Rocha. El primer acto se realiza en Lascano. Después, Velázquez. La hostilidad adquiere características fascistas. El *Frente Amplio* enfrenta provocaciones de todo tipo que incluso llegarán a la agresión directa de sus dirigentes y militantes. En Castillos no cesan los ataques. Un provocador hace fuego sobre la caravana y una de las balas hiere mortalmente a un niño de 8 años, quien desde su casa observaba los incidentes. El



Ilustración de Julio E. Suárez “Peloduro”.

agresor nunca será identificado. En la capital de Rocha está previsto un acto en el teatro. Un hombre armado de una navaja intenta asesinar a Seregni, quien alcanza a trabarle la mano. El ex dirigente portuario Ruben Sassano en rápida acción desarma al agresor y salvará la vida de Seregni. En la acción es empujada y cae la doctora Alba Roballo, sin consecuencias. En su recorrido hacia el norte del país, información recogida en Minas de Corrales anuncia que se prepara otro atentado en Rivera. La seguridad de Seregni desarticuló el plan.



Sesión de la Mesa Política del Frente Amplio presidida por el general * Liber Seregni. Participan el profesor doctor Juan José Crottogini, el escritor Mario Benedetti, Carlos Baráibar, Jaime Pérez. En la secretaría, Oscar Bottinelli.

30 PRIMERAS MEDIDAS - COMPROMISO POLÍTICO - ESTATUTOS

En la constante afirmación de la acción política permanente -su objetivo fundamental- el *Frente Amplio* se aplicó, también, a la movilización electoral, de conformidad con la obligación asumida en la Declaración Constitutiva “*de afrontar las instancias comiciales con soluciones honestas y claras que restituyan a la ciudadanía la disposición de su destino, evitando la tergiversación de su voluntad*”.

En el contexto de los esquemas electorales, el Plenario Nacional aprueba el 23 de junio el Documento Político y el 25 de agosto de 1971 divulga las 30 Primeras Medidas de Gobierno que se compromete a llevar a cabo para el caso de triunfar en las elecciones de noviembre de ese año. Las “30 Medidas” están

precedidas por una introducción en la que se explicitan los hechos y las razones consideradas para su selección y para adjudicarles carácter prioritario en la gestión de gobierno que, eventualmente, pudiera corresponderle al *Frente Amplio*.

En 1972 el *Frente Amplio* mantiene a pleno su nivel de convocatoria y prosigue su acción política. El Compromiso Político que contiene el Acuerdo Político, documento exigido por la Declaración Constitutiva que había quedado pendiente de sanción a consecuencia de los avatares inherentes a la campaña electoral, es aprobado el 9 de febrero por las veinte organizaciones -unanimidad- prueba irrefutable de la magnitud alcanzada por el *Frente Amplio* a sólo un año de su fundación.

El acuerdo es suscrito por el Frente Izquierda de Liberación; Movimiento Pregón Julio César Grauert; Movimiento Blanco Popular y Progresista; Movimiento Por el Gobierno del Pueblo (Lista 99); Partido Comunista; Partido Demócrata Cristiano; Partido Socialista; Movimiento de Independientes 26 de Marzo; Movimiento Socialista; Acción Popular Nacionalista; Organización Nacional de Independientes; Grupos de Acción Unificadora; Movimiento Acción Nacionalista; Movimiento Revolucionario Oriental; Partido Obrero Revolucionario; Doctrina Batllista; Unión Popular; Movimiento Integración; Partido Revolucionario de los Trabajadores; Patria y Pueblo.

El 12 de julio de 1972 el Plenario Nacional del *Frente Amplio* aprueba sus Definiciones Políticas. En su instrumentación a nivel de grupos políticos contiene la ratificación del Compromiso referido a los Documentos Constitutivos y el Acuerdo Político. Todo ello analizado y promovido dentro de las coordenadas de la peculiar estructura organizativa que distingue al *Frente Amplio* de los partidos tradicionales.

Los documentos citados, aprobados en el contexto sociopolítico del Uruguay durante los años 1971 y 1972, mantienen su vigencia en la actual coyuntura que se traduce en las Líneas Fundamentales de Acción y Medidas de Emergencia de las Bases Programáticas de la Unidad aprobadas en 9 de agosto de 1984.

Su concepción democrática avanzada de la sociedad que en los mismos subyace, había sido incorporada a su propio funcionamiento interno en el Reglamento de Organización originariamente y en el Estatuto del 20 de abril de 1986, en marcha hasta la puesta en vigor del nuevo Estatuto aprobado por el Plenario Nacional el 4 de diciembre de 1993.

Según el Estatuto de 1986, que reemplazó al Reglamento de Organización, el *Frente Amplio* se integraba por los sectores políticos que habían suscrito la Declaración Constitutiva y por aquellos que adhirieran posteriormente. En esta situación el primer ingreso al *Frente Amplio* fue el del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) en abril de 1984. Al año siguiente, el 17 de agosto de 1985, se fundaba la Corriente de Unidad Frenteamplista, incorporada formalmente en el 1er. Congreso Nacional ordinario realizado entre el 3 y 6 de diciembre de 1987 y la Corriente Popular por resolución del Plenario Nacional del 19 de diciembre de ese año.

El 20 de mayo de 1989, por resolución del Plenario Nacional se incorporaron al *Frente Amplio* el Movimiento 26 de Marzo, el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), Artiguismo y Unidad y por resolución del Plenario Extraordinario del 4 de junio de 1989, el Movimiento 20 de Mayo, todos con alcance nacional. A nivel departamental ingresaron el Movimiento de Independientes Grito de Asencio y el Partido Socialista de los Trabajadores. El *Frente Amplio* permanecerá abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas que, para ser admitidas, deberán suscribir su conformidad plena con la Declaración Constitutiva, las Bases Programáticas, el Acuerdo Político y el Estatuto, así como comprometerse a respetar los lineamientos políticos estratégicos y la metodología decididos por la Dirección Nacional.

El Estatuto de 1986 que sustituía al Reglamento de Organización de 1971, con las modificaciones introducidas en 1984, fue suscrito por el general Liber Seregni, profesor doctor Juan José Crottogini, Frente Izquierda de Liberación, Izquierda Democrática Independiente, Movimiento Popular Frenteamplista, Movimiento Por el Gobierno del Pueblo “Zelmar Michelini”, Movimiento Pregón “Julio César Grauert”, Partido Comunista del Uruguay, Partido Demócrata Cristiano, Partido por la Victoria del Pueblo, Partido Socialista, Partido Socialista-Movimiento Socialista, Unión Popular, general Victor M. Licandro, arquitecto Mariano Arana, José D’Elía y doctor Hugo Villar.

ELECCIONES 1971

El 28 de noviembre de 1971 fue la primera participación electoral del *Frente Amplio*. Lo hizo con el lema Partido Demócrata Cristiano por constituir uno de los dos lemas permanentes -el otro era Frente Izquierda de Liberación- que permitían la inscripción de distintos sublemas y la consiguiente acumulación

de los votos emitidos a favor de las listas registradas por cada uno de ellos.

En el marco de su bautismo comicial, dos hechos de su campaña electoral constituyeron otros tantos hitos perdurables. Los 17 Cabildos de la Victoria llevados a cabo simultáneamente en la noche militante del viernes 29 de octubre y el acto final del miércoles 24 de noviembre sobre la Avenida Agraciada al que concurrieron alrededor de 200.000 personas.

El general Liber Seregni y el profesor doctor Juan José Crottogini fueron sus candidatos únicos a la presidencia y vicepresidencia de la República. Similar criterio fue el empleado para las intendencias municipales con candidatos comunes para todas las listas frenteamplistas a nivel departamental. A la Cámara de Senadores ofreció a la ciudadanía siete sublemas y nueve fórmulas diferentes.

SUBLEMAS y LISTAS

“*Frente del Pueblo*” presentó dos listas al Senado. Una encabezada por Zelmar Michelini (Movimiento por el Gobierno del Pueblo, lista 99) y la otra por el arquitecto Juan Pablo Terra (Partido Demócrata Cristiano).

“*Frente Izquierda, Movimiento Popular y Progresista, Movimiento Obrero*”, encabezó sus listas en todo el país con Enrique Rodríguez (Partido Comunista).

“*Patria Grande*” presentó dos fórmulas distintas al Senado. Una encabezada por Enrique Erro (Unión Popular) y Enrique Pereira Henderson; y la otra por Enrique Erro y el doctor Ariel Collazo (Movimiento Revolucionario Oriental).

“*Frente Socialista*” llevó como primer candidato al doctor José Pedro Cardoso (Partido Socialista).

“*Movimiento de Independientes 7 de Octubre*”, presentó como primer candidato al doctor José Arlas.

“*Frente Obrero*” encabezó su lista con Zulma Nogara (Partido Obrero Revolucionario, Trotskista).

“*Candidatos Obreros*” lo hizo con Mario Bonilla (Partido Revolucionario de los Trabajadores) en primer lugar.

En Montevideo el *Frente Amplio* registró también siete sublemas, cuyas listas se identificaron numéricamente:

“*Frente del Pueblo*”, lista 808 (Partido Demócrata Cristiano, Grupo de Independientes “Grito de Asencio” y Acción Popular Nacionalista); lista 9988 (Movimiento por el Gobierno del Pueblo, Movimiento Pregón “Julio César Grauert” y Doctrina Batllista).

“*Frente Izquierda, Movimiento Popular y Progresista, Movimiento Obrero*”, lista 1001 (Frente Izquierda de Liberación, Partido Comunista, Movimiento Blanco Popular y Progresista y Grupo de Ciudadanos Independientes encabezados por el general doctor Arturo J. Baliñas).

“*Patria Grande*”, lista 4190 (Unión Popular y Movimiento Acción Nacionalista); lista 700 (Movimiento Integración y Patria y Pueblo); lista 1811 (Movimiento Revolucionario Oriental).

“*Frente Socialista*”, lista 90 (Partido Socialista-Izquierda Nacional).

“*Movimiento de Independientes 7 de Octubre*”, lista 77 (Organización Nacional de Independientes).

“*Frente Obrero*”, lista 871 (Partido Obrero Revolucionario, Trotskista).

“*Candidatos Obreros*”, lista 1968 (Partido Revolucionario de los Trabajadores).

El “*Movimiento de Independientes 26 de Marzo*”, cuyo portavoz más importante fue el escritor, periodista y poeta Mario Benedetti; y los “*Grupos de Acción Unificadora*”, cuyas figuras principales eran el dirigente textil Héctor Rodríguez y el ingeniero Martín Ponce de León, no presentaron candidatos sectoriales. Sus integrantes quedaron en libertad de acción para votar las opciones electorales que presentaba el *Frente Amplio*. Por su parte, el “*Movimiento Socialista*”, lista 3000, sólo presentó una lista de candidatos en el departamento de Salto, con Jorge Andrade Ambrosoni como primer candidato.

En el Interior, el *Frente Amplio* registró dos, tres y hasta cuatro sublemas para la Cámara de Representantes, según las alianzas electorales acordadas en cada departamento por los distintos sectores.

En cuanto a las Intendencias Municipales, el *Frente Amplio* postuló candidatos únicos para cada departamento, incluida la capital.

CANDIDATOS DEL *FRENTE AMPLIO* A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES

Artigas	ingeniero Eladio Dieste
Canelones	doctor Ramón Legnani
Cerro Largo	doctor Juan Nery Rebollo
Colonia	arquitecto Miguel Angel Odriozola
Durazno	doctor Beresmundo Peralta
Flores	doctor Horacio Rubio García
Florida	doctor Hugo Dibarbouré
Lavalleja	profesor Pedro Aníbal Estela
Maldonado	profesor Alfredo Chiossi
Montevideo	doctor Hugo Villar
Paysandú	doctor Mario Píriz
Río Negro	ingeniero agrónomo Marcos Y. Dorrego
Rivera	ingeniero Carlos Rodríguez Martínez
Rocha	profesor Dagoberto Vaz Mendoza
Salto	doctor José Antonio Berretta
San José	doctor Mario Mangeney
Soriano	ingeniero agrónomo Carlos Magano
Tacuarembó	doctor Haroldo Irazoqui
Treinta y Tres	doctor Francisco Javier Artola

Con las elecciones de 1971, el *Frente Amplio* surgió como una flamante fuerza política unitaria: la segunda en la capital y la tercera en el país. Su candidato a la Intendencia por Montevideo, el doctor Hugo Villar, fue el más votado a nivel individual al reunir 212.406 sufragios. De esa manera se logró quebrar el bipartidismo de blancos y colorados en la capital. No obstante, la ley del Doble Voto Simultáneo de 1910 y las leyes de Lemas y Sublemas de 1934 y 1939, dieron la victoria en Montevideo al postulante más apoyado dentro del Partido Colorado, pese a ser superado claramente por el candidato frenteamplista.



Doctor Hugo Villar, profesor doctor Juan José Crottogini y diputado Rodney Arismendi aguardan por el resultado de las elecciones de 1971.

Con una diferencia sobre el Partido Nacional de apenas 12.802 votos, el Partido Colorado se adjudicó las elecciones de 1971. Su resultado fue serio y reiteradamente cuestionado sobre la base de denuncias de gravísimas irregularidades constatadas en el desarrollo del escrutinio, que habrían impedido el legítimo triunfo en las urnas de Wilson Ferreira Aldunate, candidato nacionalista. Juan María Bordaberry fue electo presidente y sus actitudes y concepciones políticas anunciaban una tendencia antidemocrática, que le llevaron a elaborar en 1976 la doctrina de la abolición de los partidos políticos.

Por su parte, Jorge Pacheco Areco estuvo lejos de conseguir el mínimo exigido para alcanzar su inconstitucional reelección, plebiscitada en forma simultánea con las elecciones generales. En discurso pronunciado el 25 de agosto de ese año, se había postulado para la reelección transgrediendo el artículo 152 de la Constitución. A la expresa violación constitucional, se agregó que las elecciones se llevaron a cabo en el marco del régimen de Medidas Prontas de Seguridad, un hecho insólito en la vida comicial del país.

A nivel nacional, el general Liber Seregni sólo fue superado por Wilson Ferreira Aldunate y Juan María Bordaberry, electo presidente, quienes

obtuvieron 439.649 y 379.515 adhesiones respectivamente. Las cifras definitivas reconocieron 304.275 votos en todo el país a favor del *Frente Amplio*, lo que representó el 18.28% de los sufragios válidos. Cinco (5) senadores y dieciocho (18) diputados en el Parlamento y 51 ediles en las Juntas Departamentales, ponían de manifiesto la magnitud del flamante movimiento político unitario consolidado en menos de diez meses de actividad, con una infraestructura financiera y propagandística ínfima.

Legisladores del *Frente Amplio* - Período 1972-1977

CÁMARA DE SENADORES (5 SENADORES ELECTOS)

Enrique Rodríguez (*Partido Comunista*); Francisco Rodríguez Camusso (*Movimiento Blanco Popular y Progresista*); Juan Pablo Terra (*Partido Demócrata Cristiano*); Zelmario Michelini (*Partido por el Gobierno del Pueblo, Lista 99*); y Enrique Erro (*Unión Popular*), fueron los cinco (5) senadores electos por el *Frente Amplio*.

CÁMARA DE REPRESENTANTES (18 DIPUTADOS ELECTOS)

DIPUTADOS POR MONTEVIDEO (13)

Rodney Arismendi, Jaime G. Pérez y Wladimir Turiansky (*Partido Comunista*); Juan Chenlo, Luis Imaz e Isidro Etchegoyhen (*Unión Popular*); Daniel Sosa Díaz y Carlos Baráibar (*Partido Demócrata Cristiano*); Edmundo Soares Netto, quien fallece en febrero de 1973 ingresando en su lugar Olivier Pita Fajardo (*Frente Izquierda de Liberación*); Oscar Bruschera (*Grupo de Independientes "Grito de Asencio"*), Hugo Batalla (*Movimiento por el Gobierno del Pueblo*), Jorge Durán Matos (*Movimiento Acción Nacionalista*) y Vivian Trías (*Partido Socialista*).

DIPUTADOS POR DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR (5)

Canelones: Walter Martínez Gallinal (*Unión Popular*); *Colonia*: Antonio Sarachu; *Paysandú*: Sebastián Elizeire; *Salto*: Carlos Texeira y *Soriano*: Ariel Díaz, todos por el *Partido Demócrata Cristiano*.

I CONGRESO NACIONAL DE COMITÉS DE BASE

Transcurridos veinte días del acto electoral, en las jornadas de 18 y 19 de diciembre de 1971 en el Platense Patín Club, el *Frente Amplio* realizó el I Congreso Nacional de Comités de Base de todo el país al que concurrieron 2.341 delegados, 1.606 por Montevideo y 735 por el interior. A esos efectos, el Plenario Nacional elaboró un extenso informe en preparación para el Congreso. En el pasaje inicial del mencionado informe hacía llegar su saludo militante a los Comités de Base *“que han sido, son y serán una parte integrante esencial del Frente Amplio e instrumento fundamental de su quehacer político”* a la vez que acercaba *“un documento de balance del trabajo cumplido y la situación nacional, para contribuir a las discusiones previas a dicho Congreso”*.

Las jornadas culminaron con una Declaración de cinco puntos donde sobresalían: *“la denuncia de la existencia de campos de concentración, exigiendo la inmediata libertad de los presos políticos”*; *“el repudio a la canallasca campaña de atentados y calumnias desatada contra el Frente Amplio, antes y después del día de las elecciones, y en particular, a la dirigida contra la limpia personalidad del general Liber Seregni”*; *“la reafirmación unánime de la voluntad inquebrantable de todos los militantes, de continuar e intensificar en todos los campos, la lucha contra el régimen, para alcanzar las soluciones nacionales y populares que el Frente Amplio ha propuesto”* y la *“confirmación que es con la unidad y sólo por la unidad férrea del pueblo que se alcanzarán esas metas liberadoras. Esa unidad es la base de nuestra fuerza y nos comprometemos a una política antes que todo frentista, para conservarla y reforzarla hasta la victoria definitiva”*.

En el verano que siguió a las elecciones de 1971, la militancia frenteamplista fue perseguida y la represión, lejos de disminuir, recrudesció. La Juventud Uruguaya de Pie (JUP) y las fuerzas represivas del gobierno de Pacheco Areco continuaron en su empeño por destruir al *Frente Amplio*, la única herramienta política capaz de combatir la estructura oligárquica.

EN EL PARLAMENTO - TRÁGICAS JORNADAS ABRIL 1972

El *Frente Amplio* inició su actividad parlamentaria el 15 de febrero de 1972 al inaugurarse una nueva Legislatura. Ese mismo día, apoyó la nominación del diputado Héctor Gutiérrez Ruiz del Movimiento “Por la Patria” para

ocupar la presidencia de la Cámara de Representantes. El voto tuvo el objetivo de “defender las instituciones y en especial la independencia de un Poder Legislativo destinado a defender las libertades públicas, la soberanía del país, los derechos individuales, una y otra vez pisoteados por el Poder Ejecutivo” entendiéndose que su postulación “era garantía de independencia frente al Poder Ejecutivo”. El oficialismo experimentaba, de esa forma, su primera derrota.

El levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad, especialmente de aquellas restrictivas de los derechos individuales y las libertades públicas, promovió la convocatoria de la Asamblea General el 17 de febrero. En esa instancia el *Frente Amplio* obtuvo un logro parcial: el compromiso de sectores de los partidos tradicionales de considerar el cese del régimen de excepción. El 2 de marzo el Parlamento declara su voluntad de levantar las medidas extraordinarias y designa una Comisión Especial para su instrumentación. No obstante, una semana después, con los votos del Partido Colorado y del Partido Nacional, la Asamblea General rechaza la moción del *Frente Amplio* por la cual se derogaban todas las medidas restrictivas de las libertades individuales, sindicales y de expresión del pensamiento. En esa situación y en clara minoría, los legisladores del *Frente Amplio* acompañaron la propuesta del Partido Nacional -finalmente aprobada- por la que quedaron sin efecto las clausuras de diarios y semanarios, las restricciones a la actividad sindical y los decretos que autorizaban a la Dirección General de Aduanas y a la Dirección Nacional de Correos a requisar todo material “subversivo” (sic). El *Frente Amplio* no acompañó, en cambio, el mantenimiento del decreto que prohibía informar sobre hechos protagonizados por el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y otros grupos de acción directa.

El jueves 13 de abril se realiza un Paro General convocado por la Convención Nacional de Trabajadores (CNT). En esa misma jornada, fugan del Penal de Punta Carretas 15 integrantes del Movimiento de Liberación Nacional. El MLN da a conocer el documento “Aviso a la población” y remite a varios legisladores actas con las declaraciones del fotógrafo policial Nelson Bardesio -secuestrado por los Tupamaros el 24 de febrero- donde éste se confiesa coautor de varios atentados con bombas en los domicilios de la periodista María Ester Gilio y de los doctores Alejandro Artuccio, Arturo Dubra y Manuel Liberoff. En la declaración Bardesio agrega que en su laboratorio fotográfico “Sichel” tuvo lugar la reunión en la que se formó el “Escuadrón de la Muerte” y quiénes son sus integrantes, y relata cómo fueron asesinados Manuel Ramos Filippini y el estudiante Héctor Castagneto.

Al día siguiente -14 de abril- se producen trágicos sucesos que enfrentan al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros) y las “Fuerzas Conjuntas”. Desde 1971 las Fuerzas Armadas y Policiales coordinaban su accionar como “Fuerzas Conjuntas”. Son abatidos por comandos del MLN personas acusadas de pertenecer al “Escuadrón de la Muerte”: el ex interventor de Enseñanza Secundaria y ex subsecretario del Ministerio del Interior, profesor Armando Acosta y Lara, el subcomisario Oscar Delega y el capitán de la Marina Ernesto Motto. En las acciones muere el agente Juan Carlos Leites. En otros enfrentamientos durante la jornada son abatidos por las Fuerzas Conjuntas Alberto Candán Grajales, Gabriel Schroeder Orozco, Horacio Rovira Grieco, Armando Blanco Katras, Jorge Groop Carbajal, Norma Pagliano Varo, Luis Martirena Fabregat y Rina Giménez Morales. En el procedimiento son detenidos Eleuterio Fernández Huidobro, Juan Almiratti y David Cámpora.

En la noche, mientras sesiona la Asamblea General que aprobará el Estado de Guerra Interno, las Fuerzas Conjuntas allanan los locales centrales del Partido Comunista y del Movimiento de Independientes 26 de Marzo.

El 15 de abril, con el voto contrario del *Frente Amplio*, los Partidos Colorado y Nacional aprueban el Estado de Guerra Interno. El proyecto de Ley de Seguridad del Estado y Orden Público, iniciativa que concede al gobierno poderes sensiblemente superiores a los que otorgan las Medidas Prontas de Seguridad, queda radicado en la Comisión de Constitución y Legislación del Senado. El 10 de julio de ese año, se aprueba la Ley de Seguridad del Estado y Orden Público, por la que se da gran injerencia a la Justicia Militar, con los votos de los partidos tradicionales y la oposición del *Frente Amplio*.

En la madrugada del domingo 16 se registra la mayor concentración de atentados en una jornada. Tienen como destinatarios, principalmente, a dirigentes y militantes del *Frente Amplio* y también son atacados los locales de las Seccionales 18° y 24° del Partido Comunista, de la Impresora Alborada donde se imprimía el vespertino frentista “El Eco” y el templo de la Iglesia Metodista del Uruguay. Los domicilios afectados fueron los del vicepresidente del *Frente Amplio*, Juan José Crottogini, doctor Carlos Quijano (director del semanario “Marcha”), doctor Carlos Martínez Moreno (abogado penalista, escritor y periodista), profesor Jorge Ares Pons (delegado de la Facultad de Química en el Consejo Central Universitario), doctor Alejandro Artuccio (abogado defensor de presos políticos), doctor Gonzalo Navarrete (abogado penalista), Germán Arocena Capurro (director de canal 5 Sodre), arquitecto Alberto Mántaras, Héctor Goitiño, disjockey Elías Turubich y el escritor y

periodista Efraín Quesada. En la misma jornada tenía lugar una serie de atentados contra locales del *Frente Amplio* y varios de sus dirigentes en la ciudad de Mercedes, Soriano. Días atrás habían sido denunciados atentados contra los domicilios de los senadores Zelmar Michelini y Enrique Rodríguez.

Por la tarde se realiza un acto de desagravio frente al domicilio del profesor doctor Juan José Crottogini, en avenida Francisco Soca y Silvestre Blanco, Pocitos. En momentos que el diputado Rodney Arismendi hacía uso de la palabra, las fuerzas policiales reprimen al público y es herido de bala el doctor Manuel Xavier, dirigente del Partido Socialista y militante del *Frente Amplio*.

El lunes 17, obreros y trabajadores comunistas de la Seccional 20° del Paso Molino, desarmados y sin posibilidad de defensa alguna, son ametrallados en un operativo coordinado por las Fuerzas Conjuntas, con trágico saldo. Los dos días siguientes, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) responde con un paro general en homenaje a Raúl Gancio, Elman Milton Fernández, Ruben López Chensi, José Ramón Abreu, Ricardo González Gómez, Justo Washington Sena y Luis Alberto Mendiola, los siete comunistas asesinados. En el operativo de asalto de las Fuerzas Conjuntas, fue muerto el capitán del ejército Busconi. Pocos días después, el 28 de abril, muere Héctor Cervelli como consecuencia de las graves heridas recibidas en el ataque de las Fuerzas Conjuntas.

Los Ministerios de Interior y de Defensa Nacional, a través de la Orden de Seguridad N° 1, anuncian radical censura de prensa. De acuerdo al comunicado “*no se podrá brindar ningún tipo de noticias sobre operaciones militares o policiales que no sean las suministradas oficialmente*” ni tampoco “*difundir información acerca de actos realizados por las organizaciones subversivas (sic), ni reproducir total o parcialmente documentos o noticias emanados o relacionados con ellos, así como comentarios o de cualquier modo contribuir a su propropalación*”. Todo ello “*en ejercicio de las facultades excepcionales conferidas por las resoluciones de la Asamblea General de 15 de abril de 1972 relativas a la declaración de Estado de Guerra Interno y suspensión de la seguridad individual*”.

El 29 de abril, en acto realizado al pie del Monumento del Gaucho, el general Liber Seregni da a conocer las propuestas del *Frente Amplio* para alcanzar la real pacificación del país, ante el desarrollo de los trágicos acontecimientos de abril y la declaración del “Estado de Guerra Interno” por la Asamblea General.

“Estamos seguros que interpretamos un sentimiento popular profundo, que desea un “alto el fuego” entre los orientales. Todos sentimos ese clamor: ¡Basta de muertes entre orientales! Este es el primer elemento de nuestra propuesta, en la medida de nuestras posibilidades. Que el gobierno y el MLN establezcan una tregua e inicien el diálogo”. Con relación al segundo aspecto Seregni expresa que “para alcanzar una real pacificación hay que comprender el verdadero significado de la violencia, las verdaderas causas de la misma, sus profundas raíces en nuestra economía, en nuestra sociedad (...) Porque no hay pacificación real si no hay justicia social; no hay pacificación verdadera si no se buscan los caminos del bienestar del pueblo, no hay pacificación definitiva sin libertad, sin dinamismo económico creador y nacional”.

El 12 de julio de 1972 el Plenario Nacional del *Frente Amplio* aprueba sus “Definiciones Políticas”. El nuevo documento se divide en seis partes, que se desglosan en: a) Objetivos; b) Situación interna del *Frente Amplio*; c) La línea frentista para la etapa; d) Los métodos para la acción; e) Su instrumentación y f) Ratificación de Compromiso en cuanto a los Documentos Constitutivos y el Acuerdo Político.

El 7 de agosto, por mayoría de 76 votos contra 14, se aprueba el desfuero del diputado Washington Leonel Ferrer. El parlamentario del *Frente Amplio* había ingresado a la Cámara de Representantes por el sublema “Patria Grande” en el lugar de Juan R. Chenlo por el sistema de suplentes respectivos, ante los pedidos de licencia de Luis Imas y Angel Lubotti. Chenlo, suplente de Enrique Erro, había ingresado como el primer diputado de “Patria Grande” en la Cámara Baja en razón de que Erro había optado por su banca en el Senado. En La Comisión que había considerado la situación de Ferrer, cuatro de sus integrantes votaron el desfuero: Washington Beltrán (UNB) y Julio Moreira Parsons (PLP), por el Partido Nacional; y Federico Bouza (lista 159 y Cristóbal Cano (UCB), por el Partido Colorado. Votó en contra Hugo Batalla (lista 99), por el *Frente Amplio*.

El 4 de enero de 1973 es promulgada por el Poder Ejecutivo la Ley de Educación General N° 14.401, que tuvo como principal impulsor al doctor Julio María Sanguinetti, en ese período Ministro de Educación y Cultura del gobierno de Juan María Bordaberry. Sobre esta Ley de Enseñanza, antilogía de la Reforma Vareliana y opuesta al legado del doctor Carlos Vaz Ferreira, vale rescatar la opinión de varias personalidades.

El doctor Arturo Ardao expresaba que la Ley era totalmente contraria a la Constitución y el pedagogo Julio Castro, desaparecido el 1° de agosto de

1977, hablaba de *“la caza de brujas”*. Por su parte el doctor Carlos Martínez Moreno señalaba que *“ojalá se tratara de una ley penal y no de una ley de enseñanza”*. El profesor Víctor Cayota, en extenso artículo publicado en *“Marcha”*, subrayaba que la referida ley representaba *“lo más regresivo que se había implementado en la historia del Uruguay a nivel de la Enseñanza”*.

La citada reforma cuya defensa asumió con ahínco su autor Sanguinetti tropezaría en las propias filas batllistas, años después, con la opinión crítica del profesor Alfredo Traversoni. En noviembre de 1982, desde *“Búsqueda”* y *“Opinar”* el calificado docente e historiador polemizó con el doctor Sanguinetti y dejó al descubierto el perfil autoritario y dogmático de la mencionada ley.

FEBRERO AMARGO

En febrero de 1973, Uruguay se vio convulsionado por una extraordinaria dinámica de hechos que sacudieron hondamente al país. La desembozada intervención de las Fuerzas Armadas en la vida política asomaba como una realidad irreversible. El 9 de febrero los Mandos Militares Conjuntos del Ejército y la Fuerza Aérea dieron a conocer el Comunicado N° 4.

En esas cruciales horas, en acto realizado en el cruce de 8 de Octubre y Comercio, el *Frente Amplio* a través de su presidente general Seregni reclamó la renuncia de Juan María Bordaberry. *“La decisión va más allá del simple acto político. Es un imprescindible gesto patriótico, idóneo, necesario para insinuar un camino que conduzca a la reunificación de todos los orientales honestos. La presencia del señor Bordaberry entorpece las posibilidades de diálogo. La renuncia del señor Bordaberry abriría una perspectiva de diálogo (...) La consigna de la hora es un alerta general a todos los militantes frenteamplistas. Cada uno debe ocupar su puesto de combate en el sindicato, en la fábrica, en el comité barrial. ¡En alto nuestras banderas! ¡En alto la enseña patria, la bandera que hemos jurado defender hasta la muerte! ¡En alto la bandera de Otorgués, nuestra enseña de combate, la que simboliza nuestros principios y nuestro programa! ¡Una sola voz: a continuar la lucha, compañeros, que la lucha es hermosa y la empresa es grande!”*

Con relación a ese acto, el general Víctor Licandro comentó: *“Cuando hablaba el general Seregni, en el estrado me entregaron un ‘papelito’ que decía más o menos así: a la altura de la avenida Agraciada y Capurro tanques del Ejército avanzan hacia el centro. Cuando Seregni tomó asiento, se lo pasó disimuladamen-*

te; lo leyó y, en forma casi imperceptible, me hizo seña de ‘acuse recibo’. En esos momentos las Fuerzas Armadas hacían sus ‘operaciones en campaña’ -como decían en los comunicados- pero el planteo político hablaba de asonada e insubordinación”.

Agrega Licandro: *“En marzo de 1973 el general Seregni tenía previsto viajar a Buenos Aires, Santiago y Lima. Antes de iniciar esa breve gira, me pidió que procurara transmitir a los comandantes de las Fuerzas Armadas un mensaje directo con la posición del Frente Amplio sobre el pedido de renuncia al Presidente de la República. Finalmente, después de ciertas gestiones, el general Gregorio Alvarez acordó conmigo recibirme el día 27 de marzo en su despacho del Estado Mayor Conjunto, detalle que tengo registrado en mi agenda de bolsillo de aquella época, que me acompañó en la prisión y aún conservo. Según me manifestó el general Alvarez, la reunión se realizaba por acuerdo con los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas. En la reunión le transmití que cuando el Frente Amplio reclamaba la renuncia de Bordaberry, pensaba en la sustitución que fija la Constitución de la República y que, en consecuencia, el cargo correspondía que fuera ocupado por el vicepresidente Jorge Sapelli. En la tarde, de acuerdo a lo dispuesto por el Presidente del Frente Amplio, informé a los senadores y otros dirigentes convocados a la sede de la calle Julio Herrera y Obes”.*

En la jornada del 9 de febrero se producía la ocupación militar de CX 16 radio Carve y de CX 20 radio Montecarlo. En el transcurso de ese día las fuerzas militares de ocupación irradiaron varios comunicados:

- Sobre la ocupación de los radios
- Exhortación a la Marina (Armada Nacional)
- Contra el bloqueo de la Ciudad Vieja
- Designación del general Chiappe Pose, comandante del Ejército en operaciones
- Programa de los militares
- Renuncia del doctor Walter Ravenna al Ministerio del Interior
- El mando de las Fuerzas Policiales adhiere al Ejército
- Información conjunta del Ejército, Fuerza Aérea y la Policía.

En tanto, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) emitía un comunicado reiterando la Declaración del 7 de febrero sobre ocupación de los lugares de trabajo y hacía un llamado a *“las organizaciones sindicales y al conjunto de los trabajadores y el pueblo, a redoblar el combate reivindicativo y programático, enfrentando la política del gobierno y la oligarquía, poniendo al*

frente la defensa de las libertades y derechos colectivos e individuales reafirmando en la práctica la disposición asumida desde 1964 y reafirmada por los Congresos, de ocupar las fábricas y los lugares de trabajo, organizando desde allí la salida a la calle, para propugnar que prevalezcan las soluciones favorables al pueblo y oponerse a todo designio antidemocrático”.



Al día siguiente del acto del *Frente Amplio* en 8 de Octubre y Comercio, los Mandos Militares Conjuntos habían difundido el Comunicado N° 7. El 13 de febrero de 1973 el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas emite otro comunicado dando cuenta del acuerdo “Boiso Lanza”, denominado así porque la reunión se llevó a cabo en la Base Aérea N° 2 “Capitán Boiso Lanza”. Su texto establecía:

“Los comandantes en jefe del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, así como los mandos de la Policía ante la concordancia de intenciones a que se llegara con el Poder Ejecutivo y según la cual podrán alcanzarse las metas propuestas oportunamente por los altos mandos de las Fuerzas Armadas, entienden de su deber informar a la opinión pública que:

1º) Las operaciones militares desarrolladas en los días precedentes y que fueron motivadas por los sucesos de público conocimiento, han llegado a un término feliz.

2º) *El desarrollo de los acontecimientos se caracterizó por la existencia de un permanente contacto con el Poder Ejecutivo, procurando en esa forma agotar los medios que permitieran hacer realidad el firme propósito de las Fuerzas Armadas de encontrar soluciones de fondo efectivas y alcanzarlas con dignidad para todos.*

3º) *Este proceso ha culminado en un acuerdo sobre la base de lo expresado en los comunicados 4 y 7 de los Mandos Militares Conjuntos, lo que augura se pueda cumplir exitosamente la misión de brindar seguridad al desarrollo nacional en el marco del sistema democrático republicano.*

4º) *El apoyo tácito que la población del país brindara a las operaciones y gestiones desarrolladas, por haber comprendido que ellas tenían como único objetivo el bienestar y la felicidad de la nación, ha permitido alcanzar esta definición.*

5º) *Las Fuerzas Armadas reinician hoy las actividades normales a que se encuentran afectadas, incluidas ahora las resultantes que emergen de la actualización de la misión.*

Renuevan su compromiso de cumplir en todos sus términos la filosofía para la acción, señaladas en los comunicados hechos públicos y reclamar a la ciudadanía que enfrente el futuro con fe, en la convicción de que sobre las bases de moral y rectitud de un pueblo fervoroso de la orientalidad, ningún contratiempo ni obstáculo impedirá concretar las metas más difíciles.

Por ello es imprescindible y de vital importancia, que todos y cada uno de los habitantes del país contribuyan con lo mejor de sí mismos a este esfuerzo nacional, porque esta empresa no es ni debe ser patrimonio de ningún sector en particular y sólo tendrá éxito si es realizada en conjunto por todos los orientales”.

El general Seregni en un informe dirigido el 17 de febrero a las Mesas Departamentales de Interior y a las Coordinadoras del *Frente Amplio* en Montevideo, da cuenta de la gravedad de la situación. En la parte final de su exposición, subrayaba: *“Para el pueblo, entonces, no se trata de esperar pasivamente que desde las alturas se ensayen posibles reformas. Tenemos que afirmarlas nosotros ya, para que los depositarios del poder también estén comprometidos a efectuarlas. Afirmamos, una vez más, que no puede haber soluciones nacionales sin que el pueblo organizado participe y decida. Nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la patria; todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional. La consulta al pueblo y a sus organizaciones, el pronunciamiento de la ciudadanía sobre los problemas de fondo que agitan al*

país, la participación del pueblo, deben constituir la base de una acción fecunda del gobierno. La grave situación por la que atraviesa el país no se resuelve solamente con un acto electoral. La continua participación del pueblo es una necesidad de la patria”.

El 23 de febrero el Consejo de Ministros creaba y reglamentaba el Consejo de Seguridad Nacional (COSENA) con el carácter de órgano asesor del Poder Ejecutivo, bajo la dependencia directa de la presidencia de la república. El COSENA será presidido por el presidente de la república y estará integrado por los ministros del Interior, Relaciones Exteriores, Defensa Nacional y Economía y Finanzas, el director de la oficina de Planeamiento y Presupuesto y los comandantes en jefe de las Fuerzas Armadas, quienes serán sus miembros permanentes.

GOLPE DE ESTADO

El presidente Juan María Bordaberry el 25 de abril envía al Senado el pedido de la Justicia Militar que solicita el desafuero de Enrique Erro, senador del *Frente Amplio*. El expediente pasa a informe de la Comisión de Constitución y Legislación. En el debate en Comisión, el Partido Colorado apoya el desafuero. Sin embargo, la actitud firme de la bancada en pleno del *Frente Amplio* y de varios senadores del Partido Nacional, disipan la posibilidad del desafuero en la Cámara Alta.

El 17 de mayo el diputado colorado doctor Carlos M. Fleitas, integrante del sector que había impulsado la reelección de Jorge Pacheco Areco, presenta una solicitud de juicio político al senador Enrique Erro. El Senado declina su competencia en el desafuero y el debate parlamentario se traslada a la Comisión de Constitución y Legislación de la Cámara de Representantes que el 12 de junio rechaza el juicio político por 3 votos contra 2. El 21 de junio, la Cámara Baja -por 49 votos contra 48- rechaza el pedido de juicio político al senador por la Unión Popular.

Dos días antes, en acto con el que el *Frente Amplio* culminaba la primera etapa de la campaña de adherentes para las finanzas, decía el general Seregni: “¿Qué ha venido sucediendo desde febrero hasta hoy? ¿El proceso, con toda complejidad viene arrojando su saldo positivo o negativo? El conjunto de los hechos se muestra abiertamente negativo. Podríamos enumerarlos sintéticamente así:

a) *Continúan detenciones injustificadas como las de Carlos Elichirigoity y Horacio Gelós Bonilla: torturas, apremios y muertes, como la de Oscar F. Mendieta en Durazno; procesos sin las garantías ni las pruebas necesarias, como lo muestra el ejemplo rotundo del expediente por el cual se solicitó el desafuero del senador Erro;*

b) *En el caso aún pendiente del senador Erro, en el juicio anunciado contra el diputado Rodney Arismendi, así como en otros sucesos que pueden afectar a otros sectores políticos, está evidente -para el pueblo entero- el ataque a la institución parlamentaria. El Parlamento está siendo atacado como institución que puede limitar la prosecución de la política social y económica del gobierno actual, francamente reaccionaria, que permanece intacta desde el famoso febrero. De algún modo, el Parlamento sigue siendo hoy un dique de contención, una tribuna de denuncia y protesta contra la política imperante, no modificada por febrero. Así, junto al ataque al Parlamento, se mueve una constelación de amenazas y de atentados, como el proyecto de Estado Peligroso, el proyecto de Reglamentación Sindical, y muchas otras más que sobre enumerar;*

c) *La Enseñanza está siendo duramente atacada. No parece haber sido suficiente la ley represiva que hoy rige la Enseñanza, sino que a ello se agregan continuos e impunes ataques, realizados por bandas de matones, contra nuestros hijos, contra los hijos del pueblo oriental que asisten a liceos e institutos públicos. Esas bandas que asesinaron, hace bien poco, un estudiante en el interior de un liceo; esas bandas que ocuparon la Universidad de la República; esas bandas armadas que día a día atacan cobardemente a los jóvenes estudiantes, se pasean con toda impunidad por la avenida 18 de Julio, sin que nadie intente contenerlas;*

d) *Se mantiene la continuidad del proyecto oligárquico de cambiar el modelo, la estructura de funcionamiento de la sociedad uruguaya, no en beneficio del pueblo, sino contra el pueblo. Eso se manifiesta en la considerable pérdida del salario real de los trabajadores, en la continuidad de la represión, en la falta de libertades, en la inexistencia de garantías individuales. Todo ello es necesario para reestructurar un nuevo Uruguay que será sólo pecuario exportador, que destruye a sus clases medias, que asfixia a obreros y campesinos, que amplía el desamparo de los trabajadores y pequeños productores rurales.*

Es el intento de retrotraer al país al tiempo de Julio Herrera y Obes, a un Uruguay de cien años atrás”.

En la noche y madrugada del 26 y 27 de junio de 1973, tuvo lugar la última sesión del Senado llevada a cabo con el quórum mínimo exigido (16

en 31). El Senado estaba citado a las 22 y 30 horas del 26 de junio. Cuando faltaban pocos minutos para la medianoche, los legisladores ingresaron a sala. A la hora 0 y 25 del día 27 ingresó el senador Carminillo Mederos y dio comienzo la sesión. Estuvieron presentes el doctor Eduardo Paz Aguirre, quien presidió la reunión al no concurrir, previo aviso, el presidente de la Cámara Alta Jorge Sapelli, coronel Nelson D. Constanzo, doctor Héctor A. Grauert y Luis Hierro Gambardella, de Unidad y Reforma, y doctor Amílcar Vasconcellos (lista 315), por el Partido Colorado. Por el Partido Nacional, estuvieron en sala Wilson Ferreira Aldunate, los doctores Walter Santoro, Alembert Vaz y Pedro Zabalza y el escribano Dardo Ortiz (Por la Patria), profesor Carlos Julio Pereyra y Carminillo Mederos (Movimiento Nacional de Rocha) y Jaso Anchorena (Unión Nacional Blanca). Por el *Frente Amplio* lo hicieron Enrique Rodríguez (Partido Comunista), Francisco Rodríguez Camusso (Movimiento Blanco Popular y Progresista) y el doctor Américo Plá Rodríguez (Partido Demócrata Cristiano) en lugar del arquitecto Juan Pablo Terra, con licencia. Los otros dos senadores del *Frente Amplio* Zelmar Michelini (Movimiento Por el Gobierno del Pueblo, lista 99) y Enrique Erro (Unión Popular), estaban en Buenos Aires.

En esa sesión Francisco Rodríguez Camusso dijo que *“este hecho repugnante no responde a un individuo aislado sino a todo lo que es un imperativo de una clase social. El pueblo unido y militante sabrá luchar”*. Por su parte, Enrique Rodríguez afirmó que *“cuando otros tiemblen, cuando otros duden, nadie tenga dudas que donde está la clase obrera, esa fuerza no fallará y siempre estará ocupando su lugar”*.

Pocas horas después, el presidente Juan María Bordaberry, en acuerdo con los ministros del Interior, coronel doctor Néstor Bolentini y de Defensa Nacional, doctor Walter Ravenna, mediante un decreto, declaraba disueltas la Cámara de Senadores y la Cámara de Representantes y las Juntas Departamentales.

En sustitución de las Cámaras del Poder Legislativo, creaba un Consejo de Estado para desempeñar independientemente las funciones específicas de la Asamblea General, controlar la gestión del Poder Ejecutivo y elaborar un anteproyecto de reforma constitucional. Asimismo, facultaba *“a las Fuerzas Armadas y Policiales a adoptar las medidas necesarias para asegurar la prestación ininterrumpida de los servicios públicos esenciales”*. En lugar de las Juntas Departamentales creaba una Junta de Vecinos con atribuciones similares a las conferidas al Consejo de Estado para el ámbito nacional. A partir de este decreto, se ingresaba de lleno en el “proceso cívico-militar” de la dictadura. En diciembre asumía el Consejo de Estado con el doctor Martín R. Etchegoyen como presidente.

Un Decreto y un Acto Institucional pautan el proceso de la dictadura. El Decreto 537/1974 del 28 junio de 1974 establece la “creación del Consejo Económico y Social”. (...) “Sin perjuicio de los cometidos del Consejo de Seguridad Nacional, resulta oportuna la actuación de las Fuerzas Armadas en esa tarea (...) brindar seguridad del desarrollo nacional y participar coordinadamente en proyectos específicos de desarrollo”. El Poder Ejecutivo, agrega: “Atento (...) artículos 168, inciso 2º, 230 y 231 de la Constitución de la República”. El 12 de junio de 1976, el Acto Institucional N° 1 señala: “Visto: el orden institucional transitorio establecido por el Decreto del 27 de junio de 1973 (...) se crea el Consejo de la Nación integrado con el Consejo de Estado y la Junta de Oficiales Generales”.

El proceso de la dictadura cívico-militar se inició formalmente el 27 de junio de 1973 y finalizó el 1º de marzo de 1985. Constituye un nuevo corte en la vida institucional del Uruguay, comparable a la Guerra Grande que se extendió desde 1839 hasta la paz del 8 de Octubre de 1851, al período militarista del coronel Lorenzo Latorre y el capitán general Máximo Santos que abarcó desde 1875 a 1886, y al golpe de Estado del doctor Gabriel Terra iniciado el 31 de marzo de 1933 y prolongado hasta 1943 a través del mandato del general arquitecto Alfredo Baldomir.

Al anunciarse la disolución del Parlamento, la Mesa Ejecutiva del *Frente Amplio*, con fecha 28 de junio, hace un llamado a la resistencia organizada y la CNT convoca a la huelga general. El 30 de junio el Poder Ejecutivo dispone “*declarar ilícita la asociación denominada Convención Nacional de Trabajadores (CNT); prohibir todos sus actos, reuniones y manifestaciones de cualquier naturaleza; clausurar sus locales procediendo a la incautación de depósitos de todos sus bienes y a la intervención de los valores depositados en cualquier forma en las instituciones bancarias a nombre de la asociación o de sus dirigentes y ordenar el arresto de los dirigentes responsables*”.

El *Frente Amplio* en la resistencia al golpe de Estado dirige mensajes diarios a su militancia a través de varios comunicados.

El 5 de julio, el *Frente Amplio* y el Partido Nacional, “*al tiempo que afirman sus respectivas individualidades políticas e ideológicas*”, emiten un comunicado presentando una plataforma de soluciones con las “Bases para la salida de la actual situación”, desglosada en seis puntos. El Partido Nacional y el *Frente Amplio* “*manifiestan a su vez su disposición abierta a dialogar con todas las fuerzas con vocación y actitudes democráticas, sobre las bases que someten al*

más libre y amplio examen de la opinión nacional, que además del fervor de su adhesión contribuirá a exteriorizar los anhelos del pueblo”.

Y agrega: *“La referida plataforma de soluciones implica:*

- 1) Restablecimiento de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales, en toda su amplitud. Erradicación absoluta y total de práctica vejatoria de la persona humana.*
- 2) Restablecimiento y respeto pleno de los derechos de los partidos políticos y las organizaciones gremiales.*
- 3) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades, y contención de la carestía, subsidiando los artículos de consumo popular.*
- 4) Compromiso de las fuerzas políticas y sociales que desean el bien del país para poner en práctica un programa mínimo de transformaciones económicas y sociales que, eliminando los privilegios de que actualmente gozan los sectores poderosos y liberando a la nación de la dependencia externa, creen una real posibilidad de progreso a la República.*
- 5) Cese de Juan María Bordaberry. Establecimiento de un gobierno provisional, representativo de los sectores que sustentan esa plataforma de unidad, capaz de iniciar inmediatamente la ejecución de la misma.*
- 6) Realización inmediata de una amplia consulta popular, que comprenda la instalación de una Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa, elegida por el pueblo, para elaborar las bases de una nueva institucionalidad que consolide la Democracia y facilite las reformas estructurales necesarias para lograr el progreso a que aluden los numerales precedentes. Realización de elecciones para la constitución del gobierno definitivo”.*

Miles de trabajadores son detenidos y el Cilindro Municipal se transforma en uno de los principales centros de reclusión de ciudadanos. La resistencia a la dictadura cobra nuevas víctimas: Ramón Peré, baleado por las fuerzas de la represión cuando distribuía volantes y el canillita Walter Medina, asesinado por un policía cuando pintaba una leyenda en un muro reclamando consulta popular.

HISTÓRICA JORNADA DEL 9 DE JULIO DE 1973

La jornada del 9 de julio con la consigna “El lunes tendrán la gran respuesta”, constituye una de las demostraciones de mayor significación en la resistencia al golpe de Estado. Sobre este hecho -la Intendencia y Junta Departamental de Montevideo-, colocaron el 9 de julio de 1998 una placa recordatoria en la



Plaza Ingeniero Juan P. Fabini, sobre el ángulo de la Avda. 18 de Julio y Río Negro. Su texto dice así: *“En este lugar, el 9 de julio de 1973, a las cinco en punto de la tarde, se concentraron las fuerzas democráticas opositoras al golpe de Estado, manifestando por convocatoria de la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay (FEUU) y diversos sectores políticos y sociales, en ejercicio del derecho de reunión pacífica y sin armas, su voluntad de defender las instituciones democráticas”.*

La convocatoria a la manifestación de ese 9 de julio debió superar las peores condiciones de la censura y una brutal represión golpista. En su programa por Radio Sarandí, Ruben Castillo leyó el poema de Federico García Lorca “Llanto por la muerte de Ignacio Sánchez Mejía”. De esa forma pudo repe-



titir su mensaje en varias oportunidades para la convocatoria a las 5 de la tarde. El poema de Federico García Lorca se iniciaba de esta forma:

A las cinco de la tarde.
Eran las cinco en punto de la tarde.
Un niño trajo la blanca sábana
a las cinco de la tarde.

Ruben Castillo, como otros quijotes de la información que optaron por arriesgar y difundir sus mensajes por caminos indirectos en tiempos de las voces excluidas, cuando la felonía golpista había dado paso a la dictadura, se constituyó en uno de los comunicadores que actuó con dignidad en defensa de la Constitución y las libertades democráticas.

OPERACIÓN ZORRO 1, ZORRO 2, ZORRO 3

Efectivos de choque y de las Fuerzas Conjuntas reprimieron con brutal violencia a los manifestantes. Esa noche eran detenidos el general Liber Seregni, el general Victor M. Licandro y el coronel Carlos Zufriategui.

Previamente y luego de reunirse en la casa del coronel Zufriategui, aproximadamente a las 17 y 30 horas los tres dirigentes se dirigían caminando juntos por la calle Yaguarón hacia la Avda. 18 de Julio. De un auto azul descendió un militar -el coronel Wuile Purtscher- quien les saludó cortésmente. Años atrás había sido alumno del general Victor M. Licandro.

A la noche, una patrulla de militares vestidos de civil armados con metrallas y armas largas, alrededor de la hora 21 llamó al domicilio del coronel Zufriategui, quien había salido. Atendió el general Licandro y tras presentar sus credenciales militares quien se identificó como el mayor Núñez al mando del operativo, les “invitó” a acompañarlos. Conducidos en una camioneta militar fueron trasladados, en primera instancia, a la Región Militar N° 1.

Después siguieron rumbo a Minas. A la entrada de la ciudad, la camioneta se detuvo y fueron conminados a colocarse la capucha. Tanto Seregni como Licandro se negaron a hacerlo. Ante este hecho, los responsables del operativo consultaron a través de “walkie-talkie”: “aquí Zorro 1 y Zorro 2 se niegan a encapucharse. Luego de un breve intercambio de palabras, se modificó la orden y los dos dirigentes continuaron el viaje detenidos sin colocarse la capucha. Llevados al Cuartel de Infantería de Minas, ambos quedaron incommunicados en piezas separadas. Esa misma noche, al regresar a su domicilio,

Zufriategui (“Zorro 3”) fue detenido y también trasladado al mismo lugar que Seregni y Licandro.

Todas las semanas “Marcha” publicaba un pequeño recuadro en páginas interiores que titulaba “Los Compañeros” en referencia a los tres dirigentes confinados en el cuartel de Minas, sin recibir ninguna visita de familiares ni abogados. Recién el 24 de diciembre de ese año, sus esposas pudieron verles. En la edición del semanario N° 1651 del 3 de agosto de 1973, se leía en el recuadro: *“Los generales Seregni y Licandro y el coronel Zufriategui siguen detenidos. Desde hace veinticinco días. Los muchos méritos de sus carreras cumplidas con brillo y dedicación ejemplares, y de sus conductas ciudadanas resplandecen ahora más que nunca”*.

El coronel Wuile Purtscher fue el primer testimonio en contra. En el expediente judicial declaró que cuando les encontró en la calle Yaguarón los tres estaban en actitud de instigar a una asonada. El expediente agregaba un matiz anecdótico: Purtscher a la vez que adjudicaba a Licandro participación en la asonada agregaba “caballero como siempre” refiriéndose al histórico dirigente frenteamplista.

En su incomunicación en Minas, el destino encuentra en dos ocasiones a Licandro y Zufriategui, en oportunidad de producirse otros tantos cortes de energía eléctrica. Por razones de seguridad, los responsables del Cuartel de Infantería llevan a Zufriategui a la pieza de Licandro. Seregni y Licandro, se reencuentran el 14 de febrero de 1976 en el 7° Piso de la Cárcel Central. Después son llevados al Pabellón “Brigadier Manuel Oribe” del 6° Piso Especial, donde llegaron a ser 23 los militares opositores detenidos en ese sector. Separados por un corredor, en el 6° Piso Común estaban detenidos, en su mayoría, militantes del Partido Comunista.

HUELGA GENERAL Y MENSAJE DE LA CNT

El 11 de julio de 1973, a los quince días de su inicio, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT) decidió levantar la huelga general pero manteniendo en alto todas sus consignas de restablecimiento de las libertades públicas y sindicales y sus reclamos por mejoras económicas. *“Cerramos pues, esta etapa, seguros de que las venideras llevarán la victoria de nuestra causa. La cerramos porque ello es preciso para conservar y desarrollar nuestra fuerza, en la que mañana se asentará la conquista de esa victoria. Abrimos una nueva que no es de tregua ni de desaliento, sino de continuación de la lucha por otro camino y métodos”*.

En un pasaje del mensaje a los trabajadores uruguayos, la CNT expresaba: *“La huelga general que hemos realizado constituye una etapa gloriosa de esa larga lucha. Ella no ha permitido alcanzar aún la victoria deseada, pese al derroche de heroísmo de los trabajadores que han tenido que enfrentar condiciones adversas, cuando no han madurado todavía plenamente las bases para lograr esa victoria. La batalla debe pues proseguir, pero se hace necesario cambiar la forma de lucha. El principio táctico fundamental de una lucha prolongada es desgastar y debilitar continuamente las fuerzas del enemigo y fortalecer las propias. Es este principio el que sentó las bases de la victoria del pequeño Vietnam sobre el poderoso imperio norteamericano, para no citar más que un ejemplo reciente y hermoso de las luchas populares del mundo entero. Es este principio el que debe guiar nuestras acciones en este momento dramático. Estas consideraciones son las que han llevado a la Mesa Representativa de la CNT a decidir la terminación de esta etapa de lucha, levantando la huelga general”.*

Finalmente, la CNT afirmaba en su mensaje del 11 de julio de 1973: *“Tienen plena vigencia los 5 puntos enunciados por nuestra Central el 28 de junio:*

- 1) Reiteración de la vigencia plena de las garantías para la actividad sindical y política, y para la libertad de expresión.*
- 2) Restablecimiento de todas las garantías y derechos constitucionales.*
- 3) Medidas inmediatas de saneamiento económico, cuyas prioridades hemos expuesto en el documento que en el mes de abril enviáramos a su pedido de la Junta de Comandantes en Jefe, especialmente: nacionalización de la banca, del comercio exterior y de la industria frigorífica.*
- 4) Recuperación del poder adquisitivo de los salarios, sueldos y pasividades, y contención de precios subsidiando los artículos de consumo popular.*
- 5) Erradicación de las bandas fascistas que actúan impunemente en la Enseñanza, y coordinación con docentes, padres y alumnos, de los caminos para la reanudación normal de los cursos”.*

En tanto, la Federación Uruguaya de la Salud (FUS), la Federación de Obreros y Empleados de la Bebida (FOEB) y el Sindicato de FUNSA, sostenían que *“sean cuales sean las resoluciones que se adopten con respecto a medidas de lucha, esas resoluciones deben garantizar que no se concede a la dictadura una tregua para recomponer sus fuerzas y lanzarlas nuevamente contra el pueblo; que no se procede*

a una legitimación de la dictadura que desconoció todas las expresiones de la voluntad popular; y que, por el contrario, se asegura la continuación de la lucha contra la dictadura. Entre las tareas destinadas a lograr el desarrollo de esta lucha, se destacan el reforzamiento y la unidad de las organizaciones sindicales, el estrecho agrupamiento de todas las fuerzas en torno a una dirección unificada que conduzca efectivamente las luchas y que evite la inoperancia de la acción dispersa”.



Sanatorio No 2 del CASMU ocupado por sus trabajadores en la huelga general.

En su libro “30 Años de Militancia Sindical”, Héctor Rodríguez se refiere a la Huelga General de la CNT en estos términos: “En la madrugada del 27 de junio de 1973 todo el gremio textil estaba en estado de alerta para cumplir la resolución de huelga general con ocupación de los lugares de trabajo contra el golpe de Estado de Bordaberry ejecutado con el apoyo de las Fuerzas Conjuntas. Ni la canción ‘A Don José’ (que ‘Los Olimareños’ habían popularizado como símbolo de un artiguismo militante y con la que las Fuerzas Conjuntas dieron cobertura musical a sus primeros comunicados golpistas); ni las convocatorias del ministro Bolentini a personalidades de izquierda y a dirigentes sindicales, para lograr un levantamiento inmediato de la huelga general; ni las ofertas del general Cristi y otros, a dirigentes del Sindicato Obrero de FUNSA, para que dividieran el movimiento de protesta contra la dictadura recién nacida, tuvieron efecto para sembrar la confusión o dividir el movimiento”.

Continúa Héctor Rodríguez: “La CNT y todos los sindicatos y militantes estudiantiles y populares que respondieron a su convocatoria, escribieron una de las páginas más gloriosas de la historia del movimiento sindical, con los aciertos y errores que se dan en toda gran lucha popular, lamentablemente no evaluados todavía colectivamente por todos los participantes de aquella batalla, una de las que concitó, en la breve historia de nuestro país, un apoyo ampliamente mayoritario y contribuyó a definir un perfil nacional para el futuro. En este mismo relato y en otras publicaciones, hemos hecho referencia a errores de conducción registrados durante la huelga general. Sin duda habrá otros errores, registrados por otros compañeros, que sería útil revisar y corregir con vistas a las luchas del futuro. No por una enfermiza búsqueda de los errores, ni para cargar

la responsabilidad de los mismos sobre personas o tendencias, porque todas las personas y tendencias que participaron de la huelga cargaron con un mérito mayor: el de haber hecho posible la huelga general”.

LA CLANDESTINIDAD Y LA RESISTENCIA

Disuelto el Parlamento y prohibida la actividad de los partidos políticos, el *Frente Amplio* ingresa a una etapa distinta de su accionar permanente sin renunciamentos: la lucha clandestina.

En condiciones sumamente adversas, asume la dirección del *Frente Amplio* una Mesa presidida por el profesor doctor Juan José Crottogini, vicepresidente en ejercicio de la presidencia por la prisión del general Liber Seregni, representando al propio Seregni y a sí mismo; el profesor doctor Adolfo Aguirre González en representación del Frente Izquierda, Partido Comunista y Movimiento Blanco Popular y Progresista; el doctor Hugo Batalla, por el Movimiento por el Gobierno del Pueblo (Lista 99) y Agrupación Pregón “Julio César Grauert” y el arquitecto Juan Pablo Terra, alternando con el doctor Daniel Sosa Días, por el Partido Demócrata Cristiano. Posteriormente, conforme a las circunstancias, se irán incorporando a la dirección representantes de los otros partidos que pasarán a actuar, así, directamente.

El 7 de agosto de 1973 la Mesa Política del *Frente Amplio* da a conocer una extensa declaración. “*Sólo un pronunciamiento de toda la ciudadanía sobre las cuestiones de fondo que agitan a la nación -señala en uno de sus pasajes-, puede propiciar una salida definitiva y viable al descalabro presente. La historia que se está gestando, si ha de ser genuina, verdadera historia patria, no se produce en la negociación oculta, en la transacción reservada a unos pocos. Afirmamos, una vez más, que no puede haber soluciones nacionales sin que el pueblo organizado participe y decida. Nadie puede pretender el monopolio de la reconstrucción de la patria; todos los orientales tienen el deber y el derecho de intervenir en la empresa nacional”.*

RODNEY ARISMENDI: RESPUESTA A FERREIRA ALDUNATE

A mediados de agosto de 1973, en la resistencia clandestina a la dictadura, Rodney Arismendi desde Uruguay responde en una carta a Wilson Ferreira

Aldunate, a raíz de un artículo que el dirigente nacionalista había publicado en Buenos Aires en “Cuestionario”. El propio Arismendi en su larga respuesta se plantea: *“Desgraciadamente, en esta hora de la unidad, que para los que hemos estado en la lucha también una vez más hora de la verdad, debemos contestar a Wilson Ferreira Aldunate, y a su injusto y negativo artículo publicado el 4 de agosto en ‘Cuestionario’ de Buenos Aires. Hemos dudado en hacerlo. Vacilamos, en primer término, pensando que es dirigente de una gran colectividad política con la que el Frente Amplio y los comunistas queremos luchar en común; en segundo término, porque aquí, dentro del Uruguay, nos faltan tiempo y energías para dedicarlos enteros a la lucha contra la dictadura, la rosca y el imperialismo que la respaldan y la aprovechan. Sin embargo, hemos concluido por responder a sus apreciaciones pero sobre todo a sus agravios a los dirigentes de la CNT y a los comunistas. Creemos que si la respuesta es adecuada, servirá a la unidad del pueblo. Callar sería perjudicar esa causa y dejar proliferar cualquier tipo de doble juego político. Y además, admitir la enorme injusticia -para calificarlo de alguna manera- de que desde su mirador porteño, Ferreira Aldunate insulte a los jefes y luchadores de la clase obrera, protagonista del gran combate librado dentro del país”.*

Agrega Rodney Arismendi: *“Transcribiré todo el párrafo del artículo de Ferreira Aldunate. Así nadie podrá acusarme de extrapolar citas, o de citar torcidamente: Por esto mismo es que resulta más admirable la resistencia inicial del pueblo uruguayo. Los partidos políticos no pudieron -como es natural- enfrentar la fuerza militar. Son organizaciones destinadas a formar la opinión pública e instrumentar su voluntad desde los órganos de gobierno, carecen de medios que les permitan movilizar directamente las multitudes que los integran y su propia esencia es incompatible con el secreto que reclama la dirección de este tipo de lucha. Las únicas organizaciones aptas para el enfrentamiento fueron entonces, al producirse el golpe de Estado, los gremios obreros. Inicialmente, la dirección sindical, controlada por la burocracia del comunismo ortodoxo, intentó librar únicamente una batalla por salarios, dejando en segundo plano el problema institucional, pero a las pocas horas la huelga general se había transformado en una explosión de resistencia popular contra el régimen, y juzgada desde este ángulo representa una clara victoria: la dictadura comienza con la demostración de su absoluto aislamiento del país todo”.*

A continuación de la cita transcrita, Rodney Arismendi responde: *“Acerca de los dirigentes sindicales, desde la dirección hasta los Comités de fábrica, que en su mayoría son, es cierto, militantes y dirigentes comunistas, habla su conducta. De tan burócratas que son prefirieron la dura lucha clandestina, la prisión, los golpes, la tortura, los despidos, la posibilidad de muerte, actuando en las fábricas, talleres, oficinas, Bancos, y aulas, en todas partes, pese a las tremendas dificultades de la persecución. Con ellos actuaron algunos dirigentes gremiales -antes muy enfrentados a los comunistas- y que también se jugaron*

valerosamente, como en FUNSA, por ejemplo. Ellos, como parte y con la intervención de partidos que sirven para todas las circunstancias, prefirieron y prefieren la dura y arriesgada lucha antes que la facilidad de dar lejanas lecciones de civismo. Y por ello, ni la represión, ni la reglamentación sindical, ni la proscripción, ni las calumnias dictatoriales que también los acusan de 'burócratas comunistas', quitarán jamás el nombre de estos dirigentes del corazón de toda la clase obrera y de todo el pueblo".

Sigue: "En cuanto a que también en los 5 puntos se incluía las reivindicaciones salariales de los obreros y empleados, ello es verdad. Como están incorporados a los 6 puntos del Frente Amplio y el Partido Nacional. ¿O no los conoce el señor Ferreira Aldunate?. Acerca de la combinación de las reivindicaciones económicas y políticas de la clase obrera y el pueblo, los comunistas nunca improvisamos posición. Para Ferreira Aldunate incluir entre 5 puntos -donde el problema institucional figura a texto expreso- la reclamación salarial es mediatizar lo institucional".

Al final de la extensa carta, Rodney Arismendi señala: "Forjar la unidad de todo el pueblo. El Frente Amplio, cuyo presidente el general Seregni está preso desde el 9 de julio, la CNT punto de mira de la represión, los despreciados comunistas que dentro de este país combatimos a diario y ayudamos a otros a combatir, seguimos esa línea. Pese a todas las versiones agraviantes y caricaturescas a nuestro respecto. Y nos engrandecemos en la lucha y en la persecución, pero también por nuestra actitud abierta a todos los luchadores de cualquier filiación política o ideológica. No inventamos coartadas. ¡Luchamos! Y sin agravio para otros sectores, sin sectarismos, asumimos responsabilidad en esta hora dramática. Y deseáramos, en vez de polemizar, encontrarnos a mitad del camino pese a todas las diferencias ideológicas, con Ferreira Aldunate, como ocurrió con otros hombres del Partido Nacional. Este es el unido camino en bien del pueblo y de la patria".

Al año siguiente, el 8 de mayo de 1974 Rodney Arismendi era detenido por las Fuerzas Armadas y después deportado el 4 de enero de 1975.

SEREGNI: "NO PUEDE EDIFICARSE UNA MORAL DE LA FUERZA"

En los inicios de 1974 el general Seregni es llevado ante un Tribunal Especial de Honor del Ejército, constituido para juzgar su conducta militar. Enjuiciado, debe responder a los cargos sin la asistencia de abogados y a puertas cerradas. En un tramo de su alegato Seregni dice: "Si bien es cierto que en el accionar político, el vencedor del momento dicta leyes y modela el derecho a sus intenciones, no

puede modificar la moral, cuyas normas escapan a su alcance. Y es así, porque éstas tienen otra permanencia. Lo contrario sería aceptar que el honor, tanto individual como de institutos, está condicionado al del grupo que en el momento ocupa el poder. Habrá siempre una fuerza de la moral, pero no puede edificarse una moral de la fuerza”.

En abril de ese año dicho Tribunal degrada al general Seregni. Sus defensores los doctores Carlos Martínez Moreno, José Arlas y José Korzeniak, apelan la decisión. El Poder Ejecutivo de la dictadura homologa la resolución del Tribunal y dispone el “pase a situación de reforma”. En los años siguientes, el doctor Hugo Batalla asume la defensa de Seregni y en 1980 se incorpora el doctor Héctor Clavijo en calidad de co-defensor.

El 2 de noviembre de 1974 se produce la liberación provisional del general Seregni, pero es nuevamente detenido el 11 de enero de 1976. Los Comités de Base cesan su actividad orgánica y la capacidad de resistencia a la dictadura por parte del *Frente Amplio* queda reducida a algunos de sus sectores. En ese período los presos políticos aumentan considerablemente y cubren las cárceles del régimen.

Sin embargo, la Dirección del *Frente Amplio* continúa reuniéndose aunque en forma más espaciada y sus militantes intentan reagruparse en sus lugares de trabajo y a nivel estudiantil. Ahora la integran Juan José Crottogini -siempre en el ejercicio de la presidencia-, Adolfo Aguirre González, Hugo Batalla, José Pedro Cardoso, Roberto Gilardoni, Alba Roballo y Francisco Rodríguez Camusso. El coronel Héctor Pérez Rompani cumple un papel importantísimo en la secretaría de la Mesa Política.

El 26 de julio de 1975, en plena dictadura y en las peores condiciones de represión, tiene lugar el Congreso Fundacional del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP). La nueva organización política surge en la continuidad con la evolución de la Federación Anarquista Uruguaya (FAU) y de la Resistencia Obrero Estudiantil (ROE) que entronca con el Frente Estudiantil Revolucionario y con militantes de otros sectores en la resistencia clandestina. Gerardo Gatti, León Duarte y decenas de militantes desaparecidos y exiliados fue el saldo de la ofensiva de la dictadura por destruir el PVP.

“Sin renunciar a un perfil radical -expresa su secretario general Hugo Cores-, en los tiempos que corren el PVP incorpora la importancia de la unidad frenteamplista como un factor fundamental de acumulación de fuerzas, en un período en que está a la orden del día la conquista del gobierno nacional y la consolidación de un proceso de profunda transformación democrática”.

Los muertos, desaparecidos, presos, torturados, exiliados, destituidos, la arbitraria clasificación de ciudadanos en categorías A, B y C y el desempleo por defender ideas democráticas, se multiplican por millares. El 18 de mayo de 1976, en operativos coordinados, comandos armados actuando con total impunidad secuestran en Buenos Aires -donde vivían desde junio de 1973- a Zelmar Michelini senador del *Frente Amplio* y a Héctor Gutiérrez Ruiz diputado del Partido Nacional, presidente de la Cámara de Representantes. Cuatro días después sus cadáveres aparecían en el interior de un automóvil, junto a los de otros dos uruguayos: William Whitelaw y Rosario Barredo. La acción ocurría en plena dictadura militar argentina que encabezaba el teniente general Jorge Rafael Videla.

En su edición del domingo 20 de enero de 1985 (Año 1, N° 12), el semanario “Las Bases” publicará el poema “A los Zelmares de siempre” de autor anónimo, en homenaje a Zelmar Michelini. Este era su texto:

*“Sabrá el tiempo cumplir con el tiempo,
así la historia con la historia.
Quedará encendida la voz
el gesto revolucionario
y de su luz se habrá ‘hecho’ el hombre nuevo.
Pagará el crimen y existirá el respeto
permanente por los caídos,
por aquellos soñadores
que apostaron todo a la vida por vivir..
Y entonces en el recuerdo
aflorará la azul brillantez de sus ojos
como viento galopante su melena
su voz será eco viviente
y su sangre fortalecerá las sangres,
savia justa
que alimentará día a día
la gestación de la patria grande”.*

En el transcurso de 1976 se asilaban en la embajada de México cinco oficiales frenteamplistas de la Fuerza Aérea: Gerónimo Cardozo, Walter Martínez, Ariel Pérez, Milton Techera y José Luis Villamil.

EL FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR

A partir de 1977 se van creando las condiciones para la formación del Comité Coordinador del *Frente Amplio* en el exterior, pese a las dificultades para mantener comunicación con la Dirección en el Uruguay. Los compatriotas en el exilio forman legión y con la militancia también fuera de fronteras aumenta la solidaridad con el pueblo oriental.

La proyección lograda por el *Frente Amplio* en el exterior alcanza, desde 1977, gran trascendencia. Un aspecto fundamental en la preocupación de los dirigentes exiliados y expatriados, era encauzar la movilización tendiente a organizar la diáspora frenteamplista como respuesta a la necesidad de trabajar coordinadamente y con una perspectiva política capaz de representar la lucha del pueblo uruguayo en el marco de la solidaridad internacional.

En Buenos Aires, un año antes, Zelmar Michelini, Enrique Rodríguez, el doctor José E. Díaz, el ingeniero Oscar Maggiolo y el doctor Alberto Pérez Pérez impulsaron la actividad en solidaridad con quienes en el Uruguay combatían a la dictadura. En Europa, se llevaron a cabo reuniones preliminares con integrantes de las organizaciones políticas del *Frente Amplio* reconocidas en el Uruguay y que tenían representación en el exterior.

En Europa, en marzo de 1977, se llevó a cabo la sesión preparatoria con vistas a la constitución del Comité Coordinador. Concurrieron el doctor Hugo Villar, Rodney Arismendi, el doctor José E. Díaz, el ingeniero Oscar Maggiolo y, en calidad de miembro observador, Jorge Orstein. En dicha reunión se dispuso consultar a la Dirección del *Frente Amplio* -siempre en Uruguay- sobre la conveniencia de organizar también la lucha en el exterior.

En las jornadas de los días 12 y 13 de octubre de 1977, en Berlín, se constituye el Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior. Asisten delegados acreditados de las organizaciones políticas frenteamplistas y



Doctor Hugo Villar. Acto en Zwollen, Holanda, en 1980.

FRENTE AMPLIO EN EL EXTERIOR																									
Listado de participantes por Partido e Independientes																									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23		
	Mr	Oc	No	Mr	No	Fe	My	Jl	Se	Di	Fe	My	Jl	Se	En	Ma	Ju	Se	Di	Ma	Oc	En	Ma		
	77	77	78	79	79	80	80	80	80	80	81	81	81	81	82	82	82	82	82	83	83	84	84		
Hugo Villar	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Oscar Maggiolo	X	X		X	X																				
Jorge Orstein(obs)	X																								
P. Comunista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
P. Socialista	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		
Mov. Rev.. Orien.			X	X	X		X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X		
Grupos Acc. Unif.				X	X	X	X		X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X		X		
Mov.Gob Pueblo				X	X		X		X		X			X	X	X		X		X	X	X	X		
P. Obrero Revol.				X														X		X	X	X	X		
Mov. Ind.. 26 Mar																X	X	X	X	X	X	X	X		
Mov.BI.Pop.Progr.																						X			
Sector Dem. FFAA																					X	X	X		
P. Dem.Cris(obs)																							X		

un representante del grupo de ciudadanos no pertenecientes a ningún sector político. Participaron el doctor Hugo Villar, Rodney Arismendi, el ingeniero Oscar Maggiolo y el doctor José Pedro Cardoso, quien llevó la posición de la Dirección del *Frente Amplio* en el Uruguay. El doctor Hugo Villar fue designado Secretario Ejecutivo del Comité Coordinador que, a partir de entonces, se reunirá semestralmente en Madrid o Barcelona.

La tarea del Comité Coordinador es orientada sobre la base de dos premisas fundamentales:

- A) *Que el Frente Amplio en el exterior es la expresión del Frente Amplio en el Uruguay. Un solo Frente dentro y fuera del país. Por lo tanto, toda su acción política está basada en los Documentos y Compromisos Políticos acordados desde su fundación;*
- B) *Que existe una sola Dirección del Frente Amplio que desde siempre ha funcionado dentro del territorio uruguayo, donde se ha desarrollado la lucha contra la dictadura.*

Por su parte, el plan de trabajo se apoya en cuatro pilares decisivos:

- a) *Mantener y fortalecer la unidad del Frente Amplio.*
- b) *Coordinar el trabajo unitario de los frenteamplistas radicados en el exterior.*
- c) *Estimular el proceso de unidad de todas las fuerzas antidictatoriales.*
- d) *Fortalecer la solidaridad internacional con el pueblo uruguayo, espe-*



Reunión de Comités de Base del Frente Amplio de Europa y Australia en Bruselas, Bélgica, el 26 de noviembre de 1983, día previo al acto del Obelisco en Montevideo. De izquierda a derecha: Reinaldo Gargano (PS), doctor Hugo Villar, profesor Ricardo Vilaró (GAU), Milte Radiccioni (POR) y Rodney Arismendi (PCU).

cialmente por la libertad de Liber Seregni y de todos los presos políticos, como parte de la gran campaña por la Amnistía General.

El Comité Coordinador desarrolla intensa labor en varios países a fin de promover e impulsar la creación de Núcleos del Frente que luego se convertirán en Comités del *Frente Amplio* en casi treinta países de América, Europa, África y Oceanía. La nómina de las naciones donde se logra organizar la acción de los Comités del *Frente Amplio* comprende a Alemania (RDA), Angola, Argentina, Australia, Austria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Costa Rica, Cuba, Checoslovaquia, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Francia, Holanda, Hungría, Italia, México, Nicaragua, Noruega, Panamá, Suecia, Suiza, Unión Soviética y Venezuela.

En Europa hubo dos Encuentros de Comités del *Frente Amplio*. El inaugural se realizó los días 19, 20 y 21 de marzo de 1982 en París y el segundo tuvo lugar en noviembre de 1983 en Bruselas. En Suecia se organizaron Encuentros Nacionales de Comités del *Frente Amplio* en 1981, 1982, 1983 y 1984. Importante repercusión internacional tuvo el Primer Foro por los Derechos Humanos en el Uruguay, realizado en Madrid en noviembre de 1980 con la participación de destacados juristas españoles. El doctor Joaquín Ruiz Giménez presidió el Tribunal que actuó en el Foro y fue Fiscal el doctor Jesús Chamorro.

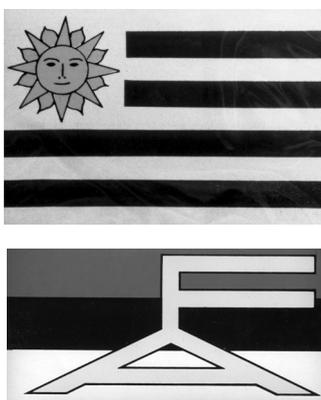
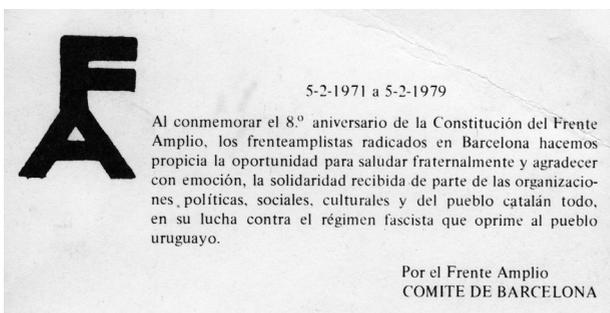
FRENTE AMPLIO DEL URUGUAY
SECRETARIA EJECUTIVA EN EL EXTERIOR



EL FRENTE AMPLIO LLAMA A VOTAR EN BLANCO EL 28 DE NOVIEMBRE

Las elecciones internas de los partidos políticos convocadas para el próximo 28 de noviembre, marcan una instancia fundamental en el enfrentamiento entre democracia y dictadura. De un lado, el

Las reuniones del Comité Coordinador del *Frente Amplio* en el Exterior se extendieron desde marzo de 1977 hasta mayo de 1984. En todas las sesiones estuvieron presentes su Secretario Ejecutivo doctor Hugo Villar y los Partidos Comunista y Socialista. Salvo algunas excepciones, registraron su asistencia con asiduidad el Movimiento Revolucionario Oriental (MRO), los Grupos de Acción Unificadora (GAU) y el Movimiento por el Gobierno del Pueblo (lista 99). El Movimiento de Independientes 26 de Marzo y el Partido Obrero Revolucionario (POR) se integraron a partir de 1982. El ex rector de la Universidad de la República, ingeniero Oscar Maggiolo, participó en las primeras reuniones, Jorge Orstein lo hizo en la inaugural y el Movimiento Blanco Popular y Progresista (MBPP), el Sector Democrático de las FF.AA. y el Partido Demócrata Cristiano en calidad de observador, participaron excepcionalmente.



PLEBISCITO DE 1980

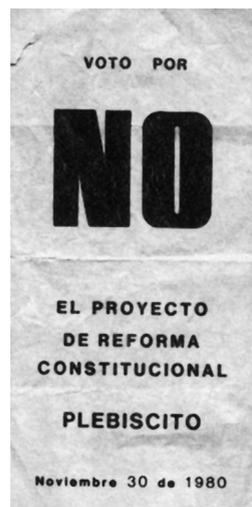
El plebiscito del 30 de noviembre de 1980, configura uno de los hechos más relevantes en la vida política y cultural de la República Oriental del Uruguay. Enfrentado a una dictadura cívico-militar con perfiles fascistas y en las peores condiciones de represión y oscurantismo, el pueblo uruguayo dijo NO al proyecto dictatorial.

En efecto, ese 30 de noviembre de 1980, la dictadura del proceso cívico-militar realizó la primera consulta popular, para plebiscitar un proyecto oficial de reforma constitucional tendiente a institucionalizar el régimen de facto sobre la base de una nueva Constitución. La propuesta de reforma constitucional elaborada por la Comisión de Asuntos Políticos de las Fuerzas Armadas (COMASPO), había sido llevada a la Junta de Comandantes en Jefe y de ahí al Consejo de la Nación, integrado por el Consejo de Estado y los oficiales generales de las tres armas. En forma sucinta, dicho proyecto buscaba, entre otros objetivos regresivos y antidemocráticos, legitimar elecciones con un solo candidato elegido por los partidos tradicionales con el aval de las Fuerzas Armadas, institucionalizar la presencia militar a través del COSENA, establecer un Tribunal de Control Político que podía sancionar a legisladores y autoridades nacionales, reglamentar el derecho de huelga y, además, ratificaba todos los actos institucionales del período dictatorial.

En filas del Partido Nacional, apoyaron el proyecto de la dictadura sectores oficialistas blancos, el grupo orientado por el ex candidato presidencial, Alberto Gallinal, el ex presidente del Consejo Nacional de Gobierno, Alberto Heber Usher y algunas agrupaciones herreristas. En el Partido Colorado, apoyaron el SI el Comité Ejecutivo Nacional Provisorio del Partido Colorado, cuyo presidente de turno era el doctor Carlos Pirán, Jorge Pacheco Areco y el Movimiento Político “Por la Concordia Nacional y la Unión del Partido Colorado”. Precisamente, en una solicitada publicada el jueves 27 de noviembre en el diario “El Día”, se daba a conocer un mensaje de Jorge Pacheco Areco dirigido a la ciudadanía con fecha 5 de noviembre desde Washington, en el que se pronunciaba por el SÍ. En un pasaje de dicho mensaje, el ex presidente y embajador uruguayo en Estados Unidos, expresaba: *“siento la obligación de decirle claramente a la ciudadanía, por encima de divisas y diferencias partidarias, que los superiores intereses de la Patria en este momento histórico reclaman, a mi juicio, un pronunciamiento categóricamente afirmativo respecto de la nueva Carta que se someterá a su supremo veredicto”* y agregaba: *“el pronunciamiento a favor*

del SÍ representa una vía realista para avanzar gradual y firmemente en el proceso de recuperación institucional de la República y mantenerla debidamente preparada para enfrentar y superar cualquier contingencia adversa en el futuro”.

Por el NO se pronunciaron el *Frente Amplio*; el “Movimiento Nacional de Rocha”, “Movimiento Por la Patria”, el “Consejo Nacional Herrerista”, “Patria y Ley” y “Divisa Blanca 400” del Partido Nacional; en el Partido Colorado, sectores batllistas que en 1984 votarán la fórmula Sanguinetti-Tarigo, los grupos del doctor Amílcar Vasconcellos y Manuel Flores Mora, la “Unión Renovadora Colorada” representada por Raúl Jude, Alberto Canessa y Jorge Paz, y la “Corriente Batllista Independiente”, constituida el 13 de noviembre, a sólo dos semanas del plebiscito. Por su parte, el Comité Provisorio de la Unión Cívica no fijó posición con relación al plebiscito constitucional, dejando librada la decisión a la conciencia de cada uno de sus adherentes y simpatizantes.



La dictadura hizo un despliegue extraordinario de recursos para la promoción desembozada de su propaganda, con todos los medios a su alcance. La actividad de los partidos políticos estaba prohibida, los dirigentes políticos proscritos, presos, en la diáspora del exilio, en la clandestinidad o semiclandestinidad, otros habían sido asesinados o desaparecidos.

Había un caudal muy importante de voces excluidas. En ese contexto el semanario “Opinar”, el suplemento “La Semana” del diario “El Día”, la revista “La Plaza” de la ciudad de Las Piedras en Canelones, dirigida por Felisberto V. Carámbula y “Diario 30” en CX 30, conducido por José Germán Araújo, fueron voces que, en lucha claramente desigual con los poderosos medios oficialistas, impulsaron el voto por el NO. También se pronunció públicamente por el NO el profesor doctor Eduardo Jiménez de Aréchaga, ex presidente de la Corte Internacional de Justicia de La Haya.

No pasó inadvertido, naturalmente, el debate televisivo que el viernes 14 de noviembre enfrentó a dos partidarios del SI y dos del NO, en el programa “En Profundidad” difundido por Canal 4. El doctor coronel ® Néstor Bolentini, ex ministro del Interior de la dictadura y asesor de la COMASPO, y el doctor Enrique Viana Reyes, consejero de Estado, apoya-

ron el proyecto reformista. El doctor Enrique Tarigo, director del semanario “Opinar” y el doctor Eduardo Pons Etcheverry, ex ministro de Instrucción Pública y Previsión Social en el período 1959/1963, se pronunciaron decididamente por el rechazo de la reforma promovida e impulsada por el gobierno de facto. El doctor Tarigo señaló, entre otros conceptos, que *“esta Constitución establece preceptivamente el gobierno de los militares, en el Consejo de Seguridad Nacional, y la participación poco menos que obligatoria de los militares en todos los entes autónomos y dependencias estatales”*. Por su parte, el doctor Pons Etcheverry expresó que *“esta Constitución instala en forma definitiva un gobierno militar. El concepto de ‘seguridad nacional’, definido en su texto, abarca absolutamente todos los actos de gobierno, y en todos éstos aparecen fundamentalmente las Fuerzas Armadas. Estamos en una situación de hecho; estamos ocupados”*.

La ciudadanía rechazó el proyecto dictatorial por 946.176 votos (57%) contra 707.118 (43%). Símbolo testimonial son las “mariposas” volanteadas en el marco de las más duras condiciones de represión: “¿Ud. votó NO? Entonces tiene que estar alegre. Nos reímos juntos en “18” de 19.30 a 21 horas. Demuestre su alegría el 30 de NOviembre. Pasee por “18” con una sonrisa, Corra la voz. 30 de NOviembre Operación Ja-Ja”. El rechazo a la reforma significó el principio del fin de la dictadura.

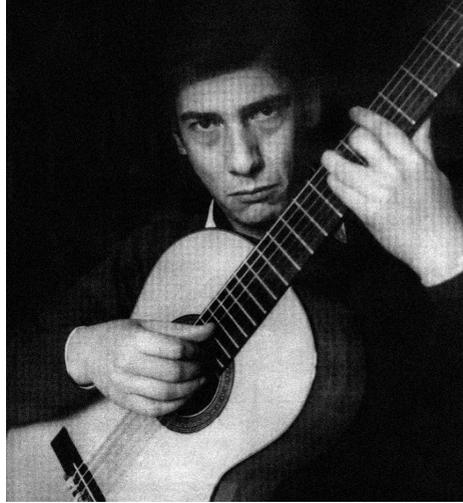
En el período comprendido entre el 19 de abril y 25 de mayo de ese mismo año, se había constituido la Convergencia Democrática en Uruguay (CDU) creada en el exilio en México, cuyo objetivo fundamental fue la reimplantación de la democracia en Uruguay. Ello, a través de la acumulación de las fuerzas populares, sociales y políticas, de orientación democrática en claro enfrentamiento a la dictadura cívico militar entronizada en el poder. La Convergencia -disuelta en 1984- estuvo integrada por un conjunto de personas que, sin invocar ni comprometer a sus respectivos sectores políticos, actuaron en el exterior en forma unitaria por encima de su militancia partidaria.

Sobre el plebiscito de 1980, la Conferencia Permanente de los Partidos Políticos de América Latina (COPPPAL) en mayo de 1981 en Santo Domingo, aprobaba por unanimidad, la siguiente resolución: *“El plebiscito del 30 de noviembre pasado en Uruguay es un hecho sin precedentes que expresa la voluntad de ese pueblo por retornar a un régimen de plena vigencia de las libertades democráticas. Por ello apoyamos la lucha de las fuerzas políticas que convergen en sus esfuerzos por restaurar la democracia en el país”*.

VOTO EN BLANCO EN 1982

Dos años después se realizarán las elecciones internas de los partidos autorizados por la dictadura, con exclusión expresa del *Frente Amplio*, que en su única participación electoral se había presentado con el lema Partido Demócrata Cristiano.

En febrero de 1982 en el marco de la resistencia a la dictadura cívico-militar, se conoce el alegato del Partido Demócrata Cristiano sobre el proyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos. En su introducción expresa el documento: *“El Partido Demócrata Cristiano de larga tradición e intachable conducta democrática, que ha sido fuertemente opositor y ha debido pagar duro precio por ello, pero que está vivo, vigente y hasta hoy había sido respetado en el reconocimiento de su personería jurídica, es el gran atacado por el texto actual del Proyecto de Ley Orgánica de los Partidos Políticos negociado entre la COMASPO y las representaciones de los partidos tradicionales. Mientras estos partidos recuperan dentro de esta Ley parte de sus derechos y de sus libertades, mientras la llamada Unión Cívica recibe gratuitamente una existencia que no tenía y un nombre que no le pertenece, mientras los propios partidos disueltos no ven modificada su situación, el texto se ensaña contra el Partido Demócrata Cristiano. Sin nombrarlo, sin acusación, sin invocar ningún fundamento jurídico, lo despoja del reconocimiento electoral como partido”*.



Alfredo Zitarrosa. Un referente de la música, el canto y la poesía del Uruguay en el exilio, junto a Daniel Viglietti, Numa Moraes, José Luis “Pepe” Guerra y Braulio López (Los Olimareños), Yamandú Palacios, José Carbajal “El Sabalero”, Aníbal Sampayo, Washington Carrasco, Manuel Capella, Roberto Darwin y muchos valiosos compatriotas en el exterior y en Uruguay con la irrupción del movimiento del Canto Popular en la resistencia a la dictadura.



El cantautor uruguayo Marcos Velásquez en una de sus actuaciones en Francia en apoyo al Frente Amplio y compatriotas exiliados.

En la parte final del extenso alegato, el Partido Demócrata Cristiano señala: *“El texto del proyecto toma el aspecto de una camisa de fuerza que amenaza imponerse a la voluntad nacional. Congelación de los partidos tradicionales, fabricación de la Unión Cívica, supresión del reconocimiento como partido político al Partido Demócrata Cristiano, barreras defensivas contra la creación de nuevos partidos que correspondan a corrientes de cambio social profundo, aún si son auténticamente democráticos; en conjunto el texto se convierte en la institucionalización de un sistema político excluyente y acondicionado. En las democracias, la expresión de la ciudadanía no se manipula. Se respeta. (...) Si el texto, tal como está -concluye- es el producto de un acuerdo con los partidos tradicionales, como algunos sostienen, ese acuerdo es moralmente inválido, pues transaron sobre los derechos ajenos, sobre los derechos vitales inequitativamente cercenados”*.

CARTAS DE SEREGNI DESDE LA PRISIÓN

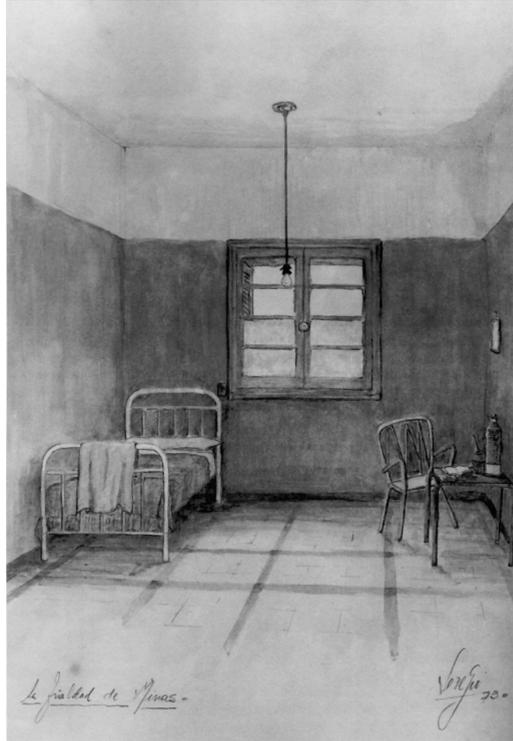
En dos cartas desde la prisión, con fechas 10 de junio y 1º de julio de 1982, el general Seregni expone *“los fundamentos necesariamente esquemáticos de una toma de posición ante las elecciones internas de noviembre de 1982*. Seregni desglosa la primera carta en tres grandes aspectos: Principios, Coyuntura Política e Integridad del *Frente Amplio* como Movimiento Político.

En uno de los pasajes decisivos de su carta, Seregni señala que *“en la lucha contra la dictadura -que es la gran tarea del momento- las elecciones internas son, por supuesto, muy importantes. Pero la importancia no radica, solamente, en el triunfo dentro de cada partido tradicional de los sectores opositores con la obtención de la mayoría en los órganos dirigentes. El peso real que los Directorios o Ejecutivos elegidos puedan tener para una aceleración o profundización del proceso de apertura, es muy relativo, a la luz de la experiencia vivida desde julio 1981 hasta hoy. Lo que realmente importa en esta batalla, es que en noviembre de 1982 -caso en noviembre 1980- se manifieste un pueblo que no acepta dictaduras ni democracias tuteladas, que quiere ser dueño de su futuro y participante activo del quehacer colectivo. Y esto se alcanza sí, con el triunfo de los sectores opositores dentro de los partidos tradicionales pero también y mucho, por una presencia notoria (incluso por vía de ausencia) de aquellos a quienes no se ha consultado, que se pretende marginar y requieren su participación. Es decir, que la oposición debe realizar una convergencia de esfuerzos, lo que no significa -necesariamente- que todos hagan lo mismo, sino que las acciones a cumplir por cada uno, concurren y converjan sobre el objetivo”*.

Y concluía: *“Los integrantes del Frente Amplio, no deben votar dentro de los partidos en las internas de noviembre de 1982. Esto debe ser difundido y comprendido desde ahora, para evitar dudas y compromisos, entre nuestros militantes. La intervención del Frente Amplio en este acto, debe expresarse por una abstención manifiesta, o por el voto en blanco”*.

En la carta de 1º de julio siguiente, Seregni reafirmaba: *“Sólo podremos actuar en el proceso que tendrá que cumplir nuestro país en la medida que nos mantengamos y manifestemos como una fuerza política real y coherente. Una posición clara, definida y manifiesta ahora (sea abstención o -mejor- voto en blanco si es posible) nos permitirá -si demostramos nuestra fuerza y unidad- negociar (en el mejor sentido del término) como fuerza decisoria nuestra participación o nuestro apoyo para 1984. Así sí, podríamos actuar sobre el proceso, condicionándolo”*.

El 9 de setiembre de 1982, analizados los conceptos aportados por Seregni y tras la evaluación realizada por sus autoridades, la Mesa Ejecutiva del *Frente Amplio* integrada por Juan José Crottogini, presidente en ejercicio, Adolfo Aguirre González, Hugo Batalla, José Pedro Cardoso, Alba Roballo, Roberto Gilardoni y Francisco Rodríguez Camusso resuelve *“que los partidos, movimientos y grupos que lo integran, aconsejen a sus afiliados y simpatizantes votar en blanco en las elecciones internas de los partidos autorizados”*. En esta nueva etapa de la clandestinidad, el Partido Comunista hacía oír su voz a través del doctor José Pedro Cardoso. El presidente del Partido Socialista en Uruguay informaba regularmente sobre las posiciones asumidas por el Partido Comunista. Después, se incorporaría Walter Olazábal (Sánchez).



Dibujo de Seregni de la pieza donde permaneció detenido en el cuartel de Minas, departamento de Lavalleja, en su primera etapa como preso político de la dictadura.

quien en el período 1985/1990 será el primer suplente de José Germán Araújo en el Senado por Democracia Avanzada. En la secretaría actuaba el coronel Héctor Pérez Rompani, un gigante en la resistencia al régimen dictatorial.

Debe señalarse con rigor histórico que en coincidencia con la resolución adoptada por la Mesa Ejecutiva del *Frente Amplio* en la clandestinidad, desde la revista “Opción” dirigida por el doctor Francisco José Ottonelli, surgió la Comisión Nacional de Apoyo al Voto en Blanco, que constituyó un aporte singularmente valioso. El “Grupo de los 12”, como se llamó a la Comisión, estaba integrado por el propio doctor Francisco José Ottonelli, Héctor Fabregat (empleado bancario), Ruben Figueroa (obrero textil), el profesor doctor Carlos Gómez Haedo, el doctor Germán Lezama, el profesor y escritor Alejandro Paternain, la doctora María Josefina Plá, el doctor Carlos Zubillaga, el contador Juan José Sarachu, Oscar Bottinelli (periodista y secretario de Seregni, hoy politólogo) y los ingenieros agrónomos Juan Carlos Doyenart y Carlos Sanmarco.

Poco después de la resolución de la Mesa Ejecutiva del *Frente Amplio*, la Comisión por el Voto en Blanco convocaba a conferencia de prensa. Esa noche en el Estadio Centenario se “volanteaba el voto en blanco” en el transcurso de un partido de fútbol. La revista “Opción” fue clausurada por la dictadura y los integrantes de la Comisión Nacional detenidos junto al entonces tesorero del Partido Demócrata Cristiano, doctor Héctor Lescano. Transcurridas 72 horas y después de ser interrogados, recobraron su libertad.

En tanto el Comité Coordinador del *Frente Amplio* en el Exterior, a través de su Secretario Ejecutivo doctor Hugo Villar, emite con fecha 18 y 19 de setiembre de 1982 un documento de decidido apoyo al Voto en Blanco en sintonía con la Mesa Ejecutiva del *Frente Amplio* en la resistencia clandestina y con la posición de Seregni en prisión. En un tramo del documento reafirma: “Nuestro *Frente Amplio*, esa gran fuerza política a la que se pretende excluir y eliminar, ratificará su presencia indesplazable en el escenario político nacional, y marcará y afianzará su perfil propio votando en blanco. De ese modo el pueblo frenteamplista demostrará al régimen que son vanos todos los intentos de ignorarlo, reprimirlo o marginarlo”.

DOCUMENTOS DEL *FRENTE AMPLIO* POR EL VOTO EN BLANCO

Boletín N°1 (Octubre 1982)

El *Frente Amplio* continúa su lucha por el Voto en Blanco. Desde esa perspectiva, la Mesa Ejecutiva emite clandestinamente dos boletines: en octubre y en noviembre de ese año. En el Boletín N°1 subrayaba: *“Sólo podremos pesar en el proceso que tendrá que cumplir nuestro país en la medida en que nos mantengamos y manifestemos como una fuerza política real y coherente. Una posición clara, definida y manifiesta ahora, nos permitirá -demostradas nuestras fuerzas y unidad- participar como fuerza decisoria, en las trascendentes instancias futuras. Debemos intervenir en las elecciones de 1982, de las que hemos sido excluidos, a través del Voto en Blanco. Ello nos individualizará bien, salvaguardará nuestra unidad y nos permitirá una mayor proyección futura en favor de nuestros objetivos”*. En la parte final, el documento reafirmaba: *“VOTAREMOS EN BLANCO”* y agregaba *“en sobre vacío y cerrado”*. Los fundamentos del Voto en Blanco se resumían en 7 puntos, de acuerdo al siguiente texto:

I) Porque: *queremos participar activamente en la construcción de la patria, no aceptamos que nos marginen, que quieran considerarnos ciudadanos de segunda. Afirmamos con nuestro Voto en Blanco la necesidad e importancia de los partidos políticos, así como su fortalecimiento frente al régimen actual.*

II) Porque: *queremos democracia y no seudo democracia tutelada. Y democracia implica libertad de opinión y de expresión, pluripartidismo y no bipartidismo impuesto.*

III) Porque: *la tarea de reconstrucción nacional exige, como paso previo, la concordia nacional y la pacificación de los espíritus. Y esto será posible, sólo con la anulación de todo tipo de proscripciones, tanto de ciudadanos como de partidos políticos, con una amplia amnistía y libertad para los presos políticos y el retorno de los excluidos.*

IV) Porque: *queremos una política económica que responda a los intereses auténticamente nacionales, que asegure y desarrolle las fuentes de trabajo y sus justos frutos y recupere, para los asalariados, jubilados y productores, la porción que se apropió la especulación financiero bancaria.*

V) Porque: *queremos que se restituya la más amplia y plena libertad sindical, para asegurar la defensa de los derechos de los trabajadores.*

VI) Porque: *queremos rescatar la enseñanza a todos los niveles, asegurando su autonomía e independencia del poder político.*

VII) Porque: *en síntesis, queremos una sociedad más justa, más solidaria y más humana, en una patria libre, digna y soberana”.*

Al pie del documento, aparecía la siguiente leyenda: “NOTA IMPORTANTE: DIFUNDA ESTE N°1 - OCTUBRE 1982”.

Boletín N°2 (Noviembre 1982)

Al mes siguiente el *Frente Amplio* difundía el Boletín N°2. Con el subtítulo “EL GOBIERNO PONE OBSTÁCULOS AL VOTO EN BLANCO” el documento establecía:

“ 1) *Detiene y somete a la justicia penal a los integrantes de la Comisión Nacional que lo patrocinaba.*

2) *Clausura en forma definitiva el semanario ‘Opción’ que era el único órgano periodístico que defendía esa forma de voto.*

3) *Impide todo tipo de propaganda pública en favor del Voto en Blanco.*

4) *En los fundamentos de sus actitudes represivas, muestra claramente el propósito de descalificar la legítima presencia de fuerzas políticas que tuvieron en las últimas elecciones el apoyo de un alto porcentaje del electorado y que ahora ha decidido votar en blanco.*

Los uruguayos, a los que el gobierno pretende coartar el ejercicio de sus derechos cívicos, votarán de acuerdo con el dictado de su conciencia y sostendrán con el Voto en Blanco, el derecho de todos los ciudadanos a actuar libremente en el partido de sus preferencias ideológicas. Con esa conducta, estarán afirmando también la necesidad de los partidos políticos y la importancia de su fortalecimiento en las etapas próximas de la vida nacional”.

En las Elecciones Internas del 28 de noviembre de 1982 sufragó el 59.87% de los ciudadanos habilitados. El voto en blanco aconsejado por el *Frente Amplio* logró 85.373 voluntades (6.84%). En durísimas condiciones de represión, el *Frente Amplio* marcaba su presencia y reafirmaba su decisión

inquebrantable de continuar la lucha en procura de doblegar a la dictadura cívico militar.

PLENARIO INTERSINDICAL DE TRABAJADORES

Tras las Internas surge el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) como continuación histórica de la CNT. Precisamente al llamado del PIT, los trabajadores realizan el 1º de mayo de 1983 un acto multitudinario en la explanada del Palacio Legislativo. Fecha tradicional de los trabajadores, desde que el Congreso Internacional Socialista de París, del que surgió la Segunda Internacional, la adoptó como suya en homenaje a los mártires de Chicago cuando la clase obrera norteamericana organizada preparó la huelga para el 1º de mayo de 1886.

La participación de militantes de la Asociación de Funcionarios del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (AFCASMU), responsables de la propaganda en el PIT, fue clave para la convocatoria del acto de los trabajadores. A esos efectos, se contó con el apoyo de José Germán Araújo y trabajadores de CX 30, quienes grabaron en “La Batuta” dos jingles llamando al reencuentro de los trabajadores en la actual plaza “1º de Mayo Mártires de Chicago”.

El *Frente Amplio* envió su mensaje de adhesión que en la parte final expresaba: *“Por ello este 1º de mayo, que no constituye una concesión del gobierno, sino el ejercicio de un derecho legítimo de los trabajadores, ha de constituir, seguramente, una importante expresión multitudinaria de los trabajadores y del pueblo cuya significación clara es el reclamo de paz, libertad, justicia y trabajo; y una jornada de afirmación de la unidad de la clase trabajadora en sus objetivos compartidos. El Frente Amplio, políticamente proscrito, con su líder el general Liber Seregni en prisión, símbolo personificado del pueblo frenteamplista oprimido en sus derechos y libertades, hace llegar a los trabajadores en esta señalada fecha, su saludo fraterno y combativo, y la seguridad que está junto al pueblo en este acto, como lo estuvo y estará siempre, porque el pueblo es el camino, la verdad y la vida”.*

OBELISCAZO

El 27 de noviembre de 1983, Uruguay se vio conmovido por una extraordinaria concentración, convocada por todos los partidos políticos, en jornada “Por un Uruguay sin exclusiones - Por Libertad, Democracia y Trabajo”, que reunió alrededor



de 400.000 personas en el Parque “José Batlle y Ordóñez”, al pie del Obelisco de los Constituyentes de 1830. Allí los partidos políticos del Uruguay, sin exclusiones, proclamaron su decisión irrevocable de volver a ejercer su derecho al sufragio el último domingo de noviembre de 1984. La proclama fue leída por el primer actor de la Comedia Nacional, Alberto Candéau. En calidad de invitados y dispuestos en tres filas ocuparon el estrado 124 políticos y sindicalistas. Una magnífica vista aérea del histórico acto, fotografía del semanario “Aquí”, recorrió el mundo con el epígrafe “Un río de libertad”, sugestiva rúbrica para un hecho de enorme trascendencia en el camino por la reconquista de la democracia.

Alberto Candéau, ovacionado en varios pasajes de su lectura, finalizaba la histórica proclama con estas palabras: “*Compatriotas: Proclamemos bien*



alto y todos juntos, para que nuestro grito rasgue el firmamento y resuene de un confín a otro del terruño, de modo que ningún sordo, de esos que no quieren oír, diga que no lo escuchó. ¡Viva la Patria! ¡Viva la Libertad! ¡Viva la República! ¡Viva la Democracia!”.

Fundador de la Comedia Nacional, Alberto Candéu descolló por sus notables condiciones de intérprete pero, también, supo distinguirse como director. En el escenario fue particularmente sensible a la voz del pueblo del cual había surgido y como ciudadano, cuando fue necesario, inmortalizó con su voz comprometida por las causas justas, por la libertad y por la democracia, la histórica Proclama al pie del Obelisco de los Constituyentes.

No se hizo esperar la respuesta de la dictadura. En nombre del gobierno y las Fuerzas Armadas, por cadena de radio y televisión, el presidente de facto teniente general Gregorio Álvarez dirigió un mensaje a la ciudadanía. En su intervención, entre otros conceptos, manifestó: *“No obstante, pese a que el acto fuera organizado por corrientes políticas tradicionales, presidió la ceremonia un estrado donde dirigentes políticos aglutinaron su presencia y voluntad con dirigentes de partidos no habilitados, entre ellos, notorios marxistas integrantes del llamado Frente Amplio, algunos condenados por delitos de subversión y terrorismo. Lamentable rememoración discepoliana invadió las mentes de los uruguayos: un palco de autoridades políticas como “vidriera irrespetuosa de los cambalaches”* (sic).

Pocos días después -el 13 de diciembre- una delegación del *Frente Amplio* integrada por los doctores Juan José Crottogini, Alba Roballo y José Pedro Cardoso, concurre a Buenos Aires a los actos de asunción del presidente electo doctor Raúl Alfonsín al gobierno de la República Argentina. Asimismo, por resolución de la Mesa Ejecutiva del *Frente Amplio*, los tres dirigentes mantienen una reunión con Wilson Ferreira Aldunate, aún en el exilio. Simultáneamente, en Montevideo, el *Frente Amplio* difunde un boletín titulado: “Liber Seregni, líder popular”, en homenaje al presidente frenteamplista al cumplirse un nuevo aniversario de su nacimiento.

BALANCE Y PERSPECTIVAS

El 5 de febrero de 1984 en la resistencia, el *Frente Amplio* emite un nuevo boletín “Balance y Perspectivas” donde hace un riguroso análisis sobre su actividad y su proyección en la vida nacional, al conmemorarse los 13 años de su fundación. El documento de varias páginas se divide en tres grandes capítulos: 1) 1983: Una nueva realidad política; 2) La lucha de hoy determina el Uruguay de mañana y 3) Lineamientos para 1984.

En un pasaje de la introducción el documento expresa: *“De sus primeros 13 años de vida el Frente Amplio ha pasado más de diez en la ilegalidad; su presidente general Liber Seregni, en la cárcel (el general Victor Licandro había recobrado su libertad el 11 de abril de 1983, después de 9 años, 9 meses y días preso por la dictadura); cantidad de sus dirigentes presos, algunos asesinados o desaparecidos, todos proscritos y muchos exiliados. Su militancia, perseguida y reprimida; millares de compañeros han padecido la tortura y la cárcel. Aún hoy, el propósito de la dictadura es claro en cuanto a no permitir que el Frente Amplio sea legalizado. Sin embargo el FA está unido, activo y vigente, se expresa unitariamente y da respuesta a los problemas del país. No ha perdido su capacidad de convocatoria para cuantos se integraron a él desde su formación y concita masivamente la adhesión de vastos sectores, en especial de una juventud pujante que diez años atrás no podía participar y que aprendió a pensar y a actuar políticamente en los años más difíciles y crueles de nuestra historia”.*

En el primer capítulo, señala: *“El año 1983 se inicia tras el impacto producido al régimen por el resultado de las Elecciones Internas en los Partidos autorizados. En el Partido Nacional, como en el Partido Colorado, los sectores colaboracionistas son netamente derrotados; las fuerzas que más claramente mostraron su oposición al oficialismo alcanzaron los resultados más favorables. La posibilidad de estabilizar la dictadura con apoyo político pareció anulada. El Voto en Blanco mostró la vigencia del Frente Amplio, ratificó el liderazgo popular del general Seregni, quitó a los partidos tradicionales su aparente monopolio de la lucha contra la dictadura, a diferencia del plebiscito de 1980 permitió a la izquierda mostrar su perfil propio y probó que los partidos autorizados no son la única opción viable”.*

“La dimensión alcanzada por el Voto en Blanco tuvo que ser admitida por los partidos autorizados y aún por el régimen; no obstante, se puso de manifiesto que el Frente Amplio carecía de la estructura indispensable para establecer una comunicación adecuada con las bases. En Montevideo, y más aún en el interior,

una alta proporción de los frenteamplistas no pudo ser informada de la decisión adoptada ni de sus sólidos fundamentos. A través del Voto en Blanco no sólo quedó probada la vigencia indestructible del Frente Amplio, para todos resultó muy claro que su potencialidad latente es muy superior a la mostrada y que sin su apoyo no habrá salida democrática real”.

Agrega: “El Frente Amplio se planteó entonces su acción según las siguientes líneas fundamentales:

- Fortalecimiento de su estructura interna. Tras una década de represión implacable no fue tarea fácil; pero, abordada con decisión y firme espíritu unitario, fue logrando resultados con una gran respuesta popular.

- Actualización de sus definiciones para la etapa y adopción de una táctica conducente a la obtención de mayor espacio político, con clarificación constante de la singularidad de sus concepciones, más allá de la coincidencia con otros sectores en la común lucha antidictatorial.

- Comunicación permanente y efectiva con los compañeros que actúen en el exterior.

- Afirmación de que no se admitirá transacción alguna que incluya soluciones parciales con marginación de partidos o sectores frentistas.

- Reclamo de prioridad absoluta para la liberación del general Seregni, así como de todos los presos políticos.

- Establecimiento de contactos regulares con los partidos autorizados, a los que se formularon planteos concretos referidos al diálogo con el régimen. El Frente Amplio rechazó categóricamente su inconstitucional exclusión, exigió que cada uno de los sectores que lo componen fuera restituido al goce pleno de sus derechos y reclamó la inmediata vigencia de la Constitución, amnistía irrestricta, adelanto de la fecha de las elecciones, un cambio total de la política económica y social y propuso, asimismo, una acción coordinada entre todas las fuerzas opuestas a la dictadura.

- Se invitó al Partido Demócrata Cristiano a formular de modo conjunto estos planteamientos, lo cual fue declinado.

- Las Convenciones de los partidos autorizados, mientras tanto, coincidieron en importante medida con nuestras definiciones, primordialmente en relación con la defensa de las libertades públicas y los derechos individuales”.

Otros aspectos sustanciales del documento, establecen: *“El 1º de mayo -en 1983- readquiere su enorme trascendencia. La clase obrera, a la que diez años de persecución implacable no pudieron reducir, había reconstituido gradualmente su organización. Integrada en el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT) logró autorización para realizar un acto público. Este constituyó un éxito memorable; por la multitud reunida, por su fervor militante y su espíritu unitario. (...) El Frente Amplio hizo pública su firme adhesión al acto y a sus postulados, subrayando la seguridad de que, como siempre, continuará junto al pueblo, que es el camino, la verdad y la vida”*.

Agrega: *“El 15 de julio la dictadura anuncia su intención de imponer ‘su’ Constitución sin consulta popular. Sólo cuatro días después el Frente Amplio formula un llamado a la acción unida de partidos políticos y fuerzas sociales ‘para rescatar al país y construir una nueva Democracia’, denuncia tratos indignantes a detenidos políticos y afirma que sólo el pueblo unido en torno a objetivos comunes, puede cambiar la situación en favor de la libertad”*.

En el capítulo “La lucha de hoy determina el Uruguay de mañana”, el documento del Frente Amplio dice: *“El 2 de agosto la dictadura agrava la situación adoptando medidas brutales de represión. De inmediato el Frente Amplio indica, una vez más, el camino a tomar: en esta oportunidad, las decisiones son examinadas conjuntamente y compartidas con el Partido Demócrata Cristiano”*. El Frente Amplio propone crear una Interpartidaria que integrarán todas las fuerzas políticas, autorizadas y no autorizadas, en la cual *“se valoren hechos, intercambien informaciones y determinen conjuntamente las tácticas de lucha contra el régimen*. Subraya, asimismo, la necesaria presencia de las fuerzas sindicales, estudiantiles, sociales, cuya integración estima indispensable. La Intersectorial tuvo rápida concreción y por su iniciativa, el 25 de agosto de ese año, se llevó a cabo exitosa jornada de protesta popular, con apagón y caceroleo en todo el país. El 25 de setiembre siguiente *“los estudiantes organizados en ASCEEP (Asociación Social y Cultural de la Enseñanza Pública) -la Federación de Estudiantes Universitarios (FEUU) actuaba en la clandestinidad- manifestaron con fervor y en orden, en inmenso número y con consignas progresistas, culminando una Semana del Estudiante de excepcional trascendencia”*. En octubre hubo más jornadas de protesta: además de los apagones y caceroleos, se coordinaron concentraciones populares.

Agrega: *“No puede hablarse de democracia con presos políticos. Para nosotros Seregni libre no es sólo una consigna, la lucha por su libertad no constituye sólo un acto humanitario. El general Seregni no es solamente un preso político*

simbólico en quien centramos el reclamo por la libertad de todos los presos políticos del Uruguay: es una condición para el proceso de redemocratización”. (...) “El tema amnistía, muy caro a los orientales dignos, ocupa sitio relevante en nuestra lucha. En todas las etapas hemos procurado su inserción: las fuerzas sociales la sostienen con firmeza (SERPAJ y PIT han formulado proposiciones concretas; ASCEEP y FUCVAM dan su apoyo total; la sostienen el PDC y la Unión Cívica; blancos y colorados, tras un largo proceso interno, adelantan su adhesión a diversas formas de amnistía)”.

Más adelante: *“Al pueblo no se le detiene. El zarpazo del régimen contra el nivel de vida ha sido atroz y determina niveles de consumo bajísimos. La clase obrera organizó un paro general, que apoyamos sin vacilación y que alcanzó una adhesión casi unánime; CX 30 debió ser rehabilitada ante la huelga de hambre que valientemente cumplió su director (José Germán Araújo) y la notable repercusión popular que dicha actitud obtuvo”.*

En cuanto a los Lineamientos para 1984, la dirección del *Frente Amplio* proponía:

- 1) Afirmación de la línea política.
- 2) Desarrollo de una gran campaña tendiente a lograr la rápida liberación y reincorporación a la actividad del general Seregni.
- 3) Actualización completa de las definiciones programáticas y coyunturales. *“Todos los elementos principales del programa del Frente Amplio y de sus Primeras Medidas de Gobierno tienen validez, pero hay aspectos que deben ser ajustados a las exigencias de un país sometido a una década de autoritarismo explotador y conducido a límites de destrucción difícilmente imaginables antes”.*
- 4) El *Frente Amplio* no admitirá que se le margine, es parte del Uruguay y participará con sus propios candidatos.
- 5) Valorar la zona de coincidencias que, en cuanto al retorno de las libertades democráticas, se ha puesto de manifiesto en especial en la Proclama leída el 27 de noviembre de 1983 al pie del Obelisco.
- 6) Profundización del diálogo fecundo con las fuerzas sociales.
- 7) Amnistía irrestricta y retorno de los exiliados y expatriados.

8) El *Frente Amplio* debe expresar sus opiniones ante cada hecho político o social, a la par con los diversos partidos.

9) Fortalecimiento de la organización interna y multiplicación de las organizaciones de base.

10) Normalización plena de las comunicaciones con todos los núcleos frenteamplistas del exterior.

11) Fortalecimiento de la forma de trabajo de la dirección *“agilitando su comunicación con los niveles intermedios y de base, desarrollando su estructura, ampliando sus medios de relación extendiendo la difusión de sus decisiones”*.

Al pie del documento del 5 de febrero de 1984, la Dirección del *Frente Amplio* exhortaba al pueblo frenteamplista *“a examinar este documento, a discutirlo y a completarlo; a formular sus iniciativas, que serán cuidadosamente consideradas. Tenemos muchísimas cosas que hacer hasta alcanzar cuanto queremos para nuestro pueblo: sólo entre todos, tengámoslo siempre muy claro, podremos hacerlas bien”*.

LIBERACIÓN DE SEREGNI

El lunes 19 de marzo de 1984 se produce la liberación del general Liber Seregni. Esa mañana el primer número de “Cinco Días”, cuyo director y redactor responsable era el doctor Ignacio Lezama, anunciaba en su portada: *“Seregni: inminente liberación”* e informaba: *“Hoy a las nueve de la mañana podrá conocerse exactamente el momento en que se producirá la liberación de Liber Seregni. A esa hora el doctor Hugo Batalla tomará contacto con altas autoridades del Tribunal Militar en lo que se considera el paso previo definitivo que terminará con la puesta en libertad del máximo dirigente frenteamplista”*.





Desde el balcón de su domicilio, Seregni dirige sus primeras palabras a la multitud, tras su definitiva liberación, en el "Mitin de los Dos Bulevares".

Desde tempranas horas de la tarde cientos de personas se reúnen en San José y Yi y sus alrededores, aguardando su salida desde la Jefatura de Policía. Pocos minutos antes de las 18 horas en una camioneta Brasília, sus hijas Bethel y Giselle, conducen a Seregni hacia su domicilio. Al atardecer, desde el balcón de su domicilio, dirige sus primeras palabras ante una multitud que la historia registró como el "Mitin de los Dos Bulevares".

"Quiero decirles dos o tres palabras. Primero: mi tremenda emoción, mi cariño y reconocimiento para ustedes".

"Sólo quiero decirles esto. Han pasado diez largos años. Salgo con la conciencia tan tranquila como entré; salgo más firme, más convencido de nuestros ideales, más decidido que nunca, y dentro del marco de mis posibilidades hasta el último átomo de mis energías al servicio de nuestro pueblo".

"Es momento de expresar una tremenda alegría, es momento de pensar en el camino que tenemos que transitar hacia adelante. La patria marcha a la recon-

quista de la democracia. Todos nuestros esfuerzos para facilitar esa marcha y para alcanzar la libertad y el total ejercicio de la democracia”.

“Por eso, compañeros, pedía recién a ustedes ni una sola palabra negativa, ni una sola consigna negativa. Fuimos, somos y seremos una fuerza constructora, obreros de la construcción de la patria del futuro. Sólo quiero repetirles ahora mi tremenda emoción de este momento. Mentiría si no les dijera que en estos largos años cuántas veces soñé con el momento de ser reintegrado a la libertad que me había sido sustraída. Una cosa es soñarlo y otra cosa es vivirlo, compañeros, como lo estoy viviendo en estos momentos. Sólo quiero decirles una y mil veces: ¡muchas gracias, compañeros!”

“Antes que ustedes se retiren, quiero decirles que la gran preocupación de este momento, para poder transitar efectivamente los caminos de la recuperación de la democracia, es la pacificación de los espíritus. La pacificación nacional la sentimos como una necesidad: no hay democracia si no hay paz”.

“La pacificación que lleve al reencuentro de los orientales tiene que reconocer necesariamente la más amplia de las amnistías y el retorno de los exiliados”.

“Sólo les pido a ustedes una demostración cabal que el pueblo se ordena a sí mismo, que siempre se ha ordenado a sí mismo. Vayan ustedes para sus casas, que cada uno retorne a su hogar. Hoy es un día que espero inicie el camino en que todos quienes están detrás de rejas por motivos ideológicos y motivos políticos, que en el más breve plazo puedan abrirse las puertas, y estar todos en libertad”.

“No más, compañeros, comprendan que estoy, no cansado, estoy profundamente emocionado. ¡Muchas gracias, compañeros!”

Al día siguiente, en un pasaje de la reunión informativa a la prensa -su primera conferencia de prensa tras recuperar la libertad-, Seregni respondía: “Entendí que la continuación de mi permanencia en el país era obligada por mi condición de dirigente político. Muchas veces había pregonado en nuestros organismos



de base y en el seno del Frente Amplio cuál era mi posición y quise en todo tiempo compartir la suerte de mi militancia”. Entre otros juicios no menos importantes, agregaba: “La paz pasa por la puerta imprescindible de una amnistía”.

El 26 de marzo el doctor Juan José Crottogini y la doctora Alba Roballo viajan a Buenos Aires para intervenir como oradores en acto efectuado en la intersección de las calles Florida y Corrientes, en conmemoración del 13er. aniversario del *Frente Amplio*.

TRÁNSITO A LA DEMOCRACIA

El *Frente Amplio* orienta su acción política apoyada en tres pilares esenciales: movilización, concertación y negociación. A su iniciativa logra recomponer el frente opositor a la dictadura a través de la Multipartidaria. En su primera reunión el 14 de abril, la Multipartidaria adopta la siguiente resolución: “Reunidos en la mañana de hoy los dirigentes de todos los partidos uruguayos, han concordado en seguir ajustando su acción en los términos de la Proclama del 27 de noviembre suscrita por las colectividades. Asimismo, han acordado proseguir reuniéndose para considerar la situación del país y discutir las medidas políticas que estimaron del caso en la búsqueda de los propósitos de democratización nacional que en forma unánime las animan”.

El *Frente Amplio* a través de su boletín N° 2 del Centro de Prensa -que había cobrado impulso en ocasión de la cobertura periodística cuando la liberación del general Seregni-, difunde en abril su Mensaje al Pueblo Oriental y su propuesta “con relación a las elecciones comprometidas, ante el país y el mundo, por las Fuerzas Armadas para el 25 de noviembre”. Es lo que se denominó los “7 Puntos de Abril”, donde fija su posición y manifiesta su disposición “a acordar desde ahora con los partidos políticos y las fuerzas sociales para más allá del 1° de marzo de 1985 un programa de recuperación nacional”.

Es interesante señalar que desde su salida de la cárcel de la dictadura, Seregni tenía su escritorio en la Ciudad Vieja. Era un pequeño departamento sobre Pérez Castellano, cedido desinteresada y solidariamente por el periodista profesor Daniel Cabalero, redactor responsable del semanario “Aquí”, una de las publicaciones “de alternativa” más valiosas y comprometidas en la resistencia. Imposible olvidar las larguísimas filas que se formaban para ingresar al edificio a saludar al presidente del *Frente Amplio* en los meses que siguieron a

su liberación. Después, Seregni alquilará un departamento en Colonia y Río Negro, que transformará en sus oficinas de trabajo en la conducción del *Frente Amplio*.

El 24 de abril, después de casi once años, se reúne en una casa particular el Plenario Nacional presidido por el general Seregni. Por su especial significación el hecho marca una nueva era en la vida política del *Frente Amplio*. Como en años anteriores, tanto en la clandestinidad como en la legalidad, el *Frente Amplio* dice presente en el acto del 1º de mayo, convocado por el PIT-CNT, donde hace llegar su mensaje solidario y militante a la clase trabajadora: “*Las banderas que hoy enarbola nuestro movimiento político tienen puntos de coincidencia total con las consignas propias del movimiento obrero. En efecto: las ideas de libertad, fuentes de trabajo, salario digno y amnistía general irrestricta, además de ser postulados íntimamente vinculados entre sí, puesto que uno se apoya en el otro y no pueden comprenderse en forma aislada, son las que hoy manejamos como postulados ineludibles en el camino del reencuentro con la democracia y la justicia social*”.

Sobre la base de su acción política permanente y su capacidad militante, el *Frente Amplio* logra considerables avances al promediar 1984. Sin embargo, su dirigencia expresa su posición cautelosa en el convencimiento de que aún no se ha agotado el camino para lograr las aspiraciones planteadas por el frente opositor a la dictadura, en la Multipartidaria, en sus conversaciones con las Fuerzas Armadas. Un hecho importante es la rehabilitación por parte del gobierno cívico-militar de facto a través del acto institucional N° 18 del 26 de junio, de los Partidos Demócrata Cristiano y Socialista, ambos como lemas permanentes. El Plenario Nacional del *Frente Amplio*, por unanimidad, resolverá concurrir al acto comicial de ese año con el lema Partido Demócrata Cristiano como lo hiciera en 1971.

En ese sentido, debe señalarse que al poco tiempo de iniciada la actividad clandestina de la Mesa Política del *Frente Amplio*, el Partido Demócrata Cristiano había dejado de actuar. Será recién a partir de febrero de 1984 y luego de laudada la diferencia Terra-Lescano que el Partido Demócrata Cristiano se reintegrará a la Dirección. No obstante, el arquitecto Juan Pablo Terra, dirigente histórico, permanecerá al margen del accionar político del PDC en el *Frente Amplio*.

La unilateral resolución de la dictadura fue la consecuencia de las negociaciones iniciadas con la Multipartidaria, donde el *Frente Amplio* estuvo

representado por sus delegados, doctor José Pedro Cardoso y contador Juan Young. Apenas a 24 horas de la desproscripción de algunos de sus sectores, el *Frente Amplio* realiza su primer acto público al inaugurar el Partido Demócrata Cristiano su local central en la calle Colonia, entre Rondeau y Paraguay.

Consultado el general Victor M. Licandro, presidente de la Mesa Ejecutiva, sobre las desproscripciones parciales señalaba: *“El acto institucional de ayer marca un paso favorable para la actividad política del Frente Amplio en particular porque lo habilita a actuar públicamente. Es evidente que no cumple las aspiraciones y necesidades totales del Frente Amplio y que habrá que seguir bregando para obtener la desproscripción de todos los grupos, partidos y personas que lo integran. De todos modos, habilita para que el Frente Amplio pueda realizar una actividad pública enmarcada dentro de los cánones legales que rigen para este gobierno y la militancia frenteamplista que estaba necesitada de este marco legal podrá actuar con plenitud”*.

El general Liber Seregni dirigía su mensaje: *“Después de once años de oscuridad, el Frente Amplio vuelve a la luz, que es su medio natural. Esa luz tiene más de una fuente. Es el factor de nuestro protagonismo en la escena política y nos obliga a actuar con inteligencia y con firmeza. Es el faro que señala a los desorientados el camino hacia la libertad, la democracia y la dignidad de la vida humana”*.

ACUERDO O PACTO DEL CLUB NAVAL

En agosto culmina otra etapa de las negociaciones. En consecuencia, el gobierno de facto dictará un nuevo acto institucional. El Acuerdo o Pacto del Club Naval será considerado por el Plenario Nacional del *Frente Amplio* los días 2 y 6 de agosto. El Plenario por 31 votos a favor, 14 en contra y 6 abstenciones, vota afirmativamente los logros obtenidos en la etapa de las negociaciones con las Fuerzas Armadas.

A favor votaron Liber Seregni (1 voto); Movimiento Popular Frenteamplista, Movimiento por el Gobierno del Pueblo lista 99, Partido Comunista y Partido Demócrata Cristiano (6 votos cada uno); Partido Socialista y Partido Socialista (Movimiento Socialista), con 3 votos cada uno. En contra: Agrupación Batllista Pregón “Julio César Grauert” (6 votos); Unión Popular (3 votos); Grupos de Acción Unificadora y Movimiento Acción Nacionalista

(2 votos cada uno) y Núcleos de Base Frenteamplistas (1 voto). Se abstuvo el Frente Izquierda de Liberación (6 votos). El Partido por la Victoria del Pueblo, pese a participar en las reuniones, no pudo ejercer el voto por disposición del reglamento interno del *Frente Amplio* que establece que, en los primeros seis meses de su incorporación al Plenario, cada grupo integrante tiene voz pero no voto.

Solamente el 45% del total de los sectores del *Frente Amplio* fue rehabilitado, alejándose la posibilidad de la desproscripción de varios candidatos unitarios. En calidad de proscriptos permanecieron su presidente Seregni, el candidato a la intendencia capitalina en 1971, Hugo Villar, y varios candidatos a las intendencias departamentales. Diversos sectores, grupos y partidos políticos integrantes del *Frente Amplio* -algunos de enorme peso y proyección- siguieron íntegramente proscriptos y otros en forma parcial. Es el caso del Frente Izquierda de Liberación, Partido Comunista y Movimiento Popular Frenteamplista (ex MBPP), cuya coalición 1001 en 1971 había reunido 100.211 votos, la tercera parte del *Frente Amplio*. De la coalición 1001, sólo algunos de los dirigentes más notorios del Movimiento Popular Frenteamplista fueron rehabilitados. Situación similar ocurrió con la Unión Popular y el Movimiento Acción Nacionalista que, bajo el sublema Patria Grande, habían obtenido 70.944 sufragios en el mismo acto eleccionario. Otro tanto sucedió con los Grupos de Acción Unificadora (GAU), igualmente proscripto.

EL FRENTE AMPLIO OTRA VEZ EN LA EXPLANADA MUNICIPAL

El 10 de agosto el *Frente Amplio* se reencuentra con sus militantes y simpatizantes en un acto que desborda la Explanada Municipal. Seregni hace un discurso crítico, sin obviar la referencia expresa a la negociación con los militares y sus resultados. *“En cambio no ha sido fácil entender la necesidad de negociar. Por un lado, porque la combatividad de la militancia frenteamplista esperaba la derrota completa del enemigo; no admitía que el enemigo obtuviera las ventajas de una paz negociada (...) Negociamos porque somos fuertes; de lo contrario se nos impondrían las soluciones. Pero negociamos, también, porque el enemigo es fuerte, porque no somos capaces de imponerles todas nuestras soluciones. La historia de las luchas del Tercer Mundo nos demuestra que ninguna dictadura cae sola. Contamos con la fuerza de nuestra militancia movilizadada, pero no somos un pueblo en armas. La dictadura, aislada social y políticamente, tiene el monopolio de la fuerza armada. Es ineludible, pues, el negociar”*.

“Pero también existe otra razón para que no se entendiera una estrategia integrada por la negociación. La razón es que sin el Frente Amplio, antes que el Frente Amplio se impusiera políticamente, se intentaron otras negociaciones y todas ellas terminaron en fracasos. Se negoció en el Parque Hotel, y allí se llegó a discutir lo indiscutible; en buena medida porque la argumentación no tenía el sentido que debe tener la discusión con un gobierno dictatorial. Con la dictadura no se discute lo jurídico, sino en lo político. La dictadura, compañeros, es la fuerza, no es la adecuación de las soluciones a normas que ella misma no respeta. Y por eso, por ahí, por esos fracasos, empezó a ensuciarse la palabra negociación. Tampoco se entendió, por último, que la negociación terminara en un decreto, en un acto dictado por el régimen, al que quieren presentar como si fuera un pacto nefasto entre gobierno y partidos”.

“Las fuerzas políticas lograron ciertas conquistas, que consideramos importantes; no lograron otras, que también lo son. Y aquí no hay ningún misterio. El Frente Amplio no renuncia a seguir luchando por todo lo que falta conseguir, no dejará de arrancarle a la dictadura todos los derechos, todas las libertades que sus fuerzas le permitan alcanzar. El único documento que existe es el de la dictadura, el que reconoce ciertas conquistas del Frente Amplio y de sus aliados. No hay ningún documento en contrapartida. No hay ningún documento ni ningún acuerdo verbal secreto que reconozca a la dictadura derecho alguno”.

ELECCIONES 1984

En los meses de octubre y noviembre, el profesor doctor Juan José Crottogini y el presidente del PIT-CNT José D’Elía, quienes integran la fórmula presidencial del *Frente Amplio*, recorren prácticamente todo el país. En varios pasajes de la gira por el interior, participa activamente el general Liber Seregni, aún proscrito. El *Frente Amplio*, pese a dificultades de infraestructura, gana adhesiones y su comportamiento electoral marcará un leve ascenso en el caudal de votos, que se reflejará en la representación parlamentaria.

El 22 de noviembre, ante unas 250.000 personas que se agruparon desde la intersección de las calles Agraciada y Mercedes hasta las propias escalinatas del Palacio Legislativo, el *Frente Amplio* cerró su capítulo previo a las elecciones. El arquitecto Mariano Arana, el profesor doctor Juan José Crottogini y el general Liber Seregni fueron los oradores del acto final. También se dio lectura a un mensaje de José D’Elía, candidato a la vicepresidencia de la República,

quien por hallarse enfermo de hepatitis no pudo estar presente.

Hechos trascendentes tienen lugar en el entorno de la contienda electoral. En primer lugar, retoma vigencia la Constitución de 1966, en tanto el Acto Institucional N° 19 no llegó a aplicarse y se decretan cientos de libertades de presos políticos. En segundo término, se anula parcialmente la “Ley de Seguridad del Estado y del Orden Público”, que había ampliado y permitido la expansión de la Junta Militar.



Elecciones del 25 de noviembre de 1984. En primer plano el general * Liber Seregni y el profesor doctor Juan José Crottogini. Entre ambos, el autor de esta obra.

Los colaboradores más cercanos de Crottogini en la campaña electoral, le hicieron entrega de una nota de reconocimiento al compañero y amigo. Parte del texto decía así: *“Nos es particularmente grato resaltar el privilegio y la responsabilidad que ha significado para nosotros poder desempeñarnos como sus cercanos compañeros de ‘trinchera’, no sólo colaborando con el candidato a la presidencia de la República por nuestro Frente Amplio sino, también, el haber podido compartir instancias tan trascendentes junto al compañero Crottogini, quien con su bonhomía, sencillez y jerarquía, nos dio ejemplo y enseñanza frenteamplista en todos los niveles y planos de actuación”.*

Como en 1971, los candidatos a las intendencias municipales fueron los mismos para todas las listas por las que votaron los frenteamplistas a nivel departamental. A la Cámara de Senadores el *Frente Amplio* presentó cuatro sublemas y cinco fórmulas diferentes.

El sublema *“Socialismo-Democracia-Libertad”* presentó dos listas al Senado. Una encabezada por el doctor Hugo Batalla (Movimiento por el Gobierno del Pueblo “Zelmar Michelini”- Movimiento Socialista) y la otra por el doctor José Pedro Cardoso (Partido Socialista).

El sublema *“Democracia Avanzada-Movimiento Popular Frenteamplista-Trabajo y Cultura”* presentó una lista cuyo titular fue José Germán Araújo (Agrupación de Independientes de Democracia Avanzada).

El sublema “*Frente del Pueblo*” hizo lo propio con el contador Juan Young (Partido Demócrata Cristiano) como primer candidato a senador.

El sublema “*Izquierda Democrática Independiente*” inició su lista con la doctora Alba Roballo (Agrupación Batllista Pregon “Julio César Grauert”).

En Montevideo, el *Frente Amplio* registró cuatro sublemas, cuyas listas se identificaron con los siguientes números y letras: “Socialismo-Democracia-Libertad” (listas 99 y 199 y listas 90 y 190); “Democracia Avanzada-Movimiento Popular Frenteamplista-Trabajo y Cultura” (listas 10001 y 20001); “Frente del Pueblo” (listas 808 y 1808); “Izquierda Democrática Independiente” (listas IDI y 4188).

CANDIDATOS DEL *FRENTE AMPLIO* A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES

Artigas	Leonardo Ayala
Canelones	doctor Ramón Legnani
Cerro Largo	doctor Juan Nery Rebollo
Colonia	profesor Jorge Luis Perrou
Durazno	profesor Jorge Echenique
Flores	profesora Olga Silva
Florida	doctor Pedro Losantos
Lavalleja	profesor Pedro Aníbal Estela
Maldonado	doctor José Agustoni
Montevideo	arquitecto Mariano Arana
Paysandú	doctor Luis Fernando Burjel
Río Negro	profesor Gustavo Alamón
Rivera	profesor Tabaré Melogno
Rocha	profesor Dagoberto Vaz Mendoza
Salto	arquitecto José María Gómez
San José	doctor Juan Joaquín Rossi
Soriano	Oscar Bello
Tacuarembó	profesor Baudilio Núñez Mendaro
Treinta y Tres	profesor Luis Vázquez Landa

Las elecciones de 1984 dieron el triunfo al Partido Colorado que logró 777.701 votos, en tanto el Partido Nacional obtuvo 660.773 y la Unión Cívica 45.841 sufragios. El *Frente Amplio* -que se presentó con el lema Partido Demócrata Cristiano como en 1971- alcanzó 401.104 votos. Fue la única de las tres grandes fuerzas políticas que logró absorber el crecimiento vegetativo al pasar del 18.28% al 21.26% y aumentar en casi tres puntos su porcentaje de votos válidos. Ello le reportó seis (6) senadores y veintiún (21) diputados, dieciséis (16) por Montevideo y uno (1) por Canelones, Colonia, Maldonado, Paysandú y Salto.

Legisladores del *Frente Amplio* - Período 1985/1990

CÁMARA DE SENADORES (6 SENADORES ELECTOS)

Hugo Batalla, Enrique Martínez Moreno y Luis Alberto Senatore (*Movimiento por el Gobierno del Pueblo Zelmar Michelini, lista 99*); José Pedro Cardoso (*Partido Socialista, lista 90*); José Germán Araújo, lista 10001 (*Agrupación de Independientes de Democracia Avanzada*); y Francisco Rodríguez Camusso (*Movimiento Popular Frenteamplista*), fueron los senadores electos por el *Frente Amplio*.

CÁMARA DE REPRESENTANTES (21 DIPUTADOS ELECTOS)

DIPUTADOS POR MONTEVIDEO (16)

Por el sublema "*Socialismo-Democracia-Libertad*", lista 99: Carlos Alberto Cassina, Nelson Alonso, Yamandú Fau, Lucas Pittaluga, Carlos E. Negro, Baltasar Prieto y Edén Melo (*Movimiento Por el Gobierno del Pueblo Zelmar Michelini*); Eduardo Jaurena (*Partido Socialista-Movimiento Socialista*); lista 90: José E. Díaz y Guillermo Alvarez (*Partido Socialista*).

Por el sublema "*Democracia Avanzada-Movimiento Popular Frenteamplista-Trabajo y Cultura*", lista 10001: Juan Pedro Ciganda, Andrés Toriani, Gilberto Ríos y Yamandú Sica Blanco.

Por el sublema "*Frente del Pueblo*", lista 808: Héctor Lescano (Partido Demócrata Cristiano).

Por el sublema "*Izquierda Democrática Independiente*", lista IDI: Nelson Lorenzo.

DIPUTADOS POR DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR (5)

Canelones: sublema “*Con el pueblo todo*”, Tabaré Caputi (*Movimiento por el Gobierno del Pueblo Zelmar Michelini*).

Colonia: sublema “*Frente del Pueblo*”, Enrique Frey (*Movimiento por el Gobierno del Pueblo Zelmar Michelini*).

Maldonado: sublema “*Frente de Maldonado*”, Ramón Guadalupe (*Independiente*).

Paysandú: sublema “*Con el pueblo todo*”, Carlos Bertacchi (*Movimiento por el Gobierno del Pueblo Zelmar Michelini*).

Salto: Jorge Andrade Ambrosoni (Partido Socialista-Movimiento Socialista).

En Montevideo, el *Frente Amplio* volvió a ocupar el segundo lugar, pero acortando sensibles diferencias con el Partido Colorado respecto a las elecciones de 1971. Como el doctor Hugo Villar en 1971, el arquitecto Mariano Arana fue el candidato más votado individualmente al reunir 297.264 sufragios contra 223.459 del doctor Uruguay Tourné del Partido Nacional y 176.744 del doctor Aquiles Lanza quien, merced a la ley del Doble Voto simultáneo, resultó el intendente capitalino electo.

REUNIÓN DE LOS COMITÉS DE BASE

Tal como ocurriera en 1971, luego de las elecciones de 1984, los Comités de Base de todo el país se reunieron los días 15 y 16 de diciembre en Encuentro preparatorio para el II Congreso Nacional. “*Quiero decir que hubo muy poco tiempo entre la convocatoria al Encuentro y su realización, pero los Comités de Base, las Coordinadoras, las Departamentales, templaron sus parches y sus lonjas, y redoblaron, desde Bella Unión hasta el Chuy, y tanto redoblaron que hicieron venir del otro lado del río a los compañeros que están en la Argentina*”, decía Seregni al final de su intervención.

Agregaba: “*No hay tiempo, ni hora es hoy, de hacer un resumen de este Encuentro. Pero sí siento la necesidad de expresar cuatro aspectos que estuvieron presentes en todas las exposiciones realizadas, en la jornada de ayer y en la de hoy en este local. Oímos y escuchamos crítica y autocrítica. Y lo señalable en ella es que estuvo presidida por el más profundo sentido de unidad frenteamplista. No hay en el Frente Amplio cabida a ningún sentimiento ‘anti’. Sólo nos definimos, como fuerza que somos, como antiimperialistas, como antioligarquicos. Y como*



Mayo de 1985. Seregni recibe el primer carné frenteamplista en acto realizado en el Cilindro Municipal. Junto a él José "Pepe" Sasía y Víctor Licandro.

contrapartida de nuestro profundo sentimiento democrático, como antiautoritarios y como antidictadura. Ese es el primer punto, compañeros. El segundo punto en el que hubo total coincidencia en todas las exposiciones hechas: la prioridad del objetivo político de la amnistía general irrestricta, para todos los presos y para todos los exiliados. El tercero es un reclamo unánime: la necesidad de incorporar en nuestra orgánica del Frente Amplio una real y activa participación de las bases a todos los niveles de nuestro Frente. Y el cuarto elemento, que estuvo también presente en todas las manifestaciones y que quiero recalcar; para ser la fuerza política nacional, la gran fuerza política que cambie este país, y que lo va a cambiar, necesitamos, compañeros, prestar atención preferencial al interior del país. Ahí, al interior del país, privilegiaremos nuestros esfuerzos”.

De las palabras pronunciadas por Seregni, se infiere con claridad que los cuatro aspectos señalados constituyen otras tantas prioridades a las que el *Frente Amplio* procurará orientar sus máximas energías. Todo ello analizado e impulsado dentro de las coordenadas de la original estructura organizativa que caracteriza al *Frente Amplio* y que la distinguen de manera sustancial a las acuñadas por los partidos tradicionales.

En el primer gobierno del doctor Julio María Sanguinetti, el *Frente Amplio* integrará directorios de algunos entes autónomos y un servicio descentralizado del Estado: Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE),

ingeniero Luis Nunes; Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (ANCAP), *ingeniero José Oliveras*; Banco de la República Oriental del Uruguay (BROU)), *contador Juan Young*; Banco de Seguros del Estado (BSE), *doctor Luciano Macedo*; Instituto Nacional de Colonización (INC), *ingeniero agrónomo Joaquín Rossi*; y Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), *ingeniero Wilson Anaya*.

El 14 de marzo de 1985 se produce la liberación de los últimos presos políticos. Todo un símbolo de expresión democrática: las cárceles uruguayas quedaban vacías de presos por sus ideas.

El 27 de junio de 1985 con el título “Soluciones ahora, nunca más dictadura” el PIT-CNT realiza una jornada multitudinaria con el apoyo del *Frente Amplio*, Partido Nacional, Unión Cívica y la Coordinadora Intergremial.

Por su parte, el 14 de julio de 1986 la Comisión Nacional de Organización del *Frente Amplio* convoca a los Comités de Base a realizar una jornada especial de asamblea de adherentes activos el 25 de agosto siguiente, dando cumplimiento a lo establecido en el nuevo Estatuto. Finalmente, el *Frente Amplio* reunido en asambleas de Comités de Base el 25 de agosto elige sus representantes a la dirección política.

LEY DE CADUCIDAD - VOTO VERDE

El 22 de diciembre de 1986, en la sesión de la Cámara Alta, los legisladores del Partido Colorado en pleno y de la mayoría del Partido Nacional, votan afirmativamente la “Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado”. En la misma sesión, la Cámara de Senadores, con la totalidad de los votos de las bancadas de los partidos tradicionales y la oposición del *Frente Amplio*, vota la remoción del senador José Germán Araújo de Democracia Avanzada.

El 12 de enero de 1987, el *Frente Amplio* adhiere a la iniciativa de recolectar las firmas necesarias para convocar a un referéndum contra la “Ley de Caducidad”. El 22 de febrero, con el decidido apoyo del *Frente Amplio* y otras organizaciones sociales y políticas, la Comisión Nacional Pro Referéndum da comienzo a la campaña de recolección de firmas para plebiscitar la derogación de la ley. La meta será alcanzada en las jornadas de los días 17, 18 y 19 de

diciembre de 1988, oportunidad en que 23.166 ciudadanos se ven obligados a ratificar su firma para convocar a plebiscito, por decisión de la Corte Electoral.

Los días 3, 4, 5 y 6 de diciembre de 1987, con la consigna “*Frente Amplio*, la fuerza de la esperanza” tiene lugar su 1er. Congreso Nacional, que pone en funcionamiento el Capítulo V de los Estatutos que habían sido aprobados en el Plenario Nacional el 20 de abril de 1986. Participan unos 2.400 representantes de los Comités de Base y los 109 miembros del Plenario Nacional, con la responsabilidad de definir las grandes líneas de acción política.

El *Frente Amplio* se vuelca masivamente a las calles a fin de concentrar sus fuerzas en el plebiscito del 16 de abril de 1989, para derogar los artículos 1º, 2º, 3º y 4º de la “Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado” N° 15.848. No obstante, por clara mayoría la ciudadanía apoya dicha Ley con 1:016.547 sufragios a favor (52.52%) contra 777.580 (40.18%) del Voto Verde.

SENDIC: EL FRENTE GRANDE Y SU MUERTE

El 28 de abril de 1989 en París, Francia, muere Raúl Sendic. Militante y dirigente del Partido Socialista a fines de los años cincuenta, Raúl Sendic se trasladó después a Bella Unión en el departamento de Artigas donde promovió la creación de la Unión de Trabajadores Azucareros de Artigas (UTAA) y organizó las marchas de los cortadores de la caña de azúcar, los “cañeros”, a Montevideo. Fundador y dirigente histórico del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), fue detenido el 31 de agosto de 1972 luego de ser herido gravemente en un enfrentamiento con las Fuerzas Armadas. Hasta su liberación el 14 de marzo de 1985, fue uno de los “rehenes” de la dictadura uruguaya. Al conocerse la noticia de su fallecimiento, el periodista Carlos María Gutiérrez escribía: “*Más allá de las ideologías y por encima de las vías de lucha elegidas, Raúl Sendic se había convertido en la imagen moral de la política, paradigma de la entrega total de la existencia en torno a una idea. Todos hubieran querido ser como él, inmune a la adversidad, coherente en su práctica y modesto como dirigente y ser humano*”.

Casi un año y medio atrás, el 19 de diciembre de 1987, en un acto del Movimiento de Liberación Nacional llevado a cabo en el Estadio Luis Franzini

del Club Defensor, Raúl Sendic, José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro habían planteado la necesidad de conformar “Un Frente Grande”. En un pasaje de su exposición, Raúl Sendic expresaba: *“Ese Frente Grande no es una mera conjunción de fuerzas. Ese Frente Grande debe tener también un programa, una propuesta. Y ahí viene el programa que hemos agitado desde hace más de dos años y medio, como les decía, con soluciones para la tierra, la banca, la deuda externa y el salario. Una y otra vez han saltado al tapete de la opinión pública, en los últimos tiempos, estos problemas. Por ejemplo, la demanda de que las tierras embargadas por la banca del Estado pasen a los aspirantes a colonos saltó con motivo del remate de algunas de esas tierras del Banco Central de Tacuarembó, hace algunos meses cuando este banco se las devolvió al gran latifundio. Hoy día hay más de medio millón de hectáreas en poder de la banca estatal. Y tenemos la desgracia de tener un gobierno partidario de la privatización, un gobierno que hasta si pudiera vendería el puerto de Montevideo”*.

Al final de su intervención, Sendic subrayaba: *“Pronto iniciaremos un nuevo año, y sería bueno que nos comprometiéramos a dar un salto en el sentido humano y solidario. Un avance hacia ese hombre nuevo del Che, siendo más austeros, más generosos, más solidarios. Volver a la unión del pueblo por abajo y profundizar esa conciencia solidaria y socialista que permitió salir colectivamente de la dictadura y de la miseria que nos trajo”*.

LA “99” y EL “PDC” SE VAN DEL FA - ELECCIONES 1989

El 13 de mayo de 1989 el Congreso Nacional de afiliados del Partido Por el Gobierno del Pueblo, por mayoría amplia, resuelve desvincularse del *Frente Amplio* en lo que representa el desprendimiento de mayor trascendencia desde su fundación. En marzo, su secretario general doctor Hugo Batalla, en carta dirigida a sus correligionarios y publicada en los medios de prensa ya había comunicado su intención de separarse del *Frente Amplio*: “Están hoy cerrados los caminos que permitan a todos a concurrir unidos electoralmente”. En diciembre de 1988, en una primera carta dirigida al Comité Ejecutivo de PGP, Hugo Batalla había formalizado su anunciada renuncia a continuar llevando las negociaciones en materia de política electoral en la interna del *Frente Amplio*. Similar actitud adoptará el Partido Demócrata Cristiano en su Convención Nacional del 22 de julio siguiente.

Pocos meses antes, en marzo de 1989 se había fundado el Movimiento de Participación Popular (MPP) surgido de la alianza del Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros), el Partido por la Victoria del Pueblo, el Movimiento Revolucionario Oriental, el Partido Socialista de los Trabajadores y la Unión Popular.

El 15 de agosto de 1989 se crea la Vertiente Artiguista, grupo político que se convertirá en otro de los principales protagonistas del *Frente Amplio*. Las vertientes que confluyen en su fundación están representadas, entre otros, por Héctor Rodríguez, el doctor Oscar Bruschera y Pedro Seré. El arquitecto Mariano Arana, uno de sus fundadores, será por dos ejercicios consecutivos Intendente Municipal de Montevideo.

El 14 de octubre en el mes previo a las elecciones nacionales, el Poder Ejecutivo promulga la Ley N° 16.078 referente a los lemas permanentes de los partidos políticos, sancionada por el Poder Legislativo el 2 de octubre. En consecuencia, además de los reconocidos por el artículo 79 de la Constitución, son lemas permanentes aquellos que habiendo participado en el comicio nacional de 1984 hayan obtenido representación parlamentaria. También se considerarán lemas permanentes los registrados entre el 1° de marzo de 1985 y el 1° de setiembre de 1989 ante la Corte Electoral, siempre que los legisladores que lo integren hayan participado, bajo un lema distinto, en el comicio nacional de 1984 y sean por lo menos un tercio de los elegidos en esa elección por dicho lema. Estas disposiciones que regirán para la elección de 1989 permiten al *Frente Amplio* participar con su propio lema.

Finalmente, el 26 de noviembre de 1989 se produce la tercera participación electoral frenteamplista. El general Liber Seregni y el contador Danilo Astori son los candidatos únicos a la fórmula presidencial bajo el lema Partido *Frente Amplio* y el doctor Tabaré Vázquez es proclamado candidato a la Intendencia de Montevideo. Criterio similar -como en las elecciones de 1971 y 1984- se siguió para las candidaturas municipales del Interior. Al senado, el *Frente Amplio* presentó cuatro sublemas y siete listas diferentes, en el marco de la aún vigente Constitución de 1966.

CANDIDATOS DEL *FRENTE AMPLIO* A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES

Artigas	Carlos Maseda
Canelones	mayor ® Juan A. Rodríguez
Cerro Largo	Germán Gil Villamil
Colonia	profesor Jorge Luis Perrou
Durazno	doctor Jorge Menéndez
Flores	profesora Olga Silva
Florida	Alberto Cruz
Lavalleja	Godofredo Fernández
Maldonado	Carlos Salgueiro
Montevideo	doctor Tabaré Vázquez
Paysandú	escribano Ramón Sosa
Río Negro	arquitecto Osvaldo Ferreyra
Rivera	doctor Eber Mateos
Rocha	Florencio Pereyra
Salto	Arturo Arruabarrena
San José	Elbio Posse
Soriano	Eduardo Víctor Boga
Tacuarembó	Saúl Correa
Treinta y Tres	Cristina Gómez Rosselló

El *Frente Amplio* consigue 418.403 votos a nivel nacional con un porcentaje de 21.23 que, por escasísimo margen y única vez, no alcanza a cubrir el crecimiento vegetativo. En cambio, se convierte en la primera fuerza en Montevideo al resultar amplio vencedor sobre los partidos Nacional y Colorado, respectivamente. El intendente electo Tabaré Vázquez logra 312.778 votos, lo que representa el 34.49% de los sufragios válidos en la capital.

De acuerdo al escrutinio final de la Corte Electoral, el *Frente Amplio* inicia la 43ª Legislatura con siete (7) senadores y veintiún (21) diputados, de los cuales dieciséis (16) son electos por Montevideo, dos (2) por Canelones y uno (1) por Colonia, Maldonado y Paysandú.

Legisladores del *Frente Amplio* - Período 1990/1995

CÁMARA DE SENADORES (7 SENADORES ELECTOS)

Danilo Astori, quien encabezó las siete listas al senado por acuerdo de las fuerzas políticas del *Frente Amplio* y finalmente optó para ocupar su banca por el sublema “*Unidad para los Cambios*”; José Germán Araújo (*Corriente de Unidad Frenteamplista* por *Democracia Avanzada*); Jaime Pérez y Rodney Arismendi (*Partido Comunista*); Reinaldo Gargano y José Korzeniak (*Partido Socialista*); y Mariano Arana (*Vertiente Artiguista*), integraron la Cámara Alta por el *Frente Amplio*. Rodney Arismendi, cuya muerte ocurrió el 27 de diciembre de ese año, no llegó a ocupar su cargo en el senado. Su lugar fue cubierto por el primer suplente Leopoldo Bruera. El 9 de marzo de 1993 moría José Germán Araújo. Su banca fue ocupada por Carlos Bouzas.

CÁMARA DE REPRESENTANTES (21 DIPUTADOS ELECTOS)

DIPUTADOS POR MONTEVIDEO (16)

(Sublema “*Unidad para los Cambios*”) lista 1001: Francisco Rodríguez Camusso, Gonzalo Carámbula, Carmen Beramendi, León Lev, Sergio Previtali, Andrés Toriani, Rafael Sanseviero y Doreen Ibarra (8).

(Sublema “*Unidad y Pluralismo Frenteamplista*”) lista 90: José E. Díaz, Guillermo Alvarez y Guillermo Chifflet (3); lista 77: Alberto Couriel, Carlos Pita y José Bayardi, por renuncia de Margarita Percovich (3).

(Sublema “*Movimiento de Participación Popular*”) lista 609: Helios Sarthou y Hugo Cores (2).

DIPUTADOS POR DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR (5)

CANELONES (2 diputados)

(Sublema “*Canelones al Frente*”) lista 1001: Marcos Carámbula.

(Sublema “*Unidad Frenteamplista Canaria*”) lista 90: Ramón Legnani.

COLONIA (1 diputado)

(Sublema “*Unidad para los Cambios*”) lista 1001: Thelman Borges.

MALDONADO (1 diputado)

(Sublema “*Unidad para los Cambios*”) lista 1001: Ramón Guadalupe.

PAYSANDÚ (1 diputado)

(Sublema “*Pluralismo y Unidad*”) lista 90: Humberto González Perla.

El 15 de febrero de 1990, el doctor Tabaré Vázquez asume el gobierno en la Intendencia de Montevideo, con el compromiso de llevar a la práctica el programa de Gobierno Departamental como parte del Programa Nacional Popular y Democrático que el *Frente Amplio* propuso a la ciudadanía en las elecciones de noviembre de 1989.

El 26 de marzo de 1990, cuando se cumplían 19 años exactos de su memorable intervención en la Explanada Municipal en el primer acto del *Frente Amplio* en la calle, el profesor doctor Juan José Crottogini renuncia a la vicepresidencia del *Frente Amplio*. Maestro de Frenteamplismo, Crottogini dirá al periodista Alberto Silva: “*La fecha obviamente no fue tomada por casualidad sino recordando los antecedentes, todo lo que significó y sigue significando esa fecha para los frenteamplistas. Manifesté que seguiría no sólo siendo frenteamplista sino que lo haría con más calor y más decisión que siempre.*”

II CONGRESO - LEY DE EMPRESAS PÚBLICAS

El 14 de mayo de 1991, una comisión de la Mesa Política integrada por delegados de la presidencia del *Frente Amplio*, de todos los sectores políticos de carácter nacional y de las bases del Interior y Montevideo, elaboró un documento de trabajo para ser considerado en el II Congreso.

En las jornadas de los días 22 al 25 de agosto siguiente, el II Congreso del *Frente Amplio* aprueba el Documento cuyo contenido expresa “Las Grandes Líneas de Acción Política” y que constituye una herramienta decisiva de trabajo para el desarrollo de su acción política permanente.

En uno de los pasajes de su Declaración Final, el II Congreso “confirma la vigencia plena de sus documentos básicos, principios históricos y su propuesta de transformación profunda de la realidad nacional”. Más adelante, agrega: “Es imprescindible caminar hacia la construcción de un gobierno de mayorías nacionales con el apoyo del mayor abanico posible de sectores sociales y de partidos o grupos políticos dispuestos a realizar un proyecto antioligárquico y antiimperialista que construya una sociedad más justa, democrática y soberana. A partir del triunfo electoral en Montevideo hemos recogido junto a los vecinos, enseñanzas invalorable para esa tarea. La experiencia del gobierno departamental en la capital es una base formidable de aprendizaje colectivo de democracia, frente al cual los sectores conservadores

por razones ideológicas y de cálculo electoral, renuevan día a día sus ataques”.

El 20 de diciembre de 1991 se constituye la Comisión de Defensa del Patrimonio Nacional y Reforma del Estado, que el *Frente Amplio* integra junto al Polo Progresista del Partido Nacional, el Frente Colorado Popular, el Movimiento de Reafirmación Batllista y el PIT-CNT.

Son los objetivos fundamentales: a) interponer el recurso de referéndum que establece la Constitución en su artículo 79 inciso 2º contra los artículos 1º, 2º, 3º, 10º y 32º de la Ley Nº 16.211 del 1º de octubre de 1991, llamada de Empresas Públicas e impulsada por el Poder Ejecutivo y b) trabajar “para que el debate sobre la Reforma del Estado uruguayo alcance a todos los rincones del país, enriquezca nuestra cultura cívica y conduzca a los mejores resultados para el país y su gente”.

En su Plenario Nacional, el *Frente Amplio* reafirma su disposición para “sumar en esta lucha los esfuerzos de todos los sectores y ciudadanos que se oponen a la ley privatizadora y desean auténticos cambios en el Estado uruguayo”. En ese terreno, participa activamente en la campaña por el recurso de referéndum que permita a la ciudadanía derogar parcialmente la ley impugnada. En la primera convocatoria del 5 de julio de 1992, la iniciativa sólo logra el apoyo del 20.62%. Será, entonces, en la segunda y definitiva instancia del 1º de octubre siguiente, que el 30.67% de la ciudadanía con el respaldo de unos 716.000 votos, posibilitará el pronunciamiento del 13 de diciembre.

A los sectores que desde el inicio apoyaron el referéndum, se sumaron FUCVAM; la lista 94 del senador Pablo Millor y el Movimiento Nuevo Uruguay del diputado Wilson Craviotto, del Partido Colorado; la Agrupación Herrerista de Dignidad Nacional de Colonia y el Nuevo Espacio conformado por el Partido por el Gobierno del Pueblo, Partido Demócrata Cristiano y la Unión Cívica. En las cercanías del plebiscito adhiere al SI el Foro Batllista liderado por el ex presidente doctor Julio María Sanguinetti.

La ciudadanía se pronunció decididamente por la derogación parcial de la Ley de Empresas Públicas. Los votos por el SI alcanzaron a 1:293.016 (71.56%), en oposición al NO que sólo logró 489.302 sufragios (27.11%). En los diecinueve departamentos, fue amplísimo el margen a favor del SI que obtuvo los mejores porcentajes en Paysandú (77.43%) y en la capital (74.23%). Los votos en blanco representaron apenas el 1.24% al totalizar 22.325 registros. La decisión popular exteriorizó no sólo su categórica oposición a la Ley

de Empresas Públicas, sino que contribuyó a expresar su contundente rechazo a la política económica del gobierno del doctor Luis A. Lacalle y sus aliados nacionalistas del Movimiento Nacional de Rocha, RENOVI y Por la Patria y los extrapartidarios del coloradismo, representados por el doctor Jorge Batlle y Jorge Pacheco Areco.

En abril de 1993, el secretario general del Movimiento Revolucionario Oriental, Mario Rossi Garretano, a quien el Plenario Nacional había cuestionado y rechazado su conducta política por su discurso en el 29º aniversario del MRO el 28 de abril de 1990, anunció que su sector abandonaba el *Frente Amplio*. El dirigente admitió que en el último congreso del MRO se había evaluado “la posibilidad de ruptura en la medida en que se consolidara la hegemonía de los sectores socialdemócratas (moderados) del *Frente Amplio*”. Los “renunciamientos de programa, la falta de participación de las bases y el debilitamiento de los organismos frenteamplistas”, fueron los fundamentos para la actitud asumida por el MRO.

ESTATUTOS DEL FRENTE AMPLIO

El 4 de diciembre de 1993, el Plenario Nacional aprueba los Estatutos del *Frente Amplio*, cuya vigencia total y definitivamente se consagra con el nombramiento del Plenario Nacional luego de las elecciones internas del 7 de mayo de 1995. La Sección III refiere a los sistemas de decisión cuyos mecanismos serán por consenso, mayoría o unanimidad. El artículo 18 establece que “como norma general se agotarán los esfuerzos políticos para lograr acuerdo en todos los temas que no sean de simple procedimiento”, es decir que en estos casos las resoluciones se adoptarán por consenso.

Según el artículo 19 las resoluciones de todos los organismos del *Frente Amplio* serán tomadas, según los casos, por: a) mayoría relativa; cuando existan votos en número mayor, cualquiera que fuere, con relación a los que obtengan otras proposiciones votadas conjuntamente; b) mayoría calificada; equivale al voto afirmativo de 4/5 del total de componentes del cuerpo; c) mayorías especiales; previstas en particular en los Estatutos para el Congreso y Asambleas; d) mayorías de reconsideración; debe representar como mínimo, los votos obtenidos por la decisión que se pretende reconsiderar más un 10% de los votos correspondientes. La unanimidad -de acuerdo al artículo 20- será obligatoria para la modificación de: a) las Bases Programáticas y b) Acuerdo Político.

Los organismos del *Frente Amplio* son: a) Comités de Base: Asamblea, Mesa y Secretariado; b) Coordinadoras zonales: Plenario Zonal, Mesa Zonal y Asambleas Extraordinarias; c) Departamentales: Plenarios Departamentales, Mesa Departamental y Asambleas Extraordinarias; Dirección Nacional: Congreso (periódico), Plenario Nacional y Mesa Política (permanentes).

El Plenario Nacional es la máxima autoridad permanente del *Frente Amplio*. Lo integran el Presidente -quien lo presidirá- y el Vicepresidente; 72 representantes de los grupos políticos integrantes; 36 representantes de las coordinadoras de Montevideo y 36 representantes de las departamentales del Interior y hasta 6 ciudadanos adherentes al *Frente Amplio*, que podrá designar el Plenario Nacional, entre personas de relevancia en la vida nacional. Los intendentes municipales y los parlamentarios titulares frenteamplistas, tendrán derecho a voz.

Al Plenario Nacional compete: a) ejercer la dirección política permanente del *Frente Amplio*; b) proponer al Congreso el programa y planes de gobierno; c) cumplir y hacer cumplir las decisiones del Congreso; d) fijar los objetivos y trazar la estrategia; e) supervisar la Mesa Política y demás organismos frenteamplistas; f) disponer actos de enajenación o afectación del patrimonio y g) decidir en todo asunto que le elevare la Mesa Política. Según el artículo 108 compete al Plenario Nacional el nombramiento de las autoridades electorales para cada acto comicial. La Comisión Electoral funcionó para las elecciones internas del 28 de setiembre de 1997 y de ahí surgió el actual Plenario Nacional del *Frente Amplio*. Por el artículo 114 “el control disciplinario y estatutario”, compete al Plenario Nacional y al Tribunal de Conducta Política.

Por su parte, la Mesa Política es el organismo ejecutivo del Plenario Nacional. Ejerce la conducción política cotidiana del *Frente Amplio* entre sesión y sesión del Plenario Nacional, debiendo actuar de acuerdo a los lineamientos políticos emanados de las resoluciones del Congreso y Plenario Nacional. Está integrada por el Presidente -quien la presidirá- y Vicepresidente; 15 miembros integrantes del Plenario Nacional en representación de las organizaciones políticas; integrantes del Plenario Nacional en representación de las coordinadoras de Montevideo y de las departamentales del Interior

El artículo 93 de los Estatutos establece que hay dos tipos de Congreso: A) ordinario, que se celebrará cada 30 meses y B) extraordinario que tendrá lugar: a) cuando así lo resuelva el Plenario Nacional por mayoría de 3/5 de sus

miembros o a solicitud del 25% de los adherentes y b) en el primer semestre de los años que se realicen elecciones nacionales para designar los candidatos únicos del *Frente Amplio* a la Presidencia y Vicepresidencia de la República, a propuesta del Plenario Nacional y aprobar la Plataforma Electoral. El Congreso -máxima autoridad- se integra con: a) los miembros del Plenario Nacional que lo presidirán; b) los delegados de Comités de Base y, donde estos no existan, de las Asambleas Locales (departamentales del Interior) y c) podrán participar con voz en el Congreso todos aquellos que habiendo sido electos representen al *Frente Amplio*, a nivel parlamentario, ejecutivo y electoral; nacional, departamental y local, salvo aquellos que la Constitución se los prohíba.

ENCUENTRO PROGRESISTA

El 9 de diciembre de 1993, la Corriente de Unidad Frenteamplista (CUF), el Movimiento Pregón, el Movimiento 26 de Marzo y la Unión Popular, presentaron UNIR, alianza política surgida en la coincidencia en el plano de la política nacional y la visión de la interna frenteamplista. A ese acuerdo también se sumaron ciudadanos independientes con trayectoria en el *Frente Amplio*.



En las postrimerías del año y con el apoyo casi unánime en la elección interna del *Frente Amplio*, que respaldó el acuerdo elaborado por el general Seregni, se constituyó el “Órgano Permanente de Conducción Política” conformado por doce miembros. La nueva dirección, ratificada tras el plebiscito, sustituyó en sus funciones a la Mesa Política -que prácticamente dejó de funcionar- y al Plenario Nacional hasta julio de 1995. La integraron Liber Seregni, Tabaré Vázquez, Danilo Astori, Reinaldo Gargano, Marina Arismendi, Sergio Previtali, Eleuterio Fernández Huidobro, Enrique Rubio, Francisco Rodríguez Camusso, José López en representación de las bases de Montevideo, Juan Antonio Rodríguez por Canelones y Germán Gil por el resto del Interior del país.

En marzo de 1994 el doctor Tabaré Vázquez -Intendente de Montevideo- es proclamado por unanimidad candidato a la presidencia de la república por el *Frente Amplio*. Su primera aparición pública como candidato tiene lugar el 11 de marzo en la Curva de Grecia, en acto organizado por la Coordinadora F.

El 19 de mayo de 1994 se funda Asamblea Uruguay, cuya figura principal es el contador Danilo Astori, ministro de Economía y Finanzas del primer gobierno nacional del *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría*.

En junio de 1994 el Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) se separa del Movimiento de Participación Popular (MPP). El secretario general del PVP, profesor Hugo Cores, renuncia a su banca de diputado y “Tota” Quinteros también se aleja de su cargo en la Junta Departamental.

El 22 de junio, el Partido Demócrata Cristiano, dirigentes blancos liderados por el Intendente de Cerro Largo Rodolfo Nin Novoa y ex legisladores y dirigentes del Partido por el Gobierno del Pueblo (PGP) escindidos tras el acuerdo de la Lista 99 del doctor Hugo Batalla con el Partido Colorado, entregan a las autoridades del *Frente Amplio* dos documentos. Ambos enfilan a unir fuerzas y crear un gran acuerdo progresista, en acto realizado en el Palacio Legislativo.

Al mes siguiente, los días 1º, 2 y 3 de julio de 1994, el II Congreso Extraordinario del *Frente Amplio* apoya, por mayoría, el surgimiento del Gran Acuerdo Progresista y la fórmula Tabaré Vázquez-Rodolfo Nin Novoa para las elecciones nacionales del próximo mes de noviembre. En efecto, 1.403 congresales (67.77% de los presentes) prevalecen sobre la posición antiacuerdista de 667 delegados, superando en 1.11% apenas la barrera de los dos tercios requerida por los Estatutos para adoptar decisión.

En ese mes de julio, Francisco Rodríguez Camusso se desvincula del *Frente Amplio*. El ex parlamentario, representante del Movimiento Blanco Popular y Progresista en el “Grupo de los Cinco”, había contribuido en gran medida a la constitución del *Frente Amplio*. En carta dirigida al Dr. Wilfredo Penco, del Movimiento Popular Frenteamplista (MPF), explica los motivos de su ruptura con la coalición-movimiento por la que tanto había luchado. Su renuncia al *Frente Amplio* cobró estado público cuando “El País” y “La República” difundieron el texto de su carta con las razones de su alejamiento. No obstante explicitar sus discrepancias sustanciales en la interna frenteamplista, su denuncia y rechazo al Foro de San Pablo fue el detonante que precipitó su decisión.

El 8 de agosto el *Encuentro Progresista* da a conocer sus Lineamientos Programáticos vinculados, fundamentalmente, a la profundización democrática, defensa nacional, transformación de la estructura económica, políticas

sociales y lucha contra la pobreza, educación, políticas económicas específicas, reformas política y del Estado, descentralización, política ambiental, integración regional y política exterior.



15 de agosto de 1994. Fundación del Encuentro Progresista.

Una semana después, el lunes 15 de agosto de 1994 en el Salón de los

Pasos Perdidos a la hora 19:05 se firmó el acta de fundación del *Encuentro Progresista*. El doctor Tabaré Vázquez, Rodolfo Nin Novoa, el general Liber Seregni, el arquitecto Mariano Arana, el doctor Daniel Díaz Maynard, el doctor Héctor Lescano y Carlos Hernández ocuparon la mesa que presidió el histórico acto. Abrió la parte oratoria Liber Seregni y tras hablar Carlos Hernández, Daniel Díaz Maynard, Héctor Lescano, Mariano Arana y Rodolfo Nin Novoa, cerró el acto el candidato a la presidencia Tabaré Vázquez. Antes que intervinieran Nin Novoa y Tabaré Vázquez, se invitó a 25 dirigentes a firmar los acuerdos políticos y programáticos que el *Encuentro Progresista* presentará en las elecciones de ese año.

El 24 de agosto el país se ve conmovido por la brutal represión desatada por coraceros a caballo, apoyados por granaderos, patrulleros y fuerzas policiales uniformadas y de civil contra miles de personas, que se habían concentrado en las cercanías del Hospital Filtro. Allí se congregaron por varias horas para expresar su solidaridad a tres ciudadanos vascos detenidos para ser extraditados a España y que, al iniciar huelga de hambre, habían sido trasladados desde la Cárcel Central a ese centro asistencial. La muerte del joven Alberto Fernando Morroni, varios heridos de gravedad y las clausuras parciales de CX 36 y CX 44 -después en forma definitiva la de CX 44 Radio Panamericana-, pautaron la jornada represiva de mayor violencia en el gobierno del doctor Luis Alberto Lacalle, luego del retorno a la democracia.

La Mesa Política del *Frente Amplio* reunida en forma extraordinaria el domingo 21, luego de analizar la situación de los ciudadanos vascos detenidos en nuestro país desde mayo de 1992, había considerado “una obligación moral destacar ante el pueblo, y en especial ante el señor presidente de la República, que la concesión del asilo será para Uruguay la confirmación de una noble

tradición que ha prestigiado nuestra democracia” y “que el asilo permitirá en primer término salvar vidas de ciudadanos que están a estas horas en grave riesgo como consecuencia de una huelga de hambre que llega, según los informes médicos, a situaciones límites”.

El 28 de agosto de 1994, en un hecho sin precedentes en la vida política del país, 1:229.917 ciudadanos -el 67.54% de los sufragios- no sólo rechazaron el proyecto de minirreforma constitucional sancionada el 15 de junio de ese año, sino que desautorizaron a las cúpulas partidarias y sus presidenciables. A sólo tres semanas del plebiscito, las encuestas vaticinaban un amplísimo triunfo de la minirreforma.

Al margen de una deliberada desinformación, el texto de la minirreforma, a grandes rasgos proponía: a) voto cruzado en una misma elección; b) fortalecimiento del Poder Ejecutivo; c) Asamblea General limitada a otorgar votos de confianza y aprobación a los programas de gobierno y proyectos de ley, propuestos por el presidente de la República; d) incorporación de “crisis de gabinete”, instituto que conducía a la aplicación del mecanismo de disolución del Parlamento; e) eliminación del inciso “M” de las Disposiciones Transitorias y Especiales de la Constitución y mantenimiento del artículo 195 que quitaba al Directorio del BPS la facultad de mandar y dirigir el Banco de Previsión Social.

En pugna con esa ley constitucional y con la posición de apoyo a la minirreforma asumida por las cúpulas de los partidos políticos, muy pocas voces se hicieron oír. Sólo una minoría frenteamplista y la campaña que desde CX 36 realizaron tres dirigentes históricos del *Frente Amplio*: el profesor doctor Adolfo Aguirre González, arquitecto Carlos Reverdito y Héctor Rodríguez, así como también “La Juventud”, “La República” y “Mate Amargo”. Por su propia e intransferible convicción el pueblo dijo NO a pesar de la profusa campaña por el Sí.

ELECCIONES 1994

El 23 de noviembre el *Encuentro Progresista-Frente Amplio* culminó su campaña electoral con un acto final que reunió alrededor de 200.000 personas a lo largo de 18 de Julio, desde el túnel de 8 de Octubre hasta las proximidades de Ejido. Desbordada la avenida principal, varios miles de compatriotas se ubicaron en calles laterales y también detrás del escenario sobre Bulevar Artigas.

Precedido en la oratoria por Héctor Lescano, Mariano Arana y Rodolfo Nin Novoa, Tabaré Vázquez dirigió su mensaje a la muchedumbre para poner punto final a la campaña electoral de ese año.

El *Encuentro Progresista-Frente Amplio* participó en las elecciones con el lema Partido *Frente Amplio*, el mismo que había empleado en los comicios de 1989. De acuerdo a su periplo electoral volvió a presentar candidatos únicos a la presidencia y vicepresidencia de la República y a las intendencias departamentales, salvo en los departamentos de Artigas y Florida donde se presentaron, por primera vez, dos candidaturas. Presentó, además, seis sublemas traducidos en seis opciones electorales para sus candidatos al Senado y Cámara de Representantes. La flamante fórmula Tabaré Vázquez-Rodolfo Nin Novoa alcanzó 621.226 votos con el 30.61% de los votos válidos, cifra récord hasta ese momento para un candidato a la presidencia en la historia electoral uruguaya.

CANDIDATOS DEL *EP-FA* A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES

Artigas *	Leandro Dos Santos - Abel A. Gallo
Canelones	Angel Spinoglio
Cerro Largo	José C. Spera Isasa
Colonia	Gustavo Lima
Durazno	Alcides De Souza
Flores	profesora Olga Silva
Florida *	Ing. Eduardo Lorier - César A. Falcón
Lavalleja	Miguel Angel Paradera
Maldonado	Fernando Quintero
Montevideo	arquitecto Mariano Arana
Paysandú	escribano Ramón Sosa
Río Negro	arquitecto Osvaldo Ferreyra
Rivera	Néstor Guidotti
Rocha	Felipe Caram
Salto	Juan C. Hermann Ezquerria
San José	Heber Sellanes
Soriano	Eduardo Víctor Boga
Tacuarembó	Robert Rodolfo Frugoni
Treinta y Tres	Carlos Antúnez

* dos candidaturas

El país se dividió en tercios y el Partido Colorado volvió al gobierno al ser elegido presidente, por segunda vez, el doctor Julio María Sanguinetti apoyado por 500.760 voluntades y desplazar al Partido Nacional que se había adjudicado la elección anterior. El Partido Colorado totalizó 656.428 votos, el Partido Nacional 633.384 y el Nuevo Espacio 104.773 sufragios. El *Encuentro Progresista-Frente Amplio* volvió a ganar la Intendencia de Montevideo con amplísimo margen sobre los partidos tradicionales a favor de su candidato arquitecto Mariano Arana, quien reunió 405.111 votos, el 44.11% de los sufragios válidos, con un aumento de casi el 10% en relación a 1989.

En los comicios de 1994, el *Encuentro Progresista-Frente Amplio* apoyó dos proyectos de reforma: el SI rosado por el que se declaraba inconstitucional toda modificación de Seguridad Social, Seguros Sociales o Previsión Social contenidos en leyes presupuestales o rendición de cuentas; y el SI amarillo por el que se agregaban incisos a los artículos 214, 215 y 220 de la Constitución referidos a los presupuestos de la enseñanza estatal. Con 1:540.462 votos (72.30%) se aprobó el proyecto de reforma constitucional de la Seguridad Social. Fue rechazado, en cambio, el referido al presupuesto de la Enseñanza Estatal que alcanzó el 32.59% de los sufragios.

De acuerdo al resultado electoral, el *Encuentro Progresista-Frente Amplio* obtuvo nueve (9) senadores y treinta y un (31) diputados, veinte (20) por Montevideo, cuatro (4) por Canelones y uno (1) por Colonia, Florida, Maldonado, Paysandú, Salto, San José y Soriano.

Legisladores del *EP-FA* - Período 1995-2000

CÁMARA DE SENADORES (9 SENADORES ELECTOS)

Danilo Astori, Susana Dalmás, Alberto Cid y Albérico C. Segovia (*Asamblea Uruguay*); Reinaldo Gargano y José Korzeniak (*Partido Socialista*); Alberto Couriel (*Vértiente Artiguista*); Helios Sarthou (*Movimiento de Participación Popular*) y Marina Arismendi (*Partido Comunista por Democracia Avanzada*) fueron electos para integrar la Cámara Alta por el *Frente Amplio* en el nuevo período de gobierno.

CÁMARA DE REPRESENTANTES (31 DIPUTADOS ELECTOS)

DIPUTADOS POR MONTEVIDEO (20)

(*Sublema “Asamblea Uruguay”*) lista 2121: Carlos Baráibar, Leonardo Nicolini, Enrique Pintado, Brum Canet, Jorge Orrico, Silvana Charlone, Carlos Gamou, Raquel Barreiro y Claudia Palacio (9).

(*Sublema “Unidad y Pluralismo Frenteamplista”*) lista 90: Guillermo Alvarez, Guillermo Chifflet, Carlos Pita y Daisy Tourné (4); lista 77: Enrique Rubio y José Bayardi (2).

(*Sublema “Unidad para los Cambios”*) lista 1001: Doreen Javier Ibarra y Pedro Balbi (2).

(*Sublema “Por el Frente”*) lista 609: Marcos Abelenda y José Mujica (2).

(*Sublema “Espacio Renovador”*) lista 78: Daniel Díaz Maynard (1).

DIPUTADOS POR CANELONES (4)

(*Sublema “Unidad y Pluralismo Frenteamplista”*) lista 2121: Luis Gallo, Víctor Semproni y José Mahía (3); lista 90: Ramón Legnani (1).

DIPUTADOS POR OTROS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR (7)

COLONIA (1 diputado)

(*Sublema “Unidad y Pluralismo Frenteamplista”*) listas 90 y 77: Jorge Coll (1).

FLORIDA (1 diputado)

(*Sublema “Encuentro Frenteamplista de Florida”*) listas 2121 y 308: Julio C. Mattos (1).

MALDONADO (1 diputado)

(*Sublema “Frenteamplistas de Maldonado”*) lista 2121: Darío Pérez (1).

PAYSANDÚ (1 diputado)

(*Sublema “Asamblea Uruguay”*), lista 2121: Ruben Obispo (1).

SALTO (1 diputado)

(*Sublema “Frenteamplismo Salteño Progresista”*), lista 2121: Luis Fontes (1).

SAN JOSÉ (1 diputado)

(*Sublema “Frenteamplismo de San José”*) lista 2121: Luis Alberto Bolla (1).

SORIANO (1 diputado)

(*Sublema “Frente Progresista”*) lista 2121: Roque Arregui (1).

“Un crecimiento como el que tuvo la izquierda sólo es atribuible a la creación de un proyecto nuevo: el *Encuentro Progresista* es la síntesis superior del *Frente Amplio*” sostuvo Rodolfo Nin Novoa al analizar el resultado electoral de noviembre. Y afirmó: “*La derecha, cuando siente que el sistema puede cambiar mucho apuesta al que está más fuerte dentro de los*

partidos tradicionales, sin importarle si es blanco o colorado”.

En la Legislatura comprendida en el período de los años 1995 y 2000, Carlos Baráibar de Asamblea Uruguay se convirtió en 1997 en el primer diputado por el *Frente Amplio* que presidió la Cámara de Representantes. En el año 2003 el *Frente Amplio* volvió a presidir dicha Cámara a través del diputado socialista Guillermo Álvarez.

En las postrimerías de 1994, Tabaré Vázquez condicionó su “permanencia política a la plena vigencia del *Encuentro Progresista* como herramienta capital para los cambios que necesita el país y como instancia fundamental para cualquier negociación con otros partidos políticos”. Agregó, asimismo, que “es necesario consolidar al *Encuentro Progresista* nombrando autoridades permanentes y organismos representativos de discusión”.

RENUNCIA DE SEREGNI

El 19 de noviembre de 1995 el Plenario Nacional del *Frente Amplio*, por amplia mayoría, resolvió proseguir las conversaciones en la Multipartidaria para el estudio de la reforma constitucional. Condicionó la aceptación del balotaje a la inclusión en el proyecto de las candidaturas únicas a la presidencia e intendencias, entre otras exigencias consideradas de fundamental importancia.

El Plenario reunido en el Sindicato Médico del Uruguay fue presidido por el diputado doctor José Bayardi y se inició con un mensaje enviado por el presidente del *Frente Amplio* general Liber Seregni a través del representante de las bases del Interior, Germán Gil.

El presidente del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* doctor Tabaré Vázquez se mostró escéptico respecto al proyecto reforma de la Constitución a pesar de los esfuerzos realizados para el acuerdo. El contador Danilo Astori, líder de Asamblea Uruguay, defendió con firmeza la incorporación del balotaje al tiempo que afirmó que “estamos tocando con la mano conquistas revolucionarias”. Finalmente, discrepó con el argumento de que la segunda vuelta electoral alejaría las posibilidades del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* de alcanzar el gobierno, al sostener contrariamente que “el balotaje aumentará la chance de la izquierda”.

La moción de continuar las conversaciones, finalmente aprobada, fue presentada por Asamblea Uruguay, Partido Socialista, Vertiente Artiguista y Corriente Popular y contó con el respaldo del Intendente de Montevideo Mariano Arana y la mayoría de los integrantes de las departamentales del Interior y las coordinadoras de Montevideo. Tabaré Vázquez fundamentó al comienzo del debate a favor de dicha moción, pero no participó en la decisión pues debió retirarse indispuerto antes de la votación. Fundamentaron y votaron en contra Juan José Crottogini, Victor M. Licandro, el Frente Izquierda, Partido Comunista, Movimiento de Participación Popular, UNIR, Movimiento 20 de Mayo y el delegado de las departamentales de Canelones.

El 5 de febrero de 1996, en el festejo por los 25 años de la fundación del *Frente Amplio*, el general Liber Seregni anunció su renuncia a la presidencia. “No puedo permanecer un momento más en la presidencia del *Frente Amplio*”, expresó en un pasaje de su discurso que conmovió a varios miles de personas reunidas en la explanada de AFE. Con reparos y críticas a la actuación de la dirección del *Frente Amplio* afirmó: “Descarto que haya habido intencionalidad, pero en política lo que importan son los hechos y no las intenciones, y de hecho se me desautorizó”, enfatizó al comentar la resolución de la Mesa Política de postergar hasta marzo la consideración del tema del proyecto de reforma constitucional. En ese sentido, agregó que no quería “una tercera frustración de los intentos reformistas” y que “no apoyar la reforma sería un error histórico”. En otro tramo de su intervención remarcó: “estoy casado con el *Frente Amplio* y no con la presidencia del *Frente Amplio*”.

Veinticinco años en la presidencia del *Frente Amplio*, diez de los cuales permaneció en la cárcel como emblemático preso político, quedaban atrás. El *Frente Amplio* ante la renuncia de su presidente histórico afrontaba, una vez más, otra etapa compleja y difícil en su trayectoria. Seregni no dejaba el *Frente Amplio*, pero su alejamiento de la presidencia representaba una herida muy profunda para cicatrizar.

Con el objetivo de superar la crisis originada por la renuncia de Seregni, la Mesa Política del *Frente Amplio* creó un Secretariado Ejecutivo, ya que desde la renuncia del profesor doctor Juan José Crottogini a la vicepresidencia el 26 de marzo de 1990 no se había nombrado sucesor. La resolución se adoptó con amplio respaldo político con la oposición de UNIR y del Movimiento de Participación Popular. El doctor Tabaré Vázquez, el arquitecto Mariano Arana y el profesor doctor Juan José Crottogini, integrarán el Secretariado. Junto a ellos habrá delegados de los cinco agrupamientos con representación par-

lamentaria: Asamblea Uruguay, Vertiente Artiguista, Democracia Avanzada, Espacio 90 y Movimiento de Participación Popular; dos delegados de las bases de Montevideo, uno por Canelones y otro por el resto del Interior.

REFORMA CONSTITUCIONAL

El 3 de marzo de 1996, el Plenario Nacional del *Frente Amplio* por 78 votos contra 56 rechazó el proyecto de reforma constitucional impulsado por los partidos tradicionales y nuevospacistas. En apretada síntesis, es posible reflejar la nítida antinomia que surge de ambas posiciones.

Quienes apoyaban el SI sostenían que el proyecto incorporaba aspectos que buscaban dar al elector mayor poder de decisión y más libertad electoral. Ello, a través del mejor funcionamiento de los partidos políticos; candidatos únicos a la presidencia y vicepresidencia de la República; elecciones internas de los partidos políticos; y disminución del bloqueo del Poder Ejecutivo por parte del Poder Legislativo.

Como contrapartida, el NO fue impulsado por abrumadora mayoría del *Frente Amplio* y por algunas figuras de los partidos tradicionales como el intendente de Cerro Largo, Villanueva Saravia, el diputado Alem García y algunos dirigentes blancos y colorados del Interior.

Los argumentos esgrimidos para el rechazo a la reforma pueden agruparse en tres grandes líneas: a) Dirigentes políticos, analistas, politólogos, catedráticos de Derecho Constitucional, dirigentes sindicales y trabajadores en general coinciden, en su mayoría, en señalar que su texto es regresivo y confuso; b) de los 332 artículos de la Constitución se modifican 27, pero aquellos que significarían un avance constitucional aparecen en las Disposiciones Transitorias. No son definitivas, situación que configura inseguridad respecto a su vigencia; c) el proyecto se inscribe en el contexto de la Reforma del Estado, de la Reforma Educativa, de la Reforma de la Seguridad Social y las políticas económicas y sociales, llevadas adelante por el gobierno de coalición que impulsan el Partido Colorado y el Partido Nacional; d) No deroga la Ley de Lemas, en tanto siguen acumulándose los cargos para el Senado, Juntas Electorales e Intendencias. El artículo 88 sólo elimina la acumulación por Sublemas para la Cámara de Representantes.

El proyecto de reforma promueve, además, una enfermedad electoralista con cuatro elecciones en un período que supera el año: abril, octubre, noviembre y mayo del año siguiente, lo que constituye una opción paralizante y riesgosa para el desarrollo del país. Sin embargo, el argumento decisivo en la captación de voluntades por el SI o por el NO lo constituyó el balotaje.

“Lo único que realmente sirve de esta reforma es el balotaje, porque está pensado para cerrarle el paso al comunismo”, sostenía el diputado Daniel García Pintos del Partido Colorado. Agregaba: “La segunda vuelta es la garantía de que la izquierda marxista no llegue al gobierno. Eso lo sabemos todos, pero nadie se atreve a decirlo. Para mí es tan evidente y claro, que es el fundamento de mi voto por el SI. No me gusta andar ocultando la verdad a la gente. Por eso señalo con toda franqueza que lo esencial, lo único definitivamente importante, es que el balotaje permitirá a blancos y colorados unírnos para impedir al *Frente Amplio* apoderarse del Estado. El gobierno debe quedar en manos de los partidos tradicionales por el bien del país”.

Por su parte, destacadas personalidades de la cultura uruguaya hacían público su pronunciamiento a votar por el NO o en blanco. Con relación al balotaje, expresaban: “En definitiva, se plebiscitará una reforma electoral, cuya verdadera razón de ser está dada por la consagración del balotaje; instrumento tendiente a perpetuar a las elites políticas tradicionales en el poder”.

El *Frente Amplio* no votó en el Parlamento el proyecto de reforma y encabezó la campaña por el NO en el plebiscito. El balotaje fue determinante para que el *Frente Amplio* se volcara en contra de la reforma en el convencimiento que la segunda vuelta electoral era un nuevo recurso de los partidos tradicionales para impedirle el triunfo en 1999. No obstante, el *Frente Amplio* presentó fisuras en su oposición al proyecto reformista: su líder histórico el general Liber Seregni y el senador de Asamblea Uruguay, contador Danilo Astori, apoyaron la nueva Constitución.

El 8 de diciembre de 1996, por escasísimo margen, la ciudadanía aprobó el proyecto de reforma constitucional. En los primeros días de enero, casi un mes después del plebiscito, la Corte Electoral dio a conocer el resultado final, luego de escrutarse los 69.120 votos observados. El SI logró 1:015.474 votos y el NO totalizó 997.676. Solamente 17.798 votos fue la diferencia en 2:013.150 sufragios emitidos: el 50.44% a favor del SI y por el rechazo el 49.56%.

De esa manera, se aprobaba una reforma de la Constitución que reconocía la nueva realidad política del país desde las elecciones de 1994: el fin del bipartidismo. Promovida e impulsada por los partidos tradicionales y el Nuevo Espacio, la reforma obliga a los partidos políticos a realizar elecciones internas para elegir candidato único a la presidencia de la República; introduce el balotaje entre los dos candidatos más votados en la medida que en la primera votación ninguno alcance la mayoría absoluta; y separa las elecciones nacionales de las departamentales. Asimismo, limita a dos el número de candidatos a intendente que pueden presentar los partidos en cada departamento y elimina la acumulación por sublemas para la elección de diputados.

Otro hecho importante ocurrido en 1996 que tuvo amplia difusión en los medios de comunicación, fue la denuncia presentada por los diputados Leonardo Nicolini (Asamblea Uruguay) y doctor Carlos Pita (Corriente Popular) del *Frente Amplio* por el caso “Focoex”. Las denuncias llevadas hasta las últimas consecuencias por los representantes frenteamplistas, provocaron airadas reacciones en los partidos tradicionales que, finalmente, el 25 de julio de 1996 pactaron para “ajusticiar” al diputado Leonardo Nicolini. La Mesa Política y la bancada parlamentaria del *Frente Amplio*, rechazaron enérgicamente la posibilidad del juicio político promovido por blancos y colorados. En los primeros días de setiembre, el diputado Nicolini comunicó su decisión de desvincularse definitivamente de Asamblea Uruguay y formar un nuevo sector que se denominará Izquierda Abierta.

III CONGRESO “CRO. PROF. JUAN JOSÉ CROTTIGINI”

Durante los días 20, 21 y 22 de diciembre de 1996, en el Palacio Peñarol “Cr. Gastón Güelfi”, tuvo lugar el III Congreso del *Frente Amplio* “Cro. profesor Juan José Crottogini”. Participaron 1.946 delegados, de los cuales 1.126 lo hicieron por Montevideo, 205 por Canelones, 466 por las Departamentales del Interior y 149 como integrantes del Plenario Nacional.

En el curso de las tres jornadas se deliberó sobre el documento “Todos juntos construyendo”, aprobado por el Plenario Nacional, como base para las discusiones del Congreso. No obstante desarrollarse a sólo dos semanas que la ciudadanía se pronunciara sobre la reforma constitucional, el III Congreso alcanzó en lo fundamental los objetivos trazados. En ese marco, se fijaron grandes lineamientos de acción política, se nombró por unanimidad al doctor

Tabaré Vázquez como presidente del *Frente Amplio* y se reiteró la exigencia del cumplimiento del artículo 4º de la “Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado”, que determina la necesidad de investigar sobre los ciudadanos detenidos desaparecidos.

El Congreso fue, también, expresión de cálido y justo reconocimiento a la insigne trayectoria del profesor doctor Juan José Crottogini en las palabras que en su homenaje expresó el general Victor M. Licandro, su entrañable compañero de lucha. “En Crottogini se dio lo armónico en su accionar político en el *Frente Amplio*. Practicó lo que predicó. Y como tal fue coherente. Con fortaleza física, intelectual y espiritual, siempre puso de manifiesto su energía al servicio de la causa que lo había comprometido. Estuvo con nosotros en el momento en que era necesario, y requerido, llenó los espacios evitando discontinuidad en el funcionamiento para dar amalgama al conjunto del tejido político, siendo uno de los principales gestores y responsables de que sobrepáramos el cuarto siglo de acción unitaria”.

(...) “Para nosotros en el *Frente Amplio* fue un militante y conductor ejemplar. Cuántas veces su oportuna intervención con actitudes y palabras justas resultó el punto culminante para encontrarle solución a un problema de características difíciles”. Y finalizaba Victor M. Licandro: “Para nuestro compañero profesor Juan José Crottogini, líder espiritual de este III Congreso del *Frente Amplio*, reclamo de pie símbolo de la dignidad, con los brazos en alto símbolo de la esperanza, y con los puños cerrados símbolo de la fuerza. Con Crottogini, y por siempre, ¡Viva el *Frente Amplio*!”.

El III Congreso analizó la situación internacional, con relación a la evolución de los principales bloques económicos en el mundo, la integración latinoamericana, el Foro de San Pablo y el Cono Sur ante el proceso de integración del Mercosur. Se hizo un balance de la actividad desarrollada por el *Frente Amplio* y el *Encuentro Progresista* y la actuación del gobierno departamental de Montevideo, se analizaron el resultado electoral de noviembre de 1994 y la política de alianzas y se evaluó el resultado del plebiscito de reforma constitucional del último 8 de diciembre.

“Más allá de la incertidumbre y la expectativa que aún persisten sobre su resultado final (la Corte Electoral no había finalizado el escrutinio de los votos observados) la votación obtenida por el NO significó un contundente pronunciamiento ciudadano que marca un hito en la historia política de nuestro país”, señala el documento del III Congreso.

Continúa: *“La enorme votación contraria al proyecto de reforma constitucional, expresa el rechazo de amplísimos sectores de la población a una reforma constitucional que como tal debió ser el reflejo de un amplísimo consenso entre los uruguayos sobre los canales pertinentes para mejorar el funcionamiento de nuestro sistema democrático. (...) Los frenteamplistas constatamos con honda preocupación, cómo durante la campaña, los dirigentes blancos, colorados y del Nuevo Espacio llegaron a extremos que hace muchos años no se manifestaban. Realizaron una dura campaña de intimidación hacia la población en base a sus ataques al Frente Amplio”*.

(...) “Debemos destacar el papel fundamental de la movilización y la militancia frenteamplista en todo el país. (...) El esfuerzo militante contó con el aporte del compañero Tabaré quien, desde su rol de dirigente del Frente Amplio, se incorporó a la campaña aportándole su capacidad de convocatoria y transformándose en la principal figura política de la misma. Es también destacable el papel jugado por el compañero Rodolfo Nin Novoa”.

Agrega: *“Entre los elementos negativos de la campaña por el NO se cuenta con el accionar de dirigentes frenteamplistas a favor del SI desde los principales medios de comunicación, aportándole votos decisivos y contribuyendo a la confusión popular. Esta actitud debe señalarse al analizar contenido y funcionamiento de nuestra democracia interna, para profundizar la unidad ratificando que la condición de frenteamplista no se agota en las declaraciones. Una vez definida democráticamente una posición, debe predominar la unidad de acción como criterio básico de unidad frenteamplista”*.

Con el apoyo del 90% de los congresales, en una cifra muy cercana a los 2.000 delegados, el III Congreso laudó el tema sobre la reforma constitucional. De pie, con brazo en alto y acompañado con espontáneos cánticos de neto cuño frentista, aprobó una Declaración agraz acerca del comportamiento de los frenteamplistas que no acompañaron el esfuerzo por el NO al balotaje.

El III Congreso adoptó, asimismo, importantes resoluciones vinculadas a los derechos de los militares destituidos por razones políticas. En ese sentido, dispuso “exigir a los Poderes del Estado que sin más dilaciones se cumpla la ley y se reconozca el derecho al reintegro, ascenso, y demás reparaciones consagradas en la ley de marzo de 1985”. Con relación a la “Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado”, resolvió “Reclamar el pleno cumplimiento del artículo 4º de la Ley que permite esclarecer las desapariciones forzadas y establecer la verdad sobre lo ocurrido” y “Convocar a todos los frenteamplistas, sus

coordinadoras departamentales, a redoblar esfuerzos por el tema de la Verdad, difundiendo y esclareciendo a todos los niveles sus aspectos jurídicos, políticos y humanitarios de este reclamo”.

El mensaje del Interior fue recibido con cálidas muestras de aprobación. En su parte final, expresaba: “Anhelamos se confirme en el III Congreso del *Frente Amplio* su perfil opositor con propuestas alternativas hacia un país diferente, conservando, cultivando y respetando las verdaderas raíces del pueblo uruguayo; superando con serenidad y firmeza las crisis de dirección, las discusiones domésticas, volcándonos movilizadamente a la gente e integrándonos a sus problemas”.

En lo que respecta a la evaluación sobre la actuación del gobierno departamental de Montevideo, el Congreso subraya que “*Siete años de gobierno progresista de Montevideo arrojan como saldo una coherencia política y programática en la cual el Frente Amplio ha resultado fortalecido. La culminación de la primera experiencia de gobierno departamental significó no sólo que no hubo desgaste de nuestra fuerza política sino que, por el contrario, se incrementó nuestra credibilidad, nuestro apoyo electoral y particularmente nuestra inserción en sectores sociales y en barrios donde el Frente Amplio aún no era mayoría o inclusive simplemente era presencia testimonial*”.

RENUNCIA DE TABARÉ

En los umbrales de la primavera de 1997, el *Frente Amplio* debió afrontar nueva crisis interna. El intendente Mariano Arana se manifestó dispuesto a introducir modificaciones a la propuesta de Vértica S.A. sobre las consideraciones del pliego de licitación del Hotel Casino Carrasco y a ampliar la integración del comité de gestión, con mayor representación de la IMM e integración gremial de los trabajadores municipales.

El 7 de setiembre, por amplísima mayoría, el Plenario del *Frente Amplio* resolvió que la Junta Departamental de Montevideo considerara la concesión del Hotel Casino Carrasco a la empresa Vértica S.A. y que la decisión fuera acompañada por toda la bancada frenteamplista. El 13 de setiembre, el doctor Tabaré Vázquez decidió su renuncia a la presidencia del *Frente Amplio* y del *Encuentro Progresista* en conversación telefónica con Jorge Zabalza, luego que el edil por el Movimiento de Participación Popular le comunicara que votaría en contra de la licitación.

El edil Zabalza expresó a Tabaré Vázquez que acamparía con su sector político frente a su domicilio para hacerle desistir de su renuncia. Por su parte, Vázquez comunicó que continuaría con las responsabilidades de sus cargos hasta el 28 de setiembre, cuando se eligieran nuevas autoridades del *Frente Amplio*. Señaló que su renuncia “*es el camino menos grave; con la otra opción, si se sanciona a Zabalza y al MPP se erosiona la unidad del Frente Amplio y se pone en peligro lo más importante que es la fuerza política*”.

Al día siguiente, desde Bella Unión, Tabaré Vázquez confirmó que presentaría renuncia el próximo día 28 y llamó a refundar el *Frente Amplio*: “*Tenemos que abrir nuevamente las puertas de los Comités de Base y rediscutir para qué queremos este Frente Amplio*”.

ELECCIONES INTERNAS 1997

En tanto, el domingo 28 de setiembre de 1997, entre las 8 y 18 horas, se realizaron las elecciones internas para elegir los miembros del Plenario Nacional y decidir la representación de cada uno de los sectores en la Mesa Política.

Ocho fueron las listas en pugna. La lista 90 (Alianza de Partido Socialista, Corriente Popular y Movimiento Socialista con representantes de CONFA); 2121 (Alianza de Asamblea Uruguay y el Movimiento Popular Frenteamplista con representantes de CONFA); 77 (Vertiente Artiguista con representantes de CONFA); 1001 (Alianza de Partido Comunista y Frente Izquierda de Liberación); CI (Corriente de Izquierda: Alianza de Movimiento de Liberación Nacional-Tupamaros, Movimiento 26 de Marzo, Partido Socialista de los Trabajadores, Unión Popular, Corriente de Unidad Frenteamplista, Movimiento 20 de Mayo, Izquierda Frenteamplista Independiente y Tendencia Marxista); 343 (Partido por la Victoria del Pueblo); 3040 (Izquierda Abierta); y POR (Partido Obrero Revolucionario).

Las ocho listas fueron encabezadas por los senadores Reinaldo Gargano (90), contador Danilo Astori (2121), contador Alberto Couriel (77), Marina Arismendi (1001), doctor Helios Sarthou (CI), el diputado Leonardo Nicolini (3040) y los dirigentes Carlos Coitiño (343) y Raúl Campanella (POR).

Tras el escrutinio final, se validaron 133.994 sufragios, con alrededor de un 5% de votos en blanco, que marcó la presencia de las fuerzas

locales Fraternidad Frenteamplista Floridense y Cabildo 2000 en Florida y Maldonado. La lista 90, que se impuso en Montevideo y en todos los departamentos del Interior, logró el primer lugar con amplitud al totalizar 45.950 votos (34.29%); CI, 21.852 votos (16.30%); 1001, 20.894 votos (15.59%); 77, 18.670 votos (13.93%); 2121, 17.694 votos (13.20%); 3040, 5.962 votos (4.44%); 343, 2.401 votos (1.79%); y POR, 571 votos (0.42%).

Debe señalarse que Confluencia Frenteamplista (CONFA), sector integrado por escindidos del Partido Comunista, pese a no alcanzar el 90% de los votos exigidos por los Estatutos para ingresar al *Frente Amplio*, de acuerdo a las Internas obtuvo representación en el Plenario Nacional y Mesa Política. Con motivo de la renuncia a la presidencia del *Frente Amplio* y el *Encuentro Progresista* del doctor Tabaré Vázquez, el Secretariado Ejecutivo designa una terna que presidirá al *Frente Amplio* hasta que asuman las nuevas autoridades electas en los comicios internos. La misma queda integrada por los senadores Reinaldo Gargano y Marina Arismendi y el delegado de las bases del Interior, Fabricio Siniscalchi.

El 14 de noviembre, con el título “*Frente Amplio-Encuentro Progresista*, Algunas ideas para su actualización”, Tabaré Vázquez presentó su propuesta de “reformulación” del *Frente Amplio*. Introducción, Principios, Definiciones Programáticas y Contrato Político, son los capítulos que incluyen los aspectos sustanciales del documento. En su versión original, se agregan cuatro anexos con las referencias bibliográficas y citas empleadas. La inclusión del *Encuentro Progresista* en el debate y la sustitución de la palabra “refundación” y su sustitución por “actualización”, son aspectos novedosos de la propuesta que promoverán un rico y fermental debate en la interna frenteamplista.

ACTUALIZACIÓN DEL ACUERDO POLÍTICO DEL EP

Noviembre de 1998. Culmina el año con dos hechos trascendentes en la vida política del *Frente Amplio* y el *Encuentro Progresista*: la Actualización del Acuerdo Político del *Encuentro Progresista* y el III Congreso Extraordinario “Alfredo Zitarrosa”.

Con las firmas del doctor Tabaré Vázquez y de Rodolfo Nin Novoa, en calidad de presidente y vicepresidente, el 3 de noviembre de 1998 se ratifica el Acuerdo Político del *Encuentro Progresista*.

En su Proyecto Político expresa que *“el Encuentro Progresista constituye una alianza política con carácter permanente de fuerzas que, en el marco del sistema democrático representativo pretende mediante una amplia participación de la ciudadanía, introducir transformaciones profundas en el país, tendientes a la construcción de una sociedad democrática, progresista y solidaria, a través del impulso de un desarrollo socialmente justo y económicamente autosostenido”*.

Agrega: *“Sus lineamientos programáticos básicos implican un proyecto político de orientación radicalmente opuesta a las políticas neoliberales, implementadas por los sucesivos gobiernos durante las últimas décadas, ya que el Encuentro Progresista prioriza revertir el estancamiento económico y social del país, para restituirle a todos los uruguayos un adecuado y digno nivel de vida”*.

En lo inmediato, los objetivos planteados imponen a esta alianza política *“desplegar una estrategia eficaz para la resolución de los problemas más urgentes que afectan a la población”* y *“atender a los amplios sectores populares que padecen la agudización de la pobreza, el desempleo y la marginación social”*.

El proyecto central propone *“transformar las estructuras productivas, ampliando su capacidad de inversión y promoviendo una vigorosa modernización tecnológica, a fin de satisfacer equitativamente las demandas de la población y afrontar con éxito, en buenas condiciones de competencia, el proceso de integración regional en curso”*. Además encara *“promover una distribución equitativa de la renta y dinamizar el desarrollo social, basado tanto en las políticas públicas, como en una armónica y satisfactoria articulación entre sociedad y economía”*.

De acuerdo a sus Bases Políticas *“el Encuentro Progresista es una alianza política que expresa el acuerdo entre las diversas fuerzas y personalidades, que han definido un proyecto político programático común, de carácter democrático, popular y progresista, manteniendo una pluralidad y diversidad ideológica. Son sus integrantes el Frente Amplio, Partido Demócrata Cristiano, Corriente 78 y Batllismo Progresista. Este acuerdo obliga a las fuerzas políticas y personalidades integrantes del Encuentro Progresista, a la unidad de acción y al acatamiento de los compromisos políticos y programáticos, al igual que el respeto estricto a los mecanismos de resolución que se establecen. Ello, sin perjuicio del mantenimiento pleno de la identidad histórica, filosófica y de principios que conservan las distintas fuerzas participantes”*.

El Encuentro Progresista *“regulará su estructura y mecanismos de resolución a través de una Carta Orgánica. Sin perjuicio de lo anterior, cada una de las fuerzas componentes mantendrá su estructura, sus estatutos, sus formas autónomas*

de decisión política y actuará en los órganos comunes del Encuentro Progresista como una unidad”.

En cuanto al funcionamiento, *“el Encuentro Progresista es una alianza política abierta al ingreso de nuevas fuerzas o grupos que compartan su compromiso político y programático. En cada caso, el ingreso será resuelto por la mayoría de 2/3 (tomando en cuenta el voto ponderado de cada fuerza) de la dirección nacional, conformada al menos por dos de las fuerzas políticas participantes”.*

III CONGRESO EXTRAORDINARIO “ALFREDO ZITARROSA”

En las jornadas del 20, 21 y 22 de noviembre de 1998, en el Cilindro Municipal, tiene lugar el III Congreso Extraordinario del *Frente Amplio* “Alfredo Zitarrosa”, en homenaje al notable cantautor compatriota, cuya trayectoria sin claudicaciones supo combinar arte y compromiso militante. El III Congreso aprobó las “Grandes líneas programáticas y las Propuestas de planes de Gobierno” y adoptó, también, resoluciones de enorme trascendencia.

En cuanto a las candidaturas, se dispuso por consenso *“nominar como candidato del Frente Amplio a las elecciones nacionales al compañero Tabaré Vázquez”.* Sólo hubo una abstención: el propio Tabaré Vázquez. Asimismo, *“designado el compañero Tabaré Vázquez como candidato del Frente Amplio a la presidencia de la República por las mayorías estatutarias, el III Congreso Extraordinario atento a la nueva realidad surgida de la reforma constitucional, reconoce el derecho que asiste al compañero Danilo Astori en el marco de las definiciones programáticas aprobadas, a participar como candidato a la presidencia en las elecciones internas del lema Encuentro Progresista-Frente Amplio a realizarse el 25 de abril de 1999”.* Esta resolución fue aprobada por mayoría (988 votos afirmativos). Con relación a la vicepresidencia, el Congreso resolvió por mayoría (1.110 votos afirmativos) *“No designar candidato a la vicepresidencia de la República”* y que *“al mismo tiempo sea acordado con las fuerzas no frenteamplistas del Encuentro Progresista”.*

Cerró el Congreso el doctor Tabaré Vázquez: Tras *“expresarles el profundo reconocimiento por este nuevo respaldo que ustedes me han otorgado”*, agregó *“no creo exagerar si afirmo que el Congreso viene a significar, por lejos, el evento político más importante del año. Probablemente, además, está llamado a convertirse en un punto de referencia permanente para la vida política del país”.*

(...) *“Aquí se han nucleado más de 1600 delegados de base titulares y otros 900 compañeros más en calidad de delegados suplentes, representativos de la alegría militante y la mística frenteamplista. La sola enunciación del número de congresistas resulta impresionante. Por lo pronto, suministra una prueba irrefutable de que nuestro Frente Amplio, como ninguna otra fuerza política nacional, profundiza al máximo nivel su grado de democracia interna”.*



III Congreso Extraordinario “Alfredo Zitarrosa”, diciembre de 1998. En primera fila, el general * Liber Seregni, el doctor Tabaré Vázquez, el general * Víctor Licandro, el Intendente de Montevideo arquitecto Mariano Arana y el presidente del PIT-CNT José D’Elía.

(...) *“Recordarán que al aceptar la presidencia del Frente Amplio en noviembre de 1996, sugeríamos dos grandes líneas de acción. En primer lugar, propusimos salir a recorrer todo el país. Visitar el interior urbano y rural, pasando por las grandes ciudades, sí, pero también por las villas y los pequeños pueblos, para auscultar al Uruguay profundo y dialogar con la gente, para sumergirnos en su vida y compartir sus problemas cotidianos. En segundo lugar, planteábamos transformar al Frente Amplio en una gran usina generadora de ideas, en una verdadera fábrica de propuestas y proyectos de trabajo, a fin de actualizar nuestro proyecto y elaborar un programa de gobierno minucioso para 1999”.*

(...) *“Ambas metas se cumplieron con creces. La Mesa Política del Frente Amplio recorrió todo el país. Estuvimos en San Ramón y en Zapicán, en Bella Unión y en Villa Constitución, en Tranqueras y en Paysandú. Salimos a Canelones, a Maldonado y a muchos barrios montevideanos, para aprender de la gente y vibrar junto al pueblo uruguayo. A partir de entonces, nuestra fuerza política dejó inaugurado un diálogo insustituible, que nos ha permitido conocer -en su verdadera dimensión e intensidad- las vivencias más caras de nuestros compatriotas, sus obstáculos de vida y sus problemas acuciantes, a despecho de la consabida frialdad numérica de las estadísticas”.*

Con relación al tema de las candidaturas, Tabaré Vázquez fue terminante: *“Se mencionarán las candidaturas, como si hubieran sido el tema central de*

nuestro Congreso. Por tanto, me permito negarlo. No es ese el tema trascendental. Para la izquierda uruguaya lo prioritario pasa por lograr la felicidad del pueblo uruguayo. Es la meta que justifica nuestra propia existencia como fuerza política". Con firmeza finalizó su intervención: "El tren ya se ha puesto en marcha. Les invito a subir, porque con ustedes a bordo, será ¡Hasta la victoria siempre!"

ELECCIONES Y BALOTAJE 1999

El *Frente Amplio* solicita a la Corte Electoral el nombre *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, que es autorizado por la Corte Electoral en su Circular N° 7017 del 20 de enero de 1999. En consecuencia, el lema para las elecciones 1999 será "*Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio*".

De acuerdo con la nueva Constitución, el 25 de abril se inaugura el sistema electoral plebiscitado en 1996 y se realizan las elecciones internas de los partidos políticos. En esa instancia se eligió candidato único de cada partido a la presidencia de la República. Asimismo, de la elección surgieron en cada partido, convenciones nacionales y departamentales, encargadas de elegir el candidato a vicepresidente, intendente y de resolver otros temas internos de cada organización partidaria.



En el *Encuentro Progresista-Frente Amplio* las listas 77, 90, 207, 343, 609, 738, 871, 1001, 3040 y 5271 (diez en total) apoyaron la candidatura del doctor Tabaré Vázquez; las listas 2121 y 2571 (dos en total) postularon al contador Danilo Astori. Con una relación de casi 5 a 1 (82.39% a 17.61%) resultó electo Tabaré Vázquez. Respecto a la interna, el Espacio 90 con-

solidó su hegemonía al recibir el 29.33% de los votos; Asamblea Uruguay (16.95%), Vertiente Artiguista (13.70%) y el Movimiento de Participación Popular (13.58%), superaron la barrera del 10% de los sufragios.

Los delegados electos a la Convención Nacional, se desglosan así: Montevideo 332, Canelones 54, Maldonado 14, Colonia 12, Paysandú 12, Salto 10, San José 9, Soriano 9, Florida 8, Tacuarembó 6, Cerro Largo 5, Rivera 5, Rocha 5, Artigas 4, Río Negro 4, Durazno 3, Lavalleja 3, Treinta y Tres 2 y Flores 1. De un total de 500 delegados, 144 corresponden a los representantes de las Bases, entre los que se encuentra el general Victor M. Licandro “personalidad símbolo” quien integró todas las listas que apoyaron la precandidatura del doctor Tabaré Vázquez.

En Montevideo, el *Encuentro Progresista-Frente Amplio* obtuvo 257.539 votos para el deliberativo nacional. El doctor Tabaré Vázquez con 210.773 sufragios, fue el precandidato que contó con la mayor adhesión de su partido y del electorado capitalino, al superar holgadamente a los doctores Jorge Batlle y Luis A. Lacalle, electos por el Partido Colorado y Partido Nacional, respectivamente.

El 31 de mayo la Mesa Política del *Frente Amplio* aprobó el Plan de Trabajo propuesto por su presidente Tabaré Vázquez, con vistas a las elecciones de octubre 1999, vinculado al comando electoral y el plan de gobierno.

El 19 de junio el Plenario del *Frente Amplio* y el 26 de junio, la Convención del *Encuentro Progresista*, aprueban el documento elaborado por la Comisión de Programa que contiene las Bases Programáticas y los Ejes Fundamentales del Proyecto Alternativo que comprende la búsqueda de la Justicia Social, las transformaciones hacia un País Productivo y la democratización de la Sociedad y el Estado. Se conocerá como “El otro programa - El cambio a la uruguayaya”.

El Plenario apoya a Rodolfo Nin Novoa como candidato a la vicepresidencia de la República y la Convención -con sólo tres abstenciones y un voto negativo-, resuelve nominar al ex intendente de Cerro Largo como compañero del doctor Tabaré Vázquez para integrar la fórmula presidencial por el *Encuentro Progresista-Frente Amplio*.

El 31 de octubre -fecha de las elecciones nacionales y no departamentales-, según establece la Constitución de 1996, la ciudadanía se pronunció

en las urnas por cambios sustanciales en la vida política del país. La fórmula presidencial Tabaré Vázquez-Rodolfo Nin Novoa del lema “*Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio*”, superó su propio récord de 621.226 adhesiones recibidas en 1994 al lograr, esta vez, la suma de 861.202 votos en un hecho sin precedentes en la rica tradición electoral uruguaya plusmarca que será superada en las recientes elecciones del 31 de octubre de 2004.

Por primera vez desde Carpintería en 1836, los partidos tradicionales se vieron claramente desplazados por la decisión del voto ciudadano. La izquierda aumentó en forma considerable su caudal electoral al pasar del 29.16% obtenido en 1994 al 39.06% actual y superar en casi diez puntos el crecimiento vegetativo, surgido de la suma de los votos emitidos y no solamente de los finalmente válidos. Doce (12) senadores y cuarenta (40) diputados, de los cuales veintitrés (23) fueron electos por Montevideo, seis (6) por Canelones, dos (2) por Maldonado y por Paysandú y uno (1) por Cerro Largo, Colonia, Río Negro, Rocha, Salto, San José y Soriano, conforman la representación parlamentaria.

Legisladores del *EP-FA* - Período 2000-2005

CÁMARA DE SENADORES (12 SENADORES ELECTOS)

Reinaldo Gargano, José Korzeniak, Mónica Xavier y Manuel Núñez (*Partido Socialista*); Danilo Astori y Alberto Cid (*Asamblea Uruguay*); José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro (*Movimiento de Participación Popular*); Alberto Couriel y Enrique Rubio (*Vertiente Artiguista*); Rodolfo Nin Novoa (*Alianza Progresista*) y Marina Arismendi (*Partido Comunista*) por Democracia Avanzada; integran el senado del *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, la primera fuerza política del país.

CÁMARA DE REPRESENTANTES (40 DIPUTADOS ELECTOS)

DIPUTADOS POR MONTEVIDEO (23)

Guillermo Alvarez, José L. Blasina, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Artigas Melgarejo, Carlos Pita y Daisy Tourné (*Espacio 90*); Carlos Baráibar, Raquel Barreiro, Brum Canet, Jorge Orrico y Enrique Pintado (*Asamblea Uruguay*); José Bayardi, Juan José Bentancor, Margarita Percovich y Martín

Ponce de León (*Vertiente Artiguista*); Nora Castro, Juan Domínguez y Lucía Topolansky (*Movimiento de Participación Popular*); Daniel Díaz Maynard (*Corriente 78*); Doreen Javier Ibarra (*Democracia Avanzada*); Víctor Rossi (*Confluencia Frenteamplista*) y Raúl Sendic (*26 de Marzo*).

DIPUTADOS POR CANELONES (6)

Roberto Conde y Ramón Legnani (*Espacio 90*); Luis José Gallo y José Carlos Mahía (*Asamblea Uruguay*); Ernesto Agazzi (*Movimiento de Participación Popular*) y Edgar Bellomo (*Confluencia Frenteamplista*).

DIPUTADOS POR OTROS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR (11)

Maldonado (2): Darío Pérez y Enrique Pérez Morad (*Cabildo 2000*).

Paysandú (2): José Homero Mello (*Espacio 90*) y Ruben Obispo (*Asamblea Uruguay*).

Cerro Largo (1): Gustavo Guarino (*Confluencia Frenteamplista*).

Colonia (1): Orlando Gil Solares (*Corriente 78*).

Río Negro (1): Ricardo Castromán Rodríguez (*Espacio 90*).

Rocha (1): Artigas Barrios (*Espacio 90*).

Salto (1): Ramón Fonticiella (*Partido Demócrata Cristiano*).

San José (1): Leonel Heber Sellanes (*Espacio 90*).

Soriano (1) Roque Arregui (*Espacio 90*).

No obstante alcanzar el *Encuentro Progresista-Frente Amplio* el 40.10 de los votos válidos para la presidencia de la República, debió convocarse a una segunda vuelta -balotaje- según establece la Constitución aprobada el 8 de diciembre de 1996.

De acuerdo a los resultados de la elección, la izquierda no sólo volvió a triunfar en Montevideo sino que por primera vez ganó en Canelones, Paysandú y por ínfimo margen -apenas 16 votos- en Maldonado. En este departamento fue decisiva la alianza del “Partido por la Victoria del Pueblo” (PVP) con “Cabildo 2000” y grupos de militantes independientes, quienes unidos en la Lista 567 de la Unión Frenteamplista se adjudicaron las dos bancas que le correspondieron al *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, siendo sus representantes en la Cámara Baja del Parlamento los doctores Darío Pérez y Enrique Pérez Morad.

Dos “papeletas” por el SI fueron plebiscitadas con las elecciones. Una de color blanco por la sustitución de los artículos 220, 233 y el numeral 3º del artículo 239 de la Constitución y la incorporación de un artículo a la disposi-

ción transitoria letra “Z” vinculado al régimen presupuestal del Poder Judicial. Otra de color rosado por la modificación del artículo 201 de la Constitución y el agregado a la disposición transitoria letra “Z”, con relación a la inelegibilidad de los miembros de los Directorios o Directores Generales de Entes Autónomos y Servicios Descentralizados. Ninguna fue aprobada, no obstante reunir cada una aproximadamente el 40% de adhesiones.

El Partido Colorado apenas pasó del 30.81% al 31.92%. El Partido Nacional agostado por hondas divisiones internas y debilitado por el desprestigio del gobierno de Luis Alberto Lacalle y la gobernabilidad con el Partido Colorado, tuvo la peor votación de su historia y el Nuevo Espacio disminuyó levemente sus votos. Sobre la base de ese escenario político, la ciudadanía debió elegir otra vez entre dos modelos y sus propuestas claramente diferenciadas el domingo 28 de noviembre pasado en el balotaje. A grandes rasgos: “Más de lo mismo” o “Cambio a la uruguaya” fueron las opciones. Sin embargo, los uruguayos ya se habían pronunciado decididamente por los cambios el 31 de octubre.

Como se sabe, la propuesta del balotaje cobró auge después de las elecciones de noviembre de 1994, que terminaron definitivamente con el bipartidismo tradicional. El artículo 151 del proyecto de reforma aprobado en 1996 introdujo una segunda elección entre los candidatos más votados. Los electores de los candidatos clasificados en tercer, cuarto y quinto lugar se vieron obligados a decidir en esta segunda vuelta entre quienes ocuparon la primera y segunda posición, Tabaré Vázquez y Jorge Batlle, condicionándoles a votar por un candidato y un programa de gobierno que no eran los suyos. Puede advertirse, sin un mayor dispendio de energías y lucubraciones, que el balotaje fue el último recurso reformista de los partidos tradicionales para frenar el sostenido avance del *Encuentro Progresista-Frente Amplio*.

Pocos días después del triunfo del *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, el Directorio del Partido Nacional por unanimidad dispuso recomendar a su electorado el voto por Jorge Batlle y exhortó a participar activamente en la campaña proselitista en favor del aspirante a la presidencia de la República por el Partido Colorado. A su vez, el Congreso del Nuevo Espacio por amplia mayoría dejó en libertad de acción a sus adherentes. No obstante, su conductor Rafael Michelini, su compañero de fórmula Pablo Mieres y varios de sus principales dirigentes anunciaron públicamente que votarían a Tabaré Vázquez.

El 14 de noviembre a través del diario “El País” se da a conocer el texto presentado por el Partido Nacional y aceptado por el doctor Jorge Batlle, ti-

tulado “Compromiso de Gobierno”, para el caso que el candidato del Partido Colorado gane el balotaje. Se desglosa en doce capítulos y aborda varios temas: 1) Medidas de carácter social; 2) Crecimiento económico; 3) Comercio; 4) Reducción del gasto; 5) Administración Pública; 6) Poder Judicial; 7) Seguridad Pública; 8) Transporte; 9) Descentralización: desarrollo del Interior; 10) Defensa Nacional; 11) Educación; 12) Salud. En esa edición, dicha publicación agregaba una página con un dibujo de la bandera uruguaya, con un impreso “Por un gobierno de unidad” y a pie de página presentaba la siguiente inscripción: “Coloque esta bandera en la ventana de su casa o agréguela a su balconera blanca o colorada”.

El 28 de noviembre fue el balotaje. Los grandes medios de comunicación jugaron todas sus cartas en apoyo al acuerdo de blancos y colorados. La expectativa por el “mano a mano” Tabaré Vázquez-Jorge Batlle pronto se diluyó. No hubo debate.

Finalmente, el doctor Jorge Batlle resultó electo presidente de la República por el período 2000-2005. Sobre un total de 2:140.486 de votos válidos, consiguió 1:158.708 (54.13%) de sufragios. El doctor Tabaré Vázquez logró 981.778 votos (45.87%). El *Encuentro Progresista-Frente Amplio* no pudo lograr su objetivo, pese a aumentar en 120.778 sus votos con relación al 31 de octubre, mientras que la suma de sufragios de los partidos tradicionales disminuyó en 24.187 votos.

“CLAVELES ROJOS” PARA EL ENCUESTRO

El 11 de abril de 2000 el Movimiento “Claveles Rojos”, liderado por el ex candidato presidencial y ex diputado colorado Víctor Vaillant, ingresa al *Encuentro Progresista-Frente Amplio*. El acto se llevó a cabo con la presencia varios dirigentes del *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, entre ellos su presidente doctor Tabaré Vázquez, del candidato por la reelección a la Intendencia de Montevideo, arquitecto Mariano Arana, del doctor Héctor Lescano del Partido Demócrata Cristiano y de los senadores Marina Arismendi (PCU), Danilo Astori (AU), Reinaldo Gargano (PS), Eleuterio Fernández Huidobro (MPP), Rodolfo Nin Novoa (AP) y Enrique Rubio (VA). En la víspera la Mesa Política del *Frente Amplio* había aprobado la incorporación. Tras desvincularse del Partido Colorado, Víctor Vaillant había fundado “Claveles Rojos” el 25 de marzo.

CANDIDATOS DEL EP-FA A LAS INTENDENCIAS MUNICIPALES
ELECCIONES 14 DE MAYO DE 2000

Departamento	Candidato	Suplentes
ARTIGAS	RICARDO XAVIER	Álvaro Muguruza Antonio Specialli Carlos Brum H. Gutiérrez Xavier
CANELONES	ANGEL SPINOGLIO	Juan A. Rodríguez G. García Duchini Susana Bonilla Pablo Freire
CERRO LARGO	Ing. Agr. YERÚ PARDIÑAS	Oscar Echevarría Ana Andrea Caballero Mauricio Vergara Ariel Segredo
COLONIA	Ing. Agr. ROSARIO ALZUGARAY	Ricardo Aranda Arq. Sonia Calcagno Arq. Enrique Frey Pedro Leizagoyen
DURAZNO	Dr. ERNESTO ROSSI	Fernando Becerra Juan Soust Rafael Casas Alcides de Olivera
FLORES	ATANASILDO MODERNEL	Sara Suárez Guzmán Pedreira Walter Fernández Olga Silva
FLORIDA	Ing. Agr. EDUARDO LORIER	Carlos Caldera Alberto Cruz Miriam Díaz Fabriciano Bermúdez
LAVALLEJA	Dr. GREGORIO MARTIRENA	Ma ^a Angélica Perdomo Eloy Zelmar Ricetto Julio César Sotelo Hada Huerta
MALDONADO	Dr. DARÍO PÉREZ	Cr. Raúl Castro Rafael Meilan Ing.Agr.Cristina Olivera Mtro. Olver Alfaro

MONTEVIDEO	Arq. MARIANO ARANA	Ernesto de los Campos Dr. Adolfo Pérez Piera Ana Olivera Arq. Américo Ruocco
PAYSANDÚ	Esc. RAMÓN SOSA	Atilio Esquivel Héctor Macchi Mariela Coiro Daniel Durán
RÍO NEGRO	Ing. Agr. OSCAR TERZAGHI	Heriberto Rodríguez Dino Gianechini Miguel Viera Albino Saponcliff
RIVERA	JULIO CÉSAR BARBOZA	Mtra. Herminia Pucci Domingo Cairello Cristina Andrade Julio Pintos
ROCHA	Dr. JOSÉ KORZENIAK	José Luis Olivera Juan Carlos Pertuso Norma Rivero Antonio Graña
SALTO	Arq. JUAN C. FERREIRA	Arq. Rogelio Texeira Heber Vázquez Dr. Eduardo Muguruza Jonhy Finozzi
SAN JOSÉ	Dr. BALTASAR AGUILAR	Luis Bolla Dra. Alba Lanz Fernando Bastiani Blanca Luna
SORIANO	Maestro EDISON ROQUE ARREGUI	Miguel De Aramburu Ing. Inocencio Bertoni Dra. Silvia Gabarrot Arq. Nebio Abatte
TACUAREMBÓ	RUDYARD ESQUIVO	Raquel Tejeiro Alberto Esteves Fernando Olmos Inés Alvez
T. Y TRES	Maestro HERMES TOLEDO	Carlos Taboa Boos Labarthe José Olascoaga Roger Núñez

ELECCIONES MUNICIPALES MAYO 2000 PERÍODO 2000/2005

El arquitecto Mariano Arana fue reelecto Intendente de Montevideo con adhesión récord de los vecinos de la capital del país. El *Encuentro Progresista-Frente Amplio* logró 517.089 votos con el 59% de los sufragios. Aventajó con amplitud al candidato del Partido Colorado Oscar Magurno quien lo escoltó con 249.411 y el ingeniero Ruperto Long del Partido Nacional con 104.038. Las adhesiones al contador Juan Young del Nuevo Espacio y arquitecto Aldo Lamorte de la Unión Cívica, apenas alcanzaron la suma de 10.744 y 6.416 votos, respectivamente.

También hubo elecciones para elegir las Juntas Locales de Bella Unión (Artigas), Río Branco (Cerro Largo) y San Carlos (Maldonado). El *Encuentro Progresista-Frente Amplio* ganó en San Carlos con 7.999 votos y Carlos Núñez fue elegido su presidente. El Partido Nacional y el Partido Colorado obtuvieron 6.244 y 4.535 votos, respectivamente.

COMISIÓN PARA LA PAZ

En junio el Presidente de la República Jorge Batlle anuncia que a través de un decreto de conformará la Comisión para la Paz con la finalidad de hallar una solución al tema de los detenidos desaparecidos durante la dictadura cívico-militar. Batlle comunicó a una delegación de la Asociación de Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos la creación de la Comisión cuyo propósito será “contribuir a sellar la paz entre los uruguayos”.

El 9 de agosto el Presidente de la República, Jorge Batlle, instala la Comisión para la Paz, que determinará la “situación de los detenidos-desaparecidos durante el régimen de facto, así como de los menores desaparecidos en similares condiciones”. En el edificio Independencia el presidente Batlle firmó la resolución que establece la constitución de dicha Comisión y se reunió con sus seis integrantes: el arzobispo de Montevideo, monseñor Nicolás Cotugno, quien la presidirá, el asesor presidencial doctor Carlos Ramela, el asesor del presidente del *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, doctor Gonzalo Fernández, el sacerdote jesuita Luis Pérez Aguirre quien fue propuesto por la Asociación de Familiares de Detenidos, el presidente histórico del PIT-CNT José D’Elía y el doctor José Claudio Williman.

El 10 de abril de 2003, la Comisión para la Paz elevará su informe final con las conclusiones definitivas y las sugerencias y recomendaciones que sus integrantes estimaron oportuno señalar al culminar la tarea encomendada. Debe señalarse que a raíz de la muerte de Luis Pérez Aguirre, el presbítero Jorge Osorio se había incorporado a la Comisión.

IV CONGRESO DEL *FRENTE AMPLIO* “TOTA QUINTEROS”

Los días 22 y 23 de setiembre de 2001, se realiza el IV Congreso del *Frente Amplio* “Tota Quinteros”. El 7 de enero de 2001 María Almeida de Quinteros había muerto a los 82 años de edad. Maestra rural, compartió la docencia con la actividad política. Integró las filas del Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y fue presidenta de la Junta Departamental de Montevideo, en el primer gobierno del *Frente Amplio*. Su hija Elena Quinteros había sido secuestrada en los jardines de la Embajada de Venezuela por la dictadura cívico militar.

En el discurso de apertura, Tabaré Vázquez expresa que *“en el nombre de esta compañera inolvidable por su ejemplo de vida -una vida castigada por adversidades que Tota supo transformar en voluntad, en solidaridad y en optimismo-, queremos expresar la confianza de los frenteamplistas en el Uruguay y nuestro compromiso de trabajar al máximo nuestras posibilidades para mejorarlo. Como hizo ella hasta el último instante de su vida”*.

También en su discurso, el Intendente reelecto de Montevideo, arquitecto Mariano Arana se refirió a Tota Quinteros y lo hizo señalando que *“este Congreso rinde homenaje y tributo a una mujer inclaudicable, a una luchadora social de toda la vida, a una mujer que hasta su último aliento no dejó de pelear en pro de la verdad, de la justicia y a favor de la vida. Saludamos compañeros la memoria de Tota Quinteros, una auténtica abanderada de la justicia social y los Derechos Humanos”*.

Por amplísima mayoría y con sólo algunas modificaciones y agregados, el IV Congreso aprobó en sesión plenaria los tres documentos “Nuestras Señas”, “Pautas para el Desarrollo Ideológico y la Elaboración Programática” y “Grandes Líneas de Acción Política”, contenidos en el marco del “Compromiso por el Cambio para el Nuevo Siglo”.

El IV Congreso ratificó como presidente del *Frente Amplio* a Tabaré Vázquez, quien fue reelegido por 1.691 votos a favor. Sólo se registraron 4 abstenciones y 1 voto en contra. El ex rector de la Universidad de la República, ingeniero químico Jorge Brovetto, fue designado vicepresidente del *Frente Amplio* por amplia mayoría. Alcanzó 1.340 votos sobre un total de 1.699 congresales presentes.

En un pasaje del documento “Nuestra Señas”, se enfatiza en que *“la igualdad y la justicia social son las grandes metas”* y que *Frente Amplio* lucha *“por una sociedad de hombres y mujeres libres y solidarios”*. Agrega: *“La razón de ser del Frente Amplio son los hombres y mujeres de nuestro tiempo y del tiempo por venir. Trabajamos por la plena realización de cada uno de ellos en el marco de una sociedad donde la plena vigencia de los Derechos Humanos en cuanto pilares universales, interdependientes, indivisibles y en evolución, sea una realidad cotidiana”*.

En sus últimos párrafos señala que *“El Frente Amplio es una herramienta política de progreso del pueblo uruguayo en constante construcción, de la que los Comités de Base son señas claves de su identidad. Su condición de coalición y movimiento en el marco indispensable de la unidad en la diversidad y sin exclusiones, constituye pilar fundamental de su existencia, creación genuina del pueblo uruguayo que debemos analizar constantemente en forma autocrítica, para perfeccionarla y fortalecerla”*. Y subraya un agregado al documento inicial: *“Reafirmamos el papel de los Comités como articuladores político-sociales e interlocutores entre el pueblo y la fuerza política”*.

Finalmente: *“A lo largo de nuestra historia hemos sido y pretendemos seguir siendo la voz de los que sueñan con un país mejor y trabajan para hacerlo realidad. Fieles a ella, hoy convocamos a los progresistas a la acción conjunta en torno a un programa de cambios, cada vez más necesario para el país y su gente. Estamos convencidos de que otro mundo es posible y de la necesidad de la unión de todos los progresistas para lograr un Uruguay mejor”*.

El documento “Pautas para el Desarrollo Ideológico y la Elaboración Programática”, refiere fundamentalmente a:

- 1) Mundialización de las oportunidades y de los problemas, globalización e integración regional: un nuevo mundo es posible.
- 2) Por un Estado activo y regulador a favor del interés común.

- 3) Un acuerdo social por el crecimiento económico y el desarrollo humano desde una perspectiva progresista y democrática.
- 4) Profundización de la democracia y de la ciudadanía.
- 5) El trabajo en todas sus formas, columna vertebral de nuestro proyecto.
- 6) El *Frente Amplio* una fuerza política al servicio de los uruguayos.
- 7) Una causa común para todos los progresistas uruguayos por un mejor país para un nuevo siglo.

En el documento sobre las “Grandes Líneas de Acción Política”, el *Frente Amplio* propone un Plan de Emergencia y la Construcción del Frente Social Alternativo, para superar la crisis económica del país como consecuencia de la orientación impuesta por el gobierno de coalición blanca-colorada del doctor Jorge Batlle. Incluye, también, su posición y estrategia con relación a la Defensa del Patrimonio Nacional y la Campaña de Referéndum por ANTEL, su propuesta de verdad y justicia respecto a los Derechos Humanos y ratifica las resoluciones adoptadas por los Congresos anteriores sobre Defensa Nacional.

Varias resoluciones más se adoptaron en el IV Congreso. Por unanimidad se dispuso:

- 1) *Saludar a los trabajadores de ANCAP nucleados en su Federación, por la inteligente lucha desplegada junto a otras organizaciones del movimiento popular que ha posibilitado la reanudación de las obras de ampliación de la Refinería de La Teja, y así derrotar las posturas que buscaban la no refinación en nuestro país;*
- 2) *Rendir homenaje a la compañera Aída Sanz, militante del Comité de Base “1º de Mayo” de la Coordinadora “Q”, detenida-desaparecida en Argentina que hoy 23 de setiembre cumpliría 51 años; y en ella a todos los compañeros desaparecidos por llevar a adelante sus ideas en la lucha revolucionaria;*
- 3) *Visto la actual embestida del gobierno de coalición contra las Empresas Públicas uruguayas, anunciando y concretando subastas que han comenzado rápidamente a enajenar el patrimonio nacional, trabajar hacia la gran “Caminata” por Montevideo el 27 de octubre encabezada por el compañero Tabaré Vázquez y hacia la Jornada Cívica del 18 de noviembre, a la que convocamos a toda la ciudadanía a “votar con su firma”;*

4) *Enviar el reconocimiento a la labor desplegada, por aplicar las resoluciones emanadas de nuestra fuerza política Frente Amplio, en aras de un país productivo con justicia social a CX 36 Radio Centenario.*

Por amplísima mayoría y con un solo voto negativo, se aprobó una Declaración “A favor de la Paz y contra el Terrorismo”, ante la dramática situación internacional, agravada por los atentados terroristas del martes 11 de setiembre en los EE.UU. y por el anuncio del Gobierno Norteamericano de iniciar la operación ‘Justicia Infinita’”.

También se aprobaron mociones para impulsar la realización de un Congreso Nacional de Jóvenes con representantes de todas las organizaciones políticas, sociales y sindicales juveniles; por la instrumentación de una política de desarrollo hacia el Interior, basada en la discusión sobre táctica y estrategia; y la convocatoria a un Encuentro Nacional Programático, para avanzar en el diagnóstico y propuestas sobre temas como la Salud, Educación, Vivienda y Seguridad Social.

JORGE BROVETTO VICEPRESIDENTE DEL *FRENTE AMPLIO*

Tabaré Vázquez clausuró el Congreso saludando la designación del ingeniero químico Jorge Brovetto como nuevo vicepresidente del *Frente Amplio* y expresó su satisfacción con las conclusiones de dicho Congreso y reafirmó la vigencia del *Frente Amplio* como “*una herramienta política de progreso del pueblo uruguayo, en constante construcción y por eso convocamos a todos los progresistas del Uruguay, estén donde estén, a la acción conjunta en torno a un programa de cambios cada vez más necesario para el país y su gente*”.

Tras ser designado vicepresidente del *Frente Amplio*, Jorge Brovetto se dirigió a los frenteamplistas en el desarrollo del IV Congreso. En su alocución agradeció la designación al expresar: “*Ustedes me honran con esta designación y a la vez que me llena de orgullo y satisfacción por la muestra de generosa confianza que han depositado sobre mí, me enfrenta a una inmensa responsabilidad frente al país y frente a las convicciones que con ustedes compartimos*”. También recordó a Tota Quinteros “*símbolo de la lucha sin desmayos ni tregua por el imperio de la justicia y la búsqueda de la verdad, de la lucha contra el silencio cómplice que pretende ocultar en las sombras del olvido una de las páginas más negras de la historia de este país*”. En otro pasaje de su intervención señaló: “*Nos impulsa*

a transformar la protesta en propuesta. Por eso mismo nuestra responsabilidad es aún mayor.(...) Fraternalmente les digo que por supuesto compartimos que no sólo estamos para pintar carteles, aunque todos lo hemos hecho y lo seguiremos haciendo para lograr las voluntades que necesitamos para llegar al gobierno. En la medida en que cada frenteamplista, cada uno de nosotros, sin importar el puesto de lucha que circunstancialmente ocupe, abra su corazón, aplique su inteligencia y temple su músculo con espíritu unitario, sin sectarismos ciegos, sin triunfalismos engañosos, sin prejuicios paralizantes, con el único objetivo de servir cada día mejor a nuestro pueblo. En la medida en que nos propongamos superar nuestra propia capacitación para gobernar, en esa misma medida podemos asegurar compañeros que nuestro Frente Amplio será gobierno. Será el mejor gobierno para todos los uruguayos”.

V CONGRESO FEDERAL DEL NUEVO ESPACIO

El 6 de octubre de 2001, el Nuevo Espacio realizó su V Congreso Federal en el club Aguada. Las deliberaciones, por momento ríspidas, se extendieron por casi nueve horas. Finalmente y luego de la intervención de 40 oradores, una leve mayoría de 228 votos a favor sobre 183 en un total de 413 congresales presentes (hubo 2 votos en blanco), aprobó la propuesta del senador Rafael Michelini para iniciar un camino de diálogo con otras fuerzas políticas tendiente a la conformación de una concertación de signo progresista. La moción contraria que alcanzó 183 adhesiones, fue presentada por los diputados Pablo Mieres e Iván Posada, quienes en las elecciones de octubre de 2004 integrarán la fórmula presidencial por el Partido Independiente.

En consecuencia, el V Congreso Federal del Nuevo Espacio, resolvía: *“Encomendar al senador Rafael Michelini, en acuerdo con la Mesa Ejecutiva Nacional, iniciar un diálogo con otras fuerzas políticas a fin de analizar las posibilidades de conformar una nueva mayoría en el país. Este proceso de diálogo deberá sustentarse en la independencia política del Nuevo Espacio y, reafirmando los valores recogidos en su Declaración de Principios, aspirará a concretar en los hechos nuestra visión de una sociedad en que se hayan superado las barreras impuestas por la pobreza, la exclusión social y la falta de oportunidades. La construcción de un Uruguay integrado socialmente, con garantías y oportunidades para todos, es nuestro objetivo. La Junta Federal del Partido será convocada periódicamente para darle cuenta de las gestiones realizadas. El Congreso Federal, a reunirse en el primer semestre de 2003, analizará el resultado del proceso de diálogo y adoptará las decisiones que correspondan”.*

El presidente del Nuevo Espacio, Gabriel Courtoisie, apoyó la moción finalmente aprobada al señalar que “*la propuesta de Rafael Michelini es una iniciativa inclusiva, que pretende dialogar para construir una nueva mayoría que permita sacar al país de los problemas que tiene*”. El legislador Felipe Michelini enfatizó que “*la izquierda en el Uruguay es el EP-FA y el Nuevo Espacio. Sobre esa base deberá formarse una nueva mayoría que se construirá en la calle con las banderas populares, con el deseo de alcanzar de una vez y para siempre la justicia social*”.

FA APOYA DEROGACIÓN LEY N° 17.448 DE ANCAP

El 7 de enero de 2002 la Mesa Política del *Frente Amplio* dispuso impulsar un referéndum contra la ley de asociación de Ancap y apoyar la campaña de recolección de firmas. La decisión se adoptó por mayoría, con la oposición de los representantes de Asamblea Uruguay y del Movimiento Popular Frenteamplista, en tanto la Vertiente Artiguista se abstuvo. El doctor Tabaré Vázquez comunicó que su decisión de respaldar la iniciativa de los trabajadores de Ancap se basó en tres argumentos: político, histórico y personal. El 22 de marzo de 2002, la Federación Ancap (FANCAP) inició la recolección de firmas para derogar la ley 17.448 que habilitaba la desmonopolización y la asociación del ente con privados.

En el transcurso de ese mes de enero de 2002, convocadas por el PIT-CNT, varios miles de personas inician marcha desde Montevideo hasta Punta del Este, en rechazo a la política de gobierno impulsada por el Presidente Jorge Batlle. Entre 20 y 25 mil personas participaron en el acto realizado al culminar la marcha a Maldonado el 24 de enero.

En acto realizado en Agraciada y San Quintín, con la presencia de unas 30.000 personas, el *Frente Amplio* celebró sus 31 años, en una noche con lluvia y tormenta. El único orador fue su presidente Tabaré Vázquez, quien en un tramo de su discurso de aproximadamente una hora y media, cuestionó el modelo neoliberal del gobierno y exigió el cambio de la política económica y, como paso previo, la renuncia del ministro Alberto Bensión y su equipo económico. Meses después, el 11 de julio en el transcurso de la grave crisis económica del país, el *Frente Amplio* por intermedio del senador Alberto Couriel interpelará al ministro de Economía y Finanzas, quien conseguirá evitar la censura en el Parlamento pero quedará sin apoyo político. El 24 de julio asumía

como nuevo ministro de la cartera el senador Alejandro Atchugarry.

En su intervención el doctor Tabaré Vázquez, dividió su discurso en seis capítulos con temas claramente definidos: 1) Situación de Uruguay; 2) Causas por las que Uruguay está en esa situación; 3) Actitud desarrollada en los últimos años por los gobiernos nacionales: colorados, blancos, blanquicolorados; 4) Actitud adoptada por el *EP-FA*; 5) Reclamos de la gente y 6) Propuestas del *EP-FA*. Analizó, en ese sentido, la situación social y económica del país, especialmente los indicadores de pobreza, la actitud de los gobiernos blancos y colorados, las causas de la crisis, lo que quiere y aspira la gente, la posición y las propuestas del *Frente Amplio*. También en uno de los pasajes de su alocución analizó sucintamente la gestión frenteamplista en la Intendencia de Montevideo: *“En 1989, cuando comenzábamos la campaña electoral para disputar el gobierno y la Intendencia de Montevideo, en aquel entonces decíamos qué ha pasado con la ‘tacita de plata’ que estaba en un deterioro y en una caída atroz. Aquel Montevideo, un Montevideo oscuro, más de 1.700 basurales en los barrios, las plazas públicas devastadas, vaya, cuántos de ustedes habrán visto jugar al fútbol en la Plaza del Entrevero al mediodía, en aquellos años. El transporte colectivo que se caía a pedazos, las playas contaminadas, los ciudadanos de Montevideo eran simplemente contribuyentes y no participaban de la vida real, de la construcción del Montevideo de aquel entonces. Por suerte la gente eligió al Frente Amplio en aquel momento para gobernar Montevideo. Y las cosas cambiaron, vaya si cambiaron. Basta recorrer Montevideo, no lo vamos a decir nosotros, para decir que las cosas cambiaron y cambiaron para bien”*.

En cuanto a las propuestas, Tabaré Vázquez insistió en las contenidas en el Plan de Emergencia de julio de 2001, con énfasis en la reactivación productiva, promoción y creación de empleo, implementación del impuesto a la renta y la construcción de diez mil viviendas. Con relación al patrimonio del Estado, subrayó la necesidad de defender las empresas públicas.

Al finalizar su exposición, Tabaré Vázquez hizo un llamado *“a un diálogo a los distintos sectores de la sociedad comprometidos con un proyecto de auténtico crecimiento económico y desarrollo humano en Uruguay. En tal sentido es compromiso ético y tarea militante de todo frenteamplista trabajar para la concurrencia, para conformar un espacio común de todos los uruguayos, de todas las expresiones de la vida del país que estén en desacuerdo con el actual modelo económico e impulsar un proyecto alternativo creíble y de desarrollo económico y social profundamente humano”*. Y agregó: *“El tiempo que viene para los frenteamplistas y los encuentristas nos encuentra con mucho por hacer. En nuestra propia casa, el*

Frente Amplio, optimizar su funcionamiento, sanear finanzas, mejorar nuestra comunicación, instrumentar resoluciones del IV Congreso, desarrollarnos programáticamente, llevar adelante nuestras próximas elecciones internas. En el Encuentro Progresista, consolidarlo, ampliarlo, seguir llevándolo barrio a barrio y pueblo a pueblo por todo el país. En el gobierno departamental de Montevideo, encabezado por nuestro compañero Mariano Arana. En el Parlamento Nacional, cuya Cámara de Representantes presidirá en el año 2002 nuestro compañero Guillermo Alvarez. En las Juntas Departamentales y Locales de todo el país. Continuar el pueblo a pueblo, el barrio a barrio, para dialogar con la gente, para aprender con ellos, para tejer juntos nuestro futuro”.

El 21 de febrero el Senado, con los votos blancos y colorados, aprueba el paquete impositivo y de reducción de gastos del Estado. Votó en contra el senador del Nuevo Espacio Rafael Michelini y los legisladores del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* se retiraron en bloque, luego que el ajuste fiscal se aprobara en general sin que los parlamentarios del *EP-FA* tuvieran la oportunidad de expresarse en sala. El miércoles 27 la Cámara de Representantes, con los votos blancos y colorados de la coalición de gobierno, ratificaba el ajuste fiscal. Se opusieron el *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, el Nuevo Espacio, el Nuevo Espacio Independiente (NEI) y el diputado blanco Roberto Arrarte no ingresó a Sala tras comunicar su oposición al proyecto de ley.

El 16 de abril alrededor de 100.000 personas bajo intensa lluvia se concentran al pie del Obelisco de los Constituyentes y exigen el cambio de la política económica del gobierno de Jorge Batlle. La protesta estuvo organizada por la Concertación para el Crecimiento, integrada por el PIT-CNT y varias gremiales agropecuarias y empresariales. La proclama central del acto fue leída por el actor de la Comedia Nacional Delfi Galbiatti.

Gobierno de Uruguay rompe relaciones con Cuba

FRENTE AMPLIO Y ENCUENTRO PROGRESISTA
SOLIDARIOS CON EL GOBIERNO Y PUEBLO CUBANOS

UN POCO DE HISTORIA

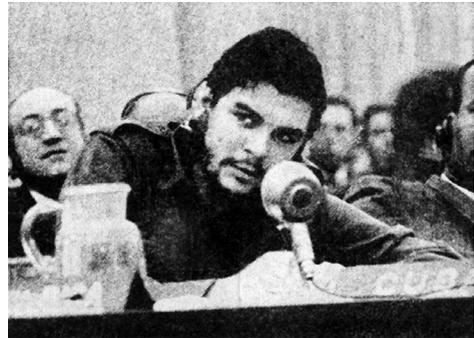
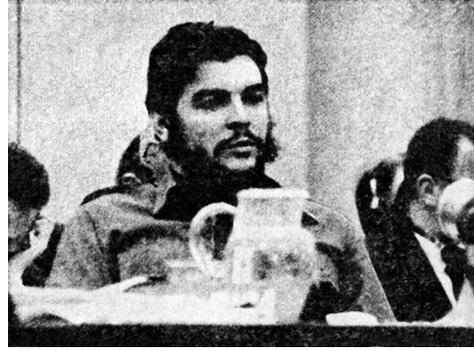
“Una de las declaraciones más infortunadas en la historia de la diplomacia de Estados Unidos -señala Gregorio Selser en su libro ‘Punta del Este contra Sierra Maestra’- fue la efectuada por John Foster Dulles el 18 de junio de 1957, durante una sesión privada de la Subcomisión de Partidas de Presupuesto de la Cámara de Representantes. Lo que dijo en esa oportunidad fue dado a conocer por la agencia Associated Press el 10 de agosto del mismo año, en forma de reproducción del diálogo que originó sus expresiones, y provocó una sensación de asombro, repulsión y desagrado en Hispanoamérica”.

(...) “Dulles dijo al representante demócrata Winfield Denton: ‘Usted dice que el propósito del Departamento de Estado es hacer amigos. Déjeme decir esto: ni por un minuto pienso que el propósito del Departamento de Estado sea hacer amigos. El propósito de éste es cuidar los intereses de Estados Unidos. Que hagamos amigos, no me importa. No me importa en muchos de estos casos si ellos son nuestros amigos o no. Estamos haciéndolo así porque ello servirá a los intereses de los Estados Unidos’. (Publicado en Excelsior de México el 11 de agosto de 1957).

LA ALIANZA PARA EL PROGRESO

En agosto de 1961 tenía lugar en Punta del Este la conferencia del Consejo Interamericano Económico y Social (CIES), promovida por el gobierno del presidente John F. Kennedy de Estados Unidos. Participaron veintidós países americanos y la delegación oficial cubana fue presidida por el comandante doctor Ernesto *Che* Guevara.

Presidente del Banco Nacional y ministro de Industrias de Cuba, el *Che* denunció con firmeza el carácter imperialista de la Alianza para el Progreso. En abril de ese año había dirigido con éxito a las fuerzas revolucionarias cubanas



Ernesto Che Guevara versus Douglas Dillon. Conferencia del CIES en Punta del Este, agosto de 1961.

en Pinar del Río, ante la invasión norteamericana y de contrarrevolucionarios cubanos en Playa Girón, enfrentamiento que constituyó la primera gran victoria militar de América Latina sobre Estados Unidos. Su categórica afirmación: *“Esta Alianza es un intento de buscar solución dentro de los marcos del imperialismo económico. La Alianza para el Progreso, en estas condiciones, será un fracaso”*, determinó que esas palabras se conocieran como *“Las profecías del Che”*.

En setiembre de 1961, la conferencia de Belgrado en Yugoslavia, con la participación de veinticinco naciones, se había pronunciado contra la guerra, contra el imperialismo y contra el colonialismo. Hubo, también, declaraciones por la coexistencia pacífica de sistemas sociales y políticos distintos, por la autodeterminación, la no intervención y el desarme, reconociéndose el derecho de Cuba a la base de Guantánamo.

Entretanto, la presión ejercida por Estados Unidos sobre gobiernos democráticos de América Latina que defendieron los principios de autodeterminación y no intervención, motivó la caída de diez presidentes y la intervención armada directa en la República Dominicana en los años siguientes.

Inició la lista el presidente de Brasil Janio Quadros, quien renunció inesperadamente el 25 de agosto de 1961 a la primera magistratura. Le siguieron los presidentes José M^a Velasco Ibarra de Ecuador el 7 de noviembre de 1961; Arturo Frondizi de Argentina el 29 de marzo de 1962; Manuel Prado Ugarteche de Perú también en 1962; Carlos Arosemena de Ecuador, José Ramón Villeda de Honduras y Juan Bosch de la República Dominicana en 1963; Joao Goulart de Brasil y Víctor Paz Estenssoro de Bolivia en 1964; y Arturo Illia de Argentina en 1966, todos derrocados por golpes militares promovidos por la CIA, el Pentágono y el Departamento de Estado.

Estados Unidos continuó con su política de hostigamiento y bloqueo a Cuba. Después de atacar directamente a la Patria de Martí, intervino para asociar a los países latinoamericanos a sus intereses políticos y económicos imperiales contra Cuba. Para ello, promovió la convocatoria a una reunión de cancilleres a los efectos de obtener un pronunciamiento contra Cuba. Así se realizó la VIII Reunión de Consulta de los ministros de Relaciones Exteriores de los países americanos, fundada en una solicitud de Colombia, alegando existir amenazas para la paz e independencia de los Estados americanos. La reunión se efectuó en Punta del Este en enero de 1962 y se dispuso la *“separación de Cuba de la OEA por incompatibilidad con el sistema de la organización”*.

En octubre de 1962 el mundo estuvo al borde de la guerra nuclear en el enfrentamiento que tuvo como protagonistas a Cuba y Estados Unidos, a raíz de la instalación de misiles soviéticos en territorio cubano. Estados Unidos iniciaba un bloqueo marítimo contra la Isla del Caribe dispuesto a hacer fracasar la Revolución Cubana. Venezuela fue entonces el testafarro

del imperio y denunció a Cuba como agresora. Se nombró una Comisión investigadora y el ex canciller venezolano Falcón Briceño se entrevistaba con los gobiernos americanos para conseguir el voto a favor de las acusaciones contra Cuba. Desde esa perspectiva, debe señalarse que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca -TIAR- invocado para justificar lo actuado, había sido suscrito en la conferencia interamericana para el “Mantenimiento de la Paz y la Seguridad del Continente”, realizada en Río de Janeiro en 1947 y completado al año siguiente -1948- por el “Pacto de Bogotá” y la creación de la Organización de Estados Americanos (OEA).

Al designarse la Comisión investigadora, Cuba ya no formaba parte de la OEA pues había sido excluida en la conferencia de Punta del Este en 1962. En consecuencia, al no integrar Cuba la OEA, las disposiciones de la Carta de este organismo no podían comprenderla y tampoco podían aplicársele los procedimientos especificados en ella para dirimir las controversias surgidas con otros Estados americanos.

Sin embargo, la Comisión elevó el informe “sugerido” por Estados Unidos y la IX Reunión de Consulta de cancilleres de la OEA, que había iniciado las deliberaciones el 21 de julio de 1964 en Washington para resolver la ruptura de relaciones diplomáticas, consulares y comerciales con Cuba, lo aprobó pocos días después. México, Chile, Bolivia y Uruguay, no votaron esa resolución. No obstante, en el curso posterior de los acontecimientos, nuestro país, Chile y Bolivia, rompieron relaciones con Cuba, so pretexto de que la Resolución de la Conferencia tenía carácter obligatorio. Sólo México se mantuvo firme hasta el final.

EL DERECHO INTERNACIONAL

En primera instancia, surge una interrogante: ¿La resolución de la IX Reunión de Consulta de cancilleres, obligaba realmente a Uruguay y los demás países a romper sus relaciones con Cuba?

En ese sentido es indispensable conocer qué respuesta da el Derecho Internacional a este planteo, a través de la Carta de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y del Estatuto de la OEA.

Las medidas votadas contra Cuba eran típicamente coercitivas porque el capítulo VII de la Carta de la ONU incorporaba, entre las medidas

coercitivas, las indicadas en el artículo 41 que incluían la interrupción total o parcial de las relaciones económicas y de las comunicaciones y la ruptura de las relaciones diplomáticas. Este criterio está reforzado por la propia Carta de la OEA que en su artículo 16 establecía que *“ningún Estado podrá aplicar o estimular medidas coercitivas de carácter económico y político para forzar la voluntad soberana de otro Estado y obtener de éste ventajas de cualquier naturaleza”*.

El empleo de la fuerza armada, en consecuencia, no es la única medida de tipo coercitivo. De la armonización de las Cartas de la ONU y de la OEA surge que todo tipo de medida coercitiva, sea de carácter económico, diplomático o militar, que adopten los organismos regionales, exige para su aplicación efectiva la autorización previa del Consejo de Seguridad.

El ministro de Relaciones Exteriores de nuestro país, Alejandro Zorrilla de San Martín, había sostenido que los hechos imputados al Gobierno de Cuba, que la Comisión investigadora daba por probados, no constituían un ataque armado y que era muy discutible que las medidas previstas en el Tratado de Río de Janeiro pudieran adoptarse en esas circunstancias, porque no existía ataque armado y porque el Consejo de Seguridad no se había pronunciado. A su regreso de Washington el 31 de julio de 1964, el canciller Zorrilla de San Martín sostenía: *“Uruguay mantuvo en alto en la conferencia la bandera de la no intervención, de acuerdo con su invariable tradición democrática. Creemos en la libre autodeterminación de los pueblos (...) En un principio eran ocho los países que se oponían a las sanciones contra Cuba y sólo Uruguay, Bolivia, Chile y México se mantuvieron en bloque a favor de esta posición”*.

Con relación a la reunión del Consejo Nacional de Gobierno con el canciller Zorrilla de San Martín, “El Día” en su edición del 6 de agosto establecía: *“El único que defendió abiertamente al canciller Zorrilla fue el consejero Heber. Cuando Gestido arreció en su crítica, Penadés le advirtió que no debía emparejar a toda la mayoría. El consejero Beltrán, por su parte, le protestó a Zorrilla el uso que hizo de la doctrina herrerista de la ‘no intervención’, diciéndole: ‘Ni yo voté eso, ni en las instrucciones que se le dieron se habló de la no intervención’*. Por su parte el diario “El País” editorializaba con fecha 13 del mismo mes: *“...Sólo los castristas, comunistas y el inefable canciller (Zorrilla de San Martín), se oponen a la ruptura con Cuba”* (sic).

EL GOBIERNO DE URUGUAY ROMPE RELACIONES CON CUBA

En ese contexto latinoamericano, el 8 de setiembre de 1964 Uruguay, país anfitrión de la Alianza para el Progreso, anunciaba la ruptura de relaciones con Cuba. En el artículo 1º de la parte dispositiva, el Consejo Nacional de Gobierno establecía que *“a partir de la fecha del presente decreto, quedan rotas las relaciones diplomáticas y consulares del Gobierno de la República Oriental del Uruguay con el Gobierno de la República de Cuba”*.

La aprobación del decreto contó con seis votos a favor y tres abstenciones. Votaron la ruptura con Cuba los consejeros ingeniero Luis Giannattasio, doctor Washington Beltrán, doctor Carlos María Penadés, Héctor Lorenzo y Losada y Gustavo Puig Spangenberg del Partido Nacional y el general ® Oscar D. Gestido del Partido Colorado. Se abstuvieron Alberto Heber Usher, blanco, y los doctores Amílcar Vasconcellos y Alberto Abdala, colorados por la lista 15.

La ruptura de Uruguay con Cuba no fue una casualidad. Uruguay había iniciado su política de sumisión a los Estados Unidos, bajo gobiernos batllistas que suscribieron el Tratado de Río de Janeiro en 1947 y la Declaración de la Conferencia Panamericana de Caracas en 1954, que constituye un antecedente inmediato de la intervención militar de los Estados Unidos en Guatemala contra el gobierno legítimamente constituido de Jacobo Arbenz.

La doctrina de la intervención multilateral fue redactada por el nacionalista Eduardo Rodríguez Larreta en su calidad de ministro de Relaciones Exteriores del batllismo, con la aprobación unánime del Consejo de Ministros. Por decisión del sector batllista de la lista 15, Uruguay adhirió al Fondo Monetario Internacional y aprobó el estatuto para usufructuar la ley norteamericana de Excedentes Agrícolas, con consecuencias netamente desfavorables para nuestro país.

En definitiva, Uruguay rompió relaciones con Cuba por razones políticas bajo la presión de Estados Unidos. Esta actitud en exclusivo servicio de los intereses del imperio, entroncaba directamente con un hecho muy significativo. En efecto, a mediados de 1964, el gobierno norteamericano informaba oficialmente *“que su política frente a los gobiernos inconstitucionales estaría basada en su interés nacional y en las circunstancias peculiares a cada situación que surja”*. Esta aclaración es el antecedente de la doctrina Johnson de 1965 que

sostiene que Estados Unidos no está dispuesto a permitir una nueva Cuba en América del Sur, apoyando a cualquier gobierno amigo y atacando a todo el que no lo sea. Esta afirmación descartaba de plano los principios de autodeterminación y no intervención.

DESPUÉS DE LA DICTADURA

En octubre de 1985 en el transcurso del primer año del gobierno del doctor Julio María Sanguinetti, tras la recuperación de la democracia después de la larga noche de la dictadura cívico-militar, Uruguay reanudaba las relaciones diplomáticas con Cuba.

Sin embargo, hacia fines de 2001 y comienzos del año 2002, Estados Unidos continuó presionando a los gobiernos latinoamericanos para que presentaran en la Comisión de Derechos Humanos una moción de censura a Cuba. En mayo de 2001 Estados Unidos había sido excluido de la Comisión de Derechos Humanos, tras la votación realizada en el Consejo Económico y Social de la ONU.

El canciller doctor Didier Opertti el 4 de abril de 2002 informó en la Comisión de Asuntos Internacionales del Senado que Uruguay estaba negociando con otros países la presentación de un documento sobre la situación de los Derechos Humanos en Cuba. Seis días después, Uruguay presentaba la moción contra Cuba con la implantación de un sistema de monitoreo internacional sobre los derechos humanos en Cuba.

En contrapartida el canciller cubano Felipe Pérez Roque formuló graves denuncias contra el gobierno uruguayo que fueron ratificadas por el embajador de Cuba en nuestro país, José Joaquín Álvarez Portela. Los hechos se precipitaron cuando la Comisión de Derechos Humanos en Ginebra aprobó la moción uruguaya por 23 votos contra 21. El 12 de abril, apenas dos días después que Uruguay presentara la moción contra Cuba, autoridades de nuestro país y de Estados Unidos acordaban en Montevideo las bases de un Tratado de Libre Comercio. El 23 de abril el presidente Batlle anunciaba la ruptura de relaciones diplomáticas con Cuba. La política exterior uruguaya convertía a Uruguay en el único país de América -Estados Unidos mantiene relaciones consulares- que cesaba todos sus vínculos con Cuba.

Sin embargo, el gobierno de Uruguay y su cancillería no habían condenado a Estados Unidos y a Gran Bretaña por la masacre al pueblo de Irak, potencias responsables de los peores crímenes de lesa humanidad denunciados por el mundo civilizado en esta guerra con olor a petróleo en los inicios del tercer milenio.

En cuanto a la actuación de Batlle como primer mandatario, no se agrega nada nuevo cuando se afirma que su gobierno no ha cumplido ni una sola de sus promesas preelectorales dirigidas al pueblo uruguayo. Poco antes del balotaje, con el título “Compromiso de Gobierno” el Partido Nacional presentó un documento de 12 Medidas aceptado por el doctor Jorge Batlle. Unidos bajo el ala del “sobretodo y el poncho”, el Partido Colorado y el Partido Nacional convirtieron en papel picado esas promesas que aún permanecen incumplidas. Es más, como Presidente el doctor Batlle aseguró un gobierno divertido. Con su gobierno Uruguay vive la peor crisis estructural y la mayor miseria que haya sufrido en toda su historia. Su gobierno y los parlamentarios blanquicolorados que lo han respaldado durante su gestión son los responsables de una serie interminable de angustias que afronta la población.

Batlle y sus correligionarios del Partido Colorado con el Foro Batllista a la cabeza, no han condenado la permanente agresión de los Estados Unidos a Cuba. Es más, parlamentarios colorados -alguno de ellos consejero de estado de la dictadura cívico-militar- han manifestado su expreso apoyo a la política neoimperialista de los Estados Unidos y, claro está, a la declaración unilateral de la guerra contra Irak.

Es que no solamente la información del gobierno de Cuba ha puesto al descubierto la agresión norteamericana, sino que la misma surge de los propios documentos secretos desclasificados por el gobierno de Estados Unidos.

DESPEDIDA AL EMBAJADOR CUBANO

En el Día Internacional de los Trabajadores, varios miles de personas se reunieron en la Plaza 1º de Mayo. El presidente de la Federación Ancap, Hugo de Mello, fue el encargado de la parte oratoria. En su intervención cuestionó la política exterior y económica del gobierno de Batlle y exhortó a acompañar al embajador cubano José Joaquín Álvarez Portela cuando abandonara el país, a raíz de la ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno uruguayo contra la República de Cuba.

Antes de su alocución, intervino Sara Méndez quien reconoció la victoria colectiva que le permitió encontrar a su hijo Simón. La canción “Angelitos” de José Carbajal “El Sabalero” acompañó a Sara Méndez cuando se dirigía al estrado. El reencuentro con su hijo fue, dijo, “una victoria a la desmemoria, a la resignación y también a la impunidad”.

En la jornada siguiente, en su residencia, se realizó una despedida al embajador cubano José Joaquín Álvarez Portela en la que participaron el presidente del *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, doctor Tabaré Vázquez, el intendente de Montevideo, arquitecto Mariano Arana, el vicepresidente del *Frente Amplio*, ingeniero Jorge Brovetto, el presidente del PIT-CNT, José D’Elía y varios parlamentarios del *Frente Amplio*, entre ellos los senadores Marina Arismendi, Mónica Xavier, Alberto Couriel, Reinaldo Gargano, José Korzeniak y José Mujica.

Convocados por el *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, PIT-CNT y las organizaciones de solidaridad con Cuba, el sábado 4 de mayo varios miles de uruguayos despidieron al embajador cubano en larga caravana desde el Obelisco hasta el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

NUEVOS INGRESOS AL *FRENTE AMPLIO*

Una semana antes, el 27 de abril de 2002, el Plenario Nacional Extraordinario del *Frente Amplio*, por unanimidad resolvió afirmativamente el ingreso a nivel departamental del “Movimiento de los 70” (Salto); “Asamblea Progresista” y “Frenteamplicistas Unidos” (Canelones); “Flores al Frente” (Flores); “Nueva Fuerza Progresista” (Soriano) e “Izquierda Unida” (Durazno). A nivel nacional, se aprobó el ingreso de la “Liga Federal Frenteamplicista” por consenso, con 124 votos afirmativos y 2 abstenciones, y de “Confluencia Frenteamplicista” por mayoría, con 110 votos afirmativos y 16 negativos.

“COLUMNA BLANCA” SE INCORPORA AL ESPACIO 609

Con fecha 6 de diciembre de 2002 la “Columna Blanca”, incorporada al Espacio 609 da a conocer el Manifiesto “Por un Proyecto Nacional, Popular y Democrático”. El documento hace referencia a que diez años atrás,



General Leandro Gómez, defensor de la "Heroica Paysandú".

en Arbolito, Cerro Largo, muchos ciudadanos nacionalistas se reunieron en mayo de 1992 y dieron a conocer a la opinión pública un documento, conocido como Declaración de Arbolito, en el que se realizaba un profundo análisis de la realidad nacional. El Manifiesto señala que *"la orientación de la economía nacional se encuentra fuertemente condicionada por exigencias del Fondo Monetario Internacional"* y que *"el Estado debe ser un activo promotor de los intereses de todo el cuerpo social y, además, debe cumplir una función reguladora o indicativa en el proceso económico nacional, en una medida que sea compatible con la vigencia efectiva del mercado, a quien reconocemos como el primer asignador de recursos, pero no el único como pregonan los neoliberales"*.

ACUERDO POLÍTICO EP-FA-NM

El 19 de diciembre de 2002 quedó institucionalizado el acuerdo político entre el *Encuentro Progresista-Frente Amplio* y el Nuevo Espacio. El acto se llevó a cabo en el salón de fiestas del Palacio Legislativo y fue presidido por una mesa integrada por Tabaré Vázquez, Rafael Michelini, Rodolfo Nin Novoa, Jorge Brovetto, el presidente del Nuevo Espacio Edgardo Carvalho, el economista Fernando Lorenzo y Héctor Lescano. Los oradores fueron Tabaré Vázquez y Rafael Michelini. El presidente de la Comisión de Programa del *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, doctor Héctor Lescano dio lectura al documento marco.

"VOTA SÍ POR ANCAP Y EL URUGUAY PRODUCTIVO"

El sábado 4 de enero de 2003, la Comisión de Defensa de Ancap dio por finalizada la campaña de recolección de firmas, al reunir la suma de 685.294, cifra que excedía holgadamente el porcentaje requerido para interponer el recurso de referéndum. En la víspera había entregado 650.093 firmas a la Corte Electoral.

Con la consigna: "¡Usted Decide! Vota SÍ por ANCAP y el Uruguay productivo", los argumentos esgrimidos por la Comisión de Defensa de ANCAP para votar la derogación de la ley, podían sintetizarse así:

- a) el socio extranjero tendrá a los efectos de la gestión en la asamblea de accionistas de la “nueva sociedad” el 49% de las acciones y ANCAP un 48%.
- b) el socio extranjero tendrá 4 miembros en el Directorio de un total de 6 integrantes.
- c) el socio extranjero tendrá la presidencia, la gerencia general y 3 de 4 gerencias de departamento.

Asimismo, la Comisión de Defensa de ANCAP subrayaba que “votamos SÍ a la derogación porque esta ley permitiría otra asociación ruinosa para ANCAP, como las efectuadas con Morrison en alcoholes, con Loma Negra en Portland y con Sol Petróleo para vender combustible en Argentina.

“NO A LA GUERRA, SÍ A LA PAZ” MARCHA DEL SILENCIO

El viernes 15 de febrero de 2003 una multitud que superó las 50 mil personas, realizó una marcha sobre la avenida 18 de Julio desde la Plaza Cagancha hasta la explanada de la Universidad de la República. Con la consigna “*NO a la guerra, SÍ a la paz*”, contra la política de agresión al pueblo de Irak del presidente George Bush de los Estados Unidos.

Como ha sido norma desde 1996, se realizó una nueva Marcha del Silencio, organizada por Madres y Familiares de Detenidos Desaparecidos el 20 de mayo de 2003. Con la consigna “*¿Dónde están? Hoy más que nunca, nunca más*”, más de 40 mil personas participaron en la marcha, en un renovado reclamo de verdad y justicia y en firme rechazo al punto final del Presidente Jorge Batlle. En silencio, con banderas uruguayas y carteles con fotografías de los detenidos desaparecidos, la manifestación salió del Rivera y Jackson y culminó en la Plaza de Cagancha.

Entre los manifestantes se destacó la presencia de dirigentes del *Encuentro Progresista-Frente Amplio*, Nuevo Espacio, PIT-CNT, FUCVAM, la FEUU, otras organizaciones y personalidades de la cultura y el deporte. Como en otras ocasiones, el doctor Tabaré Vázquez y los senadores Rafael Michelini, José Mujica y Alberto Couriel, entre otros dirigentes políticos, caminaron en medio de la multitud sin aparecer en la vanguardia de la marcha. En ese sentido,

Tabaré Vázquez expresó que debía participar en ese lugar pues “cada 20 de mayo los protagonistas son los familiares de los detenidos desaparecidos.

LAUDO DEL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLÍTICA

Ese mismo día -20 de mayo- el Tribunal de Conducta Política del *Frente Amplio*, designado por los Plenarios Nacionales de fechas 19 de noviembre de 1995 y 3 de marzo de 1996, da a conocer el informe final vinculado a la comunicación de la presidencia del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* en la que expresa que “*la Mesa Política Nacional del Frente Amplio resolvió en su sesión del lunes 23 de diciembre elevar al Tribunal de Ética Política el análisis del caso que involucra al compañero Mario Areán ante denuncias publicadas en el semanario Brecha*”.

“Luego de una consideración exhaustiva y realizada desde variados puntos de vista de la información manejada, el Tribunal de Conducta Política del Frente Amplio, entiende que la conducta política del adherente compañero Mario Areán no está de acuerdo con las normas establecidas con absoluta claridad en los ‘Lineamientos Éticos Funcionales para la Acción Política’ según lo exige el Estatuto, y que refieren específicamente a la gestión municipal, lo que afecta la cristalinidad que siempre ha caracterizado al Frente Amplio”. Firman el informe, su presidente el general ® Victor M. Licandro, el profesor doctor Carlos Gómez Haedo y los ingenieros Luis O. Nunes y José R. Oliveras.

VISITA DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ

El 16 de agosto de 2003 el presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Hugo Chávez, estuvo 13 horas en Uruguay. Dio tres discursos: en la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), en la Intendencia Municipal de Montevideo y en la Explanada Municipal. También se reunió con el presidente del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* doctor Tabaré Vázquez y con el vicepresidente de la República, Luis Hierro López. En su visita Hugo Chávez propuso la creación del ALBA (Alternativa Bolivariana para América) como alternativa al ALCA.

CARLOS PITA Y UN NUEVO AGRUPAMIENTO

En el mediodía del 5 de noviembre de 2003 en las Casernas del Muelle Viejo, en Rambla 25 de Agosto e Ituzaingó, la Corriente Popular liderada por el diputado Carlos Pita oficializó el lanzamiento de un nuevo agrupamiento dentro del *Frente Amplio*. “*Nace un nuevo espacio de militancia y de lucha por el cambio en Uruguay, con la matriz de la lealtad y la autocrítica*”, expresó Carlos Pita.

REFERÉNDUM LEY DE ANCAP

El 7 de diciembre de 2003 se realizó el referéndum para derogar la Ley de Ancap N° 17.448 sancionada el 27 de diciembre de 2001 y promulgada el 4 de enero de 2002. Sobre un total de 2.466.682 habilitados, fueron emitidos 2.053.570 votos, de los cuales se validaron 1.929.042 y fueron anulados 86.867. La Ley fue derogada por decisión de la ciudadanía. La papeleta rosada por el SÍ consiguió un total de 1.198.772 votos, el 62.14% de los votos válidos. El NO con 684.260 votos alcanzó el 35.47%, mientras que en blanco se registraron 46.010 votos con un porcentaje del 2.39%.

En la semana siguiente, el senador contador Alberto Couriel se desvincula de la Vertiente Artiguista y anuncia que continuará como “independiente” en el *Frente Amplio*.

IV CONGRESO EXTRAORDINARIO “HÉCTOR RODRÍGUEZ”

Los días 19, 20 y 21 de diciembre de 2003 se llevó a cabo el IV Congreso Extraordinario “Héctor Rodríguez”, en homenaje a un fundador e histórico dirigente del *Frente Amplio*, de proficua trayectoria como periodista y dirigente textil. En el Congreso los delegados consideraron el informe de la Comisión Integrada de Programa, presidida por el doctor Héctor Lescano. Luego del acto inaugural, el Congreso continuó desarrollándose el sábado y domingo siguientes. En régimen de comisiones se reunió el sábado en el club Platense y en las sedes centrales de Asamblea Uruguay, Partido Socialista, 26 de Marzo y en la Departamental socialista de Montevideo. Allí las comisiones pusieron a consideración del pleno.

Tabaré Vázquez inauguró el Congreso con una intervención aproximadamente de dos horas. Exhortó a los votantes que promovieron la derogación de la Ley de Ancap a festejar la decisión soberana y porque “Ancap sigue siendo uruguayo”. Vázquez hizo un informe sobre lo que será su programa de gobierno, con vistas a las elecciones de octubre de 2004. La agenda de reconstrucción nacional del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* que da forma a la estrategia del país, está basada en 1) la atención a la emergencia social; 2) reactivación económica sobre bases de producción y trabajo; 3) ordenamiento del sistema financiero; 4) racionalización del sistema tributario; 5) reforma del Estado y 6) integración nacional e inserción internacional.

El domingo 21 el IV Congreso proclamó la fórmula presidencial Tabaré Vázquez-Rodolfo Nin Novoa y, a su vez, habilitó otras candidaturas de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República. La fórmula proclamada por el *Frente Amplio* será ratificada por la dirección del Encuentro Progresista. Tras la proclamación de la fórmula presidencial, Vázquez y Nin se dirigieron a la Mesa del Congreso y se invitó al general ® Liber Seregni a subir al escenario. Luego de algunas intervenciones, Tabaré Vázquez invitó a Seregni para que hiciera uso de la palabra. El presidente histórico del *Frente Amplio* anunció su retiro de la actividad política e hizo un llamado a que el *Frente Amplio* “ *siga siendo el gran motor de país, serio, tolerante y solidario*”.

El 5 de febrero de 2004 con el estrado ubicado sobre la avenida 18 de Julio y Río Negro, el *Frente Amplio* conmemoró sus 33 años ante una concurrencia de varios miles de personas. Rodolfo Nin Novoa y el doctor Tabaré Vázquez fueron los únicos oradores. El primero en dirigirse a la multitud fue Rodolfo Nin Novoa, quien denunció el acuerdo blanqui-colorado de noviembre de 1999 previo al balotaje, que llevó al doctor Jorge Batlle al gobierno. Por su parte, Tabaré Vázquez subrayó “*el derecho que tiene el pueblo uruguayo a la verdad histórica y a la justicia en el marco de la Constitución, de la ley y del derecho internacional por la violación de los Derechos Humanos perpetrados durante la dictadura cívico-militar. En el marco de la Constitución y la ley, todo; fuera del marco de la Constitución y la ley, nada*”. En su intervención dio cuenta de la propuesta de apoyar al gobierno si se dispone con seriedad a establecer un estado de “*emergencia sanitario y alimentario*”, para atender principalmente los problemas de la niñez y la pobreza que afecta a cientos de miles de uruguayos.

“CONSTRUYAMOS EL URUGUAY DE LA GENTE”

En el marco de la gira realizada por todo el país durante los meses de marzo y abril, el doctor Tabaré Vázquez informó a la ciudadanía sobre las “Propuestas para un Uruguay Productivo” elaboradas por el *EP-FA-NM*. Las mismas pueden desglosarse en 15 puntos: 1) Convocatoria al Consejo de Economía Nacional; 2) Auditoría en todos los ámbitos estatales; 3) Derogación de la ley que habilita la tenencia de tierras en manos de sociedades anónimas; 4) Las tarifas de los servicios públicos no deben ser utilizadas como impuestos encubiertos; 5) Plan de promoción del empleo genuino; 6) Eliminación del impuesto a las retribuciones personales y rebaja del IVA; 7) Fin de la mala aplicación de los contratos de obra; 8) Fomento de la inversión privada, sujeto a contrapartidas; 9) Destino productivo para el ahorro de los trabajadores en poder de las AFAPS; 10) Impulso a la actividad cooperativa; 11) Impulso a la actividad turística; 12) Contralor de toda inversión realizada por empresas públicas; 13) Creación de un fondo de garantía de depósitos; 14) Marco jurídico para el funcionamiento de las Sociedades Anónimas de Intermediación Financiera (SAFIS) y 15) Responsabilidad de la banca extranjera por sus sucursales en el país.

El 19 de marzo de 2004, cuando se cumplían 20 años de su liberación, la Generación 83 de la Universidad de la República homenajeó al general ® Liber Seregni en el Paraninfo del recinto universitario. Por los ex estudiantes habló la doctora Lucía Arzuaga, quien entregó a Seregni una carpeta con la firma de varios cientos de adhesiones recibidas. Finalmente, Seregni se dirigió al público en su acto de despedida, al que concurrieron los principales dirigentes del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* y dirigentes de otros partidos políticos.

Un mes después, el 19 de abril de 2004, el Plenario del *Frente Amplio* aprobó por 101 votos a favor y 18 en contra, la propuesta para concurrir a las elecciones nacionales de octubre siguiente con la denominación *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría*. Votaron en contra el “26 de Marzo”, “20 de Mayo”, “Corriente de Unidad Frenteamplista”, “Corriente de Izquierda” y algunos delegados de las bases de capital e interior. El 5 de mayo siguiente, en su circular N° 7703, la Corte Electoral comunica “que el Partido *Encuentro Progresista-Frente Amplio* ha resuelto modificar su lema partidario, solicitando quedar registrado con la denominación *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría*”.

Con un enorme cartel en la parte superior del estrado que lucía la leyenda: “*Todos juntos podemos. No al ALCA. Por salario, trabajo, educación, vivienda, derechos humanos, seguridad social, negociación colectiva, libertad sindical y la defensa del agua*”, el 1º de mayo de 2004 se volvió a conmemorar el Día Internacional de los Trabajadores en la Plaza “Mártires de Chicago”.

ELECCIONES INTERNAS - JUNIO 2004

El 27 de junio se realizaron las elecciones internas de los partidos políticos. En dicho acto se eligieron los miembros del Órgano Deliberativo Nacional que votará al candidato a la presidencia de la República y la fórmula presidencial el 31 de octubre de 2004. También se votó por la integración de los Órganos Deliberativos Departamentales, que elegirán los candidatos a Intendentes para las elecciones del 8 de mayo de 2005.

El doctor Tabaré Vázquez fue el único precandidato que presentó el *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría* y volvió a ser el más votado en todo el país. El Partido Colorado, presentó seis precandidatos: no obstante ello, el escribano Guillermo Stirling, impulsado por el Foro Batllista y la lista 15, aparecía como el aspirante con mayores posibilidades. Alberto Iglesias (Unión Colorada y Batllista), Ricardo Lombardo (Fuerza Independiente de Renovación), Manuel Flores Silva (Corriente Batllista Independiente), Jorge Ruiz (33 Orientales) y Gustavo Boquete (Renovación Política Uruguaya), completaban las precandidaturas coloradas, con muy pocas posibilidades. El Partido Nacional presentó tres precandidatos: el doctor Jorge Larrañaga (Alianza Nacional, Correntada Wilsonista, Desafío Nacional, Movimiento de Rocha, Propuesta Nacional, Reconstrucción Nacional y Con Todos); doctor Luis Alberto Lacalle (Herrerismo y Línea Nacional) y doctora Cristina Maeso (Basta y Vamos).

Sobre un total de 2.471.390, sufragaron 1.134.606 ciudadanos, lo que representó apenas el 45.91% de los habilitados. Hubo 4.766 votos en blanco y 6.628 sobres con hojas anuladas en su totalidad. Los votos a los partidos alcanzaron la suma de 1.065.087. El primer lugar le correspondió al *EP-FA-NM* con 455.848 votos, segundo fue el Partido Nacional con 441.870 y tercero, muy alejado de los nombrados, el Partido Colorado con 159.726 votos. Tabaré Vázquez, Jorge Larrañaga y Guillermo Stirling, serán los candidatos de los partidos mayoritarios en las elecciones del 31 de octubre siguiente.



El general * Liber Seregni vota en las Elecciones Internas de junio de 2004.

ÓRGANO DELIBERATIVO NACIONAL	VOTOS
EP-FA-NM	455.848
PARTIDO NACIONAL	441.870
PARTIDO COLORADO	159.726
PARTIDO INDEPENDIENTE	2.681
PARTIDO INTRANSIGENTE	1.804
UNIÓN CÍVICA	1.163
PARTIDO LIBERAL	1.022
PARTIDO DE LOS TRABAJADORES	560
PARTIDO GAC - GRUPO DE ACCIÓN COMUNITARIA	294
PARTIDO HUMANISTA	119
SUMA DE VOTOS	1.065.087

El *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría* ganó solamente en Montevideo y Canelones, los departamentos con mayor caudal de votantes. El Partido Nacional, en tanto, se impuso en los 17 departamentos restantes:

Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Florida, Lavalleya, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Soriano, Tacuarembó y Treinta y Tres. Por su parte, el Partido Colorado, apenas fue segundo en Artigas y Rivera y no ganó, en consecuencia, en ningún departamento del país.

En la interna del *EP-FA-NM*, el *Espacio 609* reunió el 28.44% de los votos, cifra que aumentará al 29.30% en las elecciones de octubre, sumas que marcan una extraordinaria coincidencia en el caudal de votantes alcanzados en las elecciones internas y nacionales en el transcurso del año 2004 y que la convierten en la primera fuerza política del *EP-FA-NM*. En segundo lugar se clasificó el *Espacio 90*, que logró el 21.66% de los votos. El *Espacio 609* ganó en 13 departamentos: Montevideo, Artigas, Canelones, Colonia, Flores, Florida, Lavalleya, Maldonado, Paysandú, Río Negro, Rocha, San José y Tacuarembó. El *Espacio 90* lo hizo en 4 departamentos: Durazno, Rivera, Soriano y Treinta y Tres; la *lista 738* en Cerro Largo y la *lista 303* en Salto.

<i>Montevideo:</i>	(609) 35.95%	(90) 16.49%	(2121) 10.20%
<i>Artigas:</i>	(609) 25.43%	(90) 20.27%	(738) 17.27%
<i>Canelones:</i>	(609) 35.52%	(90) 14.77%	(2121) 10.88%
<i>Cerro Largo:</i>	(738) 30.35%	(90) 27.12%	(609) 20.67%
<i>Colonia:</i>	(609) 30.51%	(90) 18.43%	(738) 9.87%
<i>Durazno:</i>	(90) 34.33%	(609) 28.23%	(1001) 13.47%
<i>Flores:</i>	(609) 32.74%	(107) 28.00%	(90) 15.65%
<i>Florida:</i>	(609) 30.25%	(77) 14.93	(103) 14.25%
<i>Lavalleya:</i>	(609) 34.03%	(90) 14.60%	(1813) 11.46%
<i>Maldonado:</i>	(609) 21.89%	(1813) 21.79%	(738) 18.23%
<i>Paysandú:</i>	(609) 35.01	(90) 24.56%	(1001) 10.68%
<i>Río Negro:</i>	(609) 24.36%	(90) 23.64%	(77) 14.79%
<i>Rivera:</i>	(90) 25.82%	(609) 13.22%	(738) 12.49%
<i>Rocha:</i>	(609) 33.69%	(90) 26.19%	(738) 10.19%
<i>Salto:</i>	(303) 21.76%	(609) 21.13%	(90) 12.60%
<i>San José:</i>	(609) 35.59%	(90) 24.33%	(2121) 9.61%
<i>Soriano:</i>	(90) 40.58%	(609) 23.31%	(1813) 7.08%
<i>Tacuarembó:</i>	(609) 31.80%	(90) 22.10%	(2121) 11.37%
<i>Treinta y Tres:</i>	(90) 29.47%	(609) 27.05%	(2121) 8.35%

MUERTE DE SEREGNI

A la edad de 87 años, el sábado 31 de julio de 2004, en su domicilio y a la hora 11 y 40, dejaba de existir el general ® Liber Seregni, presidente histórico del *Frente Amplio*. Sus restos mortales, cuyo féretro fue cubierto por la bandera uruguaya, fueron velados en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo hasta la medianoche, donde varios miles de personas le rindieron tributo. Al día siguiente, en la mañana del domingo, tuvo lugar el homenaje póstumo en la sede central del *Frente Amplio* y en las primeras horas de la tarde una muchedumbre acompañó a Seregni hasta el Cementerio Central. Por disposición del Gobierno, Seregni fue despedido con honores de ministro de Estado y sus restos transportados por una cureña.

Desde Aceguá, el presidente del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* Tabaré Vázquez, expresó “*el más profundo dolor por la muerte de Seregni, aunque lamentablemente este hecho era esperado. En los últimos días, conversamos de todo con Seregni. Él estaba muy informado de los temas vinculados a la vida política. Ha sido un golpe fuerte. Estoy seguro que miles de frenteamplistas irán a darle el último saludo. Con él, se cometió una enorme injusticia, un crimen de lesa humanidad, lesa nación, al haberlo tenido tantos años preso por simplemente pensar como pensaba*”.

El 13 de diciembre siguiente, cuando Seregni cumpliría 88 años, en el transcurso de un emotivo y sencillo acto, la sede central del *Frente Amplio* pasó a llamarse “Casa General Liber Seregni”.

EL GOBIERNO DEL CAMBIO - LA TRANSICIÓN RESPONSABLE

En actos realizados en el marco de la campaña electoral 2004, el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría difundió los aspectos sustanciales del programa “El gobierno del cambio-La transición responsable”. Las coordinadoras, los comités de base y los partidos y grupos integrantes del Frente Amplio y, naturalmente, el Encuentro Progresista y la Nueva Mayoría a través de sus dirigentes y militantes también pusieron en conocimiento de la ciudadanía los acuerdos programáticos que hicieron posible la alianza.

En un ciclo de exposiciones llevado a cabo entre julio y octubre, el doctor Tabaré Vázquez hizo una recopilación de las propuestas, proyectos e ideas para el gobierno progresista.

La serie comenzó el 20 de julio en el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo. Allí Tabaré Vázquez abordó el tema “Uruguay Productivo”. “Nosotros proponemos cambios -dijo- cambios auténticos; cambios responsables; cambios entre todos porque los cambios cuando son auténticos y responsables involucran a todos; cambios con sentido de la realidad pero también con sentido de nación en términos de corto, mediano y largo plazo. Si tuviera que sintetizar en pocas palabras el cambio más importante que proponemos, diría que frente a la falta de estrategias y frente a la improvisación como estrategia, nosotros proponemos construir una estrategia nacional de desarrollo, un programa nacional de desarrollo”. El “Uruguay Productivo” requiere un proyecto nacional de desarrollo y de cambio “porque para emprender la senda de un desarrollo sostenible Uruguay necesita reorganizar su economía, mejorar su Estado, establecer reglas de juego claras entre éste y el mercado, recalificar el valor del trabajo, generar empleo, producir, competir y vender”.

Continuó el 6 de setiembre con el capítulo “Uruguay Social”. Allí afirmó que “no hay desarrollo productivo sin desarrollo social” y que “definir el Uruguay Social implica también definir políticas sociales, porque las políticas sociales dan cuenta de cómo se organiza y funciona una sociedad”. En ese sentido “el EP-FA-NM articulará un sistema de medidas de diverso tipo y alcance que apunten a atender la emergencia social a través de acciones de asistencia y promoción y atacar las causas de la pobreza estructural”. Durante su intervención expuso con amplitud el Plan Nacional para la Emergencia Social.

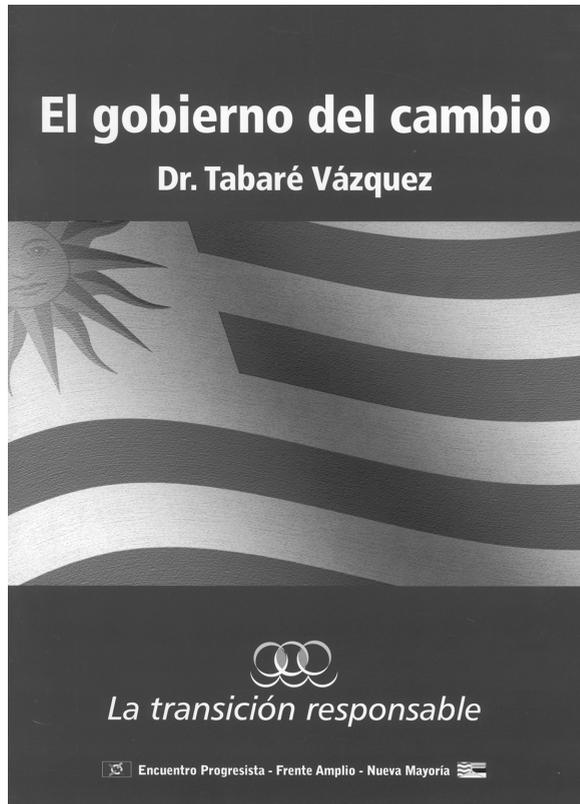
El 13 de setiembre en la Torre de los Profesionales se refirió a la estrategia, contenidos y concreción del “Uruguay Innovador”. “En contraposición con la grisura y la improvisación actuales -enfatizó Tabaré Vázquez- los progresistas promovemos y nos comprometemos a impulsar desde el gobierno un conjunto de iniciativas agrupables en cuatro grandes áreas: 1) Un diseño institucional favorable a la innovación; 2) Un Plan Estratégico de Innovación sustentado en la creación de conocimiento tecnológico y científico pertinente a nuestra realidad productiva; 3) El impulso a la enseñanza en todos sus niveles y a la investigación científica y tecnológica así como el estímulo a la vinculación estrecha de los ámbitos en los que la investigación se realiza con las demandas de la sociedad en general y del sector productivo en particular; y 4) El fomen-

to a la inversión empresarial dirigida a la innovación como también a la creación y desarrollo de PYMES que apuesten a la producción innovadora”.

El ciclo “La transición responsable” continuó el 20 de setiembre. “Uruguay Democrático” fue el eje de la exposición, desglosada en cuatro grandes capítulos: 1) Consideraciones sobre la democracia uruguaya; 2) Transparencia y eficiencia en el ejercicio de gobierno; 3) Ciudadanía, la participación y la descentralización; y 4) Consideraciones sobre gobernabilidad política y gobernabilidad social. El doctor Tabaré Vázquez finalizó su intervención con

estas palabras: “El Uruguay democrático que queremos construir no es un ‘nuevo Uruguay’. Es un Uruguay mejor. Porque no hay futuro sin pasado y nosotros los progresistas confiamos en el futuro porque nos sentimos sanamente orgullosos de nuestro pasado. El Uruguay democrático que queremos construir poco a poco cada día es el Uruguay que convoca a la participación de sus hombres y mujeres en igualdad de oportunidades, el que convoca a que la gente llene el espacio público con ideas, con iniciativas, con críticas, con la posibilidad de debatir, de deliberar, de decidir y de construir. Ese Uruguay democrático, ese ideal democrático es la esencia de nuestro proyecto y de nuestro compromiso”.

El 4 de octubre Tabaré Vázquez culminó el ciclo con dos intervenciones. En el Salón Azul de la Intendencia Municipal de Montevideo se refirió al “Uruguay Integrado” y en el teatro “El Galpón” abordó el tema del “Uruguay Cultural”.



Con relación al “Uruguay Integrado” en el Mercosur y en el mundo, Tabaré Vázquez subrayó la “necesidad de acordar, diseñar e instrumentar una política exterior independiente, de Estado y basada en grandes valores y principios. Independiente porque debe ser elaborada y aplicada por el gobierno nacional sin influencias ni presiones de ningún tipo. De Estado o nacional, porque debe basarse en los más amplios consensos políticos y sociales. Basada en grandes valores y principios tales como: 1) El decidido compromiso con la paz, la soberanía, la democracia y la solidaridad; 2) El firme rechazo a todo tipo de terrorismo, violencia y discriminación; 3) El inalienable derecho de los países a tener fronteras estables y seguras y a ejercer en forma libérrima su soberanía y autodeterminación; 4) El respeto al Derecho Internacional; 5) No alineamiento, o sea independencia respecto a alianzas políticas y militares bajo la hegemonía de grandes potencias; 6) La no intervención en los asuntos internos de otros países como expresión de máximo respeto a la soberanía de cada pueblo, 7) La reafirmación del multilateralismo como forma de fortalecer el Derecho Internacional; y 8) Reconocimiento a la indivisibilidad de todos los derechos humanos, sean políticos, sociales, económicos, civiles o culturales, incluidos los derechos de titularidad colectiva tales como el derecho al desarrollo y al medio ambiente sano, ya recogidos en las normas internacionales”.

En su alocución, Tabaré Vázquez también se refirió al Parlamento del Mercosur y la Red de Mercociudades. “El Parlamento del Mercosur implica una decisión política fundamental que debe discutirse en profundidad para posibilitar la articulación de las agendas sociales, económicas y políticas presentes en el complejo proceso de integración en curso, asegurando la transparencia y democratización de las decisiones”. Con relación a la Red de Mercociudades señaló que “una nueva institucionalidad mercosureña debe recoger esta experiencia creando un Foro de Ciudades del Mercosur para que allí se exprese toda la creatividad y potencialidad de estas gestiones locales y para que el Mercosur se potencie con el alto nivel de integración que las ciudades de la región ya han alcanzado”.

Con la propuesta sobre el “Uruguay Cultural”, culminó el ciclo de exposiciones en el teatro “El Galpón” en esa misma jornada. Remarcó “que es ineludible e impostergable promover un debate de ideas sobre la cultura en sí, sobre los fundamentos, la sustancia y los objetivos de las políticas culturales a diseñar e impulsar. No se trata de ‘imponer una cultura oficial’ ni de ‘disciplinar a nadie’, sino de reafirmar valores y actualizar principios desde la pluralidad y hacia la nación. Se trata de alcanzar, entre todos y para todos, un marco que apoye, estimule y permita el florecimiento de todas y cada una de las ac-

tividades culturales”. Agregó: “El Estado tiene insoslayables deberes culturales como promotor, como articulador o como regulador o como actor. ¿De qué manera?: 1) Generando condiciones para el trabajo artístico; 2) Atendiendo los niveles de ocupación y retribución de los trabajadores de la cultura; y 3) Atesorando e incrementando el patrimonio artístico y cultural de la nación.

ACTO FINAL DE CIERRE DE CAMPAÑA

El miércoles 27 de octubre tuvo lugar el acto de cierre de campaña del *EP-FA-NM*. Dicho acto constituye, por encima de cualquier sobrevaloración subjetiva, la mayor demostración política registrada a lo largo la historia uruguaya. Este hecho singular en la vida del país, sugiere volver la mirada al final del discurso de Tabaré al Plenario Nacional del *Frente Amplio* el 2 de setiembre de 2000: *“Tenemos casi 30 años y a esa edad se tienen más sueños que recuerdos. Pero es una buena edad para que los sueños se hagan realidad”*. El estrado del acto final se ubicó sobre la calle Colonia y Avda. Del Libertador y la concurrencia cubrió las calles y las aceras hasta el Palacio Legislativo. Sólo hicieron uso de la palabra los integrantes de la fórmula presidencial. En primer lugar Rodolfo Nin Novoa y luego Tabaré Vázquez.



Frente Amplio-Encuentro Progresista-Nueva Mayoría

PARTIDOS Y ALIANZAS ELECTORALES 2004

En la actualidad el *Frente Amplio* está conformado por 18 grupos políticos, de los cuales 11 integran la Mesa Política. Los otros 7 grupos integran el Plenario Nacional y concurren a la Mesa Política en calidad de invitados.

Integran la Mesa Política: Asamblea Uruguay (AU), Confluencia Frenteamplista (CONFA), Corriente Popular (CP), Frente Izquierda de Liberación (FIdeL), Movimiento de Participación Popular (MPP), Movimiento Popular Frenteamplista (MPF), Movimiento Socialista (MS), Movimiento 26 de Marzo (M26), Partido Comunista (PCU), Partido Socialista (PS) y Vertiente Artiguista (VA). Para el Plenario Nacional se incorporan: Corriente de Izquierda (CI), Corriente de Unidad Frenteamplista (CUF), Liga Federal Frenteamplista, Movimiento 20 de Mayo, Partido Obrero Revolucionario (POR), Partido por la Victoria del Pueblo (PVP) y Partido Socialista de los Trabajadores (PST).

La Mesa Política del *Frente Amplio* es presidida por el ingeniero químico Jorge Brovetto y también la integran las Bases de Montevideo y las Bases del Interior (incluidos dos representantes por Canelones). Asisten como invitados el general ® Victor Licandro, el arquitecto Mariano Arana y José D'Elía presidente histórico del PIT-CNT.

El Encuentro Progresista, a su vez, está conformado por el *Frente Amplio*, Partido Demócrata Cristiano (PDC), Alianza Progresista (Corriente 78), Batllismo Progresista (Baluarte Progresista), Claveles Rojos y Atabaque. La Nueva Mayoría se integra con el Encuentro Progresista y el Nuevo Espacio.

El *Frente Amplio* conforma una organización política con el carácter de coalición-movimiento y, en consecuencia, su estructura de alianzas presenta ciertas peculiaridades. Desde esa perspectiva, se reseñan en forma sucinta los acuerdos preelectorales. A fin de identificar los partidos y grupos del EP-FA-NM, aparecen entre paréntesis sus referentes principales.

Sublema “*Para Ganar, Gobernar y Cambiar*”

En el campo de las alianzas electorales del pasado 31 de octubre de 2004, el Espacio 609 se integró con el Movimiento de Participación Popular del *FA* (José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro), Claveles Rojos del EP (Víctor Vaillant) y la Columna Blanca (Jorge Saravia). Bajo el mismo sublema, se agruparon también el Nuevo Espacio de la NM (Rafael Michelini), la Corriente Popular del *FA* (Carlos Pita), el Baluarte Progresista Batllista del EP (Humberto Castro) y Atabaque del EP (pai umbandista Julio Kronberg).

Sublema “*Todos por el Cambio*”

Lo integraron el Frente 2121 conformado por Asamblea Uruguay (Danilo Astori), Grupo Carpintería (Alberto Rosselli) y Movimiento Popular Frenteamplista (Wilfredo Penco y Eduardo Pintos Curbelo), todos del *FA*; Vertiente Artiguista del *FA* (Mariano Arana y Enrique Rubio) y Alianza Progresista del EP compuesta por Corriente 78 (Rodolfo Nin Novoa), Partido Demócrata Cristiano (Héctor Lescano) y Confluencia Frenteamplista (Víctor Rossi y León Lev).

Sublema “*Unidad y Pluralismo Frenteamplista*”

Espacio 90 integrado por el Partido Socialista (Reinaldo Gargano y Mónica Xavier) y el Movimiento Socialista (Walter Morodo y Eduardo Jaurena), ambos del *FA*, el Polo de Acción Renovadora (Gastón Silberman y Gabriel Courtoisie), el Partido Por la Seguridad Social (Elías Yafalián) y el Socialcristianismo (Freddy Pérez y Gabriel Chevalier); Democracia Avanzada conformado por el Partido Comunista (Marina Arismendi), el Frente Izquierda de Liberación (Doreen Ibarra) y la Corriente de Unidad Frenteamplista (Eduardo Méndez), todos del *FA*.

Sublema “*Por un país soberano*”

Lo integran el Movimiento 26 de Marzo (Raúl Sendic, hijo), Corriente de Izquierda (Helios Sarthou), Movimiento 20 de Mayo (Lucas Pittaluga) y Espacio 1968 (Alfredo Silva).

OTRAS OPCIONES ELECTORALES

Partido por la Victoria del Pueblo (Hugo Cores).
Fuerza Progresista (L. E. Garmendia).
Partido Obrero Revolucionario (Raúl Campanella).
Movimiento del Sol Ecologista Agrario (Homero Mieres).
Liga Federal Frenteamplista (Darío Pérez).
Alternativa Artiguista (Luis Gaona).

ELECCIONES NACIONALES OCTUBRE 2004

En las últimas elecciones a nivel nacional, el *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría* presentó 21 listas al Senado agrupadas en 4 subtemas y otras 6 opciones.

Para Ganar, Gobernar y Cambiar: Espacio 609, MPP (lista 609), Nuevo Espacio (lista 99000), Corriente Popular (lista 1303), Baluarte Progresista, Batllismo (lista 800) y Atabaque (lista 7777).

Todos por el Cambio: Frente 2121, Asamblea Uruguay (lista 2121), Vertiente Artiguista (lista 77) y Alianza Progresista (lista 738).

Unidad y Pluralismo Frenteamplista: Espacio 90 (lista 90), Democracia Avanzada (lista 1001) y Corriente de Unidad Frenteamplista (lista 9393).

Por un país soberano: Movimiento 26 de Marzo (lista 326), Corriente de Izquierda (lista 5271), Movimiento 20 de Mayo (lista 5205) y Espacio 1968 (lista 1968).

Unión Frenteamplista: Partido por la Victoria del Pueblo (lista 567).

Hoja 79: Fuerza Progresista (En Cerro Largo, lista 79).

Hoja 871: Partido Obrero Revolucionario (lista 871).

Movimiento del Sol Ecologista Agrario: (lista 2010).

Liga Federal Frenteamplista: (Lista 1813).

Alternativa Artiguista: (En Colonia, lista 1811).

En algunos departamentos del interior, Democracia Avanzada, Espacio 90, Nuevo Espacio, Liga Federal Frenteamplista y Movimiento del Sol Ecológico Agrario, se presentaron con otras listas.

“FESTEJEN URUGUAYOS, FESTEJEN”

El 31 de octubre fue un día histórico. Ese atardecer los uruguayos aguardaban por los primeros resultados de las elecciones a nivel nacional. Varios miles de personas desbordaban la plaza del Entrevero “Ingeniero Juan P. Fabini” frente al Hotel Presidente. Allí estaban Tabaré Vázquez, Rodolfo Nin Novoa y varios de los principales dirigentes del *Frente Amplio*, del Encuentro Progresista y de la Nueva Mayoría. El pueblo reunido en la plaza hacía flamear sin cesar miles de banderas, en su gran mayoría de Uruguay y del *Frente Amplio*.



“Festejen uruguayos, festejen que la victoria es de ustedes”, fueron las primeras palabras del doctor Tabaré Vázquez desde el balcón de segundo piso del Hotel Presidente, pocos minutos después que las encuestas a boca de urna informaban que sería el nuevo presidente sin necesidad de segunda vuelta. Factum fue la primera consultora que arriesgó el resultado en base a una proyección de escrutinio. Su responsable, el politólogo Oscar Bottinelli, aseguró *“Tenemos presidente”*. Después de saludar, Tabaré Vázquez ingresó en la sala de prensa. Tras dedicar la victoria al general Liber Seregni, señaló que el triunfo electoral *“lo logramos porque hubo miles de compañeros, algunos anónimos, que han trabajado mucho para llevar a cabo este programa político”*.

El *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría* resultó el vencedor del acto electoral, sin necesidad de balotaje. No hubo segunda vuelta y la fórmula Tabaré Vázquez-Rodolfo Nin Novoa fue electa con el 50.45% de los votos emitidos al alcanzar la suma récord de 1.124.761 votos sobre un total de 2.229.611 de sufragios. En un total de 2.488.004 ciudadanos habilitados, un

89.61% concurrió a las urnas. El Partido Nacional, en segundo lugar, alcanzó 764.739 votos, el Partido Colorado, finalizó tercero con 231.036. Salvo el Partido Independiente que reunió 41.011 votos, los demás lemas electorales no consiguieron representación parlamentaria. La Cámara de Senadores quedó integrada con 17 legisladores del EP-FA-NM, 11 del Partido Nacional y 3 del Partido Colorado. La Cámara de Representantes quedó conformada por 52 diputados del EP-FA-NM, 36 del Partido Nacional, 10 del Partido Colorado y 1 del Partido Independiente.

El EP-FA-NM ganó en 7 departamentos: Montevideo, la capital del país, Canelones, Florida, Maldonado, Rocha, Salto y Soriano. El Partido Nacional triunfó en 12 departamentos: Artigas, Cerro Largo, Colonia, Durazno, Flores, Lavalleja, Paysandú, Río Negro, Rivera, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres. El Partido Colorado fue tercero en los 19 departamentos, en la peor votación de su historia.

Para la Cámara de Senadores la lista más votada fue la encabezada por José Mujica y Eleuterio Fernández Huidobro, Espacio 609, con 327.947 sufragios y el 29.30%. Asamblea Uruguay, Lista 2121, cuyos principales candidatos eran el contador Danilo Astori y el doctor Alberto Cid, logró 197.906 votos y el 17.68%. El Espacio 90, con Reinaldo Gargano y la doctora Mónica Xavier en los primeros lugares, reunió 166.536 votos y el 14.88%.

Del escrutinio final de los votos alcanzados por el *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nuevo* Espacio, surge que el Movimiento de Participación Popular (Espacio 609) fue el más votado en la capital y nueve departamentos del Interior: Canelones (52.079 votos y 32.34%); Colonia (10.194 y 28.13%), Florida (6.688 y 31.93); Lavalleja (4.391 y 30.24%); Montevideo (178.425 y 31.64%); Paysandú (11.969 y 34.30%); Río Negro (2.675 y 18.96%); Rocha (6.871 y 30.19%); San José (8.800 y 30.25%) y Tacuarembó (6.148 y 29.09%). El porcentaje más alto fue en Paysandú con el 34.30% de los votos.

El Partido Socialista (Espacio 90) ganó en tres departamentos: Durazno (4.899 votos y 36.41%); Rivera (6.396 y 30.36%) y Soriano (9.077 y 34.71); la Vertiente Artiguista (lista 77) en Artigas (3.312 votos y 20.60%); Alianza Progresista (Lista 738) en Cerro Largo (7.972 votos y 34.72%), donde el vicepresidente electo Rodolfo Nin Novoa fue por dos períodos consecutivos Intendente por el Partido Nacional. En los restantes cuatro departamentos, las alianzas entre sectores reunieron la mayoría de los sufragios: Flores (lista 10790): 2.475 votos y 41.28%; Maldonado (lista 181370890): 11.986 votos

y 25.69%); Salto(lista 391): 12.709 votos y 36.11.%; y Treinta y Tres (lista 4090): 4.622 votos y 35.67%.

PLEBISCITO POR EL AGUA

Conjuntamente con las elecciones de 2004, se realizó el plebiscito del Agua. Finalmente se votó afirmativamente la opción por el proyecto de Reforma Constitucional referido a política nacional de aguas y saneamiento por el agregaban incisos a los artículos 47 y 188 de la Constitución de la República y un literal Z” a sus Disposiciones Transitorias y Especiales. El voto por el SÍ (papeleta de color blanco) logró 1.440.006 de voluntades, el 64.61% de los votos emitidos y el 57.90% del total de habilitados. De esa forma quedó consagrada la Reforma, que el *Frente Amplio* apoyó decididamente.

La Comisión Nacional en Defensa del Agua y de la Vida, se había creado en el año 2002. En ella participaron: la Asociación de Remitentes; Centro de Vinicultores de Uruguay; Comisión Nacionalista en Defensa del Agua; Comisión de Defensa del Agua y Saneamiento de Costa de Oro y Pando; Conosur; Convergencia Socialista; Coordinadora del Barrio Sur y Adyacencias; Consumidores y Usuarios Asociados; Docentes de la Facultad de Ciencias y Facultad de Ingeniería; ECOS; FANCAP; *Encuentro Progresista-Frente Amplio*; FEUU; FFOSE; FUCVAM; Liga de Fomento de Manantiales; MADUR; Movimiento por la Utopía; Partido por la Seguridad Social; Partido Verde Ecológico; PIT-CNT; REDES-Amigos de la Tierra; UITA; Unión de Mujeres del Uruguay y Uruguay Sustentable.

Aprobado el proyecto de Reforma Constitucional, se agregó al artículo 47:

El agua es un recurso natural esencial para la vida. El acceso al agua potable y el acceso al saneamiento, constituyen derechos humanos fundamentales.

1) La política nacional de Aguas y Saneamiento estará basada en:

a) el ordenamiento del territorio, conservación y protección del Medio Ambiente y la restauración de la naturaleza.

b) la gestión sustentable, solidaria con las generaciones futuras, de los recursos hídricos y la preservación del ciclo hidrológico que constituyen asuntos de interés general. Los usuarios y la sociedad civil, participarán en todas las

instancias de planificación, gestión y control de recursos hídricos, estableciéndose las cuencas hidrográficas como unidades básicas.

c) el establecimiento de prioridades para el uso del agua por regiones, cuencas o partes de ellas, siendo la primera prioridad el abastecimiento de agua potable a poblaciones.

d) el principio por el cual la prestación del servicio de agua potable y saneamiento, deberá hacerse anteponiéndose las razones de orden social a las de orden económico.

Toda autorización, concesión o permiso que de cualquier manera vulnere estos principios deberá ser dejada sin efecto.

2) Las aguas superficiales, así como las subterráneas, con excepción de las pluviales, integradas en el ciclo hidrológico, constituyen un recurso unitario, subordinado al interés general, que forma parte del dominio público estatal, como dominio público hidráulico.

3) El servicio público de saneamiento y el servicio público de abastecimiento de agua para el consumo humano serán prestados exclusiva y directamente por personas jurídicas estatales.

4) La ley, por los 3/5 de votos del total de componentes de cada Cámara, podrá autorizar el suministro de agua, a otro país, cuando éste se encuentre desabastecido y por motivos de solidaridad.

Al artículo 188 se agregó: “Las disposiciones de este artículo (referidas a las asociaciones de economía mixta) no serán aplicables a los servicios esenciales de agua potable y saneamiento”. En las Disposiciones Transitorias y Especiales se incorporó: “Z”) La reparación que correspondiere, por la entrada en vigencia de esta reforma, no generará indemnización por lucro cesante, reembolsándose únicamente las inversiones no amortizadas”.

Legisladores del *EP-FA-NM* - Período 2005-2010

CÁMARA DE SENADORES (17 SENADORES ELECTOS)

Un total de 17 senadores, incluido el vicepresidente de la República y presidente de la Asamblea General, Rodolfo Nin Novoa, conforman la representación parlamentaria del *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría* en la Cámara Alta. De la nómina de senadores proclamados, surge que varios de ellos no integrarán finalmente la Cámara Alta en razón de haber sido designados por el gobierno electo para ocupar carteras ministeriales y otros cargos a partir del 1º de marzo de 2005. Esta lista, en consecuencia, está abierta a cambios y está sujeta, naturalmente, a nuevas modificaciones.

Por el sublema “*Para Ganar, Gobernar y Cambiar*”:

Espacio 609: José Mujica (Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca), ingresa Lucía Topolansky), Eleuterio Fernández Huidobro, Alberto Couriel, Víctor Vaillant, Jorge Saravia y Ernesto Agazzi (Subsecretario de Ganadería, Agricultura y Pesca). Al principio ocupó su banca Leonardo Nicolini. Tras su renuncia este año, ingresó Alberto Breccia (6).

Nuevo Espacio, lista 99000: Rafael Michelini (1).

Por el sublema “*Todos por el Cambio*”:

Asamblea Uruguay, lista 2121: Danilo Astori (Ministro de Economía y Finanzas, ingresa Carlos Baráibar), Alberto Cid y Susana Dalmás (3).

Vertiente Artiguista, lista 77: Mariano Arana (Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingresa Margarita Percovich) y Enrique Rubio, quien en marzo de 2007 pasó a ocupar la dirección de la OPP en sustitución del economista Carlos Viera. Ingresó en su lugar Juan José Bentancor. (2).

Alianza Progresista, lista 738: Rodolfo Nin Novoa y Héctor Lescano (Ministro de Turismo, su cargo lo ocupa Eduardo Ríos) (2).

Por el sublema “*Unidad y Pluralismo Frenteamplista*”:

Espacio 90: Reinaldo Gargano (Ministro de Relaciones Exteriores, ingresa José Korzeniak) y Mónica Xavier (2).

Democracia Avanzada, lista 1001: Marina Arismendi (titular del futuro Ministerio de Desarrollo Social, su lugar lo ocupa Eduardo Lorier) (1).

CÁMARA DE REPRESENTANTES (52 DIPUTADOS ELECTOS)

Un total de 52 diputados conforman la representación parlamentaria del *Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría* en la Cámara de Representantes. De la nómina de diputados proclamados, varios no integrarán finalmente la Cámara Baja en razón de las designaciones realizadas por el gobierno electo para ocupar carteras ministeriales y otros cargos a partir del 1º de marzo de 2005. Esta lista, obviamente, tendrá modificaciones.

DIPUTADOS POR MONTEVIDEO (27)

Sublema “*Para Ganar, Gobernar y Cambiar*”

Espacio 609: Lucía Topolansky (ingresa Ruben Martínez Huelmo), Nora Castro, primera mujer en la historia parlamentaria que presidirá la Cámara de Representantes, Eduardo Bonomi (Ministro de Trabajo y Seguridad Social, ingresa Ivonne Passada), Carlos Gamou, Luis Rosadilla, Uberfil Hernández, Gonzalo Mujica, Héctor Tajam, Alfredo Fratti (asumirá como diputado y después presidirá el INAC) y Javier Salsamendi (10).

Nuevo Espacio, lista 99000: Felipe Michelini (Subsecretario de Educación y Cultura, se incorpora Diego Cánepa) y Jorge Pozzi (2).

Sublema “*Todos por el Cambio*”:

Asamblea Uruguay, lista 2121: Carlos Baráibar (senador) ingresa Jorge Patrone, Enrique Pintado, Alfredo Asti (en sustitución de Brum Canet, fallecido el pasado 3 de febrero), Jorge Orrico, Carlos Varela Nestier y Daniela Payssé (6).

Vertiente Artiguista, lista 77: José Bayardi (Subsecretario de Defensa Nacional), Margarita Percovich (senadora) y Martín Ponce de León (Subsecretario de Industria, Energía y Minería), sus cargos son ocupados por Juan José Bentancor (en 2007 ingresa Eleonora Bianchi), Edgardo Ortuño y Eduardo Brenta, respectivamente. (3)

Alianza Progresista, lista 738: Víctor Rossi (Ministro de Transporte y Obras Públicas, ingresa Liliam Kechichián)(1).

Sublema “*Unidad y Pluralismo Frenteamplista*”:

Espacio 90: Daisy Tourné (en marzo de 2007 ingresa Juan Andrés Roballo), José Luis Blasina, Guillermo Chifflet (renuncia el 1º de diciembre de 2005 e ingresa Gustavo Bernini) y Silvana Charlone (4).

Democracia Avanzada, lista 1001: Doreen Ibarra (1).

DIPUTADOS POR LOS DEPARTAMENTOS DEL INTERIOR (25)

CANELONES (7 diputados)

Lista 609: Esteban Pérez, Juan C. De Souza y Víctor Semproni (3).

Lista 2121: Luis José Gallo y José Carlos Mahía (2).

Lista 90: Roberto Conde (1).

Lista 99000: Horacio Yanes (1).

MALDONADO (2 diputados)

Lista 181370890: Darío Pérez

Lista 738: Óscar De Los Santos

ROCHA: (1 diputado)

Lista 609: Aníbal Pereira.

TREINTA Y TRES (1 diputado)

Lista 4090: Hermes Toledo

CERRO LARGO (1 diputado)

Lista 738: Gustavo Guarino

RIVERA (1 diputado)

Lista 90: Julio Fernández

ARTIGAS (1 diputado)

Lista 77: Carlos Maseda

SALTO (1 diputado)

Lista 391: Ramón Fonticiella

PAYSANDÚ (1 diputado)

Lista 609: Juan José Domínguez

RÍO NEGRO (1 diputado)

Lista 609: Nora Gauthier

SORIANO (1 diputado)

Lista 90: Roque Arregui

COLONIA (1 diputado)

Lista 609: Homero Viera

SAN JOSÉ (1 diputado)

Lista 609: Mónica Travieso

FLORES (1 diputado)

Lista 10790: Fernando Longo

FLORIDA (1 diputado)

Lista 609: Alvaro Vega

DURAZNO (1 diputado)

Lista 90: Jorge Menéndez

LAVALLEJA (1 diputado)

Lista 609: Heber Clavijo

TACUAREMBÓ (1 diputado)

Lista 609: Edgardo Rodríguez

GIRA DE AGRADECIMIENTO

A su regreso de un breve descanso en el interior, el presidente electo de la República doctor Tabaré Vázquez concurre al local central de *Frente Amplio*. En reunión con la Mesa Ejecutiva y sus principales colaboradores, con dirigentes del Encuentro Progresista y de la Nueva Mayoría, hace un informe de lo actuado y presenta renuncia como presidente del *Frente Amplio* y del Encuentro Progresista. El ingeniero químico Jorge Brovetto asume la presidencia del *Frente Amplio* y el vice presidente electo Rodolfo Nin Novoa la presidencia del Encuentro Progresista.

Tabaré Vázquez anuncia que a partir del 22 de noviembre siguiente, realizará una nueva gira por el interior del país para hacer llegar a la ciudadanía su agradecimiento por el apoyo recibido en la campaña electoral y por la confianza depositada en las urnas el 31 de octubre último.

El jueves 18 comunica a los parlamentarios cabeza de lista de los sectores que lograron representación parlamentaria, que los ministros del futuro gabinete serán del Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría. Días antes voceros del Partido Colorado y del Partido Nacional, habían descartado la posibilidad de integrar el elenco ministerial. En la reunión participaron, además del presidente electo, Rodolfo Nin Novoa (presidente del Encuentro Progresista), el ingeniero químico Jorge Brovetto (presidente del *Frente Amplio*), doctor Héctor Lescano (presidente de la Comisión de Programa), arquitecto Mariano Arana (Vertiente Artiguista), Marina Arismendi (Partido Comunista), contador Danilo Astori (Asamblea Uruguay), Reinaldo Gargano (Partido Socialista), Rafael Michelini (Nuevo Espacio) y José Mujica (Movimiento de Participación Popular).

El lunes 22 de noviembre Tabaré Vázquez y Rodolfo Nin Novoa, acompañados por varias de las principales figuras del *EP-FA-NM*, inician la “Gira de Agradecimiento” por el interior del país, que se extenderá por cuatro días consecutivos. La comitiva recorre 18 localidades en un hecho sin precedentes en la historia política de Uruguay. En esa primera jornada concurren a Mal Abrigo (San José), Ismael Cortinas (Flores), Miguelete (Colonia), Villa Soriano (Soriano), San Javier (Río Negro) y Porvenir (Paysandú).

La segunda jornada de la gira abarca Belén (Salto), Tomás Gomensoro (Artigas), Tranqueras (Rivera), Curtina (Tacuarembó) y Carlos Reyles (Durazno).

La tercera jornada recorre La Cruz (Florida), San Ramón (Canelones), Solís de Matajojo (Lavalleja), Pan de Azúcar (Maldonado) y La Paloma (Rocha).

Al día siguiente, jueves 25, culmina la gira en Tupambaé (Cerro Largo) y Santa Clara de Olimar (Treinta y Tres), totalizando un recorrido de aproximadamente 4.400 quilómetros.

El “mano a mano” en cada localidad actualizó los reclamos de los “lugareños”. En Belén, departamento de Salto, al ser consultado por el destino de El Espinillar ante los reclamos de los pobladores para reflotar la planta de azúcar y de alcohol, Tabaré Vázquez afirmó que *“Uruguay volverá a producir azúcar, con manos uruguayas, para que sea más dulce el azúcar”*.

En Tranqueras, departamento de Rivera, una delegación de trabajadores forestales denunció las malas condiciones en que trabajan y la Unión de Trabajadores Desocupados (UTD) entregó una carta al presidente electo solicitándole recibir un salario digno y reivindicando la reapertura de las fábricas cerradas.

En el departamento de Florida, en la localidad de La Cruz, en referencia al resultado electoral del 31 de octubre, Tabaré Vázquez dijo que *“en la historia de las revoluciones de la humanidad, ninguna fue tan importante como ésta, que en un día sin derramar una gota de sangre, se cambiaron 170 años de la historia de un país”*. Allí se hizo presente el intendente de Florida Andrés Arocena del Partido Nacional, quien saludó al presidente electo y le deseó éxito en su gestión.

En San Ramón, departamento de Canelones, recibió los reclamos de los empleados de Conaprole para evitar el cierre de la planta de elaboración de queso en esa localidad.

En el balneario La Paloma, en Rocha, Tabaré Vázquez se encontró con varios reclamos vinculados a la ley de pesca, al presupuesto para el Instituto Nacional de la Mujer y la Familia y al turismo.

En Tupambaé, Cerro Largo, anunció que *“hay grandes posibilidades de reflotar el transporte ferroviario de pasajeros”*, en respuesta a requerimientos de la población local. Tanto en Tupambaé como en Santa Clara de Olimar, estuvo presente el obispo de Melo, monseñor Luis del Castillo, quien ocupa la secretaría general de la Conferencia Episcopal Uruguaya (CEU). En la oportunidad, explicó que ese organismo católico expresó su apoyo para la aplicación del Plan de Emergencia.

DESIGNACIÓN DE MINISTROS Y SUBSECRETARIOS

El 7 de diciembre de 2004 el presidente electo Tabaré Vázquez da a conocer la nómina de ministros y subsecretarios del gobierno nacional a partir del 1º de marzo de 2005.

Defensa Nacional:

Ministra: doctora *Azucena Berrutti*;

Subsecretario: doctor *José Bayardi*.

Economía y Finanzas:

Ministro: contador *Danilo Astori*;

Subsecretario: economista *Mario Bergara*.

Educación y Cultura:

Ministro: ingeniero químico *Jorge Brovetto*;

Subsecretario: doctor *Felipe Michelini*.

Ganadería, Agricultura y Pesca:

Ministro: *José Mujica*;

Subsecretario: ingeniero agrónomo *Ernesto Agazzi*.

Industria, Energía y Minería:

Ministro: *Jorge Lepra*;

Subsecretario: ingeniero *Martín Ponce de León*.

Interior:

Ministro: doctor *José E. Díaz* *

Subsecretario: doctor *Juan Faroppa* *

Relaciones Exteriores:

Ministro: *Reinaldo Gargano*;

Subsecretaria: profesora *Belela Herrera*.

Salud Pública:

Ministra: doctora *María Julia Muñoz*;

Subsecretario: doctor *Miguel Fernández Galeano*.

Trabajo y Seguridad Social:
Ministro: *Eduardo Bonomi*;
Subsecretario: doctor *Jorge Bruni*.

Transporte y Obras Públicas:
Ministro: *Victor Rossi*;
Subsecretario: ingeniero *Luis Lazo*.

Turismo y Deporte:
Ministro: doctor *Héctor Lescano*;
Subsecretario: *Alberto Fernando Prandi* **

Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente:
Ministro: arquitecto *Mariano Arana*;
Subsecretario: arquitecto *Jaime Igorra*.

Desarrollo Social:
Ministra: maestra *Marina Arismendi*;
Subsecretaria: profesora *Ana Olivera*.

En esa misma jornada se ratificó formalmente al doctor *Gonzalo Fernández* como *Secretario de la Presidencia* y se designó como *Prosecretario* al licenciado en enfermería *Jorge Vázquez*, hermano del presidente electo.

* Como consecuencia de las renunciaciones presentadas a sus cargos por los doctores José E. Díaz y Juan Faroppa, el 8 de marzo de 2007 asume como ministra del Interior la maestra Daisy Tourné -cuya banca en la Cámara de Representantes pasó a ocupar Gloria Benítez- y en calidad de subsecretario el inspector principal ® Ricardo Bernal.

** Ante el alejamiento de Alberto Fernando Prandi, el 23 de junio de 2006 la diputada por Alianza Progresista Liliam Kechichián asume como subsecretaria del Ministerio de Turismo y Deporte. En su lugar, ingresó Juan Andrés Roballo.

ELECCIONES MUNICIPALES - MAYO 2005

El 8 de mayo de 2005 se realizaron las elecciones municipales en todo el país: 19 intendencias y juntas departamentales y la integración de las tres juntas locales autónomas. Como era previsible y en forma holgada, el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría triunfó por cuarta vez consecutiva en Montevideo. En un hecho sin precedentes para la izquierda progresista, también ganó en siete departamentos del Interior. En su totalidad, la población de los ocho departamentos donde se impuso el EP-FA-NM representa aproximadamente el 75% en el territorio nacional. Dichas comunas también concentran el mayor Producto Bruto Interno (PBI) de Uruguay en una cifra cercana al 80%. El Partido Nacional logró diez intendencias y el Partido Colorado solamente se adjudicó la intendencia de Rivera.

La suma de los votos emitidos en todo el país alcanzó a 2.149.532. El EP-FA-NM logró 1.043.967 votos, con el 48.57%. En orden decreciente por porcentajes obtenidos, esta es la nómina de los departamentos e Intendentes Municipales electos por el EP-FA-NM para el período comprendido entre 2005 y 2010:

Canelones:	doctor Marcos Carámbula	(180.659 votos y 61.20%)
Montevideo:	doctor Ricardo Ehrlich	(515.869 votos y 58.47%)
Rocha:	Artigas Barrios	(25.080 votos y 49.35%)
Paysandú:	Julio Pintos	(35.385 votos y 47.42%)
Maldonado:	Óscar De Los Santos	(45.585 votos y 47.33%)
Treinta y Tres:	doctor Gerardo Amaral	(15.086 votos y 44.69%)
Florida:	maestro Juan F. Giachetto	(20.642 votos y 41.52%)
Salto:	maestro Ramón Fonticiella	(30.685 votos y 39.06%)

En las elecciones para integrar las tres juntas locales autónomas, el EP-FA-NM ganó en Bella Unión (Artigas) y en San Carlos (Maldonado), con un total de 5.628 y 11.179 votos, respectivamente. En ambas juntas locales el EP-FA-NM obtuvo tres de los cinco cargos, mientras que los dos restantes correspondieron al Partido Nacional. En Río Branco (Cerro Largo) triunfó el Partido Nacional con 4.620 votos sobre el EP-FA-NM con 4.208 y el Partido Colorado tercero con 1.949. De los cinco cargos, dos correspondieron al Partido Nacional, dos al EP-FA-NM y uno al Partido Colorado.



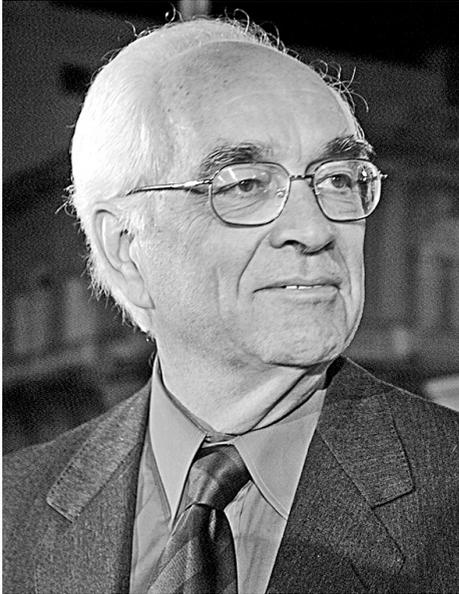
Zelmar Michelini, dirigente y fundador emblemático del Frente Amplio y Liber Seregni, presidente histórico del Frente Amplio.



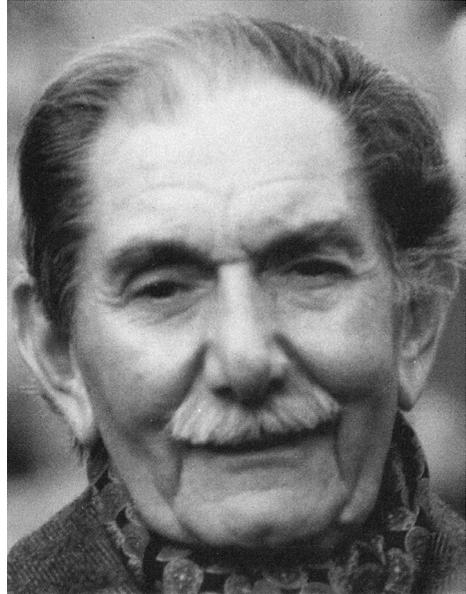
Juan José Crottogini "Maestro de Frente amplismo", presidente del Frente Amplio en la resistencia clandestina a la dictadura.



José D'Elía presidente de la Convención Nacional de Trabajadores (hoy PIT-CNT) y candidato del Frente Amplio a la vicepresidencia en 1984.



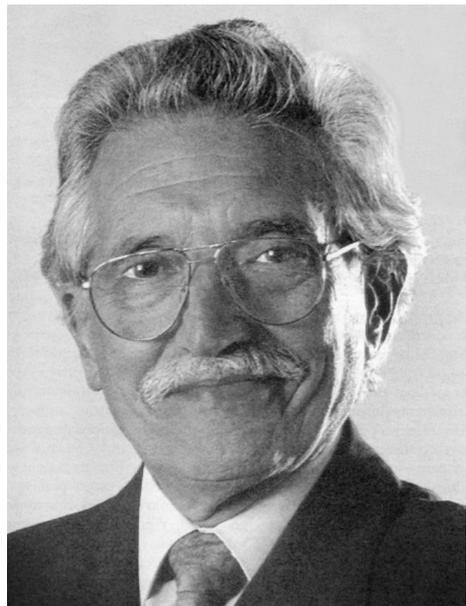
Jorge Brovetto. Presidente del Frente Amplio y ministro de Educación y Cultura.



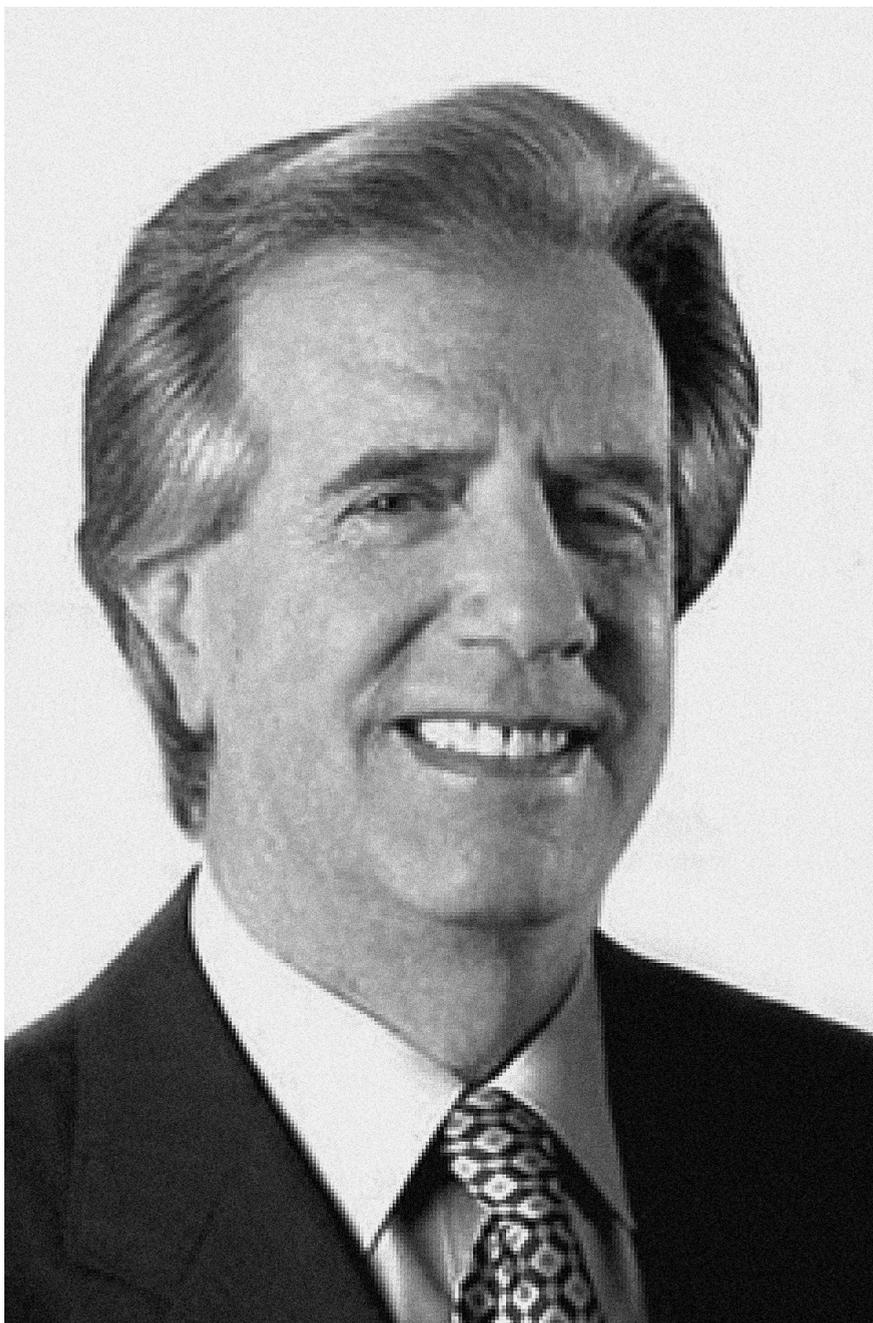
Victor Licandro. "Símbolo de Frenteampulismo", presidente del Tribunal de Conducta Política.



Rodolfo Nin Novoa. Vicepresidente de la República y presidente de la Asamblea General.



Mariano Arana. Intendente Municipal de Montevideo por dos periodos consecutivos y ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.



Tabaré Vázquez, Presidente de la República Oriental del Uruguay por el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, 1o de marzo de 2005.

Segunda parte

Frente Amplio y Encuentro Progresista

15 Años en el Gobierno de Montevideo

“Creemos que la democracia pasa hoy por rescatar y desarrollar ese valor que es el ciudadano, y creemos también que el proceso de descentralización y participación es una estrategia válida para ello. No es la única ni es excluyente de otras, pero en nuestra opinión, es imprescindible. Por eso la instrumentamos apenas asumimos nuestras responsabilidades en el Gobierno Departamental de Montevideo”

Doctor Tabaré Vázquez

“Toda ciudad es esencialmente creación colectiva. La ciudad la hacen y la habitan innumerables seres humanos a lo largo de muchas generaciones. La ciudad es un hecho físico, espacial, tangible, que modifica y caracteriza el paisaje, y al mismo tiempo es un hecho cultural, social, histórico, devenido en esa creación colectiva. La descentralización y la participación social son nuestras apuestas para alcanzar un mejor y más elevado nivel de respeto y dignificación de nuestro entorno urbano y humano”

Arquitecto Mariano Arana

INTRODUCCIÓN

En 1984, en oportunidad de su segunda participación electoral, el *Frente Amplio* reafirmó el Plan de Gobierno Departamental de Montevideo formulado en 1971, año de su fundación. En las elecciones de 1971, su candidato a la Intendencia por Montevideo, el doctor Hugo Villar, había sido el más votado a nivel individual al reunir 212.406 sufragios. De esa forma, el *Frente Amplio* lograba quebrar el bipartidismo tradicional y se convertía en la segunda expresión política de la capital por decisión de los montevideanos.

En el marco de aquellas propuestas iniciales, el *Frente Amplio* junto a los vecinos de Montevideo y a los funcionarios municipales, impulsó los proyectos, las soluciones y los criterios contenidos en el programa de 1971. En esos años, entre otros conceptos, afirmaba que “*el Gobierno Departamental a cargo del Frente Amplio transformará a la Intendencia Municipal de Montevideo en protagonista del fenómeno urbano, en un organismo principalmente dinámico, creador de bienes, de servicios y de cultura, orientados en su acción por objetivos populares y teniendo como meta el bienestar físico, mental y social de la población*”.

No obstante los cambios ocurridos en el interior y en la capital del país a partir de 1971, las propuestas originales del *Frente Amplio* continuaron siendo válidas. Su innegable vigencia desde entonces, llevó al *Frente Amplio* a profundizarlas y adecuarlas a la nueva realidad en 1984. En consecuencia, los principios generales que orientarán la gestión departamental se apoyarán estructuralmente en diez postulados intransferibles: *justicia, libertades, descentralización, participación, creatividad, planificación, autonomía, responsabilidad, coordinación y transparencia*.

En ese sentido, el *Frente Amplio* ha estimado fundamental contar con herramientas que le permitan llevar a la práctica estos principios orientadores. Son sus instrumentos la reorganización funcional y administrativa, la recomposición de las fuentes de recursos, la adecuación de la estructura de gastos y la concertación que promueva el encuentro de todas las fuerzas políticas y sociales a efectos de definir los lineamientos básicos de esas premisas.

Los Centros Comunales Zonales (CCZ) promovidos e impulsados desde sus inicios por el *Frente Amplio*, constituyen un avance importante en el auténtico ejercicio de la democracia directa, afianzado con el formidable apor-

te de participación popular sin intermediarios que desnaturalicen sus principios y sus fines.

Desde esa perspectiva, es ilustrativo el discurso del arquitecto Mariano Arana, pronunciado el 8 de setiembre de 1984, en el acto de proclamación como candidato a la Intendencia Municipal de Montevideo por el *Frente Amplio*. Vinculado a la autogestión y descentralización afirmaba: *“Creemos profundamente en la necesidad de desconcentraciones en la órbita municipal, de ciertas descentralizaciones, y ello porque creemos en la participación de la gente, en la autogestión. La hemos visto funcionar en los sindicatos, en los comités barriales, en las cooperativas de vivienda. La autogestión debe funcionar en la construcción, en los comedores populares y vecinales, en las bibliotecas populares y en las actividades que en cada barrio se organicen”*.

Finalmente, agregaba: *“La administración municipal tiene que ser una gestión compartida, colectiva, y hay que prepararse para ser parte de ella, porque esa gestión compartida es en esencia una gestión democrática. Y la forma de prepararse es el esclarecimiento de toda la militancia del Frente Amplio, para que esa gestión no se limite a los votantes del Frente Amplio, sino para que sus frutos alcancen a toda la ciudadanía”*.

En las elecciones municipales de 1984 en Montevideo, el *Frente Amplio* ocupó nuevamente el segundo lugar, pero acortó grandes distancias con el Partido Colorado en relación a los comicios de 1971. Como el doctor Hugo Villar en 1971, el arquitecto Mariano Arana fue el candidato que tuvo mayor apoyo al lograr 297.264 votos. Sin embargo, el objetivo no pudo alcanzarse, pues por la ley del Doble Voto Simultáneo resultó electo intendente capitalino el doctor Aquiles Lanza.

DOCUMENTO N°6 - ELECCIONES 1989

El 18 de mayo de 1989, el Plenario Departamental de Montevideo del *Frente Amplio* aprobó las Bases Programáticas para el Gobierno Departamental. En este Documento -difundido con el N° 6- el *Frente Amplio* expone *“los fundamentos programáticos de su accionar político en el Departamento”*, a partir de los cuales *“concretará su proyecto político mediante la confección del Plan de Gobierno Departamental 1990-1995”* así como *“las primeras medidas de gobierno que pondrán en marcha su ejecución”*.

Este Plan de Gobierno constituye, real y efectivamente, un paso previo trascendente que se convertirá en el referente fundamental de las gestiones municipales del *Frente Amplio* encabezadas por el doctor Tabaré Vázquez y el arquitecto Mariano Arana en 15 años de actuación. “El pesimista se queja del viento; el optimista espera que cambie, el realista ajusta las velas”, es una máxima de William George Ward que explica una de las claves del exitoso gobierno municipal. El *Frente Amplio* supo “ajustar las velas” en la teoría y en la praxis.

El Documento con las Bases Programáticas para el Gobierno Municipal se divide en cinco capítulos: I) Fundamentos políticos y doctrinarios del programa departamental; II) El gobierno y la gestión departamentales; III) Políticas sectoriales; IV) Política de obras y V) El Centro Comunal Zonal.

Referente a los fundamentos básicos de orden político y doctrinario que están en la raíz de las propuestas programáticas del *Frente Amplio*, su objetivo central es *“promover una profunda democratización de la vida social, política y económica del Departamento de Montevideo”*. En directa correspondencia con ese principio *“el Frente Amplio bregará por la recuperación, consolidación y fortalecimiento de los atributos necesarios para que la población de Montevideo constituya y se vea a sí misma como una verdadera comunidad, organizada y plena de vida”*.

Dos valores esenciales orientan el conjunto de su política departamental: *“la justicia, como principio que se deberá traducir en la instrumentación de políticas planificadas que atiendan las necesidades más acuciantes de la población”* y *“la libertad, como punto de referencia de toda acción de gobierno, que por sí misma se debe constituir en amparo y garantía de los derechos y libertades”*. En consonancia con lo anterior *“se considera como esencial el concepto de la igualdad de los ciudadanos frente a los servicios”*.

“En esta concepción, la planificación, instrumentación y ejecución del conjunto de políticas propuestas por el Frente Amplio supone y tiene como fundamento principal la información y la participación ciudadana”. La participación de la comunidad *“se concretará por medio de organismos y canales aptos para contribuir a la definición de metas comunitarias, al control de acceso a las mismas, y a la garantía de su consolidación”*.

En tanto el gobierno y gestión departamentales deberán apoyarse en una organización eficaz para cumplir el programa, será necesario profundizar la democracia en un marco de actuación eficiente. El papel de la administración

local y su articulación en el marco de un proyecto político global y la defensa de la autonomía como factor de consolidación de la democracia, constituyen ejes políticos de la gestión municipal del *Frente Amplio*.

Las políticas sectoriales del gobierno departamental a cargo del *Frente Amplio* tienen un propósito común: “*contribuir sustantivamente a la elevación del nivel y la calidad de vida de los vecinos de Montevideo*” y de esa forma “*garantizar el ‘derecho a la ciudad’ a todos los montevideanos*”. Abarcan en términos amplios las políticas urbana, suburbana y rural, el trabajo de los montevideanos y la reactivación económica, la salud y la Higiene Pública, el abastecimiento y la alimentación, el bienestar y seguridad social, la defensa y el mejoramiento del medio ambiente y la política de democratización cultural. Los principales lineamientos de acción de la política de obras contienen definiciones con expresión descentralizada y bases firmes para mejoras de la gestión en materia de vialidad, saneamiento, alumbrado público y limpieza.

“El Centro Comunal Zonal -por su parte- es un ámbito programático local, donde se realizan actividades integradoras de los componentes de cada una de las políticas sectoriales definidas. Esta síntesis integradora no está limitada a las actividades y servicios municipales que se proponen desconcentrar y descentralizar, sino que abarca a la totalidad de las acciones, pues quien debe realizarlas finalmente es cada uno de los vecinos. En esta síntesis se expresa el impacto social y político de la propuesta programática del Frente Amplio”.

TABARÉ y MARIANO: CLAVES PARA LA GESTIÓN DE GOBIERNO

En su tercera participación electoral en 1989, el *Frente Amplio* cambió el curso de la historia al convertirse en la primera fuerza política de Montevideo, tras imponerse holgadamente sobre los Partidos Colorado y Nacional. El intendente electo doctor Tabaré Vázquez, contó el apoyo del 34.49% de los montevideanos al reunir 312.778 votos.

El 15 de febrero siguiente, el flamante jefe comunal por el *Frente Amplio* asumió como Intendente Municipal de Montevideo en multitudinario acto realizado en Plaza Lafone, en el barrio de La Teja. La alocución del doctor Tabaré Vázquez en esa histórica jornada, se ha constituido en una de las piezas oratorias más trascendentes por su alto contenido principista, esencialmente democrático y solidario.



Doctor Tabaré Vázquez asume como Intendente Municipal de Montevideo, 15 de febrero de 1990.

“Comparecemos ante este pueblo de Montevideo -señalaba el doctor Tabaré Vázquez-, para decirle que ponemos en vuestras manos el gobierno de este departamento y de esta ciudad”. (...) “Con la descentralización del poder queremos introducir un profundo concepto revolucionario, lleno de amor, lleno de pueblo, participar pero participar de verdad”. (...) “La participación va a ser de todos; no vamos a permitir que se partidice políticamente porque esto es corazón de todos y no vamos a permitir que se desvíe”, expresó dirigiéndose a los montevideanos “de todos los partidos políticos, civiles y militares, pobres y ricos”.

En otro pasaje de su intervención expresó que dirigirá *“el máximo de los esfuerzos hacia los barrios más pobres, con políticas sociales que contemplen sus necesidades. Pero también vamos a pedir solidaridad y comprensión a otros barrios que tienen más, y también esos barrios que tienen más recibirán nuestros servicios en sus necesidades más urgentes”.*

(...) “Nuestra gente sabe que cuando hablamos de justicia social, que cuando hablamos de hacer política para que aquellos que más necesiten tengan más, todos ustedes saben y no lo sabe sólo el que no lo quiere saber, que hay otro principio artiguista que defenderemos con todas nuestras fuerzas; que los más infelices sean los más privilegiados”.



Arquitecto Mariano Arana es electo Intendente Municipal de Montevideo, período 1995-2000.

La gestión del doctor Tabaré Vázquez en sus cinco años de actuación como jefe comunal capitalino, contó con amplia aprobación de los vecinos de Montevideo. De esa manera, se convirtió en trampolín para que en las elecciones municipales de 1994 el *Encuentro Progresista-Frente Amplio* con la candidatura del arquitecto Mariano Arana, arrasara prácticamente en Montevideo al obtener el 44.11% de los votos válidos, con un aumento de casi diez puntos en relación a 1989, que representan un crecimiento del 29.52% de los sufragios.

El ciclo de la primera experiencia de gobierno departamental en la capital demostró que no hubo desgaste en filas del *Frente Amplio*. Como contrapartida, aumentó en forma considerable su credibilidad con alto apoyo electoral de los vecinos, así como su inserción en sectores sociales y en barrios donde el *Frente Amplio* sólo era presencia testimonial.

En otro 15 de febrero -pero de 1995-, el arquitecto Mariano Arana dirigió su primer mensaje a los vecinos de Montevideo en la ceremonia de asunción, esa vez en el atrio del Palacio Municipal. *“Este es mi primer y principal compromiso: trabajar por el bien común, todos y cada uno de los días de nuestro mandato, hasta el límite de nuestras capacidades y nuestras fuerzas. (...) Siempre*

hemos sostenido que la auténtica modernización debe ser una modernización equitativa y solidaria, que tome como centro a la persona y a la comunidad, por encima de porcentajes, guarismos y consideraciones meramente cuantitativas”.

El arquitecto Mariano Arana afirmó que *“el gobierno encabezado y conducido por el doctor Tabaré Vázquez, seguramente será referencia ineludible de la historia montevideana contemporánea. No sólo por la peculiar circunstancia de haber sido la primera oportunidad en que una administración progresista asumió responsabilidad de tal envergadura luego de un nítido triunfo electoral, sino también -y fundamentalmente- por sus méritos propios; por los logros alcanzados en medio de un clima político por momentos tensionado”.*

Más adelante, subrayó: *“la claridad de objetivos, la consecuencia de actitudes, la firmeza de su conducción permitió al doctor Tabaré Vázquez, entre tantos logros, proponer, iniciar, desarrollar y consolidar, animado por el calor y el respaldo ciudadano, un proceso de descentralización municipal participativo, largamente reclamado por los vecinos de Montevideo”.*

“Este gobierno contó con el invalorable apoyo de un equipo disciplinado y coherente, tanto en el ámbito de la Intendencia Municipal como en el de la Junta Departamental. Vaya mi reconocimiento -y el de los montevideanos- a todo ese equipo, a los que continúan en sus tareas y a aquellos que cesan hoy su actividad, por su responsabilidad y compromiso permanente con un proyecto profundamente consustanciado con nuestra gente”.

El III Congreso del Frente Amplio “Cro. Profesor Juan José Crottogini” en diciembre de 1996, evaluó la actuación del Gobierno Departamental de Montevideo a partir de 1990. *“Siete años de gobierno progresista de Montevideo -se señala- arrojan como saldo una coherencia política y programática en la cual el Frente Amplio ha resultado fortalecido”.*

(...) *“La votación frenteamplista tradicionalmente fuerte en los sectores de capas medias y trabajadores asalariados se vio fortalecida en esos mismos sectores y extendida a las áreas de asentamiento de los grupos de menores recursos, trabajadores informales, áreas urbanas y suburbanas de pobreza extrema y áreas rurales del departamento. Al cabo de la primera experiencia de gobierno de la izquierda en Montevideo, la población realizó un “resumen” de su gestión y aprobó mayoritariamente la orientación de trabajo desarrollada”.*

Continúa: *“Esto posibilitó un fenómeno nuevo en la izquierda y el Frente*

Amplio: el pasaje de una nueva experiencia de gobierno frenteamplista a un segundo período progresista, marcado por la continuidad en el cambio. Continuidad en los ejes políticos y programáticos, en la aplicación de políticas de largo plazo como la de descentralización, de saneamiento y de reforma municipal”.

(...) “A pesar de las dificultades de todo tipo se iniciaron cambios sustantivos en el relacionamiento de la Intendencia con los vecinos a través del proceso de Desconcentración y Descentralización. Se marcó un nuevo y autónomo rumbo en las relaciones laborales y de salarios para los trabajadores municipales manteniendo e incrementando el poder adquisitivo de los mismos. Se elevó sustancialmente en términos absolutos y porcentuales las cantidades destinadas a obras de infraestructura tales como: saneamiento, vialidad, alumbrado público y mejoramiento de los espacios públicos; y se profundizó en las políticas sociales”.

En sólo tres períodos de Gobierno Municipal en Montevideo, el primero encabezado por el *doctor Tabaré Vázquez* y los dos siguientes por el *arquitecto Mariano Arana* -apenas 15 años en la historia del país-, la adhesión de los vecinos de la capital al *Encuentro Progresista-Frente Amplio* pasó del 34.49% al 61.33%.

“Las palabras son enanos, los ejemplos son gigantes”, como afirma con sabiduría el célebre proverbio suizo.

TRES PERÍODOS DE GESTIÓN MUNICIPAL

En rigurosa síntesis puede arriesgarse que los logros alcanzados en los 15 años de Gobierno Municipal del *Frente Amplio* y el *Encuentro Progresista* han sido de innegable significación. Como nunca ocurrió antes en otra administración capitalina. Con amplia repercusión dentro y fuera de los límites de Montevideo.

Después del balotaje de noviembre de 1999, desde tiendas de los partidos tradicionales se oyeron voces que llamaron -¡otra vez!- a reformar la Constitución para intentar desplazar al *Encuentro Progresista-Frente Amplio* del Palacio Municipal. *“Somos alas de un solo partido”*, afirmó el ex presidente del Banco Central de la administración nacionalista doctor Ramón Díaz, con la intención de promover una reforma que habilitara a las colectividades fundacionales a acumular votos en las elecciones municipales.

Las propuestas de gobierno delineadas a corto y mediano plazo se han llevado a cabo con buen suceso a pesar de dificultades ciertas que obligaron a “desbrozar” el camino. “*Yo no necesito que me den las cosas, yo necesito que me den oportunidades*” ha expresado el sacerdote salesiano *Mateo Méndez*, coordinador del proyecto “Banneux-Tacurú”, síntesis que define con precisión el compromiso de trabajo asumido por el *Frente Amplio* desde el primer día de su gestión comunal.

DESCENTRALIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Desde siempre, la descentralización ha sido una de las ideas rectoras del programa del *Frente Amplio*. El proceso de descentralización iniciado en su primer período de Gobierno Departamental, constituye uno de los cambios más trascendentes registrados en la vida institucional del país en los últimos 15 años.

El 28 de febrero de 1990, apenas unos días después de asumir la administración comunal, el doctor Tabaré Vázquez dictó el primer decreto referido a la desconcentración de funciones y descentralización en el Departamento. En esta resolución inicial el Intendente capitalino explicitó los principios orientadores del proceso y los objetivos propuestos.

Sin embargo, en la Junta Departamental la oposición política entendió que el mecanismo de delegación de funciones en los representantes del Intendente al frente de los Centros Comunales Zonales, se apartaba de la Constitución y presentó un recurso ante la Cámara de Representantes. Al mismo tiempo, se formó una Comisión Mixta de Descentralización con integración de los partidos políticos representados en la Junta Departamental y delegados del Ejecutivo comunal para buscar caminos de solución por la vía del consenso.

El 3 de mayo la Comisión reafirmó la necesidad de descentralización de la gestión municipal y comunicó al doctor Tabaré Vázquez que la Junta Departamental debía ejercer una función de contralor y fiscalización. Antes que el Parlamento se pronunciara sobre la constitucionalidad de la resolución del 28 de febrero, el Intendente la dejó sin efecto.

La negociación culminó el 10 de mayo siguiente, con una nueva resolución que establecía que la Comisión Especial de Descentralización tiene el

carácter de Comisión de Asesoramiento del Intendente y no es objeto de delegación de funciones del jefe comunal. Por su parte, la Junta Departamental mantendrá las funciones de contralor y fiscalización del proceso de descentralización.

Desde entonces, un largo, complejo y arduo camino, fue necesario transitar para la concreción de la descentralización administrativa, política y social de Montevideo. A pocos años de soltar amarras los logros son importantes, pero aún hay que zanjear un buen trecho para alcanzar la descentralización plena y efectiva en su máxima expresión democrática.

En un tendido razonable de líneas se advierte que las metas alcanzadas por el *Frente Amplio* y el *Encuentro Progresista* en la administración del gobierno municipal pueden desglosarse en cuatro áreas fundamentales. En ese sentido, el proceso de descentralización con la consolidación y desarrollo de la desconcentración administrativa y de servicios y la nueva coordinación en los campos público y privado, configura un sensible avance en la profundización de la democracia en el ejercicio pleno del gobierno.

El primer Centro Comunal Zonal en Montevideo fue inaugurado el 15 de octubre de 1990, pocos meses después de asumir el doctor Tabaré Vázquez. Desde entonces, se inició un cambio sustancial en la relación con los vecinos. La capital se organizó funcional y administrativamente en 18 zonas que abarcan los 64 barrios de las áreas urbana, suburbana y rural y que son el pilar de la descentralización y participación ciudadana.

En 1993, tras largas negociaciones y con el respaldo casi unánime de los cuatro partidos políticos representados en el legislativo comunal, la Junta Departamental aprobó el marco jurídico que institucionalizó la descentralización política y la participación social.

En diciembre de ese mismo año, se instalaron las *Juntas Locales* como órganos de carácter político con integración de la mayoría y minoría del deliberativo departamental, con la responsabilidad de la dirección y control de las obras y planes zonales; y los *Concejos Vecinales*, como órganos de participación social, cuyo rol principal es la definición de prioridades y el control del presupuesto. A partir de entonces en cada una de las 18 zonas funcionan una *Junta Local*, un *Concejo Vecinal* y un *Centro Comunal Zonal*, con desconcentración administrativa y de servicios.

Estos avances promovieron un significativo aumento de la participación ciudadana. En ese sentido, debe subrayarse que los Concejos Vecinales son electos por los propios vecinos por voto secreto y se integran por un número que oscila entre 15 y 40 vecinos sin importar su identidad partidaria. En 1993, en la primera elección, votaron 68.558 montevideanos y en la segunda, realizada en 1995, la cifra superó los 80.000 votos. En la última elección votaron más de 75.000 personas.

Un importante número de servicios sociales, de salud y de educación no formal e inicial, actividades culturales y deportivas, son cogestionados por los vecinos montevideanos quienes, a partir del primer gobierno del *Frente Amplio*, tienen la posibilidad de participar activamente en una administración que se distingue por la puesta en marcha de principios solidarios y democráticos, cuya estrategia en el funcionamiento configura su aspecto sustancial y revolucionario.

POLÍTICAS SOCIALES CON EXPRESIÓN DESCENTRALIZADA

Uno de los grandes objetivos del Plan de Gobierno del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* en 1994 refiere a la “*mejor calidad de vida para más montevideanos*”, en la certeza que el Gobierno Departamental encabezado por el doctor Tabaré Vázquez alcanzó “*un avance sostenido en un conjunto de líneas de acción fundamentales, que constituyen una referencia ineludible y una importante base de partida*” en la preocupación por “*generar condiciones de igualdad*” y “*evitar la segregación social, cultural y espacial de los montevideanos, a través de la generación de oportunidades laborales, atención integral a la salud, alimentación, socialización y educación básica, vivienda y hábitat.*”

Sobre la base de estos postulados, el Gobierno Municipal del *Encuentro Progresista-Frente Amplio* ha implementado varias actividades destinadas a las personas mayores. Con esa finalidad, funcionan dos Hogares Diurnos gratuitos en espacios acondicionados para actividades culturales, físicas y recreativas, con el apoyo de técnicos municipales y de instituciones no gubernamentales que organizan paseos con guía especializada por la capital y el interior y juegos de salón, entre otras actividades. Hay aproximadamente unos 150 clubes de abuelos a los que se agregan otras 40 instituciones que dependen de las organizaciones sindicales de jubilados y pensionistas.

A partir de 1998 la Intendencia Municipal de Montevideo aprobó y puso en marcha un programa de diez talleres de canto colectivo dirigidos a las personas de edad de las zonas periféricas de la ciudad, así como la donación de libros que permiten el funcionamiento de alrededor de 150 bibliotecas circulantes. El “pase libre” para los mayores de 70 años en el transporte colectivo los domingos y días feriados e importantes escalas de descuentos en el precio del boleto a jubilados con ingresos hasta un salario mínimo nacional y aquellos que ganan menos de tres salarios mínimos, a través de un subsidio municipal, hacen de Montevideo una ciudad solidaria en la práctica cuya formulación teórica no se agota en una abstracción.

Asimismo, exoneraciones o descuentos en la contribución inmobiliaria según los ingresos y el valor de la propiedad, han sido establecidos en el transcurso de los diez años de administración. La falta de ofertas para jóvenes discapacitados impulsó a la Intendencia capitalina a incursionar en el área de la capacitación laboral. En cumplimiento de los compromisos de gobierno se realizan llamados de oposición a personas con discapacidad.

Con el claro objetivo de mejorar las condiciones de vida de los vecinos y en particular de los más desprotegidos, el Gobierno Municipal ha destinado el 25% de los egresos al área social. Las zonas con más carencias son las que reciben proporcionalmente mayores inversiones vinculadas a la salud, jardines de infantes, merenderos y obras comunitarias de apoyo a la mujer, a la juventud, tercera edad y discapacitados.

En Montevideo, en el área municipal, en 1998 funcionaban 16 guarderías comunitarias y 17 por el sistema de becas. El programa de apoyo alimentario brinda leche en polvo a escuelas, merenderos y otras instituciones ciudadanas. Casi 70.000 personas -entre escolares y adultos- son beneficiarios de este programa.

Los menores de 12 años viajan gratis los domingos y días feriados en el transporte colectivo. En varios Centros Comunales Zonales funcionan Escuelas Deportivas Municipales para niños entre 8 y 14 años. En el verano, las actividades deportivas de los CCZ se trasladan a las playas. La atención integral al niño ha incorporado el control de crecimiento y desarrollo de preescolares y los programas de salud ocular y salud bucal en policlínicas y escuelas públicas.

El Plan de Atención Zonal de Salud tiene como objetivo desarrollar una serie de programas que contribuya a conformar la base de los Sistemas

Locales de Salud. En ese sentido, sobresalen los programas de atención integral al niño, al adolescente y a la mujer, y de promoción y prevención del SIDA y de la salud bucal. El incremento de las inmunizaciones para prevenir enfermedades permitió evitar la epidemia de sarampión.

En ese contexto, la Intendencia Municipal de Montevideo encaró campañas sanitarias de masiva información a los vecinos montevideanos, ante la eventualidad de que ingresaran al país focos de cólera, hantavirus y dengue.

El futuro monitoreo de desarrollo social tiende a potenciar el esfuerzo y a racionalizar los recursos. Incorpora un proyecto fundamental para profundizar el proceso de descentralización. Se trata de gobernar con la gente y que los vecinos de Montevideo no sean espectadores y sí protagonistas de la función pública.

En los últimos años la Intendencia Municipal de Montevideo ha desplegado una ofensiva de políticas sociales con amplios niveles de inversión y cobertura, beneficiando a los vecinos que más lo necesitan. Su accionar se ha caracterizado por un fuerte contenido de solidaridad social que se expresa en la asignación de los recursos municipales. El debate sobre cómo dar respuesta a la emergencia social pasa, prioritariamente, por el Plan de Invierno “Frío Polar” que atiende cada año a cientos de indigentes, brindando techo y alimentos a personas en situación de calle. El plan de emergencia alimentario atiende a unas 24.000 familias y las policlínicas municipales reciben alrededor de 180.000 personas.

Unos 60.000 niños en escuelas y merenderos de la capital, tienen asegurado alrededor de dos millones de litros de leche por año; y aproximadamente 200.000 estudiantes y jubilados cuentan con el subsidio del boleto de transporte. Los convenios con Tacurú y otros ONGs han posibilitado que unos 10.000 jóvenes de familias de escasos recursos hicieran su primera experiencia laboral y que casi 20.000 personas fueran beneficiarias de las políticas municipales para la discapacidad.

MEJORA DE LA CALIDAD URBANÍSTICA Y AMBIENTAL

Cuando el doctor Tabaré Vázquez inició su administración en 1990, Montevideo contaba con la mitad del alumbrado público encendido. En la

actualidad el 98% de los picos de luz, cuyo número aumentó en forma considerable con relación a 1989, está en funcionamiento.

El notable incremento del parque automotor, con automóviles más modernos y veloces, no sólo ocasionó un alto índice de accidentes sino que constituyó la principal causa de muerte en la población más joven. Para controlar eficazmente esta difícil situación, se mejoró la señalización de cruces peligrosos, se ejerció una mayor vigilancia con controles de velocidad por radar y se registró un aumento de participación en los cursos de seguridad en el tránsito. Con la finalidad de agilizar y otorgar más seguridad a la circulación vehicular, se realizaron 36.000 metros cuadrados de pintura termoplástica y 60.000 metros cuadrados de pintura en frío en pavimentos.

Todo ello obligó, asimismo, a la implementación de un sistema de estacionamiento tarifado -ineficiente desde sus inicios en los años ochenta porque no se controlaba adecuadamente-, que ordenó el tránsito en la Ciudad Vieja y en el centro de la capital. Vinculado a este sistema, es ineludible la referencia al cepo que, junto a la multa y el guinchado, conforman un engranaje de carácter punitivo. El cepo es parte de un sistema que funciona orgánicamente, cuyo objetivo ha sido organizar la circulación vehicular en una zona de micro-centro de la ciudad colapsada por el incumplimiento de las normas de tránsito. Las estadísticas demuestran que el número de usuarios está en permanente aumento y que la cifra diaria de quienes contravienen esas normas es verdaderamente ínfima.

Sin embargo, pese a que este sistema fue aprobado por los cuatro partidos políticos representados en la Junta Departamental, con sólo dos votos negativos en el total de sus integrantes, su puesta en funcionamiento ha sido blanco de fuertes críticas por parte de los partidos tradicionales en clara contradicción con lo actuado por sus ediles en el legislativo comunal.

En el marco de otras mejoras de la calidad ambiental, debe destacarse que durante todo el año se hacen controles microbiológicos del estado sanitario de las aguas en toda la extensión de la costa montevideana. Con relación al agua de red, cada día son más los hogares que poseen este servicio de agua potable que suministra OSE: hoy la cifra alcanza al 98.2%, lo que constituye un porcentaje récord.

El programa de playas se ha desarrollado y consolidado con profusa actividad durante la temporada estival en dos áreas de trabajo: una recreativa

para niños, adolescentes y adultos mayores; y otra que abarca la competencia deportiva en distintas modalidades. Un proyecto de gran importancia es el de los Humedales del río Santa Lucía, cuya propuesta integrada al Plan de Ordenamiento Territorial, implica la recuperación, el cuidado y el control científico de una zona de enorme valor ecológico para la capital.

Para el acondicionamiento de los espacios públicos, se han efectuado importantes obras de transformación y limpieza en el Parque Rodó, Parque Batlle y Ordóñez y el Prado, la remodelación de la Plaza de Cagancha, la refacción de la Plaza de los Treinta y Tres y la Plaza Ingeniero Juan P. Fabini, y las obras en la Avenida 18 de Julio, que han contribuido a mejorar la fisonomía de la tradicional zona céntrica de la ciudad.

Los trabajos emprendidos en la terminal de Tres Cruces y en la Plaza 1o de Mayo Mártires de Chicado tienen un alcance social de gran dimensión. Otra referente ineludible en la política de obras abarca lo realizado en espacios públicos de los barrios periféricos de la ciudad. Las mejoras comprenden, entre otras de las mismas características, la Plaza Punta de Rieles y la Plaza 12 de Octubre.

A través de convenios de concesión de uso adjudicados por llamados públicos a interesados, se creó el Parque Lavalleja de escala metropolitana en el acceso a la ciudad en la zona de Avenida Italia y el Arroyo Carrasco, así como la recuperación de edificios de incalculable valor testimonial como, por ejemplo, el Hotel del Prado.

En los primeros diez años de Gobierno Municipal se duplicó la cantidad de metros cuadrados de pavimento. En la actualidad se hacen unos 900.000 metros cuadrados de pavimento anual, suma que duplica los 430.000 metros cuadrados realizados entre 1985 y 1989, el período previo al inicio de la década de la administración del Frente Amplio y Encuentro Progresista a partir del 15 de febrero de 1990.

Luego de la exitosa concreción de los planes de Saneamiento I y II, se comenzó con el Plan de Saneamiento III, que atenderá prioritariamente a las zonas periféricas y permitirá que unas 150.000 personas tengan acceso al saneamiento. Las obras ya han comenzado y beneficiarán a los barrios Maroñas, Flor de Maroñas, Sayago Norte y Oeste, Ferrocarril, Peñarol y Nuevo París.

El Plan incluye, además, obras en la cuenca del arroyo Miguelete, la cuenca de la cañada Jesús María y nacientes de los arroyos Chacarita y Canteras, cuyo saneamiento comprende los barrios Villa Teresa, Nuevo París y la zona norte de La Teja que se extiende hasta el complejo Millán y Lecocq. Los trabajos también comprenderán la cuenca del arroyo Malvín, los colectores pluviales de la Avenida Belloni, el colector de Casabó y el arroyo Casavalle. Cuando finalice el Plan de Saneamiento III -previsto inicialmente para el año 2004- el 90% de la población estará comprendido con ese servicio básico.

En la permanente búsqueda de participación de los vecinos en la limpieza de la ciudad, se han realizado varias campañas exitosas: recolección y reciclaje de latas de aluminio, de bolsas (sachés) de leche, de pilas y de educación ambiental para automovilistas.

En 1990, el Gobierno Departamental creó la Cartera Municipal de Tierras para Vivienda con la finalidad de promover una oferta de tierra que contribuyera a evitar nuevos asentamientos e iniciar las gestiones tendientes a la regularización de aquellos con un grado importante de consolidación.

DEMOCRATIZACIÓN DE LA CULTURA

“Promover un desarrollo cultural autoafirmativo, colectivo, plural y democrático” constituye el objetivo central de la política cultural impulsada por el Frente Amplio en tanto “procure la identificación de cada individuo con su comunidad, busque la creación de un espacio común y multiplique las oportunidades para la real participación de la población en las cuestiones públicas” como protagonista “de hechos culturales, educativos y artísticos”.

Diariamente en Montevideo hay un importante despliegue de espectáculos, cursos multidisciplinarios, talleres de divulgación artística y científica y diversidad de actividades culturales. Al denuedo de las comisiones vecinales, empresas y organizaciones sociales, deben agregarse los convenios suscritos con una amplia gama de instituciones culturales y afines. En ese marco merecen destacarse los realizados con la Sociedad Uruguaya de Actores (SUA), la Federación Uruguaya de Teatros Independientes (FUTI), Cinemateca Uruguaya, Club de Grabado, Joventango, Asociación Uruguaya de Artesanos, el Taller Uruguayo de Música Popular, la Asociación de Ajedrez y la Fundación Cultural Luis Tróccoli.

Las giras barriales de los elencos municipales -Comedia Nacional, Banda Municipal y Orquesta Filarmónica de Montevideo- y actividades como las desplegadas por los Festivales Internacionales de Guitarra y de Danza, el Encuentro Regional de Arte y la maratón San Felipe y Santiago, con sus exitosas incursiones han contribuido a la efectiva y no declamada democratización de la cultura.

Significativo aporte constituyen la reapertura del antiguo cine y teatro Apolo transformado en la renovada sala del teatro “Florencio Sánchez” en la Villa del Cerro, la adquisición del cine Rex donde funciona la sala “Alfredo Zitarrosa”, la remodelación del emblemático e histórico “Teatro Solís” cuya reapertura en el marco de gran expectación tuvo lugar el 25 de agosto de 2004 y la Sala Verdi.

A partir de 1994 tiene lugar una interesante experiencia de proyección cultural barrial, con la creación de la Carpa Móvil de la Unidad de Animación, con capacidad para 400 personas. Dos Carpas Móviles recorren los barrios de la ciudad con similar capacidad de espectadores y dotadas con moderno equipamiento técnico, infraestructura indispensable para el elevado nivel que ofrecen los espectáculos.

La actividad de divulgación científica se difunde a partir de un programa dirigido a toda la población y particularmente a escolares y liceales, en coordinación con los docentes. Las tareas se desarrollan en el Museo de Historia del Arte, el Cabildo, el Planetario, el Museo Zoológico, el Zoo Villa Dolores y en el Jardín Botánico.

Finalmente, debe subrayarse la proyección internacional alcanzada por Montevideo en 1996, designada ese año Capital Cultural por la Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas. En esa temporada efectuó el lanzamiento de varios proyectos de comunicación a nivel masivo, entre ellos la emisión por el Canal 24 -TV Ciudad-, una señal de cable de la Intendencia de Montevideo que brinda una programación alternativa, con clara prevalencia a la identidad cultural.

MEJORA EN LA GESTIÓN Y RESPONSABILIDAD POR EL FUTURO

Los logros que aparecen en este informe reflejan parte de los aspectos sustanciales que jalonan la gestión en el Gobierno Municipal de Montevideo,

iniciada en 1990 por el doctor Tabaré Vázquez y continuada por el arquitecto Mariano Arana a partir de 1995. Con esta breve reseña de lo realizado puede concluirse que transcurridos los tres primeros períodos de administración por el Frente Amplio primero y por el Encuentro Progresista-Frente Amplio después, los grandes objetivos y sus principales líneas de acción han sido cumplidos. Sin embargo, aún hay mucho para consolidar y mejorar en las próximas administraciones municipales. Siempre habrá tarea para convertir la utopía en realidad. Como afirmaba el doctor Carlos María Fosalba, uno de los artífices de la creación del Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay el 1o de julio de 1935: “No llegaremos nunca, porque llegar es detenerse”.

La Mejora en la gestión se ha traducido en una ciudad de todos y para todos los vecinos de Montevideo. Otros hechos apuntalan este aserto, con prescindencia de cualquier connotación de carácter político y merecen subrayarse.

Durante los primeros años de actuación del Frente Amplio, cuando se efectuaban los trabajos del nuevo Catastro, aparecieron casi 40.000 propietarios que no estaban pagando tributos sobre un total de 300.000 padrones aproximadamente. Una eficiente labor posibilitó incorporarlos al sistema de recaudación y, en consecuencia, fue posible regularizar una situación insostenible. El desarrollo de las políticas de incremento del salario real del trabajador municipal y la reducción de la jornada laboral, configuran avances en la defensa de una remuneración digna a sus trabajadores.

El concurso y el sorteo público son las formas de ingreso al Municipio, mecanismos que pautan la cristalinidad de los llamados. En un hecho inédito cerca de 30.000 jóvenes menores de 25 años se presentaron a un concurso por sorteo que realizó la Intendencia Municipal en el Estadio Centenario con la Tribuna Olímpica colmada para adjudicar 150 puestos de trabajo.

La nueva y eficiente relación entre la actividad pública y privada, constituye otro aspecto clave en la mejora de la gestión municipal, en directo beneficio de la comunidad. Acuerdos plasmados en convenios con características diversas, han promovido un caudal importante de prestaciones de servicios contratados, tendientes a dinamizar y jerarquizar el desarrollo de Montevideo en distintas áreas.

Finalmente, la Responsabilidad por el futuro. Este compromiso y su garantía se traducen en el Plan de Ordenamiento Territorial, una obra vital

con etapas cuya culminación se prevé a mediano y largo plazo, discutido democráticamente y que involucra a todos los actores, públicos y privados.

Este Plan Montevideo incorpora, entre otros proyectos, la extensión de la red de saneamiento en las zonas norte, este y oeste; la recuperación de la cuenca del arroyo Miguelete; la apertura de la ciudad hacia la bahía; y la revaloración del centro -la Avenida 18 de Julio en particular- y del entorno del Palacio Legislativo.

NO SE TRATA, POR CIERTO, DE UNA VÍA DE DOBLE FLECHA SINO DE UNA VÍA DE UNA SOLA MANO

La discriminación política de los Gobiernos de Luis Alberto Lacalle, Julio María Sanguinetti y Jorge Batlle con el Gobierno Municipal de Montevideo en los últimos tres períodos, no puede sorprender. A falta de razones y argumentos válidos, se elude la libre confrontación de ideas y se toma el camino de la tergiversación y el ataque. No se trata, por cierto, de una vía de doble flecha sino de una vía de una sola mano. Sobre estos comportamientos, es importante formular algunas consideraciones que deben llamar a la reflexión.

Las obras realizadas por la Intendencia Municipal de Montevideo abonan el Impuesto al Valor Agregado (IVA). Hasta 1995 la Dirección General Impositiva (DGI) reintegraba el IVA por esas nuevas obras. Por ese concepto a partir de 1995 hay fuertes transferencias financieras desde las áreas municipales hacia el Gobierno central.

En relación a las Obras de Saneamiento en Montevideo, se han impulsado tres Planes financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), durante los tres últimos gobiernos. En el período 1985-1990, el aporte del Gobierno presidido por el doctor Julio María Sanguinetti para el financiamiento de las obras del Plan I fue del 90%, mientras que la Intendencia Municipal de Montevideo, ejercida también por el Partido Colorado, vertió solamente el 10%.

En el período 1990-1995, el Gobierno del Partido Nacional del primer mandatario doctor Luis A. Lacalle aportó el 50% para el Plan II y la Intendencia Municipal de Montevideo dirigida por el Frente Amplio puso el 50% restante. En el ejercicio que abarca el período 1995-2000, el nuevo go-

bierno del doctor Julio María Sanguinetti NO HIZO NINGÚN APORTE, quedando a cargo de la administración del Encuentro Progresista-Frente Amplio el 100% de la financiación del Plan de Saneamiento III. Similar actitud adoptó el gobierno del doctor Jorge Batlle.

La Intendencia Municipal de Montevideo transfiere al Poder Ejecutivo U\$S 60 millones de dólares al año, el 20% de sus ingresos. Dicho de otra forma: cada cinco años vierte al Gobierno central la totalidad de su presupuesto anual. Desde sus filas, dirigentes de los partidos tradicionales sostienen que la IMM multiplicó su recaudación de U\$S 80 a 300 millones.

Dicha afirmación no es rigurosamente correcta. Comparados en dólares los ingresos de 1997 con los de 1989, los mismos pasaron de U\$S 83 millones a U\$S 313 millones: se multiplicaron por cuatro o sea crecieron un 400%. Sin embargo, si se comparan los ingresos del mismo período con la inflación -para que la información se ajuste a la verdad- el resultado es que aumentaron un 67%. Los ingresos, en consecuencia, no se cuadruplicaron sino que se actualizaron por la inflación y en ese período crecieron un 67%.

A sólo dos meses de las elecciones municipales del próximo 8 de mayo de 2005, el doctor Ricardo Ehrlich, candidato por el Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría, está en condiciones de continuar y profundizar lo hecho por el doctor Tabaré Vázquez y el arquitecto Mariano Arana en la conducción del Gobierno Municipal de Montevideo en 15 años de importantes realizaciones.

Tercera parte

Evolución Electoral

Elecciones Nacionales

FA: 1971-1984-1989 - EP-FA: 1994-1999 - EP-FA-NM: 2004

	1971	1984	1989	1994	* 1999	* 2004
Montevideo	212.406	297.490	312.778	405.111	484.441	565.974
Canelones	19.962	30.978	35.424	66.448	106.571	161.879
Maldonado	4.437	6.683	7.444	13.725	30.501	46.945
Rocha	2.613	2.809	2.752	6.267	14.016	22.879
T. y Tres	2.386	1.643	1.468	3.842	7.672	13.047
Cerro Largo	3.457	3.126	3.007	7.736	15.233	23.111
Rivera	3.947	3.540	3.322	5.872	13.083	21.300
Artigas	2.656	2.291	2.193	6.148	10.907	16.220
Salto	6.635	6.725	5.771	14.637	24.029	35.359
Paysandú	7.464	9.073	6.912	17.804	30.921	35.053
Río Negro	3.550	2.764	3.214	5.636	9.832	14.240
Soriano	5.562	5.672	5.517	11.818	19.273	26.332
Colonia	8.457	9.312	9.067	16.174	25.198	36.677
San José	4.895	5.880	5.901	12.014	19.990	29.277
Flores	1.500	811	1.351	2.384	3.996	6.049
Florida	3.895	3.977	4.222	8.533	13.958	21.042
Durazno	2.976	1.843	2.069	4.330	8.445	13.524
Lavalleja	3.308	2.251	2.251	5.047	9.457	14.612
Tacuarembó	4.969	4.236	3.740	7.700	13.679	21.241
TOTALES	304.275	401.104	418.403	621.226	861.202	1.124.761

(* Elecciones Nacionales - NO Departamentales)

Elecciones Nacionales

FA: 1971-1984-1989 - EP-FA: 1994-1999 - EP-FA-NM: 2004

% SOBRE VOTOS VÁLIDOS

	1971 %	1984 %	1989 %	1994 %	*1999 %	*2004 %
Montevideo	30.10	33.65	34.49	44.11	* 51.76	* 61.33
Canelones	11.3	15.8	16.7	27.91	* 39.30	* 53.17
Maldonado	9.5	11.3	11.5	18.83	* 35.64	* 47.81
Rocha	6.1	6.6	6.0	13.54	* 28.37	* 43.85
T. y Tres	7.4	5.6	4.7	12.16	* 23.17	* 37.48
Cerro Largo	6.9	6.3	5.7	14.22	* 26.80	* 38.04
Rivera	7.6	6.4	5.4	9.34	* 19.50	* 30.03
Artigas	7.9	6.1	5.1	13.51	* 22.75	* 32.06
Salto	10.7	10.2	8.5	20.89	* 31.55	* 43.43
Paysandú	13.2	14.5	10.4	27.36	* 42.16	* 45.26
Río Negro	12.7	9.5	10.7	18.04	* 29.00	* 39.73
Soriano	10.2	10.4	10.1	21.76	* 33.31	* 43.07
Colonia	11.2	12.1	11.4	20.23	* 30.00	* 41.40
San José	9.4	10.9	10.4	20.34	* 31.28	* 42.79
Flores	7.8	4.9	7.9	13.86	* 21.67	* 31.74
Florida	8.5	9.1	9.3	18.61	* 29.02	* 41.25
Durazno	8.0	5.4	5.9	12.12	* 21.88	* 33.12
Lavalleja	7.0	5.1	5.1	11.73	* 21.06	* 31.74
Tacuarembó	9.1	8.0	6.6	13.40	* 22.45	* 32.58
TOTALES	18.28	21.26	21.23	30.61	* 40.10	* 50.94

(* Elecciones Nacionales - NO Departamentales)

Evolución Octubre 31 y Noviembre 28 de 1999

ELECCIÓN NACIONAL - BALOTAJE

ENCUENTRO PROGRESISTA - FRENTE AMPLIO % SOBRE VOTOS VÁLIDOS

	OCTUBRE/99	NOVIEMBRE/99	DIFERENCIA
Montevideo	484.441	525.496	+ 41.055
Canelones	106.571	123.663	+ 17.092
Maldonado	30.501	34.532	+ 4.031
Rocha	14.016	19.255	+ 5.239
Treinta y Tres	7.672	10.028	+ 2.356
Cerro Largo	15.233	19.561	+ 4.328
Rivera	13.083	17.122	+ 4.039
Artigas	10.907	15.071	+ 4.164
Salto	24.029	28.358	+ 4.329
Paysandú	30.921	35.636	+ 4.715
Río Negro	9.832	12.365	+ 2.533
Soriano	19.273	23.161	+ 3.888
Colonia	25.198	30.701	+ 5.503
San José	19.990	23.516	+ 3.526
Flores	3.996	5.384	+ 1.388
Florida	13.958	17.377	+ 3.419
Durazno	8.445	11.024	+ 2.579
Lavalleja	9.457	11.870	+ 2.413
Tacuarembó	13.679	17.658	+ 3.979
%	(%) 40.10	(%) 45.87	(%) + 5.77
TOTALES	861.202	981.778	+ 120.778

Elección Nacional - Balotaje

SUMA PARTIDOS COLORADO Y NACIONAL

% SOBRE VOTOS VÁLIDOS

	OCTUBRE/99	NOVIEMBRE/99	DIFERENCIA
Montevideo	397.253	410.992	+ 13.739
Canelones	150.187	147.912	- 2.275
Maldonado	50.653	50.761	+ 108
Rocha	33.808	29.759	- 4.049
Treinta y Tres	24.331	22.611	- 1.720
Cerro Largo	40.190	36.759	- 3.431
Rivera	52.513	49.288	- 3.225
Artigas	36.348	32.261	- 4.087
Salto	49.272	47.379	- 1.893
Paysandú	39.773	37.108	- 2.665
Río Negro	22.564	21.030	- 1.534
Soriano	36.572	34.432	- 2.140
Colonia	53.836	52.818	- 1.018
San José	41.326	40.221	- 1.105
Flores	13.842	12.881	- 961
Florida	32.388	30.235	- 2.153
Durazno	28.899	27.140	- 1.759
Lavalleja	33.759	32.635	- 1.124
Tacuarembó	45.381	42.486	- 2.895
%	(%) 55.09	(%) 54.13	(%) - 0.96
TOTALES	1.182.895	1.158.708	- 24.187

Elecciones Municipales - 14 de Mayo 2000

Departamento	EP-FA	P.C.	P.N.	N.E.	U.C.
Montevideo	517.089	249.411	104.038	10.744	6.416
Canelones	105.191	119.605	34.916	2.561	
Maldonado	29.116	22.067	32.322	689	
Rocha	7.858	18.301	22.140	225	
T. y Tres	4.574	9.175	18.630	121	
Cerro Largo	10.623	6.899	38.138	429	
Rivera	7.553	30.650	26.316	473	
Artigas	7.128	27.132	12.131	0	
Salto	15.185	30.443	26.525	1.251	
Paysandú	26.543	13.296	30.664	662	
Río Negro	7.208	13.463	11.094	696	
Soriano	13.058	20.605	22.496	177	
Colonia	13.687	30.625	34.483	1.736	
San José	12.767	3.934	45.296	476	
Flores	1.386	1.949	14.529	116	
Florida	10.457	17.520	18.561	470	
Durazno	4.557	12.430	19.714	330	
Lavalleja	5.254	14.481	23.202	322	
Tacuarembó	8.609	8.221	42.676	296	
TOTALES	807.843	650.207	577.871	21.774	6.416

MONTEVIDEO

PARTIDOS	CANDIDATOS	VOTOS
E.P. - F. A.	Arq. MARIANO ARANA	517.089
PARTIDO COLORADO	OSCAR MAGURNO	249.411
PARTIDO NACIONAL	Ing. RUPERTO LONG	104.038
NUEVO ESPACIO	Cr. JUAN YOUNG	10.744
UNIÓN CÍVICA	Arq. ALDO LAMORTE	6.416
Total Votos al Lema		887.698

Elecciones Nacionales - Octubre 2004

PARTIDOS CON REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA

Departamento	EP-FA-NM	P.Nacional	P.Colorado	P.Ind.
Montevideo	565.974	226.552	76.099	24.933
Canelones	161.879	98.844	28.044	5.176
Maldonado	46.945	36.218	9.278	2.620
Rocha	22.879	20.196	6.534	553
T. y Tres	13.047	16.386	3.907	391
Cerro Largo	23.111	29.129	6.700	291
Rivera	21.300	32.006	15.419	347
Artigas	16.220	24.517	8.563	153
Salto	35.359	31.823	11.610	479
Paysandú	35.053	35.357	4.720	472
Río Negro	14.240	15.558	4.926	235
Soriano	26.332	25.617	7.015	574
Colonia	36.677	37.302	10.136	1.527
San José	29.277	29.663	6.683	799
Flores	6.049	9.567	2.796	183
Florida	21.042	20.495	7.413	678
Durazno	13.524	19.456	6.117	466
Lavalleja	14.612	22.122	7.189	761
Tacuarembó	21.241	33.931	7.887	373
TOTALES	1.124.761	764.739	231.036	41.011

* P.Ind. (Partido Independiente)

Elecciones Nacionales - Octubre 2004

OTROS PARTIDOS - VOTOS EN BLANCO Y ANULADOS - VOTOS EMITIDOS

Departamento	P.I.	U.C.	P.L.	P.T.	Blanco	Anul.	Emitidos
Montevideo	5.183	3.001	1.079	282	11.386	8.286	922.775
Canelones	1.655	590	107	99	4.347	3.689	304.430
Maldonado	140	126	287	0	1.516	1.052	98.182
Rocha	162	78	0	0	1.174	601	52.177
T. y Tres	35	14	0	0	650	377	34.807
Cerro Largo	4	5	0	0	1.045	464	60.749
Rivera	21	108	0	70	1.056	607	70.934
Artigas	0	49	0	0	628	462	50.592
Salto	7	178	0	29	1.144	783	81.412
Paysandú	0	45	0	0	1.062	743	77.452
Río Negro	51	37	13	5	502	278	35.845
Soriano	36	22	0	0	921	625	61.142
Colonia	364	192	62	23	1.260	1.038	88.581
San José	194	125	0	0	999	672	68.412
Flores	6	30	0	0	281	146	19.058
Florida	212	44	0	5	692	423	51.004
Durazno	292	25	0	0	584	366	40.830
Lavalleja	9	102	0	0	818	425	46.038
Tacuarembó	201	88	0	0	966	504	65.191
TOTALES	8.572	4.859	1.548	513	31.031	21.541	2.229.611

* P.I. (Partido Intransigente)

* U.C. (Unión Cívica)

* P.L. (Partido Liberal)

* P.T. (Partido de los Trabajadores)

Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría

SUBLEMAS - SENADORES PERÍODO 2005/2010

Sublemas	Votos A Hojas	Votos Al Sublema	Total De Votos	%
Unidad y Pluralismo Frenteamplista	235.934	133	236.067	21.07
Todos por el Cambio	387.881	614	388.495	34.68
Para Ganar, Gobernar y Cambiar	443.739	340	444.079	39.64
Hoja 79	1.187	0	1.187	0.11
Por un país soberano	38.769	54	38.823	3.47
Unión Frenteamplista	5.578	0	5.578	0.50
Hoja 871	1.385	0	1.385	0.12
Movimiento del Sol Ecologista Agrario	1.834	0	1.834	0.16
Liga Federal Frenteamplista	2.495	0	2.495	0.22
Alternativa Artiguista	322	0	322	0.03
Suma de Votos de los Sublemas	1.119.124	1.141	1.120.265	100.00

Encuentro Progresista-Frente Amplio-Nueva Mayoría

ESTADÍSTICAS POR LISTA AL SENADO

Sublemas, Partidos y Grupos	Listas	Candidatos	Votos	%
Liga Federal Frenteamplista	1813	A. Henry	2.495	0.22
Espacio 1968	1968	Alfredo Silva	745	0.07
		Alfredo Silva	379	0.03
Corriente Popular	1303	Carlos Pita	25.324	2.26
Asamblea Uruguay	2121	Danilo Astori	197.906	17.68
Frente Progresista	79	L. E. Garmendia	1.187	0.11
CUF	9393	Eduardo Méndez	244	0.02
Baluarto Progresista	800	Humberto Castro	2.748	0.25
Partido del Sol Agrario	2010	Homero Mieres	1.834	0.16
PVP	567	Hugo Cores	5.578	0.50
Corriente de Izquierda	5271	Helios Sarthou	10.993	0.98
Atabaque	7777	Julio A. Kronberg	1.402	0.13
Espacio 609 - MPP	609	José Mujica	327.947	29.30
Alternativa Artiguista	1811	Luis Gaona	322	0.03
Mov. 20 de Mayo	5205	Lucas Pittaluga	491	0.04
Vertiente Artiguista	77	Mariano Arana	99.515	8.89
Democracia Avanzada	1001	Marina Arismendi	69.161	6.18
Espacio 90	90	Reinaldo Gargano	166.536	14.88
Nuevo Espacio	99000	Rafael Michelini	86.318	7.71
Alianza Progresista	738	Rodolfo Nin Novoa	90.460	8.08
Mov. 26 de Marzo	326	Raúl Sendic	26.161	2.34
POR	871	Raúl Campanella	1.385	0.12
TOTAL			1.119.131	100.00

Cuarta parte

Documentos

Declaración Constitutiva

El Movimiento por el Gobierno del Pueblo (Lista 99); el Partido Demócrata Cristiano; el Movimiento Blanco Popular y Progresista; el Frente Izquierda de Liberación; el Partido Comunista; el Partido Socialista; el Partido Socialista (Movimiento Socialista); el Movimiento Herrerista (Lista 58); los Grupos de Acción Unificadora; el Partido Obrero Revolucionario (Trotskista); el Movimiento Revolucionario Oriental y el Comité Ejecutivo Provisorio de los ciudadanos que formularon el llamamiento del 7 de Octubre de 1970, reunidos a invitación del “Frente del Pueblo”, hemos convenido en formular la siguiente declaración política que constituye el primer documento del Frente Amplio.

EL GOBIERNO DE LA OLIGARQUÍA

La profunda crisis estructural que el país padece desde hace décadas, su dependencia del extranjero y el predominio de una oligarquía en directa connivencia con el imperialismo, han ido creando, por un lado, hondas tensiones sociales y por otro, un clima de preocupación colectiva sobre el destino mismo de la nacionalidad oriental. Cuando el deterioro económico desembocó en un proceso inflacionario paralizante de toda posibilidad de desarrollo, la oligarquía encontró, en el gobierno actual, un coherente intérprete político de su propia

respuesta ante la crisis. Ambos pretendieron establecer un orden basado en el despotismo; atropellaron las libertades públicas y sindicales; agredieron física y materialmente a la Universidad y a la enseñanza media; empobrecieron a los trabajadores al congelar realmente los salarios y nominalmente los precios; redujeron la capacidad adquisitiva de los ingresos de funcionarios y empleados, jubilados y pensionistas y vastos sectores de capas medias; asfixiaron a modestos y medianos industriales, comerciantes y productores rurales; paralizaron las fuerzas productivas y desalentaron el trabajo; desmantelaron resortes vitales de la economía nacional como los bancos oficiales, el Frigorífico Nacional, los entes energéticos y los servicios de transporte. Enajenaron progresivamente -por la sumisión a las recetas del Fondo Monetario Internacional, por el endeudamiento externo, por la contratación de empréstitos lesivos, por la complicidad en la evasión criminal de divisas- la soberanía del país.

Todo ello para mantener intactos los privilegios de una minoría apátrida y parasitaria en alianza con las fuerzas regresivas del poder imperial. La República camina hacia la ignominiosa condición de una colonia de los Estados Unidos.

LA RESISTENCIA POPULAR

El pueblo lúcido, su clase trabajadora y su juventud estudiantil, los creadores y difusores de la cultura, los partidos políticos progresistas, enfrentaron esa conducta antinacional y antipopular defendiendo la existencia de la nación; por hacerlo, sufrieron vejaciones, privaciones de libertad, destituciones, confiscaciones, proscripciones, torturas y crímenes, cercenamiento de derechos y clausura de órganos de expresión, toda una gama de atropellos que parecían relegados a la oscura peripecia de pasados tiempos. Sangre juvenil y obrera regó las calles, porque la voluntad libertaria del pueblo uruguayo, su dignidad y decoro y la creciente comprensión de las causas profundas de este desorbitado ejercicio del poder, exigía una respuesta que no se amilanó ante la saña represiva y fue forjando, en la dura experiencia de la lucha, las bases de la unidad popular.

UNA POLARIZACIÓN INEVITABLE

La coyuntura histórica conducía a una polarización entre el pueblo y la oligarquía que se hubiera cumplido de cualquier modo, ya que los trabajado-

res, los estudiantes y todos los sectores progresistas resistieron las imposiciones antinacionales. Pero la regresividad y violencia de la política gubernamental, sin precedentes, en el correr del siglo, ofició como un acelerador en el proceso de enfrentamiento, en la conciencia colectiva de cambios urgentes y profundos, en la necesidad de instrumentar un aparato político capaz de aglutinar las fuerzas populares auténticamente nacionales para agotar las vías democráticas a fin de que el pueblo, mediante su lucha y su movilización, realizara las grandes transformaciones por las que el país entero clama.

La unidad política de las corrientes progresistas que culmina con la formación del Frente Amplio -cerrando un ciclo en la historia del país y abriendo, simultáneamente, otro de esperanza y fe en el futuro-, se gestó en la lucha del pueblo contra la filosofía fascisizante de la fuerza. Y esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar fraternalmente a colorados y blancos, a demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a todos los representantes del trabajo y de la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad. Porque es un movimiento profundo que enraíza con las puras tradiciones del país, que recoge y venera las construcciones que vienen del fondo de la historia, y tiene, simultáneamente claros objetivos para alcanzar un porvenir venturoso, siente que su vertiente más honda lo enlaza con la esclarecida, insobornable y combatiente gesta del artiguismo.

LAS BASES PROGRAMÁTICAS DE LA UNIDAD

En esta dramática circunstancia, conscientes de nuestra responsabilidad y convencidos de que ninguna fuerza política aislada sería capaz de abrir una alternativa cierta de poder al pueblo organizado, hemos entendido que constituye un imperativo de la hora, concertar nuestros esfuerzos, mediante un acuerdo político, para establecer un programa destinado a superar la crisis estructural, a restituir al país su destino de nación independiente y a reintegrar al pueblo el pleno ejercicio de sus libertades y de sus derechos individuales, políticos y sindicales. Un programa de contenido democrático y antiimperialista que establezca el control y la dirección planificada y nacionalizada de los puntos claves del sistema económico para sacar al país de su estancamiento,

redistribuir de modo equitativo el ingreso, aniquilar el predominio de la oligarquía de intermediarios, banqueros y latifundistas y realizar una política de efectiva libertad y bienestar, basada en el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la República.

Expresamos nuestro hondo convencimiento de que la construcción de una sociedad justa, con sentido nacional y progresista, liberada de la tutela imperial es imposible en los esquemas de un régimen dominado por el gran capital. La ruptura con este sistema es una condición ineludible de un proceso de cambio de sus caducas estructuras y de conquista de la efectiva independencia de la nación. Ello exigirá, a su tiempo, la modificación del ordenamiento jurídico-institucional, a efectos de facilitar las imprescindibles transformaciones que procura.

Concebimos este esfuerzo nacional como parte de la lucha por la liberación y desarrollo de los pueblos del Tercer Mundo en general, de la cual somos solidarios, y en particular, de la que tiene por escenario a nuestra América Latina, en donde, como hace más de un siglo y medio, la insurgencia de sus pueblos, habrá de desembocar en la conquista de la segunda y definitiva emancipación.

DECLARACIÓN Y LLAMAMIENTO

Por los fundamentos expuestos, hemos resuelto:

1o) Constituir un frente político unitario -Frente Amplio-, mediante la conjunción de las fuerzas políticas y de la ciudadanía independiente que firman este documento, para plantear la lucha de inmediato, en todos los campos, tanto en la oposición a la actual tiranía o a quienes pretendan continuarla, como en el gobierno. Este Frente Amplio está abierto a la incorporación de otras fuerzas políticas que alienten su misma concepción nacional progresista y democrática avanzada.

2o) Contraer en este mismo acto, el formal compromiso de establecer un programa común, ceñirnos a él en la lucha fraternal y solidaria colaboración, así como actuar coordinadamente en todos los campos de la acción política, sobre la base de que atribuimos al pueblo, organizado democráticamente, el papel protagónico en el proceso histórico.

3o) Establecer que esta coalición de fuerzas -que no es una fusión y donde cada uno de sus partícipes mantiene su identidad-, ha de estar dotada de una organización con núcleos de base y autoridades comunes, mandato imperativo y demás mecanismos de disciplina que aseguren el cumplimiento efectivo de los compromisos postulados convenidos.

4o) Declarar que el objetivo fundamental del Frente Amplio es la acción política permanente y no la contienda electoral; al mismo tiempo afrontará unido las instancias comiciales, con soluciones honestas y claras que restituyan a la ciudadanía la disposición de su destino, evitando la actual falsificación de su voluntad.

En función de estos principios y objetivos convocamos al pueblo a incorporarse al Frente Amplio y a participar activamente en la lucha y en los trabajos que emprendemos.

Montevideo, febrero 5 de 1971

Bases Programáticas de la Unidad Líneas Fundamentales de Acción y Medidas de Emergencia

Las Bases Programáticas del Frente Amplio conforman hoy -como siempre y más que nunca- los principios de un gran proyecto nacional.

Un gran proyecto nacional que recoge la preciosa herencia histórica artiguista y que -como ella- convoca a la unión de todos los orientales honestos, levantando las banderas que nos conduzcan a la gran tarea de transformar permanentemente el país.

Un gran proyecto nacional que reserva un lugar de trabajo y de lucha para todos los integrantes de nuestra sociedad, porque nace de la arraigada convicción de que nadie que aspire a un futuro cierto y mejor para la nación puede quedar al margen de esta empresa fundamental.

Un gran proyecto nacional que cuenta con la fuerza que da la certeza de que esa empresa es posible e imprescindible, y con el enorme impulso que significan la alegría y el privilegio de poder participar en ella.

A - LÍNEAS FUNDAMENTALES DE ACCIÓN

I - LA DEMOCRACIA URUGUAYA Y SU ESTRUCTURA POLÍTICA

1) Construcción y consolidación de una democracia auténtica, como sustento de toda la sociedad uruguaya. Se apoyará en la iniciativa y la participación populares, que conformarán la sustancia con que se llenarán y fortalecerán las formas y los mecanismos institucionales.

2) Promoción del control permanente que la ciudadanía debe ejercer sobre las grandes definiciones nacionales, ampliando la utilización de institutos como el plebiscito, el referéndum y la iniciativa popular. Vigorización de otros mecanismos de ejercicio de la democracia directa.

3) Concesión de una particular relevancia a la búsqueda y la promoción de canales específicos de participación de la juventud, sea en lo que refiere a su propio proceso de formación física e intelectual, cuando en lo que respecta a sus actividades en otros ámbitos, como el laboral, el cultural, el barrial.

4) Defensa de un sistema político apoyado en la pluralidad de partidos que aseguren el acceso de la voluntad popular a la estructura de poder, expresada en el Estado. Consagración de una legislación electoral que garantice el referido acceso, eliminando todos aquellos factores que tradicionalmente le han obstaculizado o distorsionado.

5) Plena vigencia de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales. Respeto y desarrollo integrales de los derechos y libertades sindicales; estricta observancia de las disposiciones constitucionales que regulan la enseñanza, la vida religiosa y cultural, y la efectiva independencia orgánica, funcional y presupuestaria del Poder Judicial, incluyendo la creación de la policía judicial.

6) Garantía de una adecuada disponibilidad de todos los medios de comunicación de carácter oficial y privado, sin exclusiones ni presiones de ninguna índole, especialmente del poder político o económico.

7) Reestructura sustantiva del aparato estatal, asignándole la capacidad y los recursos para cumplir con su función esencial en la conducción del proceso social. Asumen particular destaque los ámbitos que refieren a sus tareas de consolidación de la convivencia democrática, a las actividades económicas, a las condiciones esenciales de vida de la población y a las relaciones internacionales del país. Se atribuye especial importancia a:

a) la ampliación y la modernización de los servicios estatales;

b) la reforma de la administración pública, incluyendo normas justas de ingreso, promoción, jerarquización y capacitación de los funcionarios públicos;

c) la creación de los mecanismos legales que impidan toda implicancia entre el desempeño de cargos públicos y cualquier clase de intereses o aprovechamientos personales;

d) el destino exclusivo del instituto policial a funciones de carácter civil y predominantemente preventivas;

e) la concentración de las Fuerzas Armadas en sus cometidos específicos de defensa de la soberanía, integridad territorial, independencia y honor de la República. Se propenderá al más alto grado de perfeccionamiento profesional y ético de la institución, basado en una concepción nacional del cumplimiento de los cometidos precedentes.

8) Ampliación y desarrollo de la autonomía administrativa, política y financiera de los municipios y organismos locales, sobre las siguientes bases generales:

a) la delimitación precisa de la materia municipal, para robustecer y extender sus cometidos económicos, sociales y culturales;

b) la institucionalización y la expansión de las comisiones vecinales y de fomento, urbanas y rurales, como órganos de gestión comunal;

c) la promoción y el fortalecimiento, a escala municipal, de los institutos de la democracia directa, asegurando en particular, la representación y la participación de las fuerzas sociales en el funcionamiento y la prestación de los distintos servicios;

d) la designación por sufragio popular de los miembros de las Juntas locales;

e) la realización de elecciones para los órganos departamentales y locales en fechas distintas a las de los comicios nacionales.

II - LA ESTRUCTURA ECONÓMICA

1) EL MARCO GLOBAL

a) Transformaciones de fondo en la estructura económica, para que se convierta en fundamento del contexto social de democracia y participación, garantizando la hegemonía del interés nacional y popular. Ello supone:

- favorecer el acceso de los trabajadores en los recursos económicos y a la organización del proceso productivo;

- la recuperación del control nacional de la economía y la búsqueda de una nueva integración internacional, a partir de una clara postura antiimperialista.

b) Utilización de diversos y complementarios caminos para las transformaciones aludidas, incluyendo en particular la presencia estatal a través de empresas u otras formas de intervención en el proceso económico, así como la existencia de organizaciones que contemplen la participación de los trabajadores y los productores privados, de acuerdo a las peculiaridades nacionales y las mayores ventajas de la eficiencia y el dinamismo económico. Se fomentará especialmente el movimiento cooperativo en la economía y sociedad en general; para ello se diseñarán programas que incluyan el establecimiento de un régimen jurídico, fiscal y crediticio, así como mecanismos de integración y de control que aseguren la defensa del carácter popular y progresista del movimiento y eviten las posibilidades de su desvirtuación.

c) Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio comercial e industrial del Estado. Participación de los trabajadores en la dirección y el control de los entes autónomos, servicios descentralizados y organizaciones de economía mixta.

d) Reorientación del manejo de los instrumentos de la política económica; en particular, los que refieren a los recursos y las técnicas de producción, así como a los estímulos económicos, entre los que se cuentan los precios, el crédito, la tributación, los subsidios, los canales de comercialización interna y externa. Se promoverá una utilización amplia y complementaria de estos instrumentos por parte del Estado, que no renunciará a ejercer su función conductora en ninguna de las posibles áreas de intervención. Por su particular importancia, se asignará prioridad a:

- el establecimiento de una nueva y justa política de salarios públicos y privados, sobre la base del principio de a igual trabajo igual remuneración, y tomando como punto fundamental de referencia la evolución del costo de la vida. Esta política, así como la de precios, intereses y utilidades, se planeará con participación fundamental de los sectores involucrados y debe conducir a una justa redistribución del ingreso, de acuerdo con las necesidades populares y los requerimientos de la inversión;

- la puesta en práctica de una reforma radical del sistema tributario, de modo que grave fundamentalmente la acumulación de riqueza y de

ingresos, los recursos improductivos o de bajo rendimiento, las actividades antieconómicas, los vicios sociales. Simultáneamente, se dispondrá una progresiva reducción de los impuestos al gasto y al consumo. En términos generales, se buscará la simplificación, la unidad y la coherencia de todo el régimen impositivo, sea a escala nacional o municipal. Entre los fines a perseguir con esta herramienta, ocupará siempre un lugar central la justicia en la distribución del ingreso.

e) Adopción de la planificación como un mecanismo de gobierno, que atendiendo a la estructura propuesta, garantice la máxima eficacia de la política económica. Creación de un organismo especializado en el que tengan participación orgánica los trabajadores, los productores, los técnicos y los representantes del poder político. Se pondrán en práctica mecanismos que aseguren la colaboración permanente de la Universidad de la República en estas tareas.

2) EL SECTOR AGROPECUARIO

a) Reforma agraria que transforme integralmente la estructura del sector agropecuario del país, apoyada actualmente en un reducido número de grandes empresas capitalistas que dominan una proporción relevante de los recursos básicos, y una gran cantidad de pequeñas explotaciones de tipo familiar que disponen de una dotación de recursos insuficiente.

b) Puesta en práctica de un nuevo sistema de propiedad, tenencia y explotación de la tierra y los demás recursos básicos del agro, que al tiempo de remover los actuales obstáculos para el crecimiento de la producción y la productividad, garantice la justicia social, de modo que la tierra constituya, para quienes la trabajan, la base de su estabilidad económica, su bienestar, su dignidad y su libertad. Este nuevo sistema, que en todo caso asegurará protección a la pequeña y la mediana propiedad, promoverá la sustitución de las grandes empresas capitalistas por organizaciones colectivas, particularmente de carácter cooperativo y autogestionario. Por otro lado, se impulsará la organización cooperativa de las pequeñas unidades de producción familiar individual, dotándolas de tierras suficientes.

c) Se asignará prioridad a:

- un vigoroso impulso a las labores de investigación y asistencia técnica a los productores para mejorar o adecuar los métodos de producción;

- la puesta en práctica de un programa de estímulos a la formación de cooperativas, incluyendo facilidades para la instalación y el funcionamiento de agroindustrias;

- la asistencia y la concepción de soluciones de radicación para los medianos y pequeños productores, arrendatarios y medianeros, proporcionándoles adecuados estímulos económicos, enseñanza y ayuda técnica;

- la remoción de los factores de insumos y productos;

- la prohibición de la existencia de sociedades anónimas para la propiedad y la explotación de la tierra;

- la rápida materialización de niveles de salario y de condiciones de vida que supongan un efectivo progreso desde el punto de vista social en el medio rural.

3) EL SECTOR INDUSTRIAL

a) Puesta en práctica de una vigorosa política de industrialización, de manera de ampliar las fuentes de trabajo existentes. Para garantizarlo, se recurrirá, en todos los casos en que resulte necesario o conveniente -dado su carácter estratégico, o el elevado volumen de capital que suponen- a la presencia exclusiva del Estado en algunas ramas básicas, sin descartar su participación compartida con el sector privado en otros ámbitos industriales fundamentales.

b) Impulso a la industrialización de la producción agropecuaria, particularmente a través de agroindustrias que elaboren -al máximo grado posible y necesario- las distintas materias primas de origen agrícola y ganadero, contribuyendo así a una nueva integración internacional del país en lo que refiere a los ámbitos de la alimentación y la indumentaria. Se establecerá un claro control público de este proceso, eliminando la concentración monopólica y la penetración extranjera. Asimismo, se reorganizará la industria frigorífica, exclusivamente sobre la base de empresas estatales y cooperativas.

c) Promoción de la investigación y la explotación intensiva de los recursos energéticos, así como de las riquezas minerales y marítimas, como bases del desarrollo de ramas industriales ya existentes o a crearse.

d) Puesta en práctica de programas de apoyo a aquellas ramas industriales que realizan una utilización intensiva de recursos humanos calificados -particularmente las que están más vinculadas al proceso de transformación tecnológica- capaces de un aporte relevante a una nueva integración internacional del Uruguay.

e) Concepción y promoción de una armónica distribución territorial de las actividades industriales, impulsando su localización y expansión en el interior del país.

4) EL TRANSPORTE Y LAS COMUNICACIONES

a) Promoción del desarrollo y de la coordinación del transporte de pasajeros y de carga, de acuerdo con las necesidades nacionales y locales, considerándolo un servicio de utilidad pública. En particular, se asignará prioridad a la recuperación de AFE y a la creación de una marina mercante nacional. También se promoverá el desarrollo racional de PLUNA.

b) Mejora y racionalización de la red y los mecanismos básicos de comunicaciones a escala nacional, de manera de facilitar la integralidad del esfuerzo por el desarrollo nacional.

5) EL SISTEMA FINANCIERO

a) Estatización del sistema bancario, para ponerlo al servicio de los intereses populares y nacionales, y sustraerlo a la usura y la especulación. El ahorro y el crédito se destinarán principalmente a los requerimientos de la producción.

b) Concentración y especialización del sistema, racionalizando su organización y su administración. Se asignará una especial importancia a las labores bancarias de fomento selectivo a la producción, de acuerdo a las prioridades que determine la política económica planificada.

c) Erradicación de toda intermediación financiera y crediticia por canales de tipo parabancario o colateral a la función del sistema bancario propiamente dicho, exceptuando el cooperativismo de ahorro y crédito.

III - CONDICIONES ESENCIALES DE VIDA Y NECESIDADES BÁSICAS DE LA POBLACIÓN

1) LA SALUD

a) Mejoramiento del nivel y calidad de vida de la población, como forma básica de favorecer un progreso relevante en la salud, particularmente en lo que respecta a las capas de la población tradicionalmente alejadas de las posibilidades de acceso a estos servicios.

b) Organización de un servicio nacional de salud, con el propósito de asegurar asistencia médica accesible a toda la población, de calidad adecuada, de enfoque integral, de orientación preventiva e interdisciplinaria, con un contenido profundamente humano y con la participación activa de la comunidad.

c) Creación de casas-cuna y guarderías infantiles en los barrios y en las empresas privadas y públicas, cuando las condiciones lo tornen aconsejable.

2) LA VIVIENDA

a) Transformación de las condiciones habitacionales, otorgando prioridad a la vivienda popular, en el marco de la promoción y la racionalización de la actividad de la construcción.

b) Impulso al movimiento cooperativo de ayuda mutua, que incluyen la iniciativa y la participación populares, propias de estas organizaciones.

3) LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA

a) Concepción y reforma democráticas de la enseñanza, encarándola como un primer paso tendiente a proporcionar a la juventud alternativas concretas de participación social. Dicha reforma procurará elevar el contenido humanista, científico y técnico de la formación del educando, y será coherente con las necesidades derivadas de las transformaciones económicas, sociales y políticas postuladas en este programa. Se asignará especial importancia al más amplio acceso popular a la enseñanza, y a la erradicación de toda forma de penetración imperialista en la misma.

b) Garantía y extensión de la autonomía de los entes de enseñanza, y coordinación del proceso educativo a escala nacional.

c) Representación directa y mayoritaria de los docentes en los Consejos Directivos de Enseñanza Primaria, Enseñanza Secundaria, Universidad del Trabajo y Educación Física.

d) Impulso efectivo a la Universidad de la República, sobre la base de su autonomía y su cogobierno interno con la participación de los órdenes docente, estudiantil y profesional, para que asuma cabalmente su papel central en la investigación científica, la docencia, la difusión del conocimiento y la asistencia a toda la población. La Universidad se preocupará de captar la verdadera naturaleza de la problemática nacional, así como las aspiraciones y las potencialidades de la comunidad. Se asignará importancia a la creación de un marco institucional apropiado para que la Universidad coordine con el gobierno la conducción de las actividades en materia de ciencia y tecnología.

e) Fomento y desarrollo de la educación física y la práctica colectiva de todos los deportes.

f) Adecuada atención a las necesidades presupuestarias de todas las instituciones educativas del sector público.

g) Defensa, consolidación y desarrollo del patrimonio cultural nacional, incluyendo un programa de estímulos materiales y morales para las ciencias y las artes. Dicho programa asegurará una amplia participación popular en el ámbito de la cultura.

4) LA POBLACIÓN

a) Concepción de una política racional de población para proporcionar al país el contingente humano indispensable a su desarrollo integral. Dicha política prestará atención a la natalidad y las migraciones internas e internacionales, sobre la base de la elevación de las condiciones de vida y de trabajo.

b) Se asignará prioridad al logro de un equilibrio adecuado en la distribución territorial de la población, tanto en lo que refiere a los polos representados por Montevideo y el Interior, como en lo que apunta al balance entre los medios urbano y rural. Estas acciones habrán de coordinarse con toda la

política económica planificada, particularmente en lo que respecta a las prioridades sectoriales y regionales que esta última define.

5) LA SEGURIDAD SOCIAL

a) Creación de un sistema racional de normas orientadas a asegurar al individuo el bienestar y la tranquilidad indispensables para el pleno desarrollo de su personalidad. Dicho sistema habrá de cubrir todo el ciclo vital, desde la gestación hasta la muerte, y supondrá la asistencia a toda la población, incorporando en particular aquellas capas tradicionalmente alejadas de estos beneficios, como los asalariados del Interior y los habitantes del medio rural.

b) Integración de la dirección de los organismos de seguridad social con representantes de los beneficiarios y de los contribuyentes.

c) Adecuación de las pasividades a los ingresos del trabajador en actividad.

d) Adopción de medidas específicas para evitar la evasión de aportes, hacer más equitativas las cargas y atender los servicios sin privilegios indebidos ni postergaciones.

IV - LAS RELACIONES INTERNACIONALES

1) LA POLÍTICA INTERNACIONAL DEL PAÍS

a) Defensa de la soberanía nacional y vigencia irrestricta de los principios de autodeterminación y no intervención.

b) Solidaridad activa con todos los pueblos que luchan por liberarse de la opresión colonialista, neocolonialista e imperialista, especialmente los latinoamericanos.

c) Definición e instrumentación de una política exterior independiente.

d) De acuerdo con este principio, se diseñarán las acciones del gobierno y las representaciones nacionales en todo el ámbito de las relaciones internacionales. Denuncia del papel pasado y presente de la OEA como instrumento del imperialismo.

e) Puesta en práctica del principio de mantenimiento de relaciones con todos los países, establecidas por libre acuerdo de partes.

f) Apoyo al principio de participación de todos los países en la Organización de las Naciones Unidas.

g) Reafirmación de los derechos de asilo y de refugio político, de conformidad con los criterios doctrinarios y las prácticas sostenidos tradicionalmente por el país.

h) Revisión y eventual denuncia de todos los tratados, convenios y resoluciones internacionales, en cuanto contradigan los principios fundamentales definidos precedentemente.

i) Reestructuración del servicio exterior del país, a efectos de que sirva eficazmente a los auténticos intereses nacionales.

2) LA NUEVA INTEGRACIÓN ECONÓMICA INTERNACIONAL

a) Conducción de la política económica internacional, conforme a los intereses nacionales y populares. Concepción y puesta en práctica de una nueva inserción del país en el contexto económico internacional, a partir de las transformaciones internas en el marco de la política económica planificada.

b) Defensa del principio general de mantenimiento de relaciones económicas con todos los países del mundo.

c) Definición y promoción de un nuevo concepto de integración económica latinoamericana. Denuncia de la anterior ALALC y actual ALADI, cuya política ha venido agravando la dependencia regional. Este nuevo concepto de integración, apoyado primordialmente en las transformaciones internas de las naciones participantes, constituirá la base de la lucha colectiva por la liberación y la ruptura de la dependencia política, económica, social y cultural. Involucrará simultáneamente los ámbitos productivo, tecnológico, comercial y financiero. Se promoverá:

- la puesta en práctica de acuerdos de producción en las ramas fundamentales de la economía;

- la celebración de convenios multinacionales de investigación y prospección de recursos básicos, así como de acuerdos de suministro de tecnología y de medios fundamentales de producción;

- el establecimiento de un intercambio comercial coherente con los acuerdos antes mencionados;

- la promoción de soluciones financieras propias del nuevo contexto de integración, a partir de un programa global en el que aquéllas se definan al servicio de los avances en los ámbitos productivo, tecnológico y comercial.

d) Asignación al ahorro nacional de un papel protagónico en el desarrollo económico y social del país. Aplicación de medidas que impidan la fuga de capitales y concepción de un nuevo estatuto para la inversión extranjera, de manera de asegurar el control social interno de la misma. Dicho estatuto establecerá restricciones a las remesas al exterior de utilidades, intereses y royalties, y planteará exigencias en cuanto a la reinversión de ganancias del capital extranjero en el territorio nacional.

e) Radicación en el estado de la responsabilidad de concebir y ejecutar la política económica internacional del país. Creación de un organismo especializado que cubrirá todos los ámbitos de las relaciones económicas internacionales. Ese organismo realizará el comercio exterior en sus rubros básicos.

f) Rechazo de la política del Fondo Monetario Internacional, así como las de otros organismos internacionales que actúen con similar orientación.

B) MEDIDAS DE EMERGENCIA

I) SOBRE LA REALIDAD POLÍTICA Y SOCIAL

1) Recuperación inmediata de todas las libertades individuales y políticas, particularmente las que refieren al ámbito sindical. Derogación de los actos institucionales, leyes y decretos represivos, en particular la Ley de Seguridad del Estado y la jurisdicción militar para los civiles. Desproscripción total de fuerzas políticas y de personas. Plena vigencia de la Constitución.

2) Desarticulación del aparato represivo y creación de condiciones para impedir el retorno del autoritarismo al poder.

3) Amnistía general e irrestricta para los presos políticos. Dicha amnistía se usará como un instrumento que, conjuntamente con la supresión de los orígenes y las formas de la violencia propios del régimen vigente, permita reintegrar a la convivencia social y política a todos los sectores de la sociedad, a efectos de facilitar el desarrollo normal de la vida nacional. Devolución actualizada de los haberes pagados por los presos políticos por concepto de expensas carcelarias, y levantamiento de todas las restricciones impuestas al respecto.

4) Eliminación de los obstáculos vigentes para el retorno de los exiliados, y creación de condiciones económicas y sociales que permitan su reintegro definitivo al país.

5) Supresión de toda restricción a los medios de comunicación. Ejercicio pleno de la libertad de información y de expresión del pensamiento.

6) Esclarecimiento de la situación de los detenidos desaparecidos.

7) Reintegro a sus labores de los destituidos por motivos ideológicos, políticos y gremiales. Reparación de las arbitrariedades cometidas.

8) Inmediato restablecimiento de la independencia del Poder Judicial.

9) Apoyo a las instituciones defensoras de los derechos humanos.

II - SOBRE LA REALIDAD ECONÓMICA

1) Aumento real de salarios y pasividades, imprescindible para la recuperación del poder adquisitivo de la población y la reactivación de la producción y el comercio internos.

2) Reducción de la tasa de interés y supervisión de las operaciones bancarias por parte del Estado, como paso inicial de la recuperación.

3) Establecimiento de un régimen de control de cambios, asignando al Banco Central el monopolio de las operaciones con moneda extran-

jera, y la fijación de su precio.

4) Control de los precios esenciales de la economía, incluyendo los de los componentes de la canasta familiar, así como los de aquellos rubros fundamentales para la reactivación de las principales ramas de la producción.

5) Reestructuración de los gastos e ingresos públicos, comprimiendo los egresos destinados a la seguridad, expandiendo los gastos que permitan generar empleo productivo y tomando en cuenta la capacidad contributiva de la población en la fijación de impuestos. Reducción progresiva de los que gravan al consumo y al gasto populares.

6) Restricción de las importaciones prescindibles.

7) Refinanciación de la deuda interna, distinguiendo los casos existentes, previo estudio de los mismos. Realizar, con las debidas garantías, algunos cambios en la propiedad, utilizando la cartera de deudas en poder del Estado.

8) Refinanciación de la deuda externa, rechazando las exigencias del Fondo Monetario Internacional y de los acreedores. Dicha refinanciación será coherente con las restantes medidas que integran este programa.

III - SOBRE LAS CONDICIONES DE VIDA Y LAS NECESIDADES BÁSICAS

1) Cese de la intervención del Sindicato Médico del Uruguay.

2) Derogación de la Ley No 15.501 que incorporó las cooperativas al régimen de propiedad horizontal. Aplicación de un programa de apoyo urgente al movimiento cooperativo y a la construcción estatal en el área de la vivienda popular.

3) Cese de la intervención en todos los entes de enseñanza, y establecimiento de programas urgentes de redemocratización. Derogación de la Ley de Educación de 1972. Vigencia para la Universidad de la República, de la Ley Orgánica de 1958.

4) Pago de las obligaciones que el sistema de seguridad social mantiene

con sus tributarios, así como las deudas del Estado y las empresas con aquél. Restitución de derechos sustraídos a los beneficiarios por disposiciones del régimen de facto.

IV - SOBRE LAS RELACIONES INTERNACIONALES

1) Restablecimiento de la credibilidad nacional, recuperación de vínculos hoy deteriorados y materialización de nuevos acuerdos y alianzas que permitan apuntalar el proceso interno de redemocratización. Apoyo del Uruguay a los países que recorren un camino similar. Restablecimiento inmediato de las relaciones diplomáticas con Cuba y con Venezuela, previo reconocimiento de las razones que llevaron a este último a la ruptura.

2) Acción concertada con todos aquellos países que compartan los objetivos nacionales más urgentes, tanto en los organismos e instancias multilaterales, como en convenios bilaterales específicos en los diferentes ámbitos de las relaciones internacionales.

3) Prioridad al desarrollo de estas acciones en lo que refiere a la deuda externa, impulsando las posturas colectivas de los deudores. Sin renunciar a sus facultades de adoptar medidas unilaterales cuando lo estime conveniente, el país promoverá por esa vía el logro de acuerdos para renegociar los compromisos existentes, incluyendo la postergación de los pagos y la remoción de las condiciones leoninas que aquellos contienen.

Montevideo, febrero 17 de 1971,
actualizadas el 9 de agosto de 1984

30 Primeras Medidas de Gobierno

I

Las medidas que tomará el Frente Amplio al asumir el gobierno, responden a los criterios fundamentales que conducen su política, su origen y razón de ser. No son medidas aisladas, sino que se enmarcan dentro de la estrategia general y de largo plazo que surge de las Bases Programáticas aprobadas el 17 de febrero de 1971, en función de reconstruir el Uruguay, salvar la honda crisis que atraviesa y abrir nuevos horizontes a la vida nacional.

Los objetivos de dichas bases tienen como sentido poner al pueblo uruguayo en las mejores condiciones para alcanzar la plenitud de su realización humana, levantando su nivel de vida y su formación cultural, obteniendo una completa participación en la sociedad uruguaya y en su gobierno. Para esto el Frente Amplio se propone potenciar al máximo la capacidad de trabajo y creación del pueblo, para superar el estancamiento económico y el escepticismo en las posiciones del país, y lograr su recuperación sobre las bases de justicia social y libertad.

El eje fundamental para realizar esos propósitos es la continua participación popular en el proceso de transformaciones económicas, políticas y sociales necesarias. Desde su constitución, el Frente Amplio ha mostrado ese rasgo profundamente democrático y excepcional en la vida política actual uruguaya, y es esa participación popular la que contribuirá decisivamente a la creación del nuevo Uruguay.

Las Bases Programáticas señalan cuatro medidas fundamentales a adoptar, como pilares del proceso transformador:

- a) Reforma Agraria;
- b) Nacionalización de la banca privada;
- c) Nacionalización de los principales rubros del comercio exterior;
- d) Enérgica acción industrial del Estado, incluyendo la nacionalización de la industria frigorífica.

Elas son esenciales para iniciar el proceso de cambio social, porque enfrentan a los grandes grupos económico-financieros nacionales y extranjeros responsables de la crisis estructural del país.

II

En la coyuntura actual, cuando el Uruguay vive un clima de violencia en todos sus niveles y una grave paralización de sus energías, de la iniciativa y de la confianza del pueblo, el Frente Amplio quiere abrir el más ancho cauce a la esperanza, una esperanza eficiente.

La puesta en marcha de su concepción atacará los problemas más urgentes, por lo que sus objetivos inmediatos son:

- 1) Restablecer el estado de derecho.
- 2) Defender la soberanía nacional y obtener la independencia económica aplicando internamente los capitales creados por el trabajo nacional, poniéndolos al servicio del crecimiento de la producción y la mayor ocupación y evitando sus distintas formas de traslado al exterior.
- 3) Iniciar el proceso de transformaciones estructurales para alcanzar una mayor capacidad productiva y hacer irreversible el cambio social en beneficio del pueblo uruguayo.
- 4) Redistribuir el ingreso en favor de los grupos sociales más afectados por la crisis actual.
- 5) Hacer efectivo el derecho al trabajo logrando la máxima ocupación de la población en las actividades productivas.
- 6) Elevar el bienestar social, resolviendo los angustiosos problemas de la salud, la vivienda y la educación.
- 7) Pacificar el país.
- 8) Sanear la Administración Pública y dar participación, en ella, a los sectores populares.

III

Para alcanzar estos objetivos el Estado desempeñará un papel esencial en el proceso económico. Tendrá una directa participación en la acumulación de capital, imprescindible para el desarrollo, y en lo inmediato, para la reactivación económica del país. Para ello deberá desempeñar una gestión activa y eficiente, que se alcanzará a través de la participación directa de los trabajadores en su dirección.

Se crearán los mecanismos de planificación que determinen las formas y destinos de la inversión y que aseguren la coherencia de las políticas de precios, créditos, tributación y salarios.

IV

En consecuencia, el Frente Amplio adoptará las siguientes primeras medidas:

RESTABLECIMIENTO DEL ESTADO DE DERECHO

1

Restableceremos el Estado de Derecho con el levantamiento de las Medidas Prontas de Seguridad y la plena vigencia de las libertades, derechos y garantías constitucionales y legales.

DEFENSA DE LA SOBERANÍA NACIONAL OBTENCIÓN DE LA INDEPENDENCIA ECONÓMICA E INICIACIÓN DEL PROCESO DE TRANSFORMACIONES ESTRUCTURALES

2

Denunciaremos las Cartas de Intención vigentes firmadas con el Fondo Monetario Internacional y otros acuerdos lesivos para la soberanía nacional.

Negociaremos la deuda externa, para postergar los pagos y eliminar sus condiciones abusivas. En caso de no lograrlo, adoptaremos las medidas unilaterales que correspondan.

Anularemos los contactos petroleros cuya aplicación supedita la AN-CAP a los trust imperialistas.

Promoveremos una política energética que permita responder a las necesidades del desarrollo, procurando la independencia del país en el abastecimiento de energía.

3

Propiciaremos relaciones diplomáticas, comerciales y culturales con todos los países, en particular con la República de Cuba, único país latinoamericano con el que están interrumpidas.

4

Intervendremos la banca privada, utilizando la legislación vigente mientras se procesa su nacionalización. Esto asegurará una política selectiva y supervisada del crédito que atienda las necesidades de los principales rubros de producción del agro y de la industria, pudiendo acceder al mismo los pequeños y medianos productores y comerciantes. De este modo se hará óptimo el empleo nacional de los ahorros asegurando así la efectiva erradicación de los canales bancarios y parabancarios.

5

Estableceremos el monopolio estatal de las divisas, que aseguren su mejor percepción y más adecuada utilización, en beneficio de la producción y el consumo imprescindibles, restándolas completamente de los círculos especuladores e impidiendo la evasión de capitales.

6

Intervendremos, con aplicación de la legislación vigente, las empresas de exportación (industrias frigoríficas, barracas de lanas y frutos del país), como paso previo a la nacionalización del comercio exterior. Esto asegurará el ingreso total de divisas por concepto de exportaciones, mejor defensa de los precios de estos productos, y permitirá inmediatas negociaciones con distintas áreas, tendientes a incrementar el comercio exterior sobre bases de mutuo beneficio, incluso mediante acuerdos bilaterales.

7

Iniciaremos el proceso de Reforma Agraria, presentando de inmediato el proyecto de ley correspondiente. Hasta su sanción, utilizaremos la ley de creación del Instituto Nacional de Colonización, dando participación en su Directorio a los pequeños y medianos productores, asegurando a éstos el asentamiento en la tierra y, con la colaboración de la Universidad de la República, brindando la asistencia técnica que procure una acción planificada en favor del productor y del país. Promoveremos en un plazo de 120 días, la sanción de una ley de arrendamientos rurales que contemple la situación de arrendatarios y propietarios de condición modesta. Hasta entonces, se suspenderán los desalojos rurales. Iniciaremos un proceso de redistribución de tierras y fomentaremos la formación de cooperativas entre los pequeños y medianos productores y trabajadores rurales.

Fijaremos los precios de los principales productos agropecuarios, asegurando su cumplimiento mediante el poder comprador del Estado. Aseguraremos créditos y pago al contado, atendiendo especialmente a los pequeños y medianos productores.

Tomaremos medidas apropiadas para impedir el contrabando de ganado y de lanas.

8

Impulsaremos la creación de una flota del Estado, adquiriendo con prioridad barcos petroleros y frigoríficos. Fomentaremos la Marina Mercante Nacional.

REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO

Las medidas de redistribución del ingreso, además de sus objetivos sociales, propenderán a una reactivación económica a través del aumento de la demanda interna que permita el uso de la capacidad instalada y no utilizada en los distintos sectores de la producción, principalmente en la industria. Esta política contribuirá a aumentar la ocupación de la mano de obra y la producción.

Dichas medidas serán:

9

Aumentaremos los sueldos y salarios del sector privado, urbano y rural, y de los funcionarios públicos, para, como mínimo, restablecer el poder adquisitivo previo a la congelación de salarios en acuerdo con las organizaciones de los trabajadores y en el marco de la planificación. Derogaremos la ley de COPRIN y crearemos la Junta Nacional de Salarios. Los objetivos primordiales en materia de retribuciones, serán fijar el salario mínimo nacional y establecer para todos los sectores una política salarial más justiciera, basada en el principio de “a igual trabajo, igual salario”, para hombres, mujeres y jóvenes, y en el mejoramiento del hogar constituido y las asignaciones familiares.

10

Pagaremos la deuda que el Banco de Previsión Social tiene con los

jubilados y pensionistas por un régimen de cuotas a partir de abril de 1972.

Aumentaremos las jubilaciones y pensiones más reducidas, congelaremos las más elevadas, eliminaremos los regímenes de privilegio y perfeccionaremos los especiales. Promoveremos la reestructuración de la previsión social que agilite los trámites y haga posible adelantos jubilatorios, particularmente a aquellos beneficiarios con más de 60 años de edad.

Se realizará un estricto control del cumplimiento de las obligaciones de las empresas con el Banco de Previsión Social con la aplicación de sanciones penales para las grandes patronales que retengan indebidamente los aportes de los trabajadores.

11

Ajustaremos de inmediato los mecanismos de la administración fiscal que permitan una efectiva recaudación especialmente de los impuestos que gravan los altos ingresos y la acumulación de capital.

Iniciaremos una reforma radical del régimen tributario de modo que promueva la distribución progresiva de la renta nacional y fomente el desarrollo de las actividades productivas.

12

Aseguraremos el poder de compra de la población y el abastecimiento adecuado de los artículos de consumo popular, aplicando la ley de subsistencias, fijando y controlando precios y eliminando la intermediación parasitaria. Se constituirán inmediatamente, a estos efectos, organismos de control popular, integrados por productores y consumidores.

HACER EFECTIVO EL DERECHO AL TRABAJO

La efectividad del derecho al trabajo, surgirá de la política agropecuaria, que asegure la permanencia en la tierra de los productores medianos y pequeños y de los trabajadores del campo y el aumento de la producción y la productividad, de la reactivación e intenso desarrollo de la industria, como consecuencia del aumento de la exportación y de la demanda interna, de la ejecución de un

plan de obras públicas, así como de la creación de nuevas fuentes de trabajo.
A esos efectos:

13

Promoveremos la plena utilización del equipo instalado de las industrias fundamentales (frigorífica, textil, del cuero, metalúrgica y otras).

Estimularemos el desarrollo de nuevas industrias, particularmente la pesquera y sus derivadas. Promoveremos la prospección y la explotación, en su caso, de nuestras riquezas del subsuelo.

14

Aceleraremos la aplicación de la ley nacional de viviendas atendiendo sus aspectos de mayor interés social. Facilitaremos y estimularemos la construcción de viviendas por los vecinos dando prioridad a los regímenes de subsidios, cooperativas de ayuda mutua, y regulando el precio de los terrenos destinados a la construcción habitacional para eliminar la especulación.

ELEVACIÓN DEL BIENESTAR SOCIAL

La elevación del nivel de bienestar social resultará de las medidas que crean fuentes de trabajo y redistribuyen el ingreso. Pero éstas deben ser complementadas por otras específicas, por cuanto la tarea de liberación nacional y de desarrollo exige el concurso de todas las energías de nuestro pueblo y es necesario resolver los déficit sociales actuales en materia de salud, educación y vivienda.

15

En tanto se procesa el establecimiento del Seguro Nacional de Salud, mejoraremos la atención de la salud de la población, a través de la reorganización del Ministerio de Salud Pública y de la iniciación del proceso de coordinación de todos los recursos preventivos y asistenciales existentes en el país.

16

Instalaremos policlínicas con consultorios materno-infantiles en barrios

y centros poblados, utilizando las sedes de organismos estatales y sociales o construyendo locales adecuados. Prestaremos preferente atención a la asistencia médica en el medio rural.

Racionalizaremos y mejoraremos el abastecimiento de medicamentos, abaratando su costo e impulsando su producción por organismos públicos.

17

Reintegraremos a la escuela a los niños en edad escolar que no hayan completado el ciclo.

Realizaremos una campaña de alfabetización con participación activa y voluntaria de los educadores, estudiantes y pueblo en general.

Promoveremos la sanción de las leyes orgánicas que resuelvan los problemas institucionales de la educación primaria, media y física.

Fomentaremos la educación física, creando campos deportivos en cada barrio y centro poblado y concertando convenios con las instituciones deportivas privadas, a fin de que la Comisión Nacional de Educación Física comparta la utilización de sus instalaciones.

18

Promoveremos la sanción de una ley de medios de comunicación que proteja el trabajo nacional, garantice la información objetiva, asegure la defensa de la cultura nacional y la disponibilidad equitativa de espacios para todas las organizaciones políticas, sindicales, culturales y religiosas.

Fomentaremos y protegeremos la industria nacional del libro. Crearemos una editorial del Estado, dedicada fundamentalmente a la impresión de textos didácticos y obras de autores nacionales.

19

Aseguraremos medio litro de leche diario a cada niño. Entregaremos los rubros necesarios para asegurar a los escolares la copa de leche y otros alimentos, ropa, calzado, libros y útiles, así como primera asistencia médica y odontológica.

Reestructuraremos el Consejo del Niño en todas sus dependencias y sanaremos su administración. Combatiremos la explotación infantil.

Ubicaremos en la residencia presidencial de la Estancia Anchorena una Colonia de Vacaciones para niños.

20

Desarrollaremos, en acuerdo con los municipios y con activa participación popular, los centros de barrio que comprendan biblioteca, salas culturales, guardería, jardín de infantes, expendios, lavadero y otros servicios.

Incrementaremos en todo el país los comedores populares a través del Instituto Nacional de Alimentación.

21

Promoveremos la sanción en el plazo de 120 días a contar de la instalación de este gobierno de una ley de alquileres que contemple los intereses de los inquilinos y propietarios de condición modesta; hasta tanto se suspenderán los desalojos y lanzamientos.

Rebajaremos los impuestos a los pequeños propietarios y estableceremos compensaciones para aquéllos que resultaren perjudicados por los bajos alquileres.

22

Aseguraremos transporte eficaz a los habitantes de las villas y pueblos cercanos a Montevideo. Pondremos en marcha un plan de recuperación de AFE y PLUNA que aseguren servicios adecuados.

PACIFICACIÓN DEL PAÍS

Las medidas que procuran la independencia económica, que inician las transformaciones estructurales esenciales, redistribuyen el ingreso en favor de los grupos más desposeídos y generan ocupación, como asimismo las relativas a la elevación del bienestar social y a la participación popular, son elementos

fundamentales para iniciar un nuevo proceso de desarrollo que entraña la pacificación del país, pues se eliminan de esta forma las causas económico-sociales de la violencia.

Esta implica simultáneamente la adopción de las siguientes medidas:

23

Restituiremos a sus lugares de trabajo con todos sus derechos a los destituidos, suspendidos y trasladados por medidas persecutorias, con reparación de las sanciones y perjuicios económicos.

24

Promoveremos la sanción de una ley de amnistía para lograr la libertad de todos los presos políticos, que permita reintegrar a la convivencia política legal a todos los sectores de la sociedad. Restituiremos la plena vigencia del derecho de asilo político.

25

Reorientaremos el instituto policial a las características civiles y predominantemente preventivas de sus cometidos, quitando a la función policial su carácter represivo de los movimientos populares. Destinaremos los medios de comunicación y transporte utilizados para la represión del pueblo al servicio de la salud, la educación y otras necesidades sociales.

PARTICIPACIÓN POPULAR Y SANEAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

La ejecución de todas las medidas anteriores, exige la continua participación popular en el proceso de construcción de la nueva sociedad, como asimismo la moralización de la función pública.

Aquella participación y la moralización que se señala, tomarán múltiples formas y con variados mecanismos:

26

El 1o de marzo de 1972, designaremos el Directorio del Banco de

Previsión Social, incluyendo en el mismo a los delegados de las organizaciones más representativas de los jubilados y pensionistas, de los trabajadores y de los empresarios.

27

En la misma fecha designaremos los Directorios de los Entes Autónomos y Servicios Descentralizados, incluyendo en ellos a representantes electos por los trabajadores de dichos organismos. Iguales criterios se aplicarán en el caso del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal y otros organismos similares.

28

Aplicaremos una política que suprima privilegios y logre economías en la conducción del gobierno. Eliminaremos toda forma de remuneración de los cargos electivos, políticos y de confianza, que signifique una situación de privilegio.

29

Reestructuraremos el servicio exterior, tanto en lo administrativo como en la designación de los funcionarios políticos del mismo, para transformarlo en un instrumento eficaz para la defensa de los intereses políticos y económicos de la República.

30

Ninguna persona puede ser candidato del Frente Amplio, sin presentar declaración jurada abierta de bienes e ingresos; un régimen similar aplicaremos en las designaciones de funcionarios de confianza. Crearemos los mecanismos legales que impidan toda forma de implicación entre el desempeño de cargos públicos e intereses privados, así como el uso de cargos públicos con fines de aprovechamiento personal.

V

Estas primeras medidas son un compromiso político que asume públicamente el Frente Amplio como punto de partida de su plan de gobierno y que marcan el estilo de éste.

Lograrlas exigirá un esfuerzo intenso y sacrificado no sólo de los gobernantes sino de todo el pueblo. Ese esfuerzo y sacrificio son el precio para que se logren los cambios estructurales, capaces de asentar sólidamente la prosperidad de la nación y el bienestar de sus habitantes. El Frente Amplio entiende que la activa participación popular, a través de los Comités de Base, los sindicatos y otras organizaciones, constituye la garantía de la realización del plan y del control de los gobernantes que deben ejecutarlo.

25 de agosto de 1971

Compromiso Político

I

Las organizaciones políticas que componen el Frente Amplio ratifican su compromiso de cumplir y respetar los acuerdos establecidos en la Declaración Constitutiva, las Bases Programáticas, el Reglamento de Organización, las Primeras 30 Medidas de Gobierno y el presente Acuerdo Político y de luchar por hacer realidad los postulados del programa nacional y de los programas departamentales aprobados.

Expresan su firme propósito, cualesquiera sean las alternativas políticas, de mantener la unidad y continuidad del Frente y su carácter de fuerza popular combativa. Ello supone tanto en el gobierno como en la oposición combinar y coordinar una acción política permanente en todos los campos, que comprenda movilizaciones de masas, actividad de gobierno y de las bancadas parlamentarias y municipales, para el logro de los objetivos comunes.

Los organismos dirigentes del Frente Amplio, trazarán los lineamientos de su estrategia política y adoptarán las decisiones de orden táctico y los planes de lucha por la liberación nacional y social, apropiados a cada circunstancia, que guiarán la acción política común y que todas las fuerzas integrantes del Frente se comprometen a respetar.

II

La unidad del Frente Amplio exige el respeto estricto a las normas de conducta y disciplina comunes. Ellas comprometen en particular:

a) La aceptación y cumplimiento de la Declaración Constitutiva y las Bases Programáticas y la lucha por realizar en la práctica sus postulados así como el acatamiento a este Acuerdo Político y a las resoluciones de los organismos dirigentes.

b) La adopción bajo mandato imperativo por parte de los integrantes del Frente Amplio electos y de los que ocupen otros cargos de responsabilidad política, de aquellas resoluciones de los organismos dirigentes que en forma expresa señalen ese mandato. En todos los casos se les dará oportunidad de expresar opinión previamente. La resolución que disponga el mandato impe-

rativo deberá ser adoptada en un organismo integrado por todas las organizaciones políticas componentes del Frente Amplio, dentro de la circunscripción territorial que corresponda.

c) Una conducta política basada, además, en la solidaridad recíproca entre las fuerzas integrantes del Frente Amplio en la intransigente lucha contra la oligarquía y el imperialismo y por los objetivos comunes, tal como los definen la Declaración Constitutiva y las Bases Programáticas.

d) Una limpia conducta moral, particularmente en lo que se refiere a los dirigentes políticos y a quienes ocupen cargos electivos o de responsabilidad política, los que no podrán acogerse a ningún privilegio y deberán presentar, previamente a la toma de posesión, una declaración jurada abierta de su patrimonio.

III

A las autoridades del Frente Amplio y al Tribunal de Conducta Política compete examinar y juzgar los casos de violación del Acuerdo Político y de las normas de disciplina por parte de las fuerzas que lo componen o de los integrantes del Frente que ocupen cargos de responsabilidad política. Cuando se compruebe la existencia de dichas violaciones, impondrán las sanciones que correspondan. En los casos personales, éstas podrán ir desde la simple advertencia hasta la exigencia de la renuncia a su cargo, y en el de las fuerzas políticas podrán llegar hasta su exclusión del Frente. Se excluye de los casos personales, a los legisladores y ediles, que sólo podrán ser sancionados por sus respectivos sectores políticos sin perjuicio de la responsabilidad de éstos ante los organismos correspondientes del Frente.

En concordancia con lo dispuesto anteriormente, los candidatos del Frente Amplio a cargos de responsabilidad política firmarán su compromiso de renuncia en caso de que las autoridades correspondientes se lo exijan.

Sin embargo, las autoridades comunes no normarán, dirigirán ni sancionarán la conducta de los afiliados, militantes y dirigentes de las organizaciones políticas integrantes, pero éstas serán responsables de los actos de sus miembros en cuanto tengan relevancia para la disciplina común.

IV

Estos compromisos no implican mengua alguna a la independencia y autonomía de las fuerzas que componen el Frente, en materia de ideología, objetivos finales, estrategia, línea política, organización y disciplina, en todos los aspectos que no contradigan los documentos y resoluciones básicas del Frente o en lo que ellos no determinen una posición común. No se oponen tampoco a la consecución de acuerdos de cualquier naturaleza entre esas fuerzas componentes siempre que no lesionen la fisonomía política del Frente, sus normas de conducta y su unidad. En cambio, ninguna fuerza integrante del Frente Amplio podrá realizar acuerdos políticos con fuerzas extrañas al mismo.

V

La conducta política frentista entraña, en particular, un uso de las tribunas políticas y otros medios de difusión, tanto los comunes a todo el Frente como los pertenecientes a cada uno de sus componentes, que se atenga a:

- a) El respeto recíproco de las fuerzas que integran el Frente y la abstención de actos y expresiones de agresión mutua o de valoración peyorativa.
- b) La estimación positiva del Frente, de sus objetivos programáticos, de sus apreciaciones de la coyuntura política y de las orientaciones principales de lucha plasmadas en sus documentos y resoluciones fundamentales.

No se considerará, en cambio, violatorio de la disciplina, la exposición de razones particulares que determinan la conducta de las distintas fuerzas que integran el Frente, o de los aspectos de la propia ideología y orientación política que no contradigan los principios comunes expuestos en los documentos y resoluciones fundamentales de aquél, ni la polémica sana, desarrollada en un clima de cordialidad, en torno a esos diversos puntos de vista.

VI

(Transitorio)

En cuanto a la estructura orgánica del Frente las organizaciones políticas se comprometen a acordar antes del 15 de marzo de 1972:

- a) Normas que aseguren la participación efectiva de los Comités de Base en la dirección política del Frente Amplio a nivel nacional, departamental y local.

b) Criterios de integración y representatividad de los grupos políticos en los organismos de dirección del Frente Amplio.

Para alcanzar tales acuerdos las organizaciones que suscriben, atenderán -entre otros criterios- a los propósitos expuestos en el 2o párrafo del capítulo I, al papel que cumplen los grupos políticos integrantes del Frente Amplio, considerados en su conjunto, y a la permanencia de su alianza política.

Firman este Compromiso Político: Frente Izquierda de Liberación; Movimiento Pregón Julio César Grauert; Movimiento Blanco Popular y Progresista, Movimiento por el Gobierno del Pueblo; Partido Comunista; Partido Demócrata Cristiano; Partido Socialista; Movimiento de Independientes 26 de Marzo; Movimiento Socialista; Acción Popular Nacionalista; Organización Nacional de Independientes (FAI); Grupos de Acción Unificadora; Movimiento Acción Nacionalista; Movimiento Revolucionario Oriental; Partido Obrero Revolucionario; Doctrina Batllista; Unión Popular; Movimiento Integración; Partido Revolucionario de los Trabajadores; Patria y Pueblo.

Aprobado por unanimidad en el Plenario Nacional reunido en la casa de la calle Julio Herrera y Obes 1222.

Montevideo, 9 de febrero de 1972

Definiciones Políticas

I - OBJETIVOS DEL FRENTE AMPLIO

A) Lograr la integración al Frente Amplio y el apoyo a su línea política de todos los sectores de la población, afectados por el actual régimen, y de cuantos estén de acuerdo en propiciar soluciones nacionales y populares para nuestro país.

- 1.- Asalariados en general: obreros y empleados públicos y privados.
- 2.- Pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes.
- 3.- Otras capas sociales tales como profesionales, educadores, estudiantes, jubilados, amas de casa, etc.
- 4.- Población marginada urbana y rural.

En resumen, esto significa integrar a la acción de masas a todos los sectores sociales cuyos intereses objetivos sean opuestos a los de la oligarquía, o lesionados por su política.

B) Enfrentar al gobierno en su acción regresiva en lo político, económico e ideológico con la acción del Frente Amplio por puntos de su programa, mediante plataformas de lucha de carácter inmediato que contrarresten la acción regresiva e incrementen los niveles de conciencia política necesarios para aproximar la realización del Programa del Frente Amplio.

C) Combatir al régimen, caracterizado en su etapa actual por la intensificación de la acción antipopular y la extranjerización económica y política.

II - SITUACIÓN INTERNA DEL FRENTE AMPLIO

A) El 29 de abril, el Frente Amplio expresó -para la coyuntura- una línea coherente con sus principios programáticos, concretada en la consigna: “Pacificación para los cambios y cambios para la paz”.

B) No obstante, con posterioridad a esa fecha surgieron diversas interpretaciones del sentido de la “pacificación”, lo cual, unido a la intensificación

de la represión desatada por el gobierno, provocó cierto retraimiento de la militancia de base. Estos hechos incidieron sobre la efectividad de las respuestas que hubiera permitido dar la fuerza potencial demostrada por el Frente Amplio en 1971.

C) En consecuencia, es necesario precisar la línea del Frente Amplio para la etapa actual e instrumentar un plan de movilización con el objeto de unificar criterios que faciliten una acción unitaria y eficaz.

III - LA LÍNEA DEL FRENTE AMPLIO PARA LA ETAPA

A) Concepto de la pacificación y de la paz

Nuestro concepto de la pacificación no es estático sino dinámico; no se concibe la pacificación como un estado, sino como un proceso de lucha por la paz. Luchar por la paz significa luchar por los cambios que la aseguren; luchar por la soberanía nacional, por nuestro suelo, por los derechos de los orientales sobre la riqueza enajenada; luchar por los derechos humanos vulnerados, por la normalidad institucional y política; luchar por una justa distribución de la riqueza y del ingreso, por el aumento de la producción, por la defensa de la moneda.

La paz es un objetivo en sí mismo, que se obtiene a través de una lucha permanente durante el proceso, tanto desde la oposición como desde el poder.

La paz no se solicita sino que se gana a través de la lucha de las masas, que se debe reflejar en todas y cada una de las acciones cotidianas.

La paz se logra, en definitiva, cuando se alcanza una organización social basada en los intereses solidarios de sus integrantes y con capacidad para autodeterminarse.

B) En la coyuntura actual, las grandes orientaciones de la lucha por la paz son:

1.- Luchar por la defensa de la soberanía: reconstruir la Patria con el apoyo del Pueblo en ejercicio de su poder de autodeterminación.

2.- Luchar por los derechos, libertades y garantías individuales, sociales

y gremiales, y por el estado de derecho, lo cual significa enfrentar la política de represión y bregar por la plena vigencia del orden constitucional, actualmente quebrantado.

3.- Luchar por los logros económicos, tales como salarios, sueldos y pasividades de acuerdo al costo real de la vida, así como ingresos adecuados para pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes.

Estas tres orientaciones de la lucha por la paz, por ser confluyentes, deben realizarse en forma articulada y armónica; es decir, que toda lucha por la paz debe ser, a la vez, lucha por la defensa de la Patria, por las libertades y por logros económicos. Asimismo, en esta etapa, ya debe comenzar la lucha por aquellos cambios (Reforma Agraria, Nacionalización de la Banca, del Comercio Exterior y de la Industria Frigorífica), que persigan la construcción de una sociedad solidaria y con capacidad de autodeterminación.

C) El objetivo estratégico de la etapa consiste en extender la base social y política del Frente Amplio. Por ello, todas sus acciones deben estar presididas por el criterio de amplitud, es decir, ser abiertas, capaces de unificar a la acción de las masas afectadas por el actual gobierno.

IV - LOS MÉTODOS PARA LA ACCIÓN DEL FRENTE AMPLIO

A) El camino que se ha trazado el Frente Amplio es el de las movilizaciones de masas; integrar a los diversos sectores sociales cuyos intereses objetivos son análogos, y elevar su conciencia y su capacidad de acción política hasta alcanzar los niveles necesarios que permitan tomar el poder.

B) El Frente Amplio reafirma su decisión de la Declaración Constitutiva de “agotar las vías democráticas a fin de que el pueblo, mediante su lucha y su movilización, realice las grandes transformaciones por las que el país entero clama”.

V - INSTRUMENTACIÓN

Es necesario emplear todos los medios eficaces que permitan unificar las acciones de todos los sectores del movimiento de masas que persigan objetivos coherentes con los nuestros.

La instrumentación de los medios debe buscarse a diferentes niveles:

A) A nivel de grupos políticos: es necesario coordinar los esfuerzos de todos los grupos políticos de oposición que enfrentan al gobierno (por ejemplo: actos comunes, coordinación de acciones parlamentarias nacionales y departamentales).

B) A nivel zonal: los Comités de Base territoriales deben trabajar en profundidad y extensión, para consolidar y ampliar la acción de masas según las orientaciones antedichas.

C) A nivel sectorial: los Comités de Base funcionales deben colaborar para que la dimensión sindical del movimiento de masas se desarrolle coherentemente con los objetivos del Frente Amplio. Es necesario apoyar todas aquellas movilizaciones generales, así como las parciales, que tengan un efecto catalizador para la movilización combativa de los sectores laborales organizados, siempre con el criterio de ampliar en profundidad y en extensión las movilizaciones, así como de elevar el nivel de conciencia política y capacidad de lucha del pueblo.

D) Debe igualmente contemplarse la necesidad de coordinar acciones comunes con organizaciones, movimientos e instituciones que contemplen entre sus objetivos y se ajusten en sus métodos a lo establecido en los párrafos III y IV de este documento. En cada caso se resolverá la forma en que se hará efectiva dicha coordinación.

VI) RATIFICACIÓN DE COMPROMISO

Los militantes, grupos y partidos políticos integrantes del Frente Amplio están obligados, de acuerdo a lo dispuesto en sus Documentos Constitutivos y en el Acuerdo Político, a seguir estos lineamientos de acción política en sus distintos niveles de actuación y a no sostener otras líneas ni el empleo de otros métodos de lucha que los establecidos en el presente documento, que ratifica y desarrolla para la actual coyuntura, los aprobados en aquellos documentos, hasta tanto el Plenario Nacional no adopte otra resolución.

Montevideo, julio 12 de 1972

Declaración del Frente Amplio en el Exterior

Los días 12 y 13 de octubre de 1977, realizaron su segunda reunión delegados especialmente acreditados de Partidos integrantes del Frente Amplio, con presencia de la representación de ciudadanos independientes, también integrantes del Frente. Asimismo, en la reunión se han recibido y tomado en cuenta propuestas y declaraciones formuladas por organizaciones y personalidades frentistas que no han podido estar presentes y cuyas opiniones, verbales o escritas, se han agregado a los elementos de juicio sobre los que se basan las resoluciones adoptadas.

Luego de un amplio examen de la situación del país y de sus fuerzas sociales y políticas, la reunión ha llegado a las siguientes conclusiones:

1. Reafirma la existencia militante del Frente Amplio. Aunque las estructuras organizativas normales del gran movimiento popular tengan trabado su funcionamiento por la represión dictatorial, el Frente existe y es una fuerza real que se proyecta hacia el futuro, apoyada en hechos políticos y morales de una indiscutible significación, tales como los que a continuación se mencionan:

a) Si bien los organismos intermedios y de base no pueden cumplir por hoy de igual manera los objetivos que dinamizaron su memorable impulso, el Frenteamplismo está vivo, podíase decirse que como una fervorosa mística política, en la conciencia y en la actitud firme de las vastas capas populares en las que germinó y creció como una esperanza de transformación nacional.

Es éste un hecho que sólo pueden ignorar los que no conocen al pueblo uruguayo o los que cierran los ojos ante la auténtica realidad nacional.

b) La concepción política que dio origen y fuerza al Frente Amplio tiene hoy una más clara vigencia -sí cabe- que en la etapa inicial. La unión de vastos sectores políticos y sociales en torno a un programa liberador, antioligárquico y antiimperialista, no obsta al objetivo -hoy fundamental- de unir a la oposición para derribar a la dictadura; y será aún más imperativamente necesaria cuando nos aprestemos a reconstruir el país sobre las ruinas que dejará el régimen imperante, en el que las Fuerzas Armadas se han constituido en el centro de poder de los mismos intereses antinacionales contra los que se levantó el Frente Amplio.

c) Si los elementos políticos mencionados en los incisos anteriores no fueran suficientes para determinar la actitud que hoy se reafirma, un elemento también político pero de gran contenido moral, constituye por sí solo un imperativo para nuestra decisión y nuestra militancia: el hombre que, por sus atributos, sus virtudes y su conducta, se constituyó en guía del gran movimiento, el general Liber Seregni, encerrado en una prisión, se mantiene firme, digno, valiente y fiel a la lucha en la que ha sido conductor de un Frente y de un pueblo. Abandonar la gran empresa cívica que él condujo o derivarla hacia otros caminos, agregaría al error político la culpa de una traición.

2. La reunión ratifica la consecuente línea del Frente Amplio de decidido apoyo e impulso a la unidad de las organizaciones políticas y sociales opuestas a la dictadura, sobre la base de un programa de acción común en pos de los derechos humanos, las libertades democráticas esenciales, la liberación de los presos políticos, la consulta a la voluntad del pueblo y urgentes medidas económicas que pongan un dique al dramático deterioro del nivel de vida de la población.

Considera que si la dictadura sobrevive a pesar de la repulsa y el aislamiento que en lo interior y lo exterior van cercándola, se debe -principalmente- a la falta de una acción coherente de la oposición que, no obstante ser abrumadoramente mayoritaria, no ha sido capaz de unir sus fuerzas en un cauce de postulados comunes que expresen lo que el pueblo uruguayo siente y espera.

3. Las dos líneas políticas sintetizadas en los numerales precedentes constituyen dos concepciones que, en la lucha que hoy libra el pueblo oriental, se relacionan y complementan entre sí.

Los objetivos de apertura democrática que logre la unidad antidictatorial, abrirán más temprano o más tarde los caminos por los que avanzará el movimiento popular y obrero expresado en el Frente Amplio, y por los que también transitarán otras corrientes de la opinión pública. Esa unidad estará tanto más cercana cuanto más fuerte sea el Frente Amplio, que la levanta y la sostiene como una bandera que concibe al pueblo como factor decisivo del cambio.

De ello se desprende que toda realización o corriente popular, frentista o no, que luche por una acción genuina del pueblo contra la dictadura, debe ver en el Frente Amplio una herramienta unitaria que no puede ser sustituida.

Debe evitar, pues, toda actitud que intente limitar tanto el campo de acción del propio Frente como su concepción de una unidad verdadera, que esté libre de sectarismos y que ha de sumar, necesariamente, importantes fuerzas de los partidos políticos llamados tradicionales.

4. La reunión acordó asimismo, una serie de medidas de organización del Frente Amplio en el Exterior. Estas medidas tienen como propósito asegurar la continuidad de la acción política del Frente en el exterior, facilitar el intercambio de información y opiniones con los militantes y compatriotas actualmente en el exilio y coordinar las actividades de solidaridad con la lucha del pueblo uruguayo contra la dictadura.

Comité Coordinador del Frente Amplio en el Exterior
Octubre 1977

Semblanza

ADOLFO AGUIRRE GONZÁLEZ

Como ocurrió en 1976 con el asesinato de Zelmar Michelini, con la muerte del profesor doctor Adolfo Aguirre González un 20 de mayo, pero de 1999, el Frente Amplio perdió a otro de sus fundadores más relevantes y principales dirigentes históricos.

Su visión política, su dominio del Derecho y su formación universitaria y académica, le convirtieron en un referente ineludible en la elaboración del pensamiento político e institucional de las fuerzas progresistas y de izquierda. En esa perspectiva, participó activamente en la redacción de los Documentos Fundacionales y el Compromiso Político del Frente Amplio.

Con apenas 15 años se incorporó a la Agrupación Nacionalista Democrata Social, fundada por el doctor Carlos Quijano en 1928 y participó en las luchas contra la dictadura de Terra.

En 1962 contribuyó a la fundación del Frente Izquierda de Liberación, siendo su candidato a la Presidencia de la República en los comicios de 1966. Ese año redactó el proyecto de reforma constitucional auspiciado por el Movimiento de Trabajadores y Sectores Populares, apoyado por el Frente Izquierda. En 1965 fue firme impulsor de la Mesa por la Unidad del Pueblo y en 1968 integró el Movimiento por la Defensa de las Libertades y la Soberanía, un jalón trascendente en el complejo y arduo camino que culminaría con la creación del Frente Amplio. Desde 1971 hasta 1984 presidió el Comité Ejecutivo del Frente Izquierda de Liberación.

Detenido y preso en varias oportunidades por razones políticas, fue destituido de su cargo de abogado jefe de la Caja Nacional de Ahorro Postal en 1968 por su adhesión a la huelga bancaria. Fue, asimismo, consejero de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Bancarias en representación del sindicato de trabajadores.

Durante todo el período de la dictadura cívico militar, integró la Mesa Ejecutiva del Frente Amplio en la clandestinidad, presidida por el inolvidable profesor doctor Juan José Crottogini. En ocasiones, debió refugiarse en casa de familiares y amigos, quienes le brindaron su apoyo en relaciones de confian-

za con personas que le valoraban y le querían, pues carecía de una organización que lo respaldara ante los riesgos que suponía la resistencia al régimen de facto. Igualmente volvió a ser detenido en 1975 en plena dictadura, para ser liberado pocas semanas después.

Su accionar universitario a partir de 1949 abarcó el ejercicio de la docencia en las Facultades de Derecho y Ciencias Sociales, Arquitectura e Ingeniería y Agrimensura. Fue consejero universitario y desempeñó el cargo de decano interino durante gran parte del bienio 1968/69 en la Facultad de Arquitectura. Con el retorno de la democracia, fue distinguido profesor emérito de la Universidad de la República.



Su prolongada e intensa actividad periodística se inició en Acción, publicación de la Agrupación Nacionalista Demócrata Social, continuó en Marcha, Época, El Sol, El Popular y, en los últimos tiempos, Brecha y La Juventud.

En esta edición de la obra “FRENTE AMPLIO, La Admirable Alarma de 1971 - Historia y Documentos”, evocamos la figura y trayectoria de Adolfo Aguirre González, cuya conducta de inquebrantable honestidad y su aporte intelectual y militante estuvieron, invariablemente, al servicio de las causas auténticamente populares y de justicia social.

Fuentes Consultadas

ARCHIVOS

Aguirre González, Adolfo
Aguirre Bayley, Miguel
Biblioteca Nacional
Corte Electoral
Secretaría Ejecutiva del Frente Amplio en el Exterior

DOCUMENTOS EN LA LEGALIDAD Y EN LA RESISTENCIA

Declaración del 7 de Octubre de 1970.
Declaración Constitutiva (5 de febrero de 1971).
Bases Programáticas (17 de febrero de 1971, actualizadas el 9 de agosto de 1984).
Reglamento de Organización (16 de marzo de 1971, con las modificaciones introducidas el 24 de abril, 1o de junio y 25 de setiembre de 1984).
Discurso de Liber Seregni (26 de marzo 1971).
Discursos de Juan José Crottogini, Arturo J. Baliñas, José Pedro Cardoso, Juan Pablo Terra, Francisco Rodríguez Camusso, Alba Roballo, Rodney Arismendi y Zelmar Michelini, y mensaje de Luis Pedro Bonavita leído por Edmundo Soares Netto (26 de marzo 1971).
Documento Político del Plenario Nacional (26 de junio 1971).
30 Primeras Medidas de Gobierno (25 de agosto 1971).
Informe del Plenario al Congreso Nacional de Comités de Base (diciembre 1971).
Compromiso Político (9 de febrero de 1972).
Definiciones Políticas (12 de julio de 1972).
Discurso de Seregni (9 de febrero de 1973).
Discurso de Seregni (12 de febrero de 1973).
Mensaje N°1 del Frente Amplio: Organización de la resistencia (28 de junio de 1973).
Mensaje N°2 del Frente Amplio: Información para la resistencia (30 de junio de 1973).
Mensaje N°3 del Frente Amplio: Declaración ante el golpe de Estado (1° de julio de 1973).
Mensaje N°6 del Frente Amplio: Crece la ofensiva (3 de julio de 1973).
Mensaje N°7 del Frente Amplio: La resistencia es política (4 de julio de 1973).

Frente Amplio y Partido Nacional: Bases para la salida de la actual situación (5 de julio de 1973).

Mensaje N°10 del Frente Amplio: A los militantes de la resistencia (7 de julio de 1973).

Declaración del Frente Amplio en el Exterior (octubre 1977).

Carta de Seregni desde la prisión: (29 de julio de 1981).

Cartas de Seregni desde la prisión por la Abstención Manifiesta o el Voto en Blanco en las Elecciones Internas (10 de junio y 1o de julio 1982).

Boletín N° 1 de la Mesa Política del Frente Amplio sobre el Voto en Blanco (octubre 1982).

Boletín N° 2 de la Mesa Política del Frente Amplio sobre el Voto en Blanco (noviembre 1982).

Carta de Seregni desde la prisión (1o de setiembre 1983).

Proclama del Obelisco (27 de noviembre de 1983).

Boletín de la Mesa Política del Frente Amplio “Liber Seregni: líder popular”(13 de diciembre 1983).

Boletín de la Mesa Política del Frente Amplio: “Balance y Perspectiva - 13o Aniversario del FA” - (5 de febrero de 1984).

“Mensaje al Pueblo Oriental y los 7 Puntos de Abril” - Boletín Centro de Prensa del FA (abril 1984).

Informe de Seregni sobre el “Acuerdo o Pacto del Club Naval” (agosto 1984).

Cuadro comparativo con los logros de la negociación (agosto 1984).

Discurso de Seregni (10 de agosto 1984).

Bases Programáticas del FA para el Gobierno Departamental de Montevideo (4 de octubre 1984).

Plan Económico de Gobierno del Frente Amplio (octubre 1984).

Documento de la Concertación Nacional Programática (16 de noviembre 1984).

Informe del Plenario al Encuentro Nacional de Comités de Base (diciembre 1984).

Discurso de clausura del Encuentro (16 de diciembre 1984).

1er. Congreso del Frente Amplio: “Frente Amplio, la fuerza de la esperanza” (3, 4, 5 y 6 de diciembre 1987).

Discurso de Tabaré Vázquez al asumir el gobierno en la Intendencia Municipal de Montevideo (15 de febrero 1990).

2o Congreso del Frente Amplio: “Las Grandes Líneas de Acción Política” (22 al 25 de agosto 1991).

Estatutos del Frente Amplio (4 de diciembre 1993).

2o Congreso Extraordinario del Frente Amplio (1o, 2 y 3 de julio 1994).

Encuentro Progresista: Lineamientos Programáticos (8 de agosto 1994).

Plenario Nacional del Frente Amplio (3 de marzo 1996).
3er. Congreso del Frente Amplio “Compañero Profesor Juan José Crottogini” (20, 21 y 22 de diciembre 1996).
3er. Congreso Extraordinario del Frente Amplio “Alfredo Zitarrosa” (20, 21 y 22 de noviembre 1998).
4o Congreso del Frente Amplio “Tota Quinteros” (22 y 23 de setiembre 2001).
4o Congreso Extraordinario del Frente Amplio “Héctor Rodríguez” (19, 20 y 21 de diciembre 2003).
Discursos de Tabaré Vázquez (en el período comprendido entre los años 1989 y 2004).
Discursos de Jorge Brovetto (a partir de su designación como Vicepresidente del Frente Amplio en el IV Congreso del Frente Amplio “Tota Quinteros”, el 23 de setiembre de 2001).

OBRAS

Aguirre González, Adolfo: “La concepción frentista de Quijano” (1984).
Aguirre González, Adolfo: “La revolución de 1935” (La lucha armada contra la dictadura) - Librosur (1985).
Aguirre Bayley, Miguel: “Licandro, símbolo de frenteamplismo” - (EPPAL) Ediciones Populares para América Latina (2001).
Aguirre Bayley, Miguel: Cuba y los alabarderos del imperio - La Juventud (2002).
Aguirre Bayley, Miguel: “CHE Ernesto Guevara en Uruguay” - Cauce Editorial (2002).
Blixen, Samuel: “Seregni, la mañana siguiente” - Ediciones Brecha (1997).
Bruscherá, Oscar: “Las décadas infames” - CBA (1986).
Caula, Nelson y Silva, Alberto: “Alto el fuego” - Monte Sexto (1986).
Caula, Nelson y Silva, Alberto: “Alto el fuego 2 - La logia de los tenientes de Hitler” - Rosebud Ediciones (1997).
Cores, Hugo: “Uruguay hacia la dictadura (1968-1973)” - Ediciones de la Banda Oriental (1999).
Depestre, René: “Por la revolución, por la poesía” - Biblioteca de Marcha, Colección Testimonio (1970).
De Torres Wilson, José: “Brevísima Historia del Uruguay” - Ediciones De La Planta (1985).
Fabregat, Julio T.: “Elecciones Uruguayas. Plebiscito y Elecciones 1971” (1982).
Fagúndez Ramos, Carlos y Machado Ferrer, Martha: “Los Años Duros” -

Monte Sexto (1987).

Fernández Huidobro, Eleuterio: “El Tejedor Héctor Rodríguez” - Editorial TAE (1995).

Fernández, Nelson: “Quién es quién en el gobierno de la izquierda” - Editorial Fin de Siglo (2004).

Lebel, Oscar: “ANCAP, Una visión geopolítica del Uruguay en el mundo del petróleo” - Cauce Editorial (2003).

Luzuriaga, Juan Carlos y de los Santos Torres, Loreley: “Paso Morlán - La protesta armada de 1935” - Ediciones de la Banda Oriental (Marzo 1994).

Max Nordau (Max Simón Südfeld): “Biología de la Ética” - V. H. De Sanz Calleja Editores e Impresores, Madrid (1916).

Mazzeo, Omar: “Memorias del Voto Verde” - Rosebud Ediciones (1999).

Núñez, Carlos: “Tupamaros: la única vanguardia” - Ediciones Provincias Unidas (1969).

París, Juana y Ruiz, Esther: “El Frente en los años '30” - Proyección (1987).

Quesada, Efraín: “La emancipación oriental” - Ediciones de la Plaza (1980).

Rebellato, José Luis: “Ética de la Liberación” - Editorial Nordan-Comunidad (2000).

Rial, Juan: “Partidos Políticos, Democracia y Autoritarismo” Tomos I y II - CIESU Ediciones de la Banda Oriental (1984).

Rodríguez, Enrique: “Uruguay, un movimiento obrero maduro” - Ediciones Pueblos Unidos (1988).

Rodríguez, Héctor: “30 Años de Militancia Sindical” - Centro Uruguay Independiente” (1993).

Seregni, Liber: “Discursos” - ARCA Bolsilibros (1971).

Seregni, Liber: “Solamente el pueblo” - Comisión de Propaganda del Frente Amplio (1972).

Silva, Alberto: “Profesor Juan José Crottogini, una vida alumbrando vida” - Ediciones La Rueda de Amargueando (2004).

Trías, Vivian: “Aportes para un socialismo nacional” - Ediciones de la Banda Oriental, Serie Patria Chica Tomo 6 (1989).

Turiansky, Wladimir: “El movimiento obrero uruguayo” - Ediciones Pueblos Unidos (1973).

Turiansky, Wladimir: “El Uruguay desde la Izquierda” - Cal y Canto (1997).

Wettstein, Germán: “La Autoridad del Pueblo - Liber Seregni” - Libros para la Patria Nueva (1984).

Wettstein, Germán: “El ABC del F.A. - Liber Seregni” - Libros para la Patria Nueva (1985).

PUBLICACIONES

Acción: semanario político dirigido por el doctor Carlos Quijano identificado con el ideario Demócrata Social y la Declaración de Principios de la Agrupación Nacionalista de 1928 (1932 a 1939).

Bases de la Historia Uruguaya: Dirección Milton Schinca, Ediciones “Las Bases” (1986/1987).

Bases de Nuestro Tiempo: Dirección Milton Schinca, Ediciones “Las Bases” (1985).

Breve Historia del Uruguay: María Luisa Coolighan y Juan José Arteaga - Editado por Sociedad Editora Uruguaya (1989).

Cuadernos de Marcha: “Frente Amplio” No 46 (febrero 1971); “Frente Amplio, Cristianos y Marxistas” No 47 (marzo 1971); “Frente Amplio. Respuesta al despotismo” No 53 (setiembre 1971); “7 días que conmovieron a Uruguay” No 68 (marzo 1973); “La era militar” No 69 (abril 1973); “El fin del principio. 27 de junio de 1973” No 73 (setiembre 1973).

Cuadernos de Marcha (Segunda época) - Años de la resistencia en México y Cuadernos de Marcha (Tercera época) - Montevideo (1985).

10 Años de Multitud - La República (1998).

Documento de la Historia (Tomos I y II) - El País (1998).

Historia del Uruguay en Imágenes (Fascículos 1 al 36) - El País (1996).

Mi Historia Uruguay - El Observador (1998).

Montevideo Capital - I.M.M.

FILMES DOCUMENTALES

“La bandera que levantamos”: Mario Jacob y Eduardo Terra - Cinemateca del Tercer Mundo (1971).

“Orientales al Frente”: Ferruccio Musitelli (1971).

PUBLICACIONES VARIAS

DIARIOS: “Ahora”, “Cinco Días”, “De Frente”, “El Día”, “El Eco”, “El País”, “El Popular”, “Época”, “Extra”, “La Hora”, “La Juventud”, “La República”, “Última Hora”, “Ya”.

SEMANARIOS Y REVISTAS: “Aquí”, “Brecha”, “Convicción”, “El Oriental”, “El Sol”, “Estudios”, “Izquierda”, “Jaque”, “La Plaza”, “Las Bases”, “La Semana”, “Marcha”, “Mate Amargo”, “Opción”, “Opinar”, “Voces del Frente”.

AGRADECIMIENTOS

Carlos Baráibar, Sandra Barón, Nelson Biasotti, Jorge Bruni, Luis Cabrera, Patricia Cardozo, Myrian Cartagena, Andrés Cribari, Pedro Cribari, Nélida De Armas, José E. Díaz, Carlos Gómez Haedo, Bolívar González García, Julio Halty, Mario Handler, Doreen Ibarra, Mario Jacob, Alcira Legaspi, (Fundación Rodney Arismendi), Victor Licandro, Nelson Macedo, Daniel Márquez, Luis Eduardo Márquez, María Constanza Martins, Luis Naguil, Rosalba Oxandabarat, Wilfredo Penco, Mario Pérez, Alejandro Quintino, Ema Raíz, Marcelo Riveiro, Elbio Rodríguez, Ruben Darío Rodríguez, Javier Salsamendi, Ruben Sassano (+), Bethel Seregni, Carlos Silva, Luis Silva, Ema Uslenghi, Ruben Vera, Daniel Villar, Hugo Villar.

INDICE

Primera Parte

Historia..... 17

Segunda Parte

Frente Amplio-Encuentro Progresista
15 años en el Gobierno de Montevideo 217

Tercera Parte

Evolución Electoral 239

Cuarta Parte

Documentos..... 249



Con el diario “La República” publica “Frente Amplio, la Admirable Alarma de 1971” en febrero de 2000 y en marzo siguiente la segunda edición ampliada. Ambas publicaciones son una síntesis actualizada de su historia. En febrero de 2001, un trabajo titulado: “1971 -5 de Febrero-2001: 30 años de compromiso con la gente”.

En setiembre de 2001 con el apoyo de Ediciones Populares para América Latina (EPPAL), publica el libro “Licandro, símbolo de frenteamplismo”. Ese año colabora en la redacción de la Agenda Histórica del Frente Amplio editada por EPPAL, en trabajo realizado junto a Saturnino Burgos, quien aportó el Calendario Artiguista para la publicación oficial con motivo del 30º aniversario de la fundación del Frente Amplio.

Con Cauce Editorial publica “CHE Ernesto Guevara en Uruguay” en agosto de 2002. En mayo de 2003, desde Buenos Aires, República Argentina, recibe del “Primer Museo Sudamericano en Honor al Comandante Che Guevara” un diploma de reconocimiento por sus obras e investigaciones que “rescatan el ejemplo y la memoria de Ernesto Che Guevara”.

El 21 de marzo de 2007, con el apoyo de Ediciones Cauce, culmina su obra sobre la historia del Frente Amplio con la presentación del trabajo “FRENTE AMPLIO: Uno solo dentro y fuera de Uruguay en la resistencia a la dictadura”.

Dos años antes, el 28 de febrero de 2005, también con Ediciones Cauce, presentaba un nuevo libro sobre el Frente Amplio, con el mismo título con el que fuera registrado en 1985 en la Biblioteca Nacional: “FRENTE AMPLIO - La Admirable Alarma de 1971”, cuya reedición hoy presentamos a consideración de los lectores.



ISBN 9974-7836-7-4



9 789974 783676